

TRABAJO SOCIAL ECOTERRITORIAL

PROBLEMATIZACIONES PARA LA INVESTIGACIÓN,
INTERVENCIÓN Y FORMACIÓN

EDITORES

Rodrigo Cortés Mancilla
Elia Sepúlveda Hernández
Felipe Saravia Cortés



TRABAJO SOCIAL ECOTERRITORIAL

**Problematizaciones para la investigación,
intervención y formación**

Trabajo Social Ecoterritorial

Rodrigo Cortés Mancilla, Elia Sepúlveda Hernández y Felipe Saravia Cortés (editores)

Santiago de Chile, marzo 2026

Primera edición

ISBN: 978-956-6276-84-5

Ariadna Ediciones

ariadnaediciones.cl/

<https://doi.org/10.26448/ae9789566276845.165>

Portada, diseño y diagramación: Matías Villa Juica.

Obra bajo Licencia Creative Commons Atribución



Ariadna Ediciones indexada su producción en los siguientes repositorios internacionales: ProQuest, OAPEN, ZENODO, HAL, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive); Humanities Commons, Google Scholar y en el repositorio ANID sólo para proyectos con folio FONDECYT.

El contenido este libro fue sometido a revisión de pares bajo el modelo de doble ciego.

Impreso en Talleres Gráficos LOM.

TRABAJO SOCIAL ECOTERRITORIAL

**Problematizaciones para la investigación,
intervención y formación**

Editores

Rodrigo Cortés Mancilla
Elia Sepúlveda Hernández
Felipe Saravia Cortés



Índice

Introducción	9
------------------------	---

I. DEBATES CONCEPTUALES SOBRE TERRITORIO Y AMBIENTE EN TRABAJO SOCIAL

Trabajo Social Ecoterritorial: hacia una agenda para el nuevo centenario. <i>Felipe Saravia y Victor Orellana</i>	19
--	----

Confluencias y convergencias del Trabajo Social en los debates socioambientales contemporáneos. Contribuciones desde la investigación transdisciplinaria. <i>Bárbara Jerez Henríquez</i>	49
---	----

Trabajo Social en asuntos sociohídricos. <i>Elia Sepúlveda Hernández y Valentina Ferrera Chau</i>	79
--	----

Una batalla contra la hidra. <i>Cuestión ambiental y Trabajo Social: estado de la discusión disciplinar en Chile.</i> <i>Sebastián Eduardo Núñez Campos</i>	101
--	-----

II. FORMACIÓN PROFESIONAL EN ASUNTOS TERRITORIALES Y SOCIOECOLÓGICOS EN TRABAJO SOCIAL

Una perspectiva situada, corporizada y formativa sobre el conocimiento y transformación de la vida en los territorios. <i>Rodrigo Cortés Mancilla</i>	133
--	-----

Sacrificio, género y territorio: desafíos para la formación en Trabajo Social crítico.	
<i>Cory Duarte Hidalgo</i>	159
Paradojas de la educación desde Trabajo Social en asuntos Ecoterritoriales.	
<i>Elia Sepúlveda Hernández</i>	185

III. REFLEXIONES A PARTIR DE LA PRÁCTICA

Conflictos socioambientales y ordenamiento territorial extractivista del territorio. Nuevas coyunturas para el Trabajo Social.	
<i>Alejandra Mora-Castillo</i>	209
Desde la emergencia: Trabajo Social situado, resistencias y vínculos comunitarios.	
<i>Rosa Villarroel-Valdés, Mauricio Sánchez-Aliaga y Ingrid Robert Calisto</i>	239
Mujeres colla y su resistencia al neocolonialismo extractivo.	
<i>Diego Alfonso Miranda Aracena, Jacqueline Quintana Muñoz, Stefania Nicol Olmos Barrera y Juan Pablo Guentee Nahuelquín</i>	269

Epílogo. Desafíos para el Trabajo Social Ecoterritorial chileno en un escenario adverso.	
<i>Equipo de Editores</i>	293

Introducción

Este libro es el resultado del trabajo colectivo de la Red Trabajo Social Ecoterritorial, que se fundó en el Congreso titulado “Trabajo Social, Territorio y Medioambiente”, realizado en el campus Concepción de la Universidad del Bío-Bío los días 4 y 5 de septiembre del año 2024. Esta instancia académica y profesional, tuvo más de 250 asistentes tanto de diversas regiones de Chile, como de Argentina, Uruguay, Brasil, Colombia y Perú. Durante las dos jornadas se desarrollaron aproximadamente cuarenta ponencias, simposios, conferencias, presentaciones de libros y talleres, en los que se abordaron diversas líneas temáticas. Entre ellas destacaron las espacialidades de las infancias, las expresiones territoriales de las desigualdades de género y las intervenciones en asentamientos informales o campamentos. Asimismo, se trataron problemáticas vinculadas con los desastres socionaturales en contextos de cambio climático, la producción del hábitat urbano, el rol del Estado en la configuración territorial, los conflictos socioambientales asociados al extractivismo y la formación profesional en asuntos ecoterritoriales.

Esta heterogeneidad de líneas expresa, creemos, que la cuestión ecoterritorial no es un asunto particular dentro del quehacer del Trabajo Social en tanto disciplina y profesión abocada a la intervención social, sino que permea directa o indirectamente toda nuestra labor, como se argumenta a lo largo de los capítulos que componen este libro. Esto explica el interés que suscitó la convocatoria a dicho congreso realizado en 2024, que surgió inicialmente como uno de los productos finales de un pequeño proyecto de investigación encabezado por Felipe Saravia y Víctor Orellana, titulado “Formación en asuntos territoriales en trabajadores sociales en Chile”. La idea original era organizar un seminario acotado a los resultados del proyecto. Sin embargo, en el transcurso del 2023, a medida que se

desarrollaban entrevistas con académicas y académicos vinculados a asuntos territoriales y ambientales en el campo del Trabajo Social, la idea del congreso fue tomando forma.

Asimismo, la idea de conformar una Red de trabajo permanente en el tiempo surgió de manera natural. Estimamos que solo articulando los trabajos individuales de quienes están abocados a las cuestiones ecoterritoriales en el Trabajo Social, es posible avanzar hacia una praxis que aborde estos asuntos de manera comprehensiva, crítica y no fragmentada. Esta es una preocupación central. Sí, en consonancia con las perspectivas críticas en esta materia, entendemos que el territorio es un producto social, que tiene diversas expresiones y aristas, pero que constituye una unidad indisoluble, entonces es necesario contar con las herramientas teórico-prácticas necesarias para hacer concreta dicha perspectiva. Este libro es un esfuerzo para avanzar en esa dirección.

Ahora bien, como la evidencia reciente indica (Saravia, Jeyasingham & Díaz, 2024), los conceptos utilizados para abordar la dimensión espacial dentro del campo académico de Trabajo Social varían a nivel internacional. Mientras en el contexto del norte global, conceptos como espacio y lugar son más frecuentes (Rogers & Kerr, 2025; Bryant & Williams, 2020), en América Latina es el concepto de territorio el que más prepondera (Saravia & Panez, 2022; Panez, 2020). En el primer caso, las discusiones tienden a centrarse en el Trabajo Social con infancia (Jeyasingham, 2014, 2018), en los lugares en los que la intervención social se desarrolla a escalas micro (Ferguson, 2016), y en la movilidad espacial en el contexto del ejercicio de la profesión (Ferguson, 2008). Por otro lado, en el contexto latinoamericano, cuando se usa el concepto de territorio tiende a estar fuertemente asociado a la tradición del Trabajo Social comunitario (Arancibia, Orquera & Virasoro, 2019), principalmente en intervenciones a escala barrial (Cortés-Mancilla, 2020). Adicionalmente, en ambas regiones globales, la cuestión ambiental es central, aunque el debate teórico-conceptual reciente en esta materia ha sido dinámico, y para referirse a este se utilizan conceptos diversos tales como trabajo social ecológico (McKinnon & Alston, 2017), trabajo social verde (Dominelli, 2012), trabajo social socioambiental (Sepúlveda, 2019; Ramsay & Boddy, 2017), entre otros.

En este contexto, la discusión de esta red resulta perentoria. Necesitamos tender puentes que permitan comprender la diversidad descrita como parte de un mismo fenómeno de producción social de lo ecoterritorial. Para ello es necesario realizar un debate que en este momento se encuentra abierto y en proceso. Sin embargo, hay algunas premisas que quienes editamos este libro, compartimos como una base para el trabajo a desarrollar: 1) la necesidad de diálogo con las tradiciones precedentes al interior del campo del Trabajo Social; 2) la necesidad de diálogo interdisciplinario e internacional; 3) y la necesidad de equilibrar el imperativo de integración y articulación con la diversidad de asuntos abordados y enfoques teóricos asumidos.

Considerando estos criterios, hemos asumido el concepto ecoterritorial como una categoría integradora que nos permite dar cuenta de la articulación entre las cuestiones que típicamente han sido asociadas a lo territorial (planificación territorial, fomento productivo, distribución espacial de servicios sociales, intervenciones en vivienda social y barrios, entre otras) y aquellas asociadas a lo ecológico (acceso a servicios ecosistémicos, educación socioambiental, economías alternativas, vinculación sociedad naturaleza; etcétera).

Nuestro posicionamiento se inscribe en la línea de lo planteado por Svampa (2019) a partir de la noción de giro ecoterritorial, entendida como un cambio en la gramática de las luchas sociales latinoamericanas, surgido del entrecruzamiento de la matriz indígena-comunitaria y el lenguaje ambientalista. Se trata, así, de un nuevo marco de acción colectiva y de interpretación de la realidad que se posiciona en oposición a las concepciones hegemónicas del desarrollo capitalista, patriarcal y antropocéntrico. Como alternativa, la autora propone una perspectiva biocentrada, en consonancia con el concepto indígena del Buen Vivir, según la cual el crecimiento económico debe subordinarse a la conservación de la vida; se amplía la concepción de los derechos humanos mediante la incorporación de la noción de derechos de la naturaleza; se comprende a los bienes naturales como bienes comunes; y se promueve el diálogo con conceptos afines como la soberanía alimentaria, el derecho a la ciudad y la ética del cuidado. En suma, asumir una perspectiva ecoterritorial implica pensar la compleja articulación entre la cuestión social y la cuestión ambiental, tal como lo plantea el uruguayo Eduardo Gudynas (2011).

Es decir, asumir una perspectiva ecoterritorial no busca solo hacerse de una terminología que nos permita integrar asuntos que de otra manera quedarían fragmentados, sino asumir una posición ética y política en torno a estos. Por esta razón, la declaración de principios de la red busca explicitar dicha posición. Esto es especialmente relevante en el contexto de auge de sectores políticos neo conservadores a nivel global y en América Latina que se caracterizan por poner en entredicho el valor del conocimiento científico y de los derechos humanos, y que en cambio ponen en el centro el valor de cambio como eje orientador central de la vida, por sobre el valor de la vida. Ahora bien, como los trabajos de Svampa y Gudynas lo muestran, si bien estos sectores políticos representan el extremo en esta materia, comparten ontologías de base con los progresismos en América Latina, lo que da cuenta de que, en términos gramscianos, estamos ante un campo de disputa respecto del sentido común, que va más allá de los ejes políticos tradicionales.

Este campo de disputa es también el sentido común al interior del Trabajo Social, ya sea entre quienes componen el campo profesional, como entre quienes componen el campo académico. En el primer sentido, existen evidencias en el contexto chileno de que la formación y el ejercicio profesional tienden a desarrollarse de manera acrítica, como resultado de una formación hegemónica, muchas veces carente de conciencia histórica y de problematización teórica (Calderón-Orellana y Cortés-Mancilla, 2014; Vivero-Arriagada, 2017). Esto ha implicado que, en varias ocasiones, la disciplina sea partícipe de procesos de despojo ecoterritorial (Standen, 2025). Por otro lado, la producción académica, al abordar asuntos tales como la política de vivienda en Chile (Retamal, 2024), o los asuntos territoriales en general en el contexto brasileiro (Elpidio, 2020), ha tendido también a asumir perspectivas acríticas y al fetichizar el uso de determinados conceptos, buscando más adecuarse a las modas académicas, que interpretar de mejor manera la realidad con la que se trabaja.

En este marco, este libro pretende aportar insumos para una discusión rigurosa en torno a la cuestión ecoterritorial en el contexto del Trabajo Social. Se estructura en tres secciones: La primera se dedica a debates conceptuales, la segunda a la formación profesional y la tercera a reflexiones que emergen desde la práctica profesional. Las y los autores de los capítulos provienen de diversos territorios

del país, lo que otorga riqueza a la reflexión, ya que nos permite establecer un diálogo que va más allá de las experiencias locales. Sin embargo, a pesar de que existe diversidad territorial, no pretendemos exhaustividad en este sentido. Esta es una discusión abierta a la que muchas más voces deben sumarse. Esperamos que este libro sirva para alentar aquello.

Referencias bibliográficas

- Arancibia, I., Orquera, R., & Virasoro, S. (2019). ¿Territorio o comunidad?. Ts. Territorios-REVISTA DE TRABAJO SOCIAL, (3), 11-33. Recuperado a partir de <https://publicaciones.unpaz.edu.ar/OJS/index.php/ts/article/view/578>
- Bryant, L., & Williams, C. (2020). Place and space in social work. *Qualitative Social Work*, 19(3), 321-336. <https://doi.org/10.1177/1473325020918794> (Original work published 2020)
- Calderón Orellana, M., & Cortés Mancilla, R. (2014). Treball social a Xile. Una mirada a la formació en l'escenari polític i econòmic xilè. *Revista de Treball Social*, 202, 152-163.
- Cortés-Mancilla, R. (2020). Una práctica-teórica rizomática des/territorializada. Intervención en co-labor con el campamento Felipe Camiroaga. *TS Cuadernos De Trabajo Social*, (20), 78 - 101. Recuperado a partir de <https://www.tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/175>
- Dominelli, L. (2012). *Green Social Work: From Environmental Crises to Environmental Justice*. Reino Unido: Wiley.
- Elpidio, M.H. (2020). Territorio: fronteras, trampas y muros: contribuciones teórico-metodológicas para el debate. En: Saravia, F., Urquieta, M.A., & Ortega, M.B. (Eds) *Espacialidades en la intervención social: debates para el Trabajo Social latinoamericano*. RIL editores. pp.69-90.
- Ferguson, H. (2008). Liquid Social Work: Welfare Interventions as Mobile Practices. *The British Journal of Social Work*, 38(3), 561-579. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcl367>
- Ferguson, H. (2016). Making home visits: Creativity and the embodied practices of home visiting in social work and child protection. *Qualitative Social Work*, 17(1), 65. <https://doi.org/10.1177/1473325016656751>
- Gudynas, E. (2011). Tensiones, contradicciones y oportunidades de la dimensión ambiental del Buen Vivir. En: Farah, I., & Vasapollo, L. (Coord.) *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*. CIDES - UMSA y

Plural, La Paz. pp 231 – 246.

- Jeyasingham, D. (2014). The Production of Space in Children's Social Work: Insights from Henri Lefebvre's Spatial Dialectics. *The British Journal of Social Work*, 44(7), 1879-1894. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bct053>
- Jeyasingham, D. (2018) Place and the uncanny in child protection social work: Exploring findings from an ethnographic study, *Qualitative Social Work*, 17(1), 81-95. <https://doi.org/10.1177/1473325016657867>
- McKinnon, J., & Alston, M. (2017). *Ecological social work: Towards sustainability*. Bloomsbury Publishing.
- Panez, A. (2020). La irrupción del territorio: discusiones en Trabajo Social a partir de los conflictos territoriales en América Latina / Abya Yala. En: Saravia, F., Urquieta, M.A., & Ortega, M.B. (Eds) *Espacialidades en la intervención social: debates para el Trabajo Social latinoamericano*. RIL editores. pp. 91-112.
- Ramsay, S., & Boddy, J. (2017). Environmental Social Work: A Concept Analysis. *The British Journal of Social Work*, 47(1), 68-86. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw078>
- Retamal, T. (2024). *Análisis crítico de la literatura académica del Trabajo Social en Chile en el marco de la cuestión habitacional 2013-2022*. Tesis para optar al grado de licenciado en Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad del Bío-Bío. Concepción, Chile.
- Rogers, M., & Kerr, C. (2025). Space and place: social work in context. *Practice*, 37(3), 209–211. <https://doi.org/10.1080/09503153.2025.2507532>
- Saravia, F., & Panez, A. (2022). Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje. *Trabajo Social* 24 (2): 241-266. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954>
- Saravia, F., Jeyasingham, D., & Díaz, F. (2024). Exploring the spatial turn in social work: a bibliometric and narrative analysis of the Latin American and Global North literature. *European Journal of Social Work*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/13691457.2024.2418877>
- Sepúlveda-Hernández, E. (2018). Trabajo social en el campo socioambiental: discusiones, énfasis y desafíos a partir de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, (32). <https://doi.org/10.29344/07171714.32,2032>.
- Standen, L. (2025). Asistencia social del despojo: contradicciones y desafíos del Trabajo Social en contexto de conflictos socioambientales y extractivismos. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 5(10). <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2025.78932>
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias.

Primera edición. Calas (Maria Sibylla Merian Center) 2. Bielefeld: Bielefeld University Press.

Vivero-Arriagada, L. (2017). Trabajo Social entre el sentido común, hegemonía y praxis: Un análisis basado en Gramsci. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15(1), pp. 547-563.

**I. DEBATES CONCEPTUALES
SOBRE TERRITORIO Y AMBIENTE
EN TRABAJO SOCIAL**

Trabajo Social Ecoterritorial: hacia una agenda para el nuevo centenario

Felipe Saravia Cortés¹
Víctor Orellana Bravo²

Resumen

Este capítulo se basa en la conferencia inaugural del Congreso “Trabajo Social, Territorio y Medioambiente” realizada en Concepción en septiembre del año 2024. Propone una agenda para un Trabajo Social ecoterritorial. El argumento principal es que la dimensión territorial y ambiental es parte de la cuestión social y debe abordarse de forma perentoria, porque tendencias globales y sus efectos nacionales/locales producen conflictos y desigualdades que llegan al trabajo cotidiano de la intervención social. Plantea que asumir perspectivas críticas exige herramientas para espacializar diagnósticos y procesos interventivos en general. Desde allí, convoca a tres diálogos: entre subcampos del Trabajo Social (academia, ejercicio profesional, sociedad civil y movimientos), entre escalas espaciales para superar el sesgo localista de políticas y teorías, y entre disciplinas para comprender la espacialidad de forma comprensiva. Finalmente, propone tres principios de avance: colectivismo, solidaridad y cuidado de los afectos; atrevimiento y creatividad; y compromiso con comunidades oprimidas y subalternizadas.

1 Doctor en Ciencias Sociales en estudios territoriales, Académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Bío-Bío.

2 Doctor en Trabajo Social, Académico del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile.

Introducción

Este capítulo es el resultado de la conferencia inaugural del primer Congreso titulado Trabajo Social, Territorio y Medioambiente, realizado en el campus Concepción de la Universidad del Bío-Bío, el día jueves 5 de septiembre del año 2024. Está escrito a dos manos, luego de un proceso de diálogo y reflexión sistemática de los autores, quienes plasman aquí la síntesis de dichas conversaciones, que reflejan también tanto sus propias trayectorias investigativas, como su lectura de la producción científico-intelectual que otras personas han realizado en el marco del campo académico del Trabajo Social. Busca plantear discusiones de carácter general para el Trabajo Social enfocado a las cuestiones ecoterritoriales. Más específicamente, buscamos responder tres preguntas centrales: ¿por qué el Trabajo Social debe abordar las cuestiones territoriales y ambientales?, ¿qué tipo de diálogos necesitamos tener en nuestra disciplina para abordarlas?, y ¿qué principios deberíamos considerar para enfrentar estos diálogos?

Para abordar estas preguntas, este capítulo se ordena de la siguiente manera. En primer lugar, desarrollamos tres argumentos orientados a justificar el abordaje de la cuestión eco-territorial al interior del Trabajo Social. Posteriormente identificamos tres tipos de diálogos que nuestra profesión/disciplina debe desarrollar para abordar adecuadamente estas cuestiones: diálogos entre campos, entre escalas y entre disciplinas. Finalmente, proponemos una serie de principios que deben ser tenidos en cuenta para en estas discusiones: colectivismo, solidaridad y cariño; atrevimiento y creatividad; y compromiso con las comunidades oprimidas y subalternizadas.

¿Por qué hablar de territorio y medioambiente en Trabajo Social?

Planteamos que el Trabajo Social debe abordar los asuntos territoriales y ambientales de forma perentoria, ya que son parte de la cuestión social, entendida como la expresión de la tensión estructural entre capital y trabajo que configura las condiciones de vida de la

clase trabajadora (Iamamoto, 2003) y genera tanto la alienación de la naturaleza como una ruptura de la relación metabólica sociedad-naturaleza (Saito, 2017). Ello se expresa, en primer lugar, en tendencias globales que configuran fenómenos de alcance planetario que debemos tener en cuenta. En segundo lugar, planteamos que estas tendencias generan efectos en el escenario nacional y local, condicionando de esta manera las características específicas de la cuestión socio-eco-territorial en el contexto latinoamericano y chileno. En tercer lugar, argumentamos que, a partir de lo anterior, el quehacer mismo del Trabajo Social se encuentra de forma ineludible con los efectos de estas cuestiones, a las que debe hacer frente; sin embargo, asumir perspectivas críticas a este respecto solo será posible si se cuenta con las herramientas teóricas pertinentes. A continuación, desarrollamos estas ideas.

Una lectura multiescalar de la realidad

Una primera constatación es que la cuestión social no solo tiene causas nacionales, sino que obedece a cambios a nivel planetario, cuyas expresiones más crudas se observan en los países del así llamado Sur Global, en los que creemos se observa una *barbarización* de la vida de cientos de millones de seres humanos a lo largo y ancho de los territorios. Utilizamos el concepto de barbarie para referirnos al avance de las peores formas de despojo que caracterizan la cotidianidad latinoamericana. Se asocia a lo que el geógrafo británico David Harvey (1993) llama la acumulación por desposesión, la cual lee como las formas contemporáneas de lo que Marx ya describió, en el Capítulo XXIV de *El Capital*, como la llamada acumulación originaria (Marx, 2013). La utilización del concepto de Barbarie obedece también al hecho de que reconocemos que en el ordenamiento social contemporáneo siguen predominando las *contradicciones del espacio*, en las que Henri Lefebvre (1974) identifica un uso perpetuo de la violencia. Ello se expresa tanto en las relaciones geopolíticas a gran escala y la relación devastadora que la humanidad ha tendido a establecer con la naturaleza, como también en la forma de organización de las ciudades y los territorios a nivel nacional y local.

Lo anterior se ha desarrollado a pesar del carácter pretendidamente progresista de varios gobiernos de la región en los últimos años. La realidad nos ha demostrado que las improntas ecologistas

muchas veces no pasan de ser consignas que sirven para ganar elecciones, pero no para detener proyectos extractivistas a gran escala. En este contexto, si el *norte global* quiere Litio, el país entregará sus salares (Jerez, 2021); si Europa quiere hidrógeno verde, lo producirémos a costa de la Patagonia (Jaña, 2024); si el mercado noruego requiere Salmones, allí están nuestros fiordos australes sacrificables (Barton & Fløysand, 2010); si China requiere cerezas, allí están nuestros valles y sus ríos en estado de saqueo permanente (Montt, et al., 2024); si las mineras de la progresista Canadá quieren más y más metales, allí sigue estando nuestra Cordillera de Los Andes, conviviendo con el ultraje (Flores, et al., 2021). Podríamos seguir con cientos de ejemplos, pero el argumento es claro: estas son las condiciones generales que no podemos omitir del análisis a la hora de referirnos a las crisis climáticas, territoriales y medioambientales, y que generan el escenario que condiciona la realidad social que nuestra disciplina enfrenta. Son las consecuencias de dichas medidas de gran escala las que llegan transformadas en problemas a pequeña escala a los equipos de intervención en los cuales participan cientos de profesionales del Trabajo Social quienes, a lo largo del continente, procuran con acciones muchas veces minimalistas -que pareciera ser que son las que nos quedan más a mano- responder y dar alguna respuesta para mejorar, dentro de este cuadro, las condiciones de vida de las personas.

Cuando nos trasladamos a las ciudades y pensamos en las expresiones de la cuestión urbana, nos encontramos con formas de barbarie que también nos interpelan de manera urgente y directa: el ordenamiento de las ciudades comandadas por el interés inmobiliario y la extracción de plusvalía ha cronificado la segmentación de nuestras urbes, generando lo que Löic Wacquant (2001, 2013) denomina como *territorios de relegación urbana*, esos lugares de la ciudad que todos necesitan pero del que todos reniegan; esos lugares de la ciudad donde habita la mano de obra barata que garantiza las tasas de lucro; esos lugares de la ciudad donde se microtráfico drogas que se macrotráfico en las aduanas y que consumen todas las clases sociales; esos lugares de la ciudad donde, recordando las aventuras de Marco Polo, Zigmunt Bauman (2005) sostendrá que habitan las vidas desperdiciadas: poblaciones, favelas, caseríos, champerías, villas miseria, tugurios... Millones y millones de los nuestros, los

condenados de la ciudad, que habitan a la sombra de nuestras comodidades (Wacquant, 2005).

Es en este contexto donde se desenvuelve el Trabajo Social, en programas del más diverso tipo: con infancias, con juventudes, con programas para mujeres dueñas de casa, con organizaciones vecinales, clubes deportivos, comunidades terapéuticas, comités de vivienda, programas de mejoramientos de barrios, equipamiento urbano, refuerzos escolares para estudiantes de escuelas empobrecidas, comités de adelanto, comités de allegados, y un largo etcétera de instancias en las que se expresan las diferentes manifestaciones de la cuestión social contemporánea (Iamamoto, 2007).

Una lectura espacial y crítica de la cuestión social

Lo anterior implica que el Trabajo Social ha de contar con las herramientas teóricas necesarias para comprender de forma crítica y compleja la realidad social con la que trabaja. Eso implica que debe incorporar una mirada espacial crítica en su quehacer. En este sentido, algunas preguntas que pueden surgir a partir del ejercicio profesional son, por ejemplo, ¿cuánta pobreza urbana del presente es resultado, directo o indirecto, de flujos migratorios forzados por la aniquilación de formas de vida rurales del pasado reciente? ¿cuántas familias marginalizadas de hoy no son acaso las generaciones actuales de familias campesinas desplazadas por mineras o hidroeléctricas de ayer? ¿cuántos jóvenes infractores de ley no son hijos o nietas de abuelas campesinas, de abuelos indígenas cuyas economías y formas de subsistencia fueron destruidas?

El esfuerzo de espacializar las preguntas nos abre la posibilidad de espacializar también las denuncias y posibles estrategias de respuesta disciplinaria, tanto en las discusiones que puedan alimentar los procesos formativos como en los ámbitos profesionales e interventivos. Esto nos permite comprender a posteriori los fenómenos con los que trabajamos, pero también anticipar escenarios en que se fermentan problemáticas sociales que luego nos tocarán la puerta, pues es posible prever que, de continuar ciertas tendencias de determinadas políticas estatales, hay fenómenos sociales cuyas expresiones solo pueden recrudecer. Por abrir solo una arista en relación con estos asuntos, preguntémonos: ¿qué esperamos que suceda cuando

la presión mediática haga inevitable la militarización de las poblaciones como forma de control estatal para frenar la así llamada “crisis de seguridad”?

Para responder estas preguntas es necesario observar y poner en común la experiencia latinoamericana, por ejemplo, las Unidades de Policía Pacificadora como forma de control de las favelas en Río de Janeiro, Brasil. La evidencia muestra que dichas intervenciones no sólo no han sido claramente efectivas (Magaloni, Franco y Melo, 2015), sino que han implicado un conjunto de situaciones que han complejizado aún más el escenario. En efecto, como demuestra un informe de Human Rights Watch (2009), la policía de Río de Janeiro y São Paulo en conjunto asesinó a más de 11.000 personas solo entre 2003 y 2009, siendo considerados parte importante de estos asesinatos como ejecuciones extrajudiciales. Además, el mismo informe da cuenta del establecimiento de vínculos de colaboración entre las milicias y el crimen organizado, lo que se mantiene hasta la actualidad (Figueiredo y Alcântara, 2024).

¿Algo así podría pasar en Chile? Recientes noticias de flagrantes casos de extrañas y masivas pérdidas de armas de guerra de gran calibre, tanto de fuerzas policiales como de diferentes unidades militares, apuntan en esa dirección (Lee, 2025). Ello da pie para ser escépticos de la militarización de los territorios relegados como solución a las problemáticas sociales que en estos se configuran, así como también para sospechar de las razones profundas de quienes proponen este tipo de medidas.

Adicionalmente, podemos preguntarnos: ¿qué resultados muestran los más de 10 años de intervención policiaco-militar en La Legua, en pleno centro de Santiago? Las conclusiones de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados y Diputadas de Chile (2017) en relación a la política de intervención de “Barrios de Alta Complejidad. 2001-2017” son clarísimas al respecto: no hay evidencia que permita afirmar que, luego de 15 años de intervenciones existan mejoras significativas en dichos territorios; al contrario, uno de los primeros puntos señala que “durante el tiempo en que ha durado la intervención del Estado, se ha profundizado la estigmatización hacia los barrios intervenidos” (p.1), que los presupuestos son mayoritariamente destinados a la infraestructura, equipamiento urbano y el control policial, con la “consecuente debilidad de la in-

tervención psicosocial (psicológica, educacional, laboral, económica, deportiva y cultural, [dando cuenta de] una intervención [que] ha consistido sólo en un conjunto de programas desvinculados entre sí” (pp.3-16).

¿No tenemos algo que decir, acaso, desde el Trabajo Social, cuando vemos que, desde alcaldes del frente amplio hasta diputados republicanos, desde ministros socialistas hasta senadores de la UDI, en definitiva, casi todo el espectro político-partidista se cuadra cada vez más con medidas populistas y ampliamente fracasadas basadas en el control punitivo de la población?

La sustitución del Estado de Providencia por el Estado Penal, que advertía hace ya 20 años Löic Wacquant (2002, 2004) a propósito de sus investigaciones en EEUU y Francia, no son tendencias sin un correlato latinoamericano, constatación que ha manchado y sigue manchando de sangre las vidas de miles de personas en toda América Latina, y sobre todo, como nos canta Silvio Rodríguez, la vida de nuestras juventudes que sueñan con desvíos. ¿Será que no tenemos nada que hacer y decir antes y nuestra labor será sólo actuar, después, cuando nos toque atender las consecuencias devastadoras de estas medidas profundamente atentatorias de los Derechos Humanos?

En este sentido, comprender al Trabajo Social como una disciplina que participa de este enjambre en el que se produce y reproduce la vida, nos coloca una exigencia y, al mismo tiempo, una posibilidad, pues -como va a decir Marilda Iamamoto (2007)- el hecho de que seamos *testigos privilegiados de un manantial de violaciones cotidianas de derechos* sobre las cuales se despliega nuestro ejercicio profesional, es lo que nos abre el camino para pensar en potenciales de ruptura y confrontación, encontrar brechas y fisuras para ahondar más en el movimiento contradictorio de nuestras posibilidades. Sin caer en fatalismos inmovilizadores ni tampoco en mesianismos salvacionistas o revolucionarios, la búsqueda de ese equilibrio es una tarea central que, en la medida en que la hagamos más colectiva, nos permitirá sobrellevar de mejor manera; por eso es importante que debatamos y pongamos en común tanto nuestras certezas como nuestras inquietudes y tensiones, en torno a las diversas aristas espaciales de la cuestión social, nuestro objeto profesional.

Una respuesta profesional colectiva, histórica y crítica

El año 2025 se conmemoraron los 100 años del nacimiento del Trabajo Social en América Latina en general, y en Chile en particular. En este contexto, es relevante destacar que los desafíos que nos convocan en la contemporaneidad no son, en realidad, tan novedosos. Lo novedoso es, por supuesto, las formas en que se nos presentan, las terminologías y las expresiones de las cuestiones territoriales y ambientales en el siglo XXI, pero dentro de esa novedad tenemos que reconocer la continuidad de un hito fundante: el Trabajo Social nace como producto de la cuestión social y la necesidad del Estado y la sociedad de responder a las necesidades y, sobre todo, a las demandas de las clases oprimidas, sobre todo en su expresión organizada (Iamamoto, 2014; Netto, 2003). Esa contradicción es intrínseca al quehacer de nuestra profesión, por lo que las propuestas que en la actualidad puedan desarrollarse para abordar la dimensión espacial de la cuestión social deben ser entendidas como inscritas en una larga tradición de confrontaciones contra el orden social imperante a lo largo de nuestra centenaria historia disciplinar latinoamericana.

Es decir, desde 1925 nos acompaña esa idea de que, siendo visitadoras, siendo asistentes o trabajadoras y trabajadores sociales, hemos sido y somos aquellos profesionales que, en la mayor parte de las veces en nombre del Estado (ya sea directa o indirectamente), vamos físicamente al lugar donde se encuentran de la manera más palpable las expresiones de la cuestión social. De ahí que sea común, todavía hoy, esa confusión que nos hace autoidentificarnos como profesionales de terreno, por el hecho de que tenemos ese acceso privilegiado a los rostros de las injusticias. Sin embargo, no será ese acceso físico privilegiado, sino la forma en que decidamos observar y conceptualizar críticamente lo que allí sucede lo que nos permitirá ofrecer lecturas que permitan denunciar la barbarie y actuar en consecuencia. Para ello consideramos que, sin ser los únicos necesarios, los lentes que nos permitan *espacializar nuestros debates*, investigaciones, procesos formativos e intervenciones, resultan indispensables.

El Trabajo Social puede seguir “estando allí”, físicamente, pero no producirá rupturas ni cambios significativos, si no se aproxima con propuestas teóricas que aborden la dimensión espacial de la

cuestión social desde perspectivas críticas. En esta línea, en cierto sentido, las búsquedas que convocaron a quienes participaron del congreso de septiembre de 2024 en Concepción se articulan con las que han inquietado a colegas que nos han precedido: a veces siendo más, a veces siendo menos, existe una continuidad de quienes han buscado reconocer los límites disciplinares vigentes para poder expandirlos y pasar sobre ellos. Con esta finalidad ulterior como horizonte, a continuación, desarrollamos los que creemos que son algunos diálogos por los cuales debemos atrevernos a transitar como colectivo profesional.

Diálogos entre subcampos al interior del trabajo social

En primer lugar, planteamos que para que el Trabajo Social pueda desarrollar un debate fructífero en torno a la dimensión espacial de su quehacer, debe generar un diálogo entre los distintos actores que de una u otra forma se articulan en su interior en tanto categoría profesional. Se trata aquí de una reflexividad colectiva, capaz de generar los insumos para la orientación del devenir de nuestro colectivo profesional y disciplinar.

Es decir, creemos necesario tener en cuenta que cuando nos referimos al Trabajo Social no estamos hablando de un conjunto de actores unitario y homogéneo. Destacar este punto en primer lugar es relevante, ya que tenemos la impresión de que generalmente quienes nos desempeñamos en la academia en Trabajo Social tendemos a comprender el avance del campo académico como el avance de la disciplina y profesión en general, sin mediaciones, como si lo que ocurriese en la academia (los avances, cambios de perspectivas, discusiones teóricas, etcétera) necesariamente tuvieran un correlato directo en el ejercicio práctico de la profesión. En contraposición, postulamos que eso no es necesariamente así, y que asumir ese supuesto no solo es ingenuo, sino que dañino, ya que invisibiliza relaciones complejas entre distintos subcampos del Trabajo Social.

Teniendo aquello a la vista, proponemos tener en consideración las dinámicas del Trabajo Social en el campo académico, el campo profesional y el campo de la sociedad civil y los movimien-

tos sociales. Cada uno de estos campos tiene en sí mismo dinámicas internas que son complejas y que condicionan la forma en que el Trabajo Social se desarrolla, las cuales deben ser comprendidas adecuadamente. Adicionalmente, las relaciones entre campos también deben ser analizadas, ya que es justamente en esos intersticios en los que existe más potencialidad para el cambio.

Diálogos en el campo académico

El campo académico, como bien lo ha mostrado la obra de Pierre Bourdieu (2008), está conformado por un conjunto complejo de relaciones en tensión entre distintos subcampos y actores. El Trabajo Social allí juega con lógicas que son muy distintas a las existentes en el campo profesional y en el campo de la sociedad civil y de los movimientos sociales. En general desde estos otros espacios tienden a haber muchas críticas a la academia en Trabajo Social, y específicamente a quienes somos académicas y académicos, por diversas razones, como por ejemplo: 1) que quienes estamos en la academia no nos vinculamos suficientemente con el mundo profesional o de los movimientos sociales, y que las teorizaciones e investigación que se desarrolla en la academia no daría cuenta de la realidad social debido a que quienes realizan investigación y teorizan no ejercen de forma práctica la profesión (Quintero & Genisans, 1985) 2) que cuando se intenta superar dicha desconexión vinculándose con organizaciones y movimientos sociales, se tiende a establecer relaciones extractivistas con estas, es decir, utilitarias, funcionales, que benefician a la academia, pero que no contribuyen a las luchas sociales (Muñoz, 2019). 3) Además, hay un número importante de colegas en el campo profesional (y en algunos casos, al interior de la academia) que simplemente plantean que la investigación y la teoría social no son cuestiones relevantes para el ejercicio profesional (Vivero, 2017), por lo que el campo académico queda relegado desde este punto de vista, a un espacio meramente funcional para la obtención de un título profesional que me da las credenciales necesarias para obtener un empleo como trabajadora o trabajador social, pero luego de obtenida dicha credencial la academia no jugaría ningún rol relevante .

Aunque varios de estos argumentos y críticas puedan tener asidero en la realidad en ocasiones, creemos que varias veces también son críticas que se hacen desde el no reconocimiento de las dife-

rentes lógicas del funcionamiento de los distintos campos en que el Trabajo Social se desarrolla. Para superar esta situación, es necesario diseccionar analíticamente el campo académico, de manera que sea posible entender sus formas de funcionamiento. Por ejemplo, en el campo académico podemos distinguir al menos dos grandes funciones: la docencia y la investigación.

En relación con la docencia, es necesario reconocer que el Trabajo Social chileno hoy tiene un problema de envergadura. La mayor parte de la formación profesional se realiza en instituciones de educación superior no universitaria, es decir, en institutos profesionales (MINEDUC, 2022). La naturaleza de estas instituciones es completamente distinta a la de las universidades. Su foco está puesto en la enseñanza profesional y no en el cultivo de disciplinas académicas. En términos concretos, esto significa que estas instituciones están dedicadas casi exclusivamente a la docencia, y quienes realizan docencia son predominantemente profesionales que se encuentran empleados/as en diversas instituciones y organismos y que realizan docencia part-time, en la figura de lo que la literatura ha denominado como profesores taxi, en condiciones laborales generalmente bastante precarias, es decir, con contratos temporales, a través de boletas de honorarios, sin pago de los meses de verano, etcétera (Cantillana-Barañados & Portilla-Vásquez, 2019). Adicionalmente, casi la totalidad de quienes realizan clase en institutos profesionales no son colegas que tengan formación doctoral (Saravia et al., 2024) y, por consiguiente, no tienen vinculación con la investigación, ya sea por su formación o porque lo que es requerido de ellos/as es solo docencia.

Lo anterior es un problema grave, ya que para que el Trabajo Social pueda tener la capacidad colectiva de reflexionar sobre sí mismo y sobre cómo enfrentar las cuestiones ambientales y territoriales, es necesario que existan colegas cuyo trabajo sea dedicar tiempo a pensar, a teorizar, a investigar sobre estas cuestiones, y ello no es posible en los institutos profesionales, por las razones indicadas. Por otro lado, es necesario que toda la producción intelectual que desde la disciplina se está haciendo sobre las cuestiones ambientales y territoriales sea vinculada a los procesos formativos. En este sentido, naturalmente, si quienes realizan docencia a más de la mitad de los estudiantes de Trabajo Social en Chile no están vinculados a estas

discusiones, la formación profesional no va a abordar estas cuestiones, o las va a abordar desde aproximaciones que no necesariamente son perspectivas críticas.

Este escenario, en el que los institutos profesionales realizan hoy la mayor parte de la formación profesional en nuestro país, se ha generado y reproducido debido a, en gran medida, la inacción de actores del campo académico del Trabajo Social chileno, que no hemos sido capaces de articularnos para generar una modificación a la ley 20.054 que hace casi veinte años atrás formalizó la continuidad de la formación profesional no universitaria de nuestra profesión (Hozven, Rubio & Muñoz, 2020). La buena noticia es que desde hace algunos años, desde el campo profesional gremial, varios colegas estamos involucrados en distintas acciones de fiscalización para la regularización de esta situación, y para la creación de una ley de Trabajo Social que logre la exclusividad universitaria en la formación profesional.

Ahora bien, si bien el currículo formativo de las universidades chilenas incorpora más comúnmente las cuestiones territoriales y ambientales que el de los Institutos Profesionales, aún ello es realizado de forma inorgánica, y hay variaciones significativas entre tipos de universidades (Saravia et al., 2024). Esto es un indicador de una necesidad crucial para el Trabajo Social chileno. Necesitamos contar con un marco común mínimo que define como algo perentorio que nuestra profesión y disciplina deba enfrentar las cuestiones territoriales y ambientales, y que genere directrices respecto de cómo ello debe ser hecho.

La situación actual, de masificación y desregulación de la oferta formativa, y de inexistencia de un marco mínimo común para la formación, es una expresión de los efectos del neoliberalismo en la educación superior en general, y en la formación en Trabajo Social en particular. Asumir una perspectiva antineoliberal implica cuestionarnos esto y hacer todos los esfuerzos para articularnos y sentar bases mínimas comunes.

En lo concerniente al campo investigativo, en términos generales hay evidencia de que a nivel latinoamericano las cuestiones territoriales y ambientales en general no son suficientemente abordadas (Sepúlveda & Úcar, 2019). Sin embargo, también hay evidencia de que a nivel global hay una tendencia creciente relativamente reciente

a que la investigación en Trabajo Social aborde cuestiones espaciales, especialmente cuestiones ambientales (Saravia, Jeyasingham & Díaz, 2024).

Proponemos que esto puede ser entendido como un giro espacial en la investigación en Trabajo Social (Saravia, Jeyasingham & Díaz, 2024). El término *giro espacial* hace referencia a la idea de que en distintos campos científicos ha tendido a ocurrir que cada vez más se ocupan conceptos espaciales y perspectivas que enfatizan la dimensión espacial de la realidad, para entender los respectivos fenómenos que dichos campos abordan. Eso ha ocurrido, por ejemplo, en campos como la literatura, las humanidades y las ciencias sociales en general (Warf & Arias, 2009).

Ocupar la idea de giro espacial, es importante porque nos permite entender que diversos conceptos que cada vez más se están ocupando en Trabajo Social, tales como territorio y medioambiente, pero también en el contexto del Norte Global conceptos como lugar o atmósfera, dan cuenta de diversas aristas de una dimensión general, que es la dimensión espacial de la vida (Saravia & Panez, 2022).

A su vez, esta idea nos permite tender puentes entre fenómenos que el Trabajo Social tiende a concebir de forma fragmentada. Por ejemplo, la conexión entre el bienestar de las infancias y las espacialidades de estas, en distintas escalas, desde la vivienda, pasando por los barrios, hasta la ciudad en su conjunto; o por ejemplo, la conexión entre las dinámicas educativas en establecimientos escolares (donde muchos/as colegas se desempeñan profesionalmente en programas de convivencia escolar), y las dinámicas de los territorios circundantes, o también cómo el vínculo con el ambiente natural y construido puede afectar dichas dinámicas educativas, ya sea potenciándolas o afectándolas negativamente.

En este sentido, el congreso realizado en septiembre de 2024 y la red de Trabajo Social Ecoterritorial que de él surgió, buscan tender puentes entre los trabajos que distintas personas estamos realizando en torno a diversas aristas de la dimensión espacial. Algunas personas enfatizan la cuestión territorial (Cortés, 2020), en su expresión urbana, barrial o en algunos casos rural. Otras personas están abordando cuestiones que enfatizan lo medioambiental, desde diversos puntos de vista. Por ejemplo, analizando los efectos del extractivismo en territorios específicos (Panez & Mendoza, 2023),

los conflictos sociales que se generan a partir de ello (Mora-Castillo & y García-Carmona, 2024) y las alternativas que surgen desde movimientos sociales, pueblos indígenas y la sociedad civil en general (Jerez et al, 2024).

Creemos que tender estos puentes es necesario no solo por un interés meramente académico, sino porque la fragmentación de la realidad que tendemos a hacer desde la academia (y también desde la política pública y el ejercicio de la profesión), nos impide entender con claridad la profunda interconexión que existe entre los distintos fenómenos que el Trabajo Social aborda cotidianamente. Si estas interconexiones se mantienen invisibles para nosotros, ello tiene consecuencias regresivas para la profesión. Por el contrario, si somos capaces de complejizar nuestra mirada, ello implica avance hacia un Trabajo Social más crítico.

Ahora bien, en esta materia tenemos un desafío enorme por delante. ¿En qué medida las y los colegas que hacen aportes en investigación en cuestiones vinculadas a la planificación urbana y barrial por ejemplo, se vinculan también con el conjunto de discusiones sobre cuestiones ambientales? o ¿en qué medida quienes usan como principales categorías de análisis lo territorial y lo ambiental, dialogan también con quienes están trabajando en temáticas tales como familia e infancia?

Necesitamos desarrollar un trabajo de teorización colectiva que nos permita tender puentes entre subcampos investigativos que provea un mapa y una hoja de ruta para la profesión. No obstante, aquí nos encontramos nuevamente con un obstáculo. La reticencia a la teoría, incluso al interior del campo académico en Trabajo Social. Parte de esta reticencia se expresa en lo que ya mencionamos, un conjunto de colegas académicos/as pero también profesionales, que no consideran que la teoría juegue ningún rol relevante en nuestro quehacer, como si la realidad fuera transparente y autoexplicativa, y bastará hacer una observación ligera de esta para poder entenderla a cabalidad. Proponemos que tras esa idea de la autosuficiencia del sentido común, lo único que hay es una arremetida de los conservadurismos en nuestra profesión, y debemos rechazarla cada vez que se presente.

Otro factor que incide en esta reticencia a la teorización es una cierta subalternización introyectada entre quienes nos dedicamos a

la academia en Trabajo Social. ¿Quiénes en general desarrollan teoría en ciencias sociales? ¿No es acaso la sociología, la antropología u otras disciplinas? En este sentido, no es casualidad que uno de los principales referentes del Trabajo Social latinoamericano, y que precisamente es el más referenciado en los programas de asignaturas sobre intervención social comunitaria, Exequiel Ander-Egg, planteara que era importante “no hacerle perder el tiempo a los estudiantes en largas y complicadas explicaciones sobre epistemología (...) ¿Algún estudiante de Trabajo Social (...) tiene planteados problemas epistemológicos?” (Ander-Egg, 2010, p.7).

Lo anterior no implica desconocer que el Trabajo Social es una profesión y disciplina cuyo objeto es la intervención social, pero ello no significa que para abordar adecuadamente esta cuestión no sea necesario un abordaje teórico. Ese abordaje teórico implica que quienes, siendo trabajadores/as sociales, estamos en la academia, debemos necesariamente generar mediaciones con construcciones teóricas ya establecidas en otras disciplinas, pero también hacer uso de nuestra creatividad e imaginación, y construir nuestras propias categorías para entender adecuadamente los fenómenos con los que trabajamos y sus relaciones.

Diálogos con el campo de la sociedad civil

Postulamos que el trabajo de investigación empírica y teorización que desde la academia en Trabajo Social se hace, solo será útil en la medida en que se vincula claramente con el campo profesional y la sociedad civil en general. Sin embargo, cómo estas relaciones se desarrollan no es algo homogéneo ni necesariamente obvio, y es lo que queremos abordar a continuación.

Proponemos que debemos asumir una perspectiva dialéctica en esta materia, es decir, entender que todos los elementos de la realidad se encuentran entrelazados y en constante cambio, impulsados por contradicciones tanto internas como entre procesos que articulan distintos elementos que configuran la realidad (Harvey, 2000). Para nuestros fines, esto implica reconocer que la contribución que la profesión pueda hacer a la justicia territorial, ambiental y espacial en general, es el resultado de la interacción dinámica entre campos.

Las tensiones sociales y espaciales tienden a generar respuestas desde la sociedad civil, organizaciones y movimientos sociales, que en varias ocasiones pueden incluso no solo oponer resistencia al neoliberalismo, sino también proponer alternativas en contextos de crisis. De esas dinámicas se desprenden posibilidades para el avance en conquistas sociales. La academia debe reconocerse como partícipe de dichos procesos: problematizar el estatus quo y el sentido común a partir de dichas dinámicas, y ser capaz de generar una producción científico-intelectual y técnica, que posibilite que colegas que se desempeñan laboralmente en organismos del Estado y de los servicios sociales tercerizados, cuenten con un repertorio que les permita cuestionar e ir transformando el ejercicio profesional.

Naturalmente, en esta propuesta subyacen apuestas políticas. ¿En qué sentido, con qué direccionalidad debe ser transformado el ejercicio profesional? Si nos posicionamos desde un lugar en el que hacemos causa común con las diversas expresiones de resistencia y lucha contra el extractivismo y el avance del neoliberalismo en la configuración de nuestros territorios y comunidades, el horizonte hacia dónde avanzar va siendo definido a partir de las relaciones que podamos establecer entre el campo académico, profesional y la sociedad civil. Es decir, se trata de un horizonte político abierto, dinámico, que pareciera ser, en el caso chileno, aún está por construirse.

Cuando planteamos transformar el ejercicio profesional, entendemos que el Trabajo Social se desenvuelve en un marco estructural de relaciones sociales e institucionales que condicionan el ejercicio profesional, y cuya definición no es necesariamente resorte de los profesionales en tanto individuos (Iamamoto, 2003, 2007). Sin embargo, las posibilidades de resistir y transformar el ejercicio profesional no pasan solo por el cambio estructural de las políticas, sino también por cambios en niveles decisionales intermedios, e incluso en el ejercicio del día a día, en lo que se ha denominado autonomía profesional relativa de la profesión o resistencias profesionales. (Muñoz et al., 2022)

Esto se puede ilustrar por algunos casos que hemos conocido en el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU). La política urbana del SERVIU tiene lineamientos mínimos respecto de cómo debe desarrollarse la participación de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico y diseño de las intervenciones en temas urbanos. Sin

embargo, en general, estos son acotados, dadas las características de la ley de participación ciudadana actualmente vigente en el país. Conscientes de esta situación y considerando que la ampliación de la participación en la configuración de las prestaciones sociales que el Estado desarrolla es una cuestión ética y políticamente relevante, trabajadoras sociales elaboraron directrices específicas que corren la cerca respecto de lo que es exigible en participación ciudadana, es decir, lograron instalar al interior de la institucionalidad ciertos criterios que profundizan la democracia en las intervenciones que transforman el espacio urbano. Esta es una experiencia exitosa y sumamente interesante. No obstante, está acotada a una región, y en gran medida se explica por las perspectivas que profesionales puntuales, en niveles jerárquicos intermedios que les otorga cierto poder, lograron instalar, porque les interesaba hacerlo; pero ello no necesariamente responde a una estrategia profesional colectiva que apunta en esa dirección. Por lo tanto, si bien constituye un avance importante, no transforma la lógica general en que funciona el aparato público en un país neoliberal como el nuestro.

De hecho, siguiendo con el ejemplo del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), la estructura general de funcionamiento de este está basada en la privatización de un servicio tan esencial como es la vivienda, y de hecho hay evidencia de que el rol del sector privado en la provisión de servicios del MINVU se ha acrecentado desde el retorno a la democracia en adelante (Imilan, 2016). No solo la construcción de viviendas o las intervenciones en la ciudad no son hechas por el Estado sino por constructoras y empresas, sino que también en varias ocasiones, incluso el acompañamiento social de esos procesos es tercerizado a consultoras sociales, en las que se desempeñan laboralmente profesionales del Trabajo Social. Esto muestra claramente cómo la profesión es permeada en su generalidad por las lógicas neoliberales que impregnan el diseño del Estado.

¿Cuál es el posicionamiento del Trabajo Social frente a este escenario? ¿Hay una postura colectiva profesional, disciplinar, gremial al respecto? Lamentablemente, no contamos hoy como colectivo profesional con una posición clara en esta materia. No la hay ni en la academia ni en el mundo profesional. De hecho, una encuesta representativa a nivel nacional a colegas que trabajan al interior de MINVU aplicada el año pasado, incluso nos permite aseverar que

el sentido común profesional avala el estado actual de cosas en esta materia, ya que cuándo les preguntamos acerca de cómo imaginaban la misión que el Ministerio debía cumplir, o los aspectos en que su trabajo debía mejorar, las críticas a las condiciones estructurales de funcionamiento del Ministerio fueron escasas (Saravia, Parraguez & Orellana, 2023).

Ahora bien, esta es una expresión de un fenómeno que permea toda la institucionalidad estatal y, consecuentemente, al Trabajo Social en su conjunto. Por ejemplo, podríamos preguntarnos en qué medida colegas que se desempeñan en municipios hoy están desarrollando un ejercicio profesional que efectivamente contribuye a un país territorial y ambientalmente más justo, o si acaso colegas que se desempeñan en establecimientos educacionales públicos tienen en consideración el vínculo con los territorios en los que dichos establecimientos se insertan, etcétera.

Para avanzar en esa dirección sería necesario que existan articulaciones entre trabajadores sociales al interior de cada campo, pero también entre campos. En esta articulación entre campos, la academia no es el centro, ni tampoco el mundo profesional, pero tampoco los movimientos sociales. En realidad, no debería haber un centro. La finalidad ulterior de una articulación entre campos es avanzar hacia una transformación de la sociedad en general, más allá de los campos específicos. En ese contexto, la academia debe actuar con humildad, es decir, atenta a las necesidades de otros campos, pero al mismo tiempo reconocer el rol que le cabe en las relaciones de poder en el marco de la sociedad en su conjunto. A través de la labor académica es posible visibilizar ciertos fenómenos que de otra manera quedarían oscurecidos, es posible también legitimar ciertas acciones e iniciativas a través del poder simbólico del conocimiento científico, pero también es posible proveer al campo profesional de los repertorios teóricos, metodológicos y técnicos que este requiere para ir transformando el ejercicio profesional del Trabajo Social, ya sea en escalas micro o en términos más estructurales. La red de Trabajo Social Ecoterritorial es un ejemplo de la articulación al interior del campo académico, sin embargo, es aún necesario avanzar hacia articulaciones más amplias que incluyan el campo profesional y de los movimientos sociales.

Diálogos entre escalas espaciales

Este diálogo entre campos puede y debe darse entre distintas escalas territoriales. No obstante, en términos generales, hay una tendencia en el ejercicio profesional, al menos en Chile, a abordar las problemáticas sociales en escalas micro, como planteamos anteriormente; es decir, centrándose en individuos, familias o a lo más en barrios o comunidades vecinales acotadas, sin tener en consideración cómo estas escalas están entrelazadas con escalas espaciales mayores, como la ciudad en su conjunto, las dinámicas a nivel nacional, e incluso los flujos globales y dinámicas geopolíticas. Esto es el resultado de la forma en que están diseñadas las políticas sociales, pero también de las teorías con las que trabajamos. Las teorías que hoy predominan en la enseñanza de asuntos colectivos y comunitarios en Trabajo Social (y probablemente también en América Latina) no conciben el espacio desde una perspectiva multiescalar, sino que tienden a entender el nivel local como autoexplicativo. Por ejemplo, cuando se hace referencia a la comunidad, generalmente se entiende implícitamente que esta se desarrolla en una escala espacial micro, concretamente barrial (Pastor-Seller, Hernández-Echegaray & Torralba-Planes, 2025). Por lo tanto, cuando se plantean intervenciones comunitarias, se piensan acotadas a la escala de lo barrial o local, sin tener en cuenta las diversas condicionantes cuyo origen está asociado a escalas espaciales mayores. Esto es un efecto de la ideología neoliberal que impera en las políticas públicas chilenas (Tapia, 2018), que tiene como consecuencia la despolitización de las intervenciones colectivas en Trabajo Social y la incapacidad de comprender adecuadamente los fenómenos con los que trabajamos.

Ahora bien, parece ser que esta lógica impera en los distintos campos en los que se desenvuelve el trabajo social. Por ejemplo, en el campo profesional, las y los colegas que se desempeñan en órganos específicos del Estado debieran no sólo articular interinstitucionalmente con otros/as colegas a nivel local, sino también en la medida que las problemáticas sociales que abordan son el resultado de relaciones de poder multiescales, debieran vincularse con colegas y con organismos en diversas escalas meso y macro inclusive. En el caso de la academia, ocurre lo mismo. Al menos

en el caso chileno, si bien existen diversas redes académicas tanto institucionales como temáticas, nuestra impresión es que en general estamos bastante desarticulados. No necesariamente conocemos lo que están haciendo colegas de otras partes de un mismo país, menos aún a nivel latinoamericano, y hablar de fuera de América Latina es una cosa muy poco frecuente. En este sentido, concordamos con el diagnóstico que hace Teresa Matus sobre el Trabajo Social latinoamericano, cuando plantea que se caracteriza por una insularidad no solo geográfica, sino también lingüística con el resto del mundo (Matus, 2018), lo que tiene como consecuencia un escaso intercambio intelectual entre las diversas tradiciones que hay en el Trabajo Social a nivel global.

Esto dificulta que América Latina pueda enriquecerse a partir de la producción intelectual del Trabajo Social en otras partes del mundo y viceversa. En este sentido, planteamos que desde la academia tenemos el deber de ampliar la escala de vínculos con los que trabajamos. Debemos necesariamente articularnos a nivel nacional, pero también a nivel latinoamericano, y con el Sur Global y el Norte Global. Estas relaciones obviamente no son sencillas de establecer, pero si entendemos que cuando abordamos la cuestión social estamos ante un fenómeno multiescalar, necesariamente tenemos que hacerlo.

Diálogos entre disciplinas

Una última arista respecto de cómo el Trabajo Social debiese abordar las cuestiones territoriales y ambientales tiene que ver con el vínculo con otras disciplinas. En la medida en que la dimensión espacial es comprendida de una manera compleja y no fragmentada, necesariamente tendremos que reconocer que ninguna disciplina científica puede dar cuenta de ella por sí misma (Saravia, 2019).

Si esto es así, ¿qué sentido tiene organizar un congreso o una red sobre estas cuestiones desde una disciplina y profesión específica como el Trabajo Social? ¿no estamos de esta manera contribuyendo aún más a la fragmentación en el abordaje de estas cuestiones? ¿no sería mejor enfocar nuestros esfuerzos en abordar temáticas transversales a las disciplinas, que permitan que cada una de estas pueda

hacer aportaciones específicas para su comprensión?

A este respecto, creemos que es necesario un movimiento doble que, a pesar de estar constituido por esfuerzos que podrían parecer contradictorios, en realidad son coherentes. Creemos que es necesario que el Trabajo Social se cuestione su rol específico en tanto disciplina y profesión sobre las cuestiones territoriales y ambientales. Esto puede ser hecho solo por quienes son parte de la disciplina. Necesitamos reflexionar sobre las dinámicas internas de nuestro campo al enfrentarnos a la cuestión territorial y ambiental. Sin embargo, no tiene ningún sentido siquiera pensar que lo territorial y lo ambiental puedan ser una cuestión comprensible sólo desde el repertorio teórico y metodológico del Trabajo Social. Más bien, necesitamos tener una visión amplia sobre estas cuestiones, que nos permita comprenderlas adecuadamente. Para ello es necesario tener curiosidad intelectual sin límites pre-establecidos, y quienes nos dedicamos a la academia en Trabajo Social no solo no deberíamos coartar sino que deberíamos promover que nuestro estudiantado indague, explore, incursione en todos los campos posibles que contribuyen a nuestra comprensión de lo espacial: no solo en las ciencias sociales, sino también en las ciencias naturales, en la filosofía y las humanidades, el arte, e incluso la espiritualidad en un sentido amplio. Precisamente para eso existe la universidad como institución. No formamos solo profesionales con una mirada técnica de la realidad, sino también intelectuales. Ello necesariamente implica que quienes nos dedicamos a la academia debemos también pensarnos a nosotros mismos como intelectuales, lo que nos obliga a cultivarnos diariamente.

Ahora bien, este planteamiento responde a las lógicas del campo académico. En el campo profesional la cosa puede ser un poco distinta. Si bien también la dimensión espacial debe ser abordada como totalidad, en términos generales, su abordaje tiende a ser hecho por especialidades profesionales. Por ejemplo, es la arquitectura la que se ocupa del diseño de los espacios que habitamos, y las ingenierías las que despliegan las matemáticas aplicadas para que dichos espacios puedan efectivamente ser construidos. De hecho, las profesiones tienden a exigir el recorte de la realidad y la legitimidad de poder referirse a este con propiedad de forma exclusiva, lo que en varias ocasiones termina traduciéndose en la creación de

marcos regulatorios que definen ámbitos de exclusividad profesional o funciones que pueden ser asumidas sólo por ciertas profesiones (Wilensky, 1964). Por ejemplo, el estatuto administrativo de funcionarios municipales de Chile define que la dirección de obras municipales puede ser asumida solo por personas que cuenten con el título Universitario Arquitecto, Ingeniero civil o constructor civil (Congreso de Chile, 2006). Sin embargo, no existen reglamentaciones equivalentes en cargos vinculados al área social como las Direcciones de Desarrollo Comunitario. Si bien estas tienden a ser asumidas por Trabajadores Sociales, perfectamente también pueden ser asumidas por veterinarios, médicos, actores o dentistas. Ante esta situación, una pregunta válida es cuál es la formación específica profesional y técnica que un dentista o veterinario tiene para asumir una jefatura que implica la coordinación, el diseño y el monitoreo de intervenciones en las relaciones comunitarias a nivel comunal.

Este ejemplo sirve para ilustrar que las lógicas del campo académico no pueden ser exportadas linealmente al campo profesional. Decir que es importante la inter y transdisciplina no significa desmerecer las legítimas aspiraciones de reconocimiento en el ejercicio profesional, y de la obtención de espacios de poder, influencia e incluso exclusividad en el tratamiento de ciertas parcelas de la realidad social. En este sentido, es destacable que el Colegio de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de Chile hoy se encuentra impulsando un proyecto de ley que no sólo regule el ejercicio y la formación profesional, sino que determine ámbitos de exclusividad para la profesión. Una interrogante que surge en este sentido es si desde el colectivo profesional y académico de Trabajo Social, cuando se trata de cuestiones territoriales y ambientales, identificamos espacios ocupacionales en los que debe existir exclusividad profesional, y qué justificación puede darse para ello.

Reflexiones finales para avanzar en los desafíos planteados

Avanzar en todos los desafíos que hemos planteado requiere no solo tener un horizonte claro de hacia dónde queremos ir, sino también tener principios comunes respecto de cómo avanzar hacia

dicho horizonte. Proponemos tres principios que, en nuestra opinión, resultan fundamentales para avanzar de forma coherente: 1) colectivismo, solidaridad y cariño; 2) atrevimiento y creatividad; y 3) compromiso con las comunidades oprimidas y subalternizadas.

Colectivismo, solidaridad, y afectos

Enfatizar el colectivismo es necesario porque estamos ante una tarea tan vasta que ninguna persona, ni ninguna institución por sí sola, ni ningún campo en sí mismo, puede abordarla suficientemente. Esto implica hacer un viraje en la forma de pensar en la academia y el campo de las organizaciones y movimientos sociales. Necesitamos menos vanguardias iluminadas o intelectuales estrellas, y más trabajo coherentemente y conscientemente articulado, realizado por múltiples actores en diversos campos, con temáticas y alcances variados.

Esto no es sencillo en el contexto neoliberal en el que estamos. Gran parte de los incentivos están puestos en que compitamos entre individuos, entre grupos, entre instituciones, incluso entre territorios. Por ello, necesitamos instalar una lógica de solidaridad. Es decir, para que el Trabajo Social sea capaz de abordar adecuadamente las cuestiones territoriales y ambientales, lo importante no es que haya una escuela universitaria o un grupo de investigación en particular que sea muy exitoso, sino que podamos generar alianzas para fortalecer el avance general de los procesos en cada campo y entre campos.

Lo anterior tiene una dimensión interpersonal ineludible. No podemos avanzar en colectivismo y solidaridad sin cuidar los afectos, es decir, sin el reconocimiento y respeto de las particularidades de las demás personas con las que trabajamos: colegas profesionales, académicas y académicos, estudiantes (Berg & Seeber, 2022). Esto implica entender, por ejemplo, en el campo académico, que existen claras diferencias generacionales en las trayectorias laborales de quienes se han dedicado a la academia (Bernasconi, Berríos & Véliz, 2021), y que junto a otras variables como el género (Rubi-lar et al., 2024), la clase social de origen (Reay, 2017), el territorio en el que trabajamos (Ralfs, 2024), entre otras, pueden configurar desigualdades, que a veces se expresan de forma intersubjetiva, en

fenómenos como el denominado síndrome del impostor, es decir, en sufrimiento.

Hay varios ejemplos bastante lamentables de que el cariño no es necesariamente lo que ha primado entre nosotros, no solo en el campo académico, sino también en el campo profesional. ¿No es acaso esto una expresión de hasta qué punto el neoliberalismo ha sido introyectado en nuestras formas de vincularnos unos con otros? Nosotros creemos que es posible subvertir aquello.

Atrevimiento y creatividad

Lo anterior no implica dejar de discutir. De hecho, debemos no solo discutir sino mover los márgenes de las discusiones. ¿Con qué categorías conceptuales entendemos la cuestión territorial y ambiental? ¿las importamos? ¿podemos hacer aportaciones teóricas a estas discusiones? ¿Qué rol nos cabe en la política pública en las cuestiones territoriales y ambientales? ¿podemos ir ampliándolo, tensionándolo? ¿de qué manera la interpelamos?

Creemos que especialmente si miramos a las pioneras de nuestra profesión, vamos a encontrar una serie muy rica de diversas experiencias de innovación teórica, metodológica, técnica, llenas de atrevimiento y creatividad (Alvarez-Uría & Parra, 2016). Podemos retomar ese rumbo.

De hecho, creemos que esta red está aportando en esta dirección, lo que es ilustrado, por ejemplo, en el trabajo de Elia Sepúlveda (2023) que desarrolla una propuesta teórico-metodológica para entender la cuestión socio-hídrica en Trabajo Social, o el trabajo de Saravia & Panez (2022) que busca articular discusiones espaciales diversas en torno a la categoría teórica de espacio.

Compromiso con las comunidades oprimidas y subalternizadas

Por último, quisiéramos plantear que todo lo anterior no tiene ningún sentido si nuestro compromiso colectivo no está puesto con los oprimidos y subalternizados. Esto puede sonar cliché, especialmente porque, al menos en Chile, gran parte de las Escuelas de Trabajo Social universitarias pareciera plantearse desde un supuesto

trabajo social crítico, aunque no haya mucha claridad respecto a qué exactamente significa eso (Vivero, 2017).

Creemos que un compromiso real con los oprimidos y subalternizados implica necesariamente esforzarnos por entender cuáles son los sistemas y mecanismos de opresión y subalternización, de manera que podamos orientar nuestros esfuerzos colectivos hacia el cuestionamiento de estos, en los distintos campos en que el Trabajo Social se desenvuelve.

Esto, naturalmente, implica forjar alianzas con fuerzas que exceden al Trabajo Social: movimientos, organizaciones, sindicatos, pueblos indígenas, entre otros. En este trabajo habrá que reconocer también que el Trabajo Social como categoría no necesariamente aglutina hoy en Chile a actores en torno a un proyecto ético y político común, y que no necesariamente estamos todos apuntando en la misma dirección.

Ante este escenario, proponemos disputar el sentido común profesional, a través de la construcción de hegemonía. Un trabajo social crítico que se orienta hacia la justicia territorial y ambiental. Para ello, el congreso realizado en Concepción en septiembre de 2024, la red de trabajo social ecoterritorial que de allí emergió, así como este libro, son aportes relevantes.

Referencias bibliográficas

- Alvarez-Uría, F., y Parra, P. (2016). The bitter cry: materiales para una genealogía de la identidad profesional de las pioneras del trabajo social en Inglaterra y los Estados Unidos. *Cuadernos de Trabajo Social*, 27(1), 93-102. https://doi.org/10.5209/rev_CUTS.2014.v27.n1.43219
- Ander Egg, E. (2010) *Humanismo y Trabajo Social*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Trabajo Social, Culiacán.
- Barton, J. R., & Fløysand, A. (2010). The political ecology of Chilean salmon aquaculture, 1982–2010: A trajectory from economic development to global sustainability. *Global Environmental Change*, 20(4), 739–752. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2010.04.001>
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas. La modernidad y sus parias*. Ed. Paidós
- Berg, M., & Seeber, B. (2022). *The Slow Professor: desafiando la cultura*

de la rapidez en la academia. Universidad de Granada.

- Bernasconi, A., Berrios, P., & Véliz, D. (2021). La profesión académica en Chile: 50 años en cuatro momentos. *Revista de Educación*, 12(24.2), 227–246.
- Bourdieu, P. (2008[1984]). *Homo academicus*. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.
- Cámara de Diputadas y Diputados de Chile. (2017). Conclusiones de la Comisión Investigadora sobre la Política Pública en Barrios de Alta Complejidad (2001–2017). Aprobado el 5 de julio de 2017. Valparaíso: Congreso Nacional de Chile. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=107187&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Cantillana-Barañados, R., & Portilla-Vásquez, I. (2019). Por la senda de los ‘profesores taxis’: los efectos de la desprofesionalización académica en educación superior. Una aproximación cualitativa desde Chile. *Cultura-hombre-sociedad*, 29(1), 306–330. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v29n1-art1574>
- Congreso de Chile. (2006). Ley N.º 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. *Diario Oficial de la República de Chile*, 26 de julio de 2006.
- <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693>
- Cortés, R. (2020). Una práctica-teórica rizomática des/territorializada. Intervención en co-labor con el campamento Felipe Camiroaga. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, (20), 78-101.
- Figueiredo, C., & Alcântara, M. C. (2024, 14 de mayo). 13 policiais militares são presos após denúncia de corrupção no Rio de Janeiro. *CNN Brasil*. <https://www.cnnbrasil.com.br/nacional/13-policias-militares-sao-presos-apos-denuncia-de-corrupcao-no-rio-de-janeiro/>
- Flores, C., Morales, R., Herrera, V., & Holterman, D. (2021). Inversiones canadienses de litio en Chile: Extractivismo y conflicto. *Observatorio Plurinacional de Salares Andinos & MiningWatch Canada*.
- Harvey, D. (2000). Justicia, naturaleza y geografía de la diferencia. *Traficantes de Sueños*.
- Harvey, D. (1993). *Condição Pós-moderna*. 7ª. Edição. São Paulo, Ed. Loyola.
- Hozven, R., Rubio, V., & Muñoz, M. (2020). Derivas identitarias en la ley de exclusividad universitaria del trabajo social chileno. *Reflexiones*, 99(1), 1–19. <https://doi.org/10.15517/rr.v99i1.36971>
- Human Rights Watch. (2009). Lethal force: Police violence and public security in Rio de Janeiro and São Paulo. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/report/2009/12/08/lethal-force/police-violence-and-public-security-rio-de-janeiro-and-sao-paulo>

- Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la Contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Editora Cortez, São Paulo.
- Iamamoto, M. (2007). *Serviço social em tempo de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social*. Cortez Editora, 8º Edição, São Paulo.
- Iamamoto, M., Carvalho, R. (2014). *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil. Esboço de uma interpretação metodológica*. Cortez Editora, 41º Edição São Paulo.
- Imilan, W. (2016). *Políticas y luchas por la vivienda en Chile: el camino neoliberal*. Santiago: Contested Cities.
- Jaña, E. (2024). Efectos territoriales del Hidrógeno Verde en la Patagonia chilena: lecturas a contracorriente y algunas prevenciones a futuro. *Observatorio Medioambiental*, 27, 135–158. <https://doi.org/10.5209/obmd.99724>
- Jerez, B., Cid, B.E., Henríquez, A., Oliveros, V., Bastías-Mercado, F., Letelier, E., y Vanhulst, J. (2024). Pluriverso (neo)campesino: Saberes y cuidados de la viñatería en escenarios de vulnerabilidad climática en Chile. *RIVAR*, 11(33), 40-56, <https://doi.org/10.35588/rivar.v11i33.6333>
- Jerez Henríquez, B. (2021). La colonialidad de la minería del litio sobre los salares altoandinos: Conflictos socioambientales para la electromovilidad “verde” del Norte Global. En P. López & M. Betancourt (Coords.), *Conflictos territoriales y territorialidades en disputa: Re-existencias y horizontes societales frente al capital en América Latina* (pp. 371–389). CLACSO.
- Lee, L. (2025, 19 de junio). Robo de fusiles en Regimiento Maipo: al menos 383 armas han desaparecido desde las FF. AA. y de Orden desde el 2012. Interferencia. <https://interferencia.cl/articulos/robo-de-fusiles-en-regimiento-maipo-al-menos-383-armas-han-desaparecido-desde-las-ffaa-y#:~:text=Robo%20de%20fusiles%20en%20Regimiento,Orden%20desde%20el%202012%20%7C%20Interferencia>
- Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers. Revista De Sociologia*, 3, 219–229. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>
- Magaloni, B., Franco, E., & Melo, V. (2015). Killing in the slums: An impact evaluation of police reform in Rio de Janeiro (Working Paper No. 556). Center on Democracy, Development and the Rule of Law (CDDRL), Stanford University. <https://cddrl.fsi.stanford.edu/publication/killing-slums-impact-evaluation-police-reform-rio-janeiro>
- Marx, K. (2013). *O Capital: crítica da economia política. Livro I, o processo de produção do capital*. Boitempo Editorial, São Paulo.
- Matus, T. (2018). *Punto de Fuga. Tomo I. Imágenes dialécticas de la crítica en el Trabajo Social contemporáneo*. Espacio editorial: Buenos Aires.

- Ministerio de Educación de Chile. (2022). Base de datos de matrícula de educación superior año 2022.
- Montt, M., Urdínez, F., Aguirre, I., & Matamala, G. (2024). El auge de las cerezas chilenas y el desafío del mercado chino. ICLAC. DOI: 10.5281/zenodo.10955906
- Mora-Castillo, M. A., y García-Carmona, A. (2024). Temáticas socioambientales desde el Trabajo Social. La experiencia de la Universidad de Atacama, Chile (2008-2023). *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (38), e21213501. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i38.13501>
- Muñoz, G., Duboy, M., Villalobos, C., & Reininger, T. (2022). ‘Oponerse sin perder el puesto’: tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 89-108. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.668>
- Muñoz, G. (2019). Razón neoliberal e investigación: resistencias desde el trabajo social. *TS Cuadernos de Trabajo Social*, (17). Recuperado a partir de <https://tscuadernosdetrabajosocial.cl/index.php/TS/article/view/146>
- Netto, JP. (2003). Cinco notas a propósito de la cuestión social. En: *Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (Borgiani, E; Guerra, Y; Montaña, C., orgs). Cortéz Editora, Sao Paulo.
- Panez, A., & Mendoza, C. (2023). Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contradicciones y contribuciones profesionales. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 3(6), 49–76. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68976>
- Pastor-Seller, E., Hernández-Echegaray, A., & Torralba-Planes, R. (2025). Reflexiones sobre los ámbitos de intervención en trabajo social comunitario. En E. Pastor-Seller & P. Leiva-Sandoval (Coords.), *Nuevos paradigmas en trabajo social Chile-España: Entre lo tradicional y lo emergente* (pp. 195-212). Editorial Dykinson. <https://doi.org/10.14679/4283>
- Quintero, M. T. & Genisans, N. (1985 [1974]). *El diagnóstico social. Humanitas*.
- Ralfs, A. (2024). Proximity and Inequality in Academia. In: Mattsson, P, Perez Vico, E., Salö, L. (eds) *Making Universities Matter. Innovation, Technology, and Knowledge Management*. Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-031-48799-6_3
- Reay, D. (2017) *Miseducation: inequality, education and the working classes*. Policy Press.
- Rubilar, G., LaBrenz, C., Valenzuela, P., & Muñoz-Arce, G. (2024) Aca-

- demia and gender disparities. A critical historical analysis of academic careers of Chilean social workers from a feminist-intersectional approach. In: Noble, C., Rasool, S., Harms-Smith, L., Muñoz-Arce, G., & Baines, D. (Eds.). *The Routledge International Handbook of Feminisms in Social Work* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003317371>
- Saito, K. (2017). *Karl Marx's ecosocialism: Capital, nature, and the unfinished critique of political economy*. Monthly Review Press.
- Saravia, F., Orellana, V., Díaz, F., & Carrasco, M. L. (2024). Spatial issues in social work education in Chile: curriculum analysis of universities and professional institutes. *Social Work Education*, 44(4), 741–758. <https://doi.org/10.1080/02615479.2024.2338420>
- Saravia, F., Jeyasingham, D., & Díaz, F. (2024). Exploring the spatial turn in social work: a bibliometric and narrative analysis of the Latin American and Global North literature. *European Journal of Social Work*, 1–15. <https://doi.org/10.1080/13691457.2024.2418877>
- Saravia, F., Parraguez, C., & Orellana, V. (2023). Análisis de los roles del Trabajo Social en el MINVU y SERVIU y desafíos para la formación profesional universitaria. Informe final de proyecto en el marco del programa MINVU-universidades.
- Saravia, F. & Panez, A. (2022). Constelación espacial de conceptos para Trabajo Social: ambiente, lugar, territorio y paisaje. *Trabajo Social* 24(2), 241-266. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97954>
- Saravia, F. (2019). Espacio e intervención en trabajo social a partir de Lefebvre. *Cinta de moebio*, (66), 281-294. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2019000300281>
- Sepúlveda, E., & Úcar, X. (2019). La cuestión socioambiental. Estudio descriptivo sobre la presencia del tema en los Seminarios Latinoamericanos de Escuelas de Trabajo Social.
- Sepúlveda, E. (2023). Todos somos arroyos de una sola agua: Aportes teóricos-metodológicos para el trabajo social. *Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuSo)*, 8(2), 41-59.
- Revista Katálisis*, 22(2), 413–425. <https://doi.org/10.1590/1982-02592019v22n2p413>
- Tapia, V. (2018). Geografías de la contención: El rol de las políticas de escala barrial en el Chile neoliberal. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 22(592), 1–37.
- Vivero, L. (2017). Influencia del neoliberalismo en el Trabajo Social chileno: discursos de profesionales y usuarios. *Revista Colombiana De Ciencias Sociales*, 8(1), 126–149. <https://doi.org/10.21501/22161201.1940>
- Wacquant, L. (2013). Marginalidad, etnicidad y penalidad en la ciudad neoliberal: una cartografía analítica. *Tiempos Violentos, Barbarie y deca-*

- dencia civilizatoria. Buenos Aires: Herramienta.
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Buenos Aires: Manantial.
- Wacquant, Loïc (2002). *Punir os Pobres. A Nova Gestão da Pobreza nos Estados Unidos*. Rio de Janeiro. REVAN/Instituto Carioca de Criminologia.
- Wacquant, Loïc (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.
- Warf, B. & Arias, S. (2009). Introduction: the reinsertion of space into the social sciences and humanities. In Warf & Arias (Eds) *The spatial turn. Interdisciplinary perspectives*. Routledge.
- Wilensky, H. (1964). The professionalisation of everyone? *The American Journal of Sociology*, 70(2), 137-158.

Confluencias y convergencias del Trabajo Social en los debates socioambientales contemporáneos. Contribuciones desde la investigación transdisciplinaria

Bárbara Jerez Henríquez¹

Resumen

Este capítulo analiza las aperturas y confluencias que emergen entre el Trabajo Social, los debates socioambientales de carácter transdisciplinarios y algunas experiencias de investigación colaborativa en contextos territoriales de alta degradación ecológica en el centro-sur de Chile. El trabajo se posiciona desde la colonialidad de las múltiples desigualdades ecoterritoriales que existen en América Latina, poniendo de relieve las prácticas de cuidado socioambiental de los bienes comunes y las convergencias de saberes generadas en procesos de investigación-acción. Asimismo, se plantea un diálogo entre las perspectivas de transiciones socioecológicas justas y la noción de bienestar socioambiental de los territorios, como apuestas transdisciplinares que surgen de los entramados contruidos por la praxis del Trabajo Social en articulación con las ciencias sociales, las ciencias ambientales y los conocimientos comunitarios.

¹ Doctora en Estudios Latinoamericanos, Investigadora y profesora asociada. Centro de estudios del Desarrollo Regional y Políticas Públicas – CEDER, Universidad de Los Lagos. Agradecimientos a los proyectos FONDECYT Iniciación 11251266 "cuidados socioambientales", ANILLO ATE230072 "pluriversos climáticos", y al Centro Nacional de Invasiones, Ríos y Sistemas - IRIS ANID CIN 250047

La crisis ambiental y colonial en América Latina: entre múltiples desigualdades ecoterritoriales y un pluriverso de respuestas comunitarias

La crisis ambiental global ha alcanzado una profundidad sin precedentes en América Latina, constituyendo uno de los mayores desafíos ecológicos y políticos más complejos de nuestro tiempo. Sin embargo, en medio de este panorama colmado de tensiones y transformaciones, emerge también una oportunidad histórica de repensar las propias relaciones sociedad-naturaleza desde renovadas miradas críticas capaces de abrir e inspirar nuevos horizontes para el pensamiento social y ambiental del siglo XXI. En este contexto de crisis múltiples -económicas, sociales, culturales y ambientales- América Latina se convierte en un laboratorio vivo donde la incertidumbre se entrelaza con la esperanza, la defensa ambiental, la creatividad y la colaboración que está en curso desde numerosos territorios, ofreciendo un campo de posibilidades hacia nuevas formas de comprender y habitar el mundo.

En una región caracterizada por su extraordinaria diversidad ecológica y sociocultural, su prolongada inserción en la división internacional-colonial del trabajo y de los territorios (Coronil, 1997; Lander, 2023) ha configurado forzosamente en la región un rol de proveedora de materias primas para los metabolismos económicos globalizados, lo cual ha sido campo permanente de conflictos socioambientales y presiones constantes para ampliar las fronteras extractivas. Sin embargo, estos mismos territorios han sido -y siguen siendo- escenarios fértiles para la creatividad social, la defensa de los bienes comunes y la apertura de caminos hacia modelos de uso y manejo de los espacios que integren la justicia ambiental y el bienestar colectivo.

Los procesos multidimensionales de la colonialidad del territorio (Jerez, 2016; Mignolo, 2007) han configurado históricamente complejos sistemas de jerarquización geopolítica y epistémica que han tendido a invisibilizar saberes, prácticas y modos de vida locales de los pueblos colonizados (De Sousa Santos, 2018). Estas dinámicas han consolidado estructuras de poder y narrativas hegemónicas sobre la naturaleza basadas en un repertorio de recursos mercantiles para sobreexplotar y destruir, reproduciendo relaciones de do-

minación que sostienen estas narrativas y sus manifestaciones de despojos múltiples (Navarro et al, 2021). No obstante, en respuesta a esta herencia emergen procesos de re-existencia (Escobar, 2022), revitalización cultural, cuidados socioambientales y reapropiación territorial que desafían la estratificación de raza-territorio-género (Lugones, 2008) que sostiene a la colonialidad del territorio (Jerez et al, 2016), promoviendo epistemologías y prácticas de cuidados que se anclan en la diversidad y la reciprocidad en escenarios locales de alta degradación e injusticia ambiental.

Por su parte, frente a esto escenarios de crisis, las corporaciones y los Estados han impulsado nuevas formas de explotación de los territorios amparadas en una nueva generación de narrativas progresistas y conservadoras impregnadas en soluciones sostenibles y bajas en emisiones de carbono, los cuales reproducen viejas dinámicas extractivistas sostenido por una actualizada fase de procesos primario-exportadores para abastecer un mercado global de transiciones energéticas basados en commodities mineros, y energéticos, así como en la fabricación de tecnologías de almacenamiento de energías renovables bajos en emisiones de carbono. Dichos mercados están diseñados no desde la sustentabilidad de los territorios y sus límites ecológicos para la reproducción de la vida, sino desde la mirada de nuevos procesos de acumulación capitalista basados en una economía verde minero-energética, donde la crisis ambiental y climática es configurada predominantemente como una nuevo campo de generación de eco-excedentes que vuelven a convertir a la naturaleza latinoamericana en un nuevo campo de materias primas comercializables a gran escala.

En este contexto, las grandes corporaciones y estados nacionales han impulsado desde discursos progresistas y neoconservadores numerosas políticas e inversiones para materializar a nivel territorial las transiciones energéticas globales basadas en econarrativas desarrollistas y extractivistas que renuevan aquella antigua promesa de bienestar social y económico basada en la exportación de materias primas, cuando en realidad renuevan la dependencia económica y limitan la construcción de economías locales y regionales más sostenibles y equitativas. Como consecuencia de estas dinámicas, en múltiples territorios se profundizan las desigualdades socioambientales, es decir, las brechas que existen entre distintos grupos sociales.

en cuanto al acceso a un ambiente sano, ecosistemas biodiversos y condiciones de vida dignas.

En aquellos lugares donde se acumula la degradación ambiental y la exclusión social se vuelven extremos emerge lo que se conoce como “zonas de sacrificio” (Bolados et al, 2019). Son territorios donde la contaminación, la pérdida de ecosistemas y los daños a la salud humana por la exposición sistemática a procesos industriales y extractivos contaminantes son justificados como un “costo necesario” “del desarrollo y progreso económico que ponen en evidencia la desigual distribución de los beneficios y daños de modelo de desarrollo dominante (Bolados et al, 2019); incluidas de las política de transiciones energéticas basadas en nuevos procesos de extractivismos minero-energéticos.

Estas desigualdades -al igual que los extractivismos tradicionales e históricos- se traducen en una distribución asimétrica entre beneficios y cargas ambientales (Martínez Alier, 2021), donde los territorios de mayor marginalidad y usualmente habitados por pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y sectores urbano-populares resienten con mayor carga sus externalidades negativas. Y al mismo tiempo, los beneficios económicos de estos procesos se concentran en los sectores más acomodados de las urbes, en las élites nacionales y globales corporativizadas (Svampa, 2022 et al; Martínez Alier, 2021).

De manera concreta, las desigualdades ecoterritoriales se expresan mediante la exposición directa de las comunidades locales a altos niveles de contaminación por yacimientos mineros o plantas de generación de energía a gran escala, degradación de los suelos o bien la escasez o deficiente calidad del agua. Estos factores desembocan en problemas de salud que disparan las tasas de enfermedades múltiples derivadas de la afectación del territorio generando una marcada exclusión en el acceso y derecho de ecosistemas saludables (Bolados et al, 2019).

Un aspecto de especial relevancia, pero que suele dejarse en un segundo plano, radica en los patrones políticos y culturales que sostienen la ampliación de las desigualdades ecoterritoriales del extractivismo. Estos no pueden comprenderse únicamente como un fenómeno económico o ecológico. Más bien se inscriben en estructuras históricas y estructurales coloniales de la triada progre-

so-desarrollo-modernidad, que requiere de dispositivos ideológicos y culturales que cimentan su expansión y lo legitiman socialmente, especialmente en escenarios de alta conflictividad social y degradación ecológica.

En dichos dispositivos se inscriben como un factor clave diversas formas de clientelismo estatales y corporativos, que operan como redes de dependencia política y económica que construyen fidelidades subordinadas de los tejidos sociales territoriales acorde a la reproducción de elites locales, y de sus alianzas estratégicas con las esferas globales del capital transnacional y los gobiernos (Pérez, 2020). Esta configuración del poder en las escalas territoriales anclan condiciones favorables para la reproducción y ampliación de las fronteras del extractivismo (Svampa, 2022) como una vía casi incuestionable de desarrollo, bienestar y subsistencia que cercan los debates públicos y las subjetividades territoriales.

Una de sus expresiones consiste en el fortalecimiento de la producción y circulación de imaginarios locales-globales, que articulan promesas de bienestar y modernización a través del lenguaje del progreso, la inclusión social y la superación de la pobreza que hoy día se actualizan desde las lógicas de la crisis ambiental y climática como parte de los costos de transiciones energéticas que “salvarán” al planeta. Estos imaginarios se inscriben en las narrativas hegemónicas del desarrollo y el crecimiento económico infinito, que continúan replicando retóricas salvacionistas de la modernidad colonial.

De acuerdo a Mignolo (2007), estas retóricas operan como discursos civilizatorios que presentan la explotación a gran escala como una vía inevitable —e incluso deseable— para alcanzar el bienestar colectivo, ocultando los costos humanos y ecológicos que conlleva. En medio de la nebulosa de dichas retóricas, cabe preguntarse: ¿Es realmente inevitable este camino? ¿Existen otros modos de concebir el bienestar y de habitar los territorios que se desprendan de la violencia epistémica y la devastación ambiental?, ¿De qué manera campos disciplinares como el Trabajo Social y las Ciencias Sociales interdisciplinarias forman parte de dichos dispositivos, o bien de qué manera pueden fortalecer la conformación de alternativas socioecológicas desde los mundos comunitarios territoriales?.

El sostenimiento de estas narrativas también se articula con marcos epistémicos desarrollistas que privilegian ciertos saberes y

formas de vida, al tiempo que silencian o subordinan otras (De Sousa Santos, 2018). En este contexto, las experiencias, conocimientos y aspiraciones de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas suelen ser desautorizadas o reinterpretadas mediante lógicas funcionales al modelo extractivo. Sus prácticas territoriales, cosmovisiones y vínculos con la naturaleza son leídos como impedimentos al progreso, en lugar de ser reconocidos como fuentes de conocimiento alternativo o como expresiones de mundos posibles.

En el escenario actual, América Latina también es un laboratorio vivo de articulaciones comunitarias, redes transnacionales de solidaridad y propuestas de transición socioecológica (Avila, 2020). Las desigualdades ecoterritoriales, en tanto son resultado de siglos de colonialidad y depredación (Alimonda 2011), también constituyen un campo fértil de respuestas locales que en diversas expresiones, imaginarios y articulaciones, producen de manera creciente un pluriverso de alternativas frente a la crisis ambiental y civilizatoria (Kothari et al 2019), que van desde la gestión comunitaria del agua y la soberanía alimentaria, hasta movimientos por la energía justa y transiciones agroecológicas. Estos procesos, lejos de ser marginales y atomizados, constituyen una expresión concreta de nuevas aperturas y posibilidades de transformación que están en curso. Son iniciativas que potencian las capacidades comunitarias de imaginar, crear, sostener presentes y futuros posibles, donde el cuidado de las diversas formas de vida sean ejes centrales de los procesos económicos y sociales de nuestras sociedades.

Estas dinámicas nos invitan a repensar críticamente las estructuras que sostienen la expansión extractiva, más allá de su dimensión económica o institucional. Lo que está en juego es también un proyecto cultural y epistémico en torno a los sentidos de la vida en nuestras sociedades, y en nuestro caso, a la luz del bienestar socioambiental en los territorios. Para ello, es necesario contribuir a una mayor pluralidad y profundidad de los debates públicos en torno a ciertas preguntas fundamentales y urgentes:

¿De qué manera se puede contribuir a ampliar los horizontes de transformación ecosocial que integren la diversidad cultural, epistémica y territorial? y ¿De qué forma los campos científicos, la praxis profesional y las experiencias comunitarias pueden articularse para fortalecer alternativas de bienestar socioambiental colectivo y

justicia ambiental/territorial para nuestras sociedades latinoamericanas?

Más que ofrecer respuestas cerradas, este manuscrito busca ampliar los espacios para la incertidumbre crítica, entendida no como la inactividad y resignación, sino como posibilidad de explorar otros caminos. En tiempos en que la humanidad atraviesa por una policrisis —ambiental, social, política y epistemológica (Svampa 2025)— se vuelve urgente recuperar la energía y la capacidad de creer en nuevas posibilidades, e imaginar lo común desde la pluralidad de saberes, memorias y prácticas que habitan los territorios latinoamericanos. En este sentido es válido - y necesario- preguntarse no solamente respecto a cómo resistir la ampliación de los patrones de desarrollo extractivo, sino también cómo contribuir a la co-creación y fortalecimiento de mundos territoriales donde la vida, en todas sus formas, pueda regenerarse y fortalecerse.

Desde esta vereda, el Trabajo Social es una profesión que representa una pieza clave en los espacios sociales donde se reproducen los imaginarios y materialidades de la acumulación de materias primas, pero también es un actor que tiene el potencial de contribuir a la generación de alternativas que trascienden los imaginarios del desarrollo extractivo colonial, abriendo caminos hacia otros mundos posibles para transitar las crisis.

En los próximos apartados buscamos dar respuestas parciales a algunos de estos cuestionamientos, procurando contribuir a la construcción de puentes entre las esferas de los debates socioambientales contemporáneos y la praxis del Trabajo Social en sus dimensiones transdisciplinarias, situando la reflexión desde algunas experiencias de investigación colaborativa en territorios costeros y rurales del centro y sur de Chile.

Aperturas transdisciplinarias frente a la crisis ambiental como nuevos campos de convergencias con y para el Trabajo Social

La crisis ambiental y climática representa un campo de desafíos no solo para la acción política y territorial, sino que también para aquellas formas tradicionales de construcción de conocimientos

científicos que han predominado en la historia de la epistemología occidental. Esta última ha estado anclada en una construcción de la realidad basada en la compartimentalización disciplinaria con límites rígidos y atomizantes, que disocian al sujeto del “objeto” como entes independientes, y por ende a la naturaleza y la cultura como mundos totalmente distintos. Dicha disociación aborda la complejidad socioecológica como una sumatoria de variables aisladas que distancian lo ambiental de lo social, al reducirlos como objetos de estudio que tradicionalmente han sido abordados por disciplinas que se especializan en separar la complejidad, entre aquellas que estudian lo social y aquellas que estudian los ecosistemas como aspectos distantes e incompatibles (Delgado, 2016; Silvestre, 2021; Leff, 2025).

En resonancia con ello, la división del conocimiento entre disciplinas disociadas y muchas veces como opuestas -ciencias sociales, humanidades, ciencias naturales y sus respectivas disciplinas subdivididas rígidamente- ha contribuido a distanciar la comprensión de la real complejidad y entramados de los problemas ambientales, en especial para reconocer sus contextos socioecológicos pero también sus dimensiones históricos-estructurales (Leff, 2025; Lander, 2023). Dicha división ha dificultado la comprensión real de los desafíos ecoterritoriales de la crisis ambiental global, y con ello la construcción de respuestas pertinentes situadas en términos bioculturales, económicos y sociopolíticos (Delgado, F & Silvestre, C.2021; Toledo et al, 2023).

Asimismo, la epistemología occidental, como parte de la colonialidad del saber (Lander, 2023) ha tendido a universalizar una visión monocultural de la realidad y del mundo construida desde miradas eurocéntricas que han estratificado al planeta entre conocimientos, sujetos y territorios superiores e inferiores, donde se posiciona al sur global como lugares vacíos y explotables (Jerez et al, 2016). O bien como espacios de conocimientos locales invisibilizados y apropiables (Lander, 2023) de pueblos indígenas, campesinos y comunidades urbano-populares. Es necesario desmontar esta visión monocultural del mundo, y construir rutas hacia futuros habitables cuyas claves no radican en prolongar las disociaciones históricas, más bien en tejer confluencias que reconozcan la interdependencia entre lo humano y lo más-que-humano.

La crisis ambiental y climática ha dejado en evidencia los límites y caducidad de los propios fundamentos epistemológicos del co-

nocimiento occidental monocultural y fragmentado que sustentan la construcción de la realidad desde las epistemologías coloniales (Escobar, 2022), las cuales han demostrado su incapacidad para dar respuesta a las causas y manifestaciones de la crisis (De Sousa Santos 2018; Morin, 1990). Afrontar este desafío implica desprenderse de la mirada lineal y reduccionista con la que tradicionalmente se ha interpretado las vinculaciones entre la sociedad y los territorios, y abrir camino hacia un diálogo genuino de saberes entre conocimientos científicos, conocimientos comunitarios y los marcos institucionales a la luz de la construcciones de otros marcos de convivencia junto a nuevos diseños de los territorios. Hoy en día urge imaginar y manifestar nuevos diseños territoriales que prioricen procesos económicos y culturales que sean capaces de desmontar la visión monocultural del mundo, para construir rutas para prolongar la existencia social y natural en la tierra, reconociendo la interdependencia entre lo humano y lo más que humano.

En esta búsqueda de alternativas, ya existe un amplio debate desde los estudios de complejidad (Morin, 1990), las ciencias ambientales (Delgado, F; Silvestre, C. (2021) y desde las propias ciencias sociales (Lander, 2023) a la luz de fortalecer la transdisciplinariedad no solo como un método o como una experiencia concreta, más bien como una nueva ética del conocimiento y de la comprensión de la realidad (Delgado, F; Silvestre, C. (2021), Leff, 2025). Esta ética reconoce y pone de relieve la interdependencia entre la naturaleza y la sociedad, contemplando sus diversos entramados y bifurcaciones desde miradas integrales capaces de articular sus dimensiones sociales y ecológicas.

Para ello no es suficiente el diálogo entre campos científicos, sino que la producción de conocimientos requiere de la co-creación de saberes y respuestas junto con las comunidades y sus sistemas de conocimientos locales, abarcando las experiencias de vida territoriales. Ello requiere de un proceso de desprendimiento de los coloniales del saber y de un ejercicio de justicia ambiental con las comunidades, generando mayores cuotas de justicia epistémica (De Sousa Santos, 2018), como es mediante el derecho al reconocimiento de los saberes de aquellos sectores sociales y territoriales mayormente expuestos a los efectos de la crisis ambiental y la subordinación estructural. Esto requiere no sólo de un reconocimiento intercultural,

sino que también de las diversas relaciones y colaboraciones interespecies (Haraway, 2022) que sostienen a los ecosistemas y las formas culturales de habitar los territorios (Jerez et al, 2025). Encontrar salida a la policrisis requiere de ese diálogo transdisciplinar, pero siempre y cuando abarque todas estas dimensiones sin distinción. En ello está la oportunidad, pero también el desafío.

Trabajo Social, como campo disciplinar e interdisciplinar, en el actual escenario de crisis ambiental y climática, enfrenta un doble desafío para reconfigurar sus abordajes de la realidad social

En primer lugar, la necesidad de ampliar de reconocimiento de sus prácticas recorridas y la capacidad de agencia socioambiental para responder a la creciente complejidad de las desigualdades sociales, ya que las delimitaciones tradicionales de su quehacer profesional centrados en una mirada de lo social disociada de los ecosistemas y territorios han demostrado su incapacidad de generar respuestas pertinentes a la complejidad de la crisis social actual, que también es parte de la crisis ecológica y civilizatoria. Los problemas sociales son parte constitutiva de aquella, por lo tanto, no se pueden comprender ni actuar en ellas de manera fragmentada.

En segundo lugar, esto - y relacionado con lo anterior- se presenta el ineludible desafío de ampliar sus marcos epistémicos para integrar las dimensiones socioecológicas de la realidad como parte constitutivas de las problemáticas sociales, y no solo como un telón de fondo de lo social posicionado en un lugar de pasividad distante de las relaciones sociedad-naturaleza (Jerez, 2015; Dominelli, 2024). Sino que más bien como un sujeto de derechos con capacidad de agencia y de relaciones ecoterritoriales e interespecies que co-producen con los grupos humanos la realidad social como parte de un todo más amplio.

En este sentido, cabe mencionar que la disociación entre lo ambiental y lo social, tanto en la política pública como en una buena parte de la producción científica actual, constituyen factores que contribuyen a que en nuestros países existan las denominadas “zonas de sacrificio” (Panez et al, 2023), las cuales representan un ex-

tremo de los efectos que tiene la fragmentación de los factores que inciden en el abordaje de las desigualdades ecoterritoriales. En estos lugares es evidente la falta de diálogo entre la política económica, social y ambiental, representando una de las grandes dificultades en el aparato estatal como en la propia producción científica (Panez et al, 2023) para abordar en su integralidad la magnitud de la crisis de los entramados socioecológicos que representan estos casos (Bolaños et al, 2019).

Reconocer la coproducción de la realidad entre los ecosistemas y las comunidades humanas representa un desafío y a su vez una oportunidad para ampliar los campos de la praxis social del Trabajo Social. Un ejercicio que requiere de la reconfiguración de las bases epistémicas de este campo disciplinar, en la medida que sea capaz de reinterpretar la crisis ambiental como una apertura a contribuciones transdisciplinarias, no como un elemento amenazante de las desgastadas fronteras disciplinares.

El Trabajo Social se encuentra en una posición privilegiada para actuar como un puente entre las políticas públicas, las comunidades y sus saberes territoriales, desplegando su potencial como un catalizador de innovaciones sociales y ecológicas. En un contexto de crisis ambiental global, esta disciplina no sólo enfrenta el desafío de repensar sus fundamentos, sino que también asume la oportunidad de contribuir activamente a imaginar y construir futuros más justos, resilientes y sustentables. Las experiencias de investigación-acción transdisciplinaria que emergen en diversos territorios demuestran que, cuando se entrelazan perspectivas teóricas, metodológicas, éticas y políticas, es posible generar transformaciones profundas que integren la justicia social y la justicia ambiental como dimensiones inseparables.

En territorios social y climáticamente vulnerables del Sur Global (Jerez et al., 2023), estas prácticas adquieren un valor estratégico: permiten fortalecer capacidades comunitarias, abrir espacios de gobernanza inclusiva y promover transiciones socioecológicas que no solo reparen daños, sino que también expanden horizontes de bienestar colectivo. Desde esta mirada, el Trabajo Social no se limita a acompañar procesos de cambio, sino que los impulsa, facilitando un diálogo horizontal entre saberes científicos, institucionales y comunitarios que inspira la construcción de alternativas al modelo de

desarrollo dominante. Otros campos científicos -como por ejemplo, una buena parte de la ciencias sociales y ambientales bioculturales, etnobiológicas, la sociología ambiental, la antropología ecológica y la ecología política entre otros- reconocen en esta praxis una oportunidad para repensar la relación con los territorios, avanzando hacia formas de habitar la Tierra basadas en el cuidado, la corresponsabilidad y la co-creación de futuros compartidos.

A partir de lo anterior, puede afirmarse que la crisis ambiental y climática interpela y remueve las bases epistémicas de los saberes disciplinares que históricamente han configurado la noción de lo “social”, manteniendo lo “ambiental” como una exterioridad ajena a su objeto de estudio. Este distanciamiento, heredero de enfoques fragmentarios y lineales, se muestra insuficiente frente a los desafíos de la actual policrisis. De ahí la urgencia de consolidar y expandir prácticas transdisciplinarias capaces de superar las perspectivas científicas que observan la realidad “desde fuera”, para transitar hacia modos de conocimiento que se implican y participan activamente en ella. Tales enfoques, al favorecer la articulación de una pluralidad de saberes —científicos, comunitarios, ancestrales e institucionales—, abren posibilidades para comprender y actuar frente a la complejidad socioecológica de nuestro tiempo.

En las últimas décadas, América Latina se ha convertido en un verdadero laboratorio vivo de experiencias de investigación colaborativa y transdisciplinaria, donde la urgencia de comprender y transformar la complejidad socioambiental ha catalizado diálogos inéditos entre saberes en torno a la comprensión de escenarios de extrema degradación socioambiental. Más que una mera tendencia académica, este proceso responde a una necesidad vital: la de tejer marcos de conocimiento capaces de enfrentar simultáneamente las fracturas sociales, ecológicas y epistémicas que atraviesan la región. La expansión de campos como la Ecología Política (Leff, 2024; Escobar, 2022), la Socioecología (Cid et al., 2024), la Historia Ambiental (Urquijo et al, 2022) y los estudios decoloniales (Alimonda, 2011; Lander, 2023) no solo amplían los horizontes teóricos, sino que multiplican las experiencias que tributan a la construcción de una ciencia situada, comprometida y plural.

Estas corrientes, lejos de competir, confluyen en un mismo horizonte: abrir caminos hacia una praxis socioecológica justa que

integre sistemas de conocimiento diversos —académicos, comunitarios, ancestrales y técnicos— reconociendo que las soluciones no nacen de un único centro epistémico, sino de la polifonía de voces que habitan los territorios. América Latina, con su historia de resistencias y creatividad política, no solo debate estas transiciones, las experimenta, las ensaya y las reinventa; ofreciendo al mundo claves para superar las miradas fragmentadas y caminar hacia futuros más democráticos y sustentables.

Una tendencia cada vez más visible en diversos ejercicios de investigación transdisciplinaria es la incorporación de metodologías participativas que rompen con la lógica extractiva del conocimiento y posicionan a las comunidades como protagonistas del proceso investigativo. Enfoques como la investigación-acción, el co-diseño (Manzini, 2015; Jerez et al., 2025) y múltiples prácticas de diálogo de saberes constituyen hoy estrategias centrales para construir relaciones más horizontales con los territorios. Estas herramientas cobran especial relevancia en el estudio crítico de los extractivismos, en la comprensión situada de los impactos de la crisis climática y en la co-creación de respuestas como la resiliencia comunitaria, la educación ambiental popular (Flores, 2010) o las gobernanzas plurales de los bienes comunes (Cid et al., 2024; Jerez et al., 2025).

Todas estas iniciativas convergen en un horizonte común: avanzar hacia la sostenibilidad, la justicia ambiental y la inclusión efectiva de los saberes y experiencias de las comunidades locales como parte inseparable de la toma de decisiones. En este escenario, el Trabajo Social cuenta con un acervo histórico y metodológico especialmente valioso, fruto de su experiencia en el trabajo comunitario con sectores populares (Aguayo, 2012; Jerez, 2015), así como de su creciente articulación con debates socioambientales en América Latina, que potencian su papel como puente entre ciencia, políticas públicas y prácticas territoriales de cuidado y defensa de lo común.

Cuidados socioambientales y diálogos de saberes desde la investigación colaborativa en el centro-sur chileno: un campo de confluencias

Los territorios rurales y costeros del centro-sur de Chile, particularmente en las regiones del Biobío y del Maule, atraviesan un proceso de creciente degradación socioambiental. Sus bienes comunes naturales —agua, biodiversidad y bordes costeros— se encuentran en condiciones de alta fragilidad debido a procesos prolongados de sobreexplotación y contaminación. Esta situación es el resultado de una acumulación histórica de múltiples despojos territoriales, vinculados, entre otros factores, a la intensificación del extractivismo forestal, sustentado en extensos monocultivos de pino y eucalipto, así como al extractivismo marino-costero asociado a la pesca industrial (Jerez et al., 2025) y a la instalación de megaproyectos hidroeléctricos en las cabeceras de cuencas.

A ello se suman regímenes de propiedad y marcos normativos que desconocen, marginan o subordinan las prácticas comunitarias de uso y gestión de los bienes comunes (Jerez et al., 2025), debilitando las formas locales de gobernanza territorial. En este contexto, emerge además una nueva generación de “extractivismos verdes” (Dunlap, 2024) como una nueva ola de explotación a gran escala de energía y minerales para abastecer las altas demandas globales de materias primas a la luz de las transiciones energéticas, como sucede con la instalación de parques eólicos de gran escala y grandes complejos fotovoltaicos sobre tierras campesinas. Si bien se presentan como alternativas energéticas “limpias” y renovables, la magnitud y el modelo de estos proyectos reproducen lógicas de eco-colonialidad (Jerez et al., 2023), inaugurando una nueva fase de tensiones y desigualdades en las ruralidades del centro-sur (Gutiérrez, 2024).

Por su parte, los efectos del cambio climático en estas regiones tiende a agravar esta situación mediante un aumento de las variaciones del nivel del mar, la acidificación de los océanos y la intensificación de algunos eventos extremos como megaincendios, trombas, sequías e inundaciones. Considerando además la debilidad institucional de los gobiernos locales y regionales para dar respuestas a estos múltiples desafíos, y los altos niveles de desigualdad social en que

habitan una buena parte de las comunidades locales, se comprende la alta vulnerabilidad climática y social en la que se encuentran estos territorios (Jerez et al, 2023). En este contexto, cobra relevancia preguntarse de qué manera podemos contribuir desde la discusión académica a generar respuestas y alternativas posibles en este nuevo marco de transformaciones territoriales. En muchas ocasiones, más que tratar de “inventar la rueda”, es posible encontrar un campo de respuestas múltiples acompañando aquellas iniciativas que ya están haciendo las comunidades, lo que requiere de un cambio epistémico descolonizador que privilegie relaciones interepistémicas de mayor horizontalidad, reconocimiento y colaboración.

Desde estos posicionamientos han surgido iniciativas de equipos académicos de las universidades de estas regiones a partir de tres proyectos de investigación transdisciplinarios, en los que se han generado algunos acercamientos y diálogos de saberes entre diversos actores locales, con el fin de generar agendas de colaboración conjunta. Estas agendas se enfocaron en fortalecer espacios de educación ambiental, la restauración ecológica que ya llevan a cabo las comunidades e incidencia pública a través de diversos ejercicios colectivos de análisis transdisciplinario que se enfocan en dar cuenta de las condiciones actuales de los bienes comunes de cada territorio, de los despojos múltiples que los amenazan (Navarro, 2021) y afectaciones climáticas que afectan los territorios.

Al mismo tiempo, se conocieron e intercambiaron las experiencias locales en torno a las estrategias de cuidados sociambientales que realizan las comunidades, las cuales conforman un campo de alternativas para responder a la crisis ambiental, así como de sus posibilidades de restauración y recuperación socioambiental (Bolados et al, et al, 2024). Mediante estos intercambios se logró contribuir a ampliar los tejidos sociales colaborativos entre los territorios, en lugares que poseen una fuerte fragmentación social.

Estas experiencias se llevaron a cabo mediante metodologías colaborativas nutridas desde la investigación-acción participativa y la etnografía colaborativa, desde las cuales se realizaron entrevistas, talleres de análisis, cartografías sociales, encuentros participativos y análisis de fuentes secundarias interdisciplinarias (biofísicas, socioecológicas, históricas, jurídicas) que permitieron comprender y accionar de manera reflexiva con las comunidades y gobiernos locales,

preguntándonos permanentemente la forma de situar el proceso de acuerdo a las condiciones propias de cada lugar.

A partir de estos ejercicios, constatamos que la crisis socioecológica en las regiones del Biobío y del Maule ha impulsado la emergencia de un amplio abanico de experiencias comunitarias de cuidados socioambientales. Este último concepto se nutre de la convergencia de diversos marcos teóricos y prácticos, entre ellos, las propuestas del ecofeminismo (Mediavilla, 2021; Herrero, 2013), los aportes de la agroecología y la ecología política (Toledo, 2023; Giraldo, 2021), así como las contribuciones de los estudios decoloniales (Kothari et al., 2019; Escobar, 2022) para poner de relieve las pluriversas experiencias y saberes comunitarios que se están moviendo en a medida que la crisis ambiental y climática transita los territorios en cuestión.

“Cuidar” refiere a la acción de preservar y respetar la diversas formas de vida mediante la atención, la preocupación, la protección, y como una tarea de carácter colectivo para un futuro más justo basado en el cuidado del entorno y de las comunidades que lo cuidan (Díaz, 2020; Herrero, 2013). Desde esta perspectiva, comprendemos a los cuidados socioambientales (Mediavilla, 2021) como aquellas acciones materiales e inmateriales dirigidas a la creación regeneración, preservación, salvamento y restauración de las formas de vida de los ecosistemas (Toledo et al, 2023) que se realizan por iniciativa de los habitantes locales y comunidades de un territorio.

En medio de la crisis socioecológica nos encontramos con diversas comunidades, organizaciones y actores individuales que han llevado a cabo un amplio abanico de cuidados socioambientales que se expresan de diversas maneras. Entre ellos nos encontramos con experiencias de monitoreos comunitarios, prácticas de restauración ambiental de lugares, iniciativas de educación ambiental, agricultura ecológica, prácticas ceremoniales para el cuidado de bienes comunes, transmisión de conocimientos transgeneracionales ambientales, usos sostenibles de los bienes comunes, negociaciones y sistemas de gobernanzas locales entre diferentes actores, etc.

Los cuidados socioambientales se sostienen, en gran medida, en conocimientos tradicionales de las comunidades y tejidos sociales locales, aunque con frecuencia incorporan aportes de la ciencia generados a través de intercambios con actores académicos. En mu-

chos casos, esta integración de saberes se produce mediante procesos de búsqueda autodidacta, instancias de capacitación o, en algunos casos, por la formación académica previa de quienes participan en las labores de cuidado. En este marco, las prácticas colectivas, las formas de organización comunitaria y la capacidad de agencia constituyen el núcleo de los cuidados socioambientales, ya que conforman el entramado social que los hace posibles. Ninguna práctica de cuidado puede existir sin el soporte de estos tejidos sociales ni sin los saberes que los alimentan. De ahí la importancia de reconocer tanto sus dimensiones materiales como inmateriales, siempre ancladas en contextos bioculturales específicos.

Estos cuidados representan un campo de posibilidades para pensar caminos alternativos frente a la crisis ambiental situada, aunque también presentan ciertos límites y paradojas, que son evidentes en las adversas condiciones ecológicas y socioeconómicas en que se gestan estas prácticas, y también por tener un alcance local que limita su radio de acción e influencia. Sin embargo, desde lo local se potencian las transformaciones donde el lugar adquiere una potencia política con un radio de acción situado que interpela los despojos y las alternativas enraizadas en y desde el territorio. Desde ahí es ineludible la reflexión y los cuestionamientos a los sesgos que limitan los imaginarios de cambios centrados determinativamente desde las masividades sociales y las escalas globales.

Aquí también cabe mencionar que existen otras paradojas para las prácticas de cuidados socioambientales. En algunos casos generan tensiones con otros usos de los bienes comunes basados en su sobreexplotación en algunas economías locales. En otros casos las características culturales de las formas de cuidado entre prácticas locales comunitarias asentadas en saberes del territorio y formas de cuidados que provienen de actores externos, o que tienen perspectivas de conservación socioecológicas distantes de la comprensión de las comunidades locales

En los territorios de cuidados logramos documentar el alto impacto de la apropiación de los bienes comunes y su profunda degradación ambiental generada por los múltiples extractivismos agroforestales, energéticos y pesqueros que sobreexplotan los territorios con una tendencia creciente a ampliar su intensidad y extensión de sus alcances (Carrasco, 2020; Jerez et al, 2025). Los cuidados

socioambientales en su gran mayoría nacen como una respuesta a la ampliación de la devastación ambiental, y buscan ser una alternativa desde los paisajes de la desposesión.

Comprendida en perspectiva, la amplia panorámica de los escenarios de cuidado revela que estas prácticas permiten sostener y prolongar las diversas formas de vida frente a la crisis ambiental y climática, constituyéndose en expresiones comunitarias de justicia climática. Este enfoque subraya la urgencia de respuestas socialmente justas, políticamente diferenciadas y territorialmente pertinentes, reconociendo la centralidad de la participación de los sectores más afectados por el cambio climático (Schlosberg & Collins, 2024), en especial en los territorios del Sur Global. En este marco, el Trabajo Social posee un notable potencial para facilitar iniciativas transformadoras en los territorios, fortaleciendo su resiliencia climática desde una perspectiva de justicia social y territorial.

Las experiencias derivadas de los proyectos aquí analizados permiten comprender que los cuidados socioambientales no se limitan a proteger bienes comunes amenazados, ya que también constituyen espacios de creación e imaginación de otros mundos posibles, tanto en el plano ecológico como político. Mientras interpelan al modelo extractivista y colonial, abren horizontes alternativos de acción frente a la crisis climática, contruidos desde los procesos cotidianos de las comunidades que co-producen sus territorios junto con los ecosistemas, mediante múltiples vínculos socioambientales —materiales y subjetivos— que resisten y trascienden las lógicas dominantes de mercantilización. Así, en vez de ser prácticas meramente reactivas, los cuidados se configuran como experiencias activas de producción territorial que proyectan la continuidad de la vida en contextos marcados por conflictos socioambientales y por una creciente incertidumbre climática.

En estos territorios, los cuidados socioambientales constituyen no solo una estrategia de conservación ambiental, sino, sobre todo, una lógica de defensa del territorio y de las formas de vida que dependen de los bienes comunes naturales. Estas prácticas son expresión de una simbiosis biocultural de ecodependencias (Herrero, 2013), en la que cuidar trasciende la noción de preservar recursos y se orienta hacia el sostenimiento de las relaciones socio-naturales que hacen posible las habitabilidades comunitarias.

En medio de la alta degradación y fragilidad ecológica, junto a la tendencia a la fragmentación de los tejidos sociales en los territorios estudiados, adquiere relevancia el fortalecimiento de diálogos de saberes en ambas regiones como caminos que facilitaron la articulación entre conocimientos tradicionales locales, científicos e incluso institucionales en condiciones de reconocimiento mutuo, de respeto y bajo lógicas de horizontalidad. Dentro de ello es necesario propiciar mayores intercambios de experiencias y fortalecimiento de vinculaciones comunitarias en redes colectivas que muchas veces ya sostienen los actores locales, pero que usualmente tienden a dificultar sus vinculaciones y comunicaciones.

En ese contexto la investigación colaborativa es mucho más que un proceso de generación de conocimientos participativos, representa un marco de enfoques ético-políticos que tienden puentes para la co-creación de conocimientos situados y activos que tienen un propósito transformador. En estos casos se apuntó al fortalecimiento de las prácticas de cuidados y del intercambio de experiencias, y en otros casos a codiseñar formas plurales de gobernanzas locales que amplifiquen el resguardo de los bienes comunes. Estos ejercicios fueron coproducidos con organizaciones ambientales y comunitarias, con sindicatos de recolectores de algas y mariscos, frutos rojos y nalcas, así como también en varias ocasiones con gobiernos locales y servicios públicos en las comunas (municipios) de la provincia de Cauquenes, en las comunas de Lebu, en San Juan de la Costa y con organizaciones que forman redes ambientales de la región del Biobío.

Desde las universidades participantes se conformaron equipos interdisciplinarios que integraron las ciencias geológicas y las ciencias sociales, aprendiendo a trabajar conjuntamente en clave territorial y plural. Este desafío se vio facilitado por aproximaciones éticas compartidas, que permitieron construir acuerdos y metodologías comunes. Pese a las diferencias internas, existía consenso pleno en la voluntad de contribuir al bienestar socioambiental de los territorios, reconociendo los sistemas de conocimientos tradicionales como saberes legítimos y complejos, más allá de su reducción a meros “datos”. En este marco, el diálogo de saberes dejó de ser un fin en sí mismo para convertirse en un principio ético y en un camino para integrar diversas racionalidades y sensibilidades, buscando formas plurales y democráticas de uso y gestión de los bienes comunes.

A lo largo de los proyectos, las colaboraciones entre universidades y comunidades se consolidaron en redes activas, de las que emergieron nuevas experiencias conjuntas. Sin embargo, la relación con el Estado fue inestable y vulnerable a los cambios institucionales, especialmente durante procesos electorales que provocaron el reemplazo de autoridades locales. En varios territorios, esto interrumpió o dejó en suspenso el trabajo colaborativo. Algunas vinculaciones con actores clave de instituciones se mantuvieron, aunque con frecuencia más por compromiso personal que por continuidades institucionales.

En estos ejercicios, las metodologías participativas ocuparon un papel central como herramientas para facilitar y diversificar los procesos de diálogo de saberes en contextos territorialmente complejos y culturalmente diversos. Quienes provenimos de las ciencias sociales recurrimos a marcos metodológicos previamente aprendidos, muchos de ellos diseñados para trabajar con sectores urbanos populares en otros contextos históricos y espaciales. Esta experiencia nos confronta con el desafío de resignificar dichas metodologías y situarlas críticamente en escenarios socioecológicos que desbordaba los marcos para los cuales fueron concebidas. Al mismo tiempo, implicó reconfigurar nuestros propios imaginarios sobre lo que significa la investigación-acción y sobre los términos de las relaciones con las comunidades. Así, este proceso no solo supuso adaptar técnicas, sino también revisar de manera profunda los supuestos éticos, políticos y epistémicos que sustentan la investigación colaborativa.

Sobre esto, ya nos advertía Fals Borda (1986) hace varias décadas atrás, cuando planteó que una investigación realmente comprometida con los sujetos sociales requiere involucrarse con sus modos de conocer y transformar el mundo por sobre la aplicación de esquemas preestablecidos. De la misma manera, el enfoque de diálogo de saberes impulsado por numerosos autores desde las vertientes decoloniales (Escobar 2022; De Sousa Santos, 2018; Leff, 2025) nos ayudó a comprender que estas experiencias van mucho más allá de integrar conocimientos distintos, sino que de abrir espacios donde los saberes locales puedan interpelar y transformar las lógicas académicas, lo cual fue un aspecto permanente a lo largo de todas las experiencias territoriales. En ellas la implementación de metodologías participativas constituyó un campo de desprendimientos

y aprendizajes mutuos donde debimos reconocer nuestras propias limitaciones académicas, al estar formados desde marcos disciplinares occidentales y sesgados.

Además, la necesidad de responder a problemáticas socioecológicas específicas —como la vulnerabilidad climática, el despojo territorial o la degradación de los bienes comunes— demandó una actitud metodológica abierta, sensible y situada. Campos como el Trabajo Social poseen una amplia experiencia de trabajo territorial con grupos sociales comunitarios, y una relación estrechamente cercana con las vidas cotidianas de los sectores populares, donde resuena con mayor intensidad la crisis ambiental. Además desde dicha disciplina se cuenta con habilidades y capacidades para orientar procesos dialógicos con las comunidades que permiten construir respuestas en contextos de alta incertidumbre y desigualdades territoriales. Este proceso dejó en evidencia la necesidad de superar aquellos posicionamientos de supuesta neutralidad y distancia, que son muy tradicionales de la formación académica occidental-colonial. Más bien nos posicionó y nos permitió co-producir herramientas que permitieran visibilizar los conocimientos locales sobre el territorio, y también fortalecer las capacidades colectivas para la acción, la reflexión crítica y la defensa de los bienes comunes; aspectos que fueron permanentemente demandados por las comunidades con las que interactuamos.

Transiciones socioecológicas y bienestar desde una perspectiva socioambiental: nuevas convergencias y confluencias para el trabajo social

En este marco, la praxis del Trabajo Social ocupa una posición estratégica que no todas las disciplinas sociales poseen, situándose en la intersección entre comunidades, instituciones, políticas públicas y la defensa del territorio. Desde esta ubicación multidimensional, el Trabajo Social puede comprender, mediar, traducir y articular la heterogeneidad de saberes, promoviendo la construcción colaborativa de diagnósticos, planes de acción y la sistematización de experiencias bajo un enfoque transformador. Asimismo, su sólida tradición en metodologías participativas y trabajo en red converge plenamente

te con los estudios socioambientales críticos, que impulsan formas ecologizadas y territorializadas de justicia social y equidad. Lejos de ser una disciplina marginal en los debates socioambientales, el Trabajo Social se configura como un actor clave, capaz de articular procesos sociales transformadores a partir de una comprensión de la realidad social interseccionada y de su interdependencia con las transformaciones ecoterritoriales en cada contexto específico.

A continuación proponemos dos grandes acercamientos para repensar las contribuciones del Trabajo Social en el debate transdisciplinar y socioambiental: 1) Por un lado repensar las propias categorías de bienestar, que en diálogo con los estudios socioambientales adquiere nuevas interpretaciones que desbordan sus dimensiones estadocéntricas, antropocéntricas y occidentales. 2) Abrir el debate para fortalecer un diálogo estrecho entre la praxis territorial comunitaria del Trabajo Social y los debates en torno a las transiciones socioecológicas justas frente a la crisis climática.

La crisis ambiental constituye un verdadero terremoto epistémico para las disciplinas científicas que, como el Trabajo Social, han mantenido históricamente una marcada dicotomía entre naturaleza y cultura. Esta crisis no se limita a los ecosistemas, como hemos visto, sino que afecta a las múltiples formas de vida que habitan el planeta, donde la humanidad, aunque parte de este entramado multiespecie, se posiciona como principal depredadora del territorio bajo lógicas antropocéntricas y capitalocéntricas (Moore, 2021). La crisis atraviesa con fuerza estas epistemes en plena agonía, evidenciando que pensar soluciones fragmentadas resulta inviable frente a los complejos entramados que la generan.

Sin intención de fortalecer posturas disciplinares dogmáticas ni desvinculadas de la transdisciplinariedad -que afortunadamente encuentran cada día mayor espacio en el pensamiento socioambiental-, proponemos repensar la dimensión del bienestar social, complejizándola y descolonizándola, para reconfigurar a la luz de las demandas sociales y territoriales contemporáneas.

Desde las intersecciones del trabajo socioambiental y los debates críticos sobre lo social y lo ambiental, surge la necesidad de ampliar la concepción de bienestar, articulando el concepto de bienestar socioambiental de los territorios como una propuesta crítica y transformadora. Esta perspectiva parte de cuestionar las nociones

tradicionales de bienestar, profundamente centradas en enfoques antropocéntricos que reducen la vida a la experiencia humana y estadocéntricos, al privilegiar la mirada estatal y homogénea, tiende a dejar de lado perspectivas interculturales y territoriales, y desconociendo la interdependencia de la humanidad con la naturaleza y sus múltiples relaciones interespecies (Haraway, 2021).

El bienestar socioambiental de los territorios se plantea así como una contribución decolonial que desafía las concepciones reduccionistas del bienestar centradas en condiciones materiales individuales —como acceso a servicios básicos, cobertura de beneficios sociales, ingresos per cápita o vivienda—, pues estas medidas, si bien relevantes, no consideran la red socioecológica que sostiene la vida colectiva e individual.

La mirada estadocéntrica del bienestar ha tendido a invisibilizar formas culturales y ecológicas de sostener la vida, imponiendo un modelo universalizado que reproduce las matrices civilizatorias coloniales marginando otras formas de existencia y bienestar, especialmente las de pueblos originarios, comunidades afrodescendientes y campesinas (Escobar, 2022). El bienestar socioambiental implica, por tanto, reconocer y valorar estas experiencias diversas, situando la vida humana dentro de los territorios que la contienen y que la sustentan.

Diversos autores latinoamericanos en los debates socioambientales han advertido sobre las dimensiones antropocéntricas que han predominado en la conceptualización del bienestar social, condicionadas por el sesgo del pensamiento moderno-colonial (Leff; 2025; Escobar, 2022). Estas perspectivas han desplazado enfoques más integrales, donde la naturaleza se concibe como un arte relacional y constitutivo de lo social. Desde claves descoloniales y ecopolíticas, el bienestar socioambiental de los territorios se presenta como una propuesta que sitúa el bienestar en contextos territoriales específicos, integrando lo individual al todo colectivo y reconociendo los vínculos afectivos, espirituales, políticos y relacionales que las comunidades mantienen con sus territorios y con los bienes comunes que los sostienen. Las relaciones interespecies, en este marco, constituyen un elemento central para repensar el bienestar social ecoterritorial (Herrero, 2013; Giraldo, 2021).

El Trabajo Social, desde esta perspectiva, trasciende la implementación de intervenciones sociales al producir y proponer cate-

gorías analíticas y ético-políticas que permiten reinterpretar el bienestar articulando justicia social, justicia ambiental y cuidado de los territorios. Cuestiona así los límites epistémicos y políticos de los enfoques tradicionales, frecuentemente anclados en retóricas del desarrollo y miradas estadocéntricas que invisibilizan las interrelaciones siconaturales e interculturales de los mundos comunitarios centrados en el lugar.

Adoptar un enfoque de bienestar socioambiental implica, además, un gesto de ruptura epistemológica, que sitúa en el centro la interdependencia entre seres humanos, naturaleza y las interrelaciones multiespecies. La relacionalidad, más que la acumulación o la posesión, se erige como eje del bienestar, abriendo la imaginación hacia formas diversas y situadas de vivir bien, más allá de las métricas mercadocéntricas y estadocéntricas, reconociendo la riqueza de experiencias de vida que los pueblos originarios, comunidades afrodescendientes y campesinas han sostenido durante siglos con la biodiversidad y entre ellas mismas como parte de un todo.

Finalmente, aunque no lejos de lo anterior, la crisis ambiental hoy es foco entre distintas visiones respecto a cómo transitar hacia otras realidades que permitan abrir salidas a la crisis. A la luz de los Acuerdos de París en la cumbre de la COP en el año 2015, se establecen marcos globales para la descarbonización planetaria que han abierto un nuevo campo de tensiones sobre sus implicancias globales y locales. Las transiciones frente al cambio ambiental son hoy escenarios de intensas disputas políticas, culturales y epistémicas, donde se confrontan visiones diversas sobre cómo navegar la crisis global. Ahí predominan las propuestas tecnocráticas y eco-modernizantes, que conciben la transición energética como un proceso de sustituciones tecnológicas y expansión de nuevos mercados verdes, desde la electromovilidad hasta la acumulación energética basada en fuentes renovables no convencionales.

Estos proyectos, que incluyen la puesta en marcha de grandes parques eólicos, plantas solares, desaladoras o de hidrógeno verde, dependen de minerales críticos (Dunlap, 2024; Jerez et al., 2023) y, aunque prometen descarbonización, inauguran nuevas fases de extractivismo “verde”, generando injusticias ambientales locales y reproduciendo la lógica del crecimiento económico infinito bajo retóricas eco-salvacionistas (Jerez et al., 2023; Mignolo, 2007).

Frente a esta visión, desde las perspectivas decoloniales y territoriales del sur global emergen caminos alternativos inspirados en el Buen Vivir, el postdesarrollo y transiciones civilizatorias hacia sociedades más sostenibles. Estas propuestas plantean transiciones socioecológicas justas, que ponen en valor economías locales y comunitarias, fortalecen la autonomía de los territorios y articulan justicia social y ambiental. Su horizonte no se limita a “enfriar” la temperatura del planeta, sino a recalibrar los acelerados metabolismos de acumulación global, promoviendo formas de vida coherentes con la capacidad regenerativa de la naturaleza y con la sustentabilidad real de los territorios.

Las transiciones socioecológicas no son un modelo único ni uniforme; cada territorio desarrolla sus propios caminos, resignificando modelos de sociedad, interdependencias socionaturales y los imaginarios de bienestar. En este enfoque, la vida deja de medirse sólo en términos de producción, consumo o eficiencia energética, y se reconoce como un entramado relacional, donde humanos, territorios y múltiples especies coexisten, sosteniéndose mutuamente en procesos que buscan equilibrar lo social, lo ecológico y lo cultural.

El Trabajo Social sin dudas tiene un amplio potencial como un actor estratégico para el fortalecimiento de transiciones socioecológicas justas, en tanto es una disciplina con una fuerte vocación por la justicia social y el bienestar. Además cuenta con una amplia experiencia con metodologías participativas, la praxis de la intervención social comunitaria, y la mediación social lo coloca como un actor fundamental para fortalecer diálogos de saberes frente a la crisis climática (Dominelli, 2024, Jerez, 2015). Aquí resulta clave la incorporación de perspectivas socioambientales y decoloniales en el diseño y la puesta en marcha de estos procesos. De esta manera el Trabajo Social puede contribuir a transiciones socioecológicas que generan resiliencia socioecológica y climática, fortaleciendo la autodeterminación comunitaria, pero que a su vez contribuyan a reducir las desigualdades sociales y transformen las relaciones de poder que han sostenido la crisis ambiental. El momento de actuar es ahora, el presente es la esperanza; mañana puede ser muy tarde.

A modo de conclusión

Más que conclusiones definitivas, proponemos algunas ideas abiertas que permitan continuar nutriendo el diálogo transdisciplinar entre el Trabajo Social y los debates sobre la crisis social ecológica global. Estos escenarios desafían concepciones disciplinares que separan sociedad y naturaleza, así como teoría y práctica, especialmente en ejercicios transdisciplinarios de diálogo de saberes en contextos de alta degradación socioambiental, como los territorios rurales y costeros de las regiones del Biobío y Maule.

Las profundas desigualdades socioambientales presentes en Chile y en América Latina constituyen expresiones de la colonialidad del poder y del posicionamiento de la región como proveedora de materias primas, cuyos efectos sociales y ambientales forman parte integral del quehacer del Trabajo Social. Este contexto requiere un giro en la acción profesional, pasando de concepciones etnocéntricas y fragmentadas del bienestar hacia enfoques relacionales e interculturales que reconozcan la interdependencia socioecológica y la centralidad del territorio, particularmente frente a la creciente vulnerabilidad climática.

Del análisis de experiencias territoriales se destacan los potenciales del Trabajo Social para nutrir iniciativas transdisciplinarias con grupos populares en regiones de alta vulnerabilidad ambiental. La experiencia con metodologías participativas, la proximidad a políticas públicas y comunidades, así como la capacidad de mediación y articulación de saberes locales, fortalecen la integración del Trabajo Social con los estudios socioambientales transdisciplinarios, en especial con la ecología política y los enfoques decoloniales. Esta convergencia permite abordar las desigualdades ecoterritoriales desde marcos de autodeterminación, superando prácticas asistencialistas y clientelistas.

Superar los sesgos marcadamente disciplinares requiere un ejercicio de desprendimiento descolonial que habilite la comprensión de la complejidad de las relaciones sionaturales que sostienen la vida en los territorios, incluso en contextos de tensiones derivadas de la apropiación de bienes comunes, los multiextractivismos y la privatización del territorio.

En este marco, el bienestar socioambiental de los territorios y las contribuciones del Trabajo Social a procesos de transiciones socioecológicas justas constituyen campos fértiles para fortalecer interacciones transdisciplinarias ecosociales. No podemos actuar de manera aislada ni sostener visiones que continúen fragmentando la realidad, cuando es precisamente la epistemología colonial de esa división la que genera la crisis. La situación actual nos invita a pensar, sentir y actuar desde la pluralidad y la relacionalidad junto a las ciencias sociales, las ciencias naturales y, sobre todo, con los saberes ecológicos locales de quienes conocen mejor las crisis: Las comunidades. La crisis nos convoca a articularnos, no a seguir disociándonos.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, C. (2012) la ética y el Trabajo Social: Referentes filosóficos e interculturales para el ejercicio profesional. Revista de Trabajo Social n°81. DOI: <https://doi.org/10.7764/rts.81.21-31>
- Alimonda, Héctor (2011) “La Naturaleza colonizada”, en: Alimonda Hector (Coord): “La naturaleza colonizada. Ecología Política y minería en América Latina. CLACSO, Buenos aires.
- Avila, L. (2020) Alternativas al colapso sociambiental desde América Latina. CALAS. Universidad de Guadalajara, México.
- Bolados, P; Jerez, B. (2019) “Genealogía de un desastre: La historia ambiental de una zona de sacrificio en la Bahía de Quintero, Chile”. En: Pensamiento crítico latinoamericano. América Latina. Reflexoes sobre políticas e fronteiras. Universidad Federal do Pará, Brasil. CLACSO. Buenos Aires.
- Bolados, P; Espinoza, L; Panez, A. (2024): Una aproximación decolonial a las zonas de sacrificio. Vibrant, virtual Braz. Anthr, vol.21. DOI: 10.1590/1809-43412024v21d603
- Cid, B; Henríquez, A; Arias, L; Durán, M; Harred, Ch; Gómez-Uchida, D. (2024) Socioecology of farmed salmon escapes: ‘Commons’ and de-privatization of escaped salmon for better management of a potentially invasive species. Marine Policy vol. 160. <https://doi.org/10.1016/j.marpol.2023.105935>
- Coronil, Fernando (1997) “El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela”. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.

- De Sousa Santos, Boaventura (2018). Una Epistemología del Sur. Rein-
vención del conocimiento y de la emancipación Social. Siglo XXI edi-
tores. México.
- Delgado, F; Silvestre, C; (2021) Avances teórico metodológicos y expe-
riencias de diálogo Intercientífico en países andino amazónicos. Mi-
nisterio de Educación ediciones, UNESCO. La Paz, Bolivia. 198 p.
- Dunlap, A. (2024) The political ecologies of “green”extractivism. An in-
troduction. Journal of Political ecology vol 31. 436-463.
- Escobar, a. (2022)reinterpretando las civilizaciones: de la crítica a las
transiciones. ARQ N°111. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pi-
d=S0717-69962022000200024&script=sci_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-69962022000200024&script=sci_arttext)
- Flores, R. (2010) Educación popular ambiental. Revista Trayectorias vol.
12, n° 30. 24-39.
- Giraldo O; Toro, I. (2021) Afectividad ambiental. Sensibilidad, empatía,
estéticas del habitar. ECOSUR, Universidad Veracruzana. Mèxico, 174
p.
- Gutiérrez, L. (2024) Resistencia comunitaria a proyectos eólicos. Dos ca-
sos en el sur de Chile. Revista Polis n° 23 nro. 68.
- Carrasco, N. (2020). Miradas decoloniales, interculturales y ecología políti-
ca en la gobernanza de territorios / Decolonial, intercultural and po-
litical ecology looks in the governance of territories. Utopía Y Praxis
Latinoamericana, 25(88), 34-40.
- Dominelli, L. (2024) social work practice during times of disaster. A trans-
formative green social work model for theory, education and practice
in disaster interventions. London and New York Routledge, 287 p.
- Jerez, B. (2015) Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y
centrales hidroeléctricas en los Andes patagónicos. Escenarios y de-
safíos emergentes para el Trabajo Social. Revista Intervención n° 1(4)
41-48.
- Jerez, B; Marañón, B. (2016) la colonialidad del territorio como articula-
ción histórico-estructural del extractivismo en América Latina. Revista
ALASRU Nueva Epoca n° | 11.
- Jerez, B; Cid, B; Oliveros, V; Bastías, F; Henríquez, A; Vanhulst, J; Lete-
lier, E. (2023) “Wineries in the Itata and Cauquenes Valleys. Local
flavors, multiple dispossessions and care for the commons as pluri-
verses for (neo)peasant climate resilience”. Journal Environment an
Plainning E: Nature and Space 7(2) 862-881. (WOS Q1). [https://doi.
org/10.1016/j.j.tfp.2024.100617](https://doi.org/10.1016/j.j.tfp.2024.100617)
- Herrero, Y. (2013) Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo
y sostenible. Revista de Economía crítica n°16, 278-307.
- Jerez, B; Cid, B; Bastías-Mercado, F, et al. (2025) Coastal commons in
southern Chile: Current state, networks, and community cares, such a

- local contributions to climate justice. Mitigation and adaptation strategies for global change, Vo 30, n°50. <https://doi.org/10.1007/s11027-025-10238-5>
- Haraway, D. (2022) Visiones primates. Género, raza y naturaleza en la ciencia moderna. Heknt libros.625 p.
- Kothari, A; Salieh, A; Escobar, A; Demaria, F; Acosta, A: (2019) Pluriverso. Un diccionario del postdesarrollo. Icaria. España.
- Lander, E. (2023) Ciencias sociales: Saberes coloniales y eurocéntricos. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología vol. 32, n°3. 161-188.
- Leff, E: (2024) Discursos sustentables. De cómo la crisis ambiental se transformó en crisis civilizatoria. Siglo XXI editores. 301 p.
- Leff, E. (2025) Diálogo de saberes. La transición histórica hacia la sustentabilidad. CLACSO. Buenos Aires.
- Lugones, M: (2008) Colonialidad y Género. Revista Tábula Rasa n°9, 73-101.
- Martinez Alier, J. (2021) Mapping ecological distribution conflicts: The Ejatlas. The extractives industries and Society vol 8, Issue 4. 100883. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2214790X21000289>
- Mediavilla, M, Echavarren, J. (2021) Ecofeminismo y variedades de ambientalismos. Estado de la cuestión. Revista española de Sociología n° 30.
- Mignolo, Walter. (2007) “La idea de América Latina. Herida colonial y la opción decolonial. Gedisa editorial, Barcelona.
- Moore, J. (2021) Unthinking the Anthropocene: man and nature in the capitalocene. Global Dialogue vol.11, n°3.
- Morín, E. (1990) introducción al pensamiento complejo. Gedisa ediciones. Barcelona.
- Navarro, M. Linsadata, L.(2021) Capitaloceno, luchas por lo común y disputas por otros términos de interdependencia en el tejido de la vida. Reflexiones desde América Latina. Relaciones internacionales 46, 81-98.
- Panez, A; Bolados, P; Jerez, B; Espinoza, L. (2023) “Zonas de sacrificio y recuperación socioambiental en Chile: Fallas y oportunidades de la política ambiental”. Ambiente & sociedad n° 26. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc0137r1vu2023L3AO>
- Pérez, A. (2020): El clientelismo en Chile. Historia presente de una costumbre política (1992-2012). UAH ediciones. Santiago de Chile.
- Svampa, M; Bertinat, P. (2022) la transición energética en Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones

nes. Siglo XXI editores. Buenos Aires, 288 p.

Svampa, M. (2025) Policrisis. Cómo enfrentar el vaciamiento de las izquierdas y la expansión de las derechas autoritarias. Siglo XXI editores. Buenos Aires.

Toledo, V. (2023) Constelaciones interdisciplinarias. Décadas de exploración y transformación de la ciencia. Editorial Universidad de Guadalajara. México.

Urquijo, P; Lazos, Addi; Lefebvre, K. (2022) Historia ambiental de América Latina. Enfoques, procedimientos y cotidianidades. Universidad Nacional Autónoma de México. Morelia.

Trabajo Social en asuntos sociohídricos

Elía Sepúlveda Hernández¹

Valentina Ferrera Chau²

Resumen

Este capítulo ofrece una reflexión teórica y disciplinar sobre la relación entre trabajo social y asuntos sociohídricos, reconociendo el agua como bien común y derecho humano en disputa, fundamental para el bienestar territorial. Se plantea que el trabajo social debe asumir un rol activo frente a la crisis socioecológica, abordando las múltiples y complejas implicadas en la gestión y gobernanza del agua. La intervención social en este campo requiere repolitizar la práctica profesional, visibilizar las desigualdades, fortalecer capacidades organizativas y promover la justicia ecoterritorial. Se destacan problemáticas como la mercantilización del agua, la inequidad de género, las barreras neoliberales a la acción colectiva y los enfoques tecnocráticos en la gobernanza. Frente a ello, se aboga por una formación profesional situada y por un trabajo social crítico, éticamente comprometido y articulado a redes comunitarias, capaz de disputar sentidos y aportar a una gobernanza sociohídrica justa y participativa.

1 Doctora. en Pedagogía Social, Académica Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile.

2 Magíster en Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile.

El agua como bien común y derecho humano en disputa

El agua no solo cumple una función vital en la reproducción ampliada de la vida en el planeta, sino que también constituye un elemento esencial en las dimensiones culturales y simbólicas de todas las sociedades, comunidades y territorios a lo largo de la historia (Cielo y Álvarez, 2023; Tvedt, 2021; Martos, E. y Martos, A., 2013). En sus diversos estados y formas de presencia, el agua ha moldeado mitos, rituales, identidades colectivas y divinidades, actuando como un puente entre lo material y lo espiritual. Es reconocida universalmente como símbolo de vida y fertilidad, y representa —tanto en sus manifestaciones científicas como espirituales— el origen mismo de la existencia. En este sentido, el agua puede ser comprendida como un elemento fundacional, indispensable para la supervivencia, la continuidad de la vida y el bienestar tanto humano como no humano.

Sin embargo, como resultado de procesos históricos de despojo asociados a momentos globales complejos, como el colonialismo, el capitalismo y el neoliberalismo (Guerrero-Valdebenito et al., 2018), el agua ha sido incorporada de manera instrumental a los sistemas económicos y de mercado. Este tránsito ha implicado una sistemática ruptura de sus significados culturales, simbólicos y comunitarios, los cuales han sido progresivamente desplazados por transacciones, discursos y estructuras orientadas a su mercantilización, promoviendo su valorización en tanto bien de consumo. Emergen entonces, múltiples disputas en torno al agua, particularmente en lo que respecta a su control, conservación, acceso, distribución y usos. Dichas disputas, derivan en conflictos distributivos asociados principalmente a la privatización del agua, esto es, su pérdida de estatus como bien común esencial, donde el agua se transforma en un recurso - por cierto escaso - (des)regulado por las dinámicas de oferta y demanda de mercados extractivistas (Castro, 2022).

Desde distintas regiones del mundo, se constata cómo las lógicas de mercado profundizan las brechas de acceso y agravan las condiciones de vida de comunidades históricamente marginadas (Feldman, 2019). Por tanto, se acumulan a nivel global, evidencias

científicas y experiencias cotidianas que dan cuenta de los impactos de la mercantilización del agua, especialmente en los territorios más afectados por la pobreza económica y la desigualdad estructural. Actualmente, más de 2 mil millones de personas carecen de acceso seguro a agua potable (Ritchie, 2025), y se estima que para el año 2030 hasta la mitad de la población mundial podría enfrentar condiciones de estrés hídrico (Schiaffini et al., 2023). Estos datos no solo evidencian una crisis hídrica en expansión, sino que reflejan las consecuencias de un modelo que subordina un derecho fundamental a las dinámicas del capital.

Las causas de la crisis hídrica remiten a una crisis más profunda de gobernanza, justicia y derechos sociales (Urquiza, 2019), que debe ser analizada desde la complejidad histórica, cultural y político-económica que la configura. En este sentido, abordar las problemáticas socio-hídricas exige una perspectiva multidimensional que contemple las diversas formas en que el agua atraviesa la vida humana en el contexto de una sociedad contemporánea globalizada, atravesada por profundas desigualdades y proyectada hacia un futuro planetario marcado por la incertidumbre (Greve et al., 2018). Lo anterior posiciona al agua como un componente de análisis crítico que posibilita comprensiones complejas de las relaciones entre naturaleza y sociedad, los regímenes de poder que las estructuran, y las disputas territoriales, culturales y políticas que emergen en torno a su control, uso y significado.

En este sentido, comprender las problemáticas sociohídricas desde sus causas profundas permite visibilizar el entramado de decisiones antrópicas orientadas por intereses de poder que reproducen desigualdades históricas y estructurales. La crisis del agua no es simplemente el resultado de fenómenos naturales o desequilibrios coyunturales, sino la expresión de un modelo de desarrollo que privilegia ciertos usos y actores en detrimento de otros, consolidando así múltiples formas de injusticia hídrica (Budds, 2012). Entre los factores que agravan esta crisis se encuentran el crecimiento poblacional y la expansión acelerada de las actividades económicas, especialmente la agricultura intensiva y la industria, que incrementan exponencialmente la demanda de agua. A ello se suma el cambio climático de origen antrópico, que intensifica las sequías, altera los patrones de precipitación y reduce la recarga natural de acuíferos,

exacerbando las sequías y desertificación en diversas regiones del planeta. Además, la ineficiente gestión de los recursos hídricos y la falta de infraestructura adecuada—particularmente en países del Sur Global y en zonas rurales—profundizan las brechas de acceso y disponibilidad. A esto se añade la creciente contaminación y salinización de fuentes de agua superficiales y subterráneas, provocada tanto por actividades productivas como por la desregulación ambiental, lo que restringe aún más el acceso a agua limpia y segura para comunidades enteras (Srinivasan et al., 2012).

En este contexto crítico, el reconocimiento del agua como derecho humano fundamental es un punto de partida indispensable, pero insuficiente si no va acompañado de transformaciones profundas que permitan disputar los sentidos hegemónicos del agua como recurso económico y avanzar hacia su comprensión como bien común esencial para la vida. El reconocimiento del agua como derecho humano es reciente, fue reconocido oficialmente por la ONU en 2010, tras décadas de luchas sociales y debates legales que permitieron avanzar desde el reconocimiento del agua como una demanda social a un principio reconocido internacionalmente (Spijkers, 2020). Lo anterior, permitió avances significativos en la inclusión del derecho al agua en marcos legales internacionales y nacionales, lo que ha permitido a comunidades vulnerables y pueblos originarios exigir acceso y justicia hídrica. No obstante, su implementación sigue siendo desigual y altamente conflictiva, atravesada por tensiones en torno a la equidad, la privatización de los servicios hídricos, las asimetrías territoriales y la urgencia de responder a la crisis ecológica. La conceptualización misma del derecho humano al agua —incluyendo su definición, los indicadores para medir su cumplimiento y los mecanismos para su garantía— continúa siendo objeto de disputa y negociación en múltiples escalas.

En el caso de Chile, el derecho humano al agua no está explícitamente consagrado en la Constitución vigente, a diferencia de lo que ocurre en otros países de América Latina. Se trata, por tanto, de un reconocimiento legal limitado, cuya exigibilidad depende de interpretaciones judiciales y de instrumentos internacionales de derechos humanos, lo que restringe su alcance práctico. El proceso constituyente de 2022 —aunque finalmente rechazado— buscó consagrar este derecho de forma expresa, reflejando una demanda

social creciente de reconocimiento formal y vinculante (Jofré et al., 2023; Macpherson et al., 2023).

Los asuntos sociohídricos como espacio de intervención/investigación desde Trabajo Social

La incorporación del Trabajo Social en el abordaje de problemáticas sociohídricas resulta crucial para avanzar hacia formas de gestión del agua más justas e inclusivas, particularmente en contextos marcados por la desigualdad y los conflictos ecoterritoriales. El reconocimiento del agua como un derecho humano, un bien común y un elemento vital para la reproducción de la vida, se articula profundamente con los principios éticos y políticos de la disciplina, centrados en la dignidad humana, la justicia social y la defensa de los derechos colectivos. En este marco, la incorporación del Trabajo Social en el abordaje de los asuntos sociohídricos, resulta crucial para avanzar hacia formas de gestión más justas e inclusivas. Por ello, resulta indispensable que el Trabajo Social consolide una mirada que reconozca al agua y a los ciclos hidrosociales de los territorios como dimensiones esenciales de la complejidad social. Esta perspectiva emergente, que vincula el acceso al agua con la justicia socioambiental y el bienestar territorial, está dando lugar a nuevas formas de intervención profesional, investigación crítica y colaboración interdisciplinaria.

La discusión de Trabajo Social en temas hídricos es incipiente y presenta características diferenciadas según los contextos ecoterritoriales y los despojos del agua existentes, que son diferenciadas según los poderes y resistencias que configuran la geopolítica global. Es así, como el sur global ha experimentado una caída del 20% en la disponibilidad de agua en 20 años, especialmente en Sudamérica y África, debido al cambio climático y la presión demográfica (Zhang et al., 2023; Blöschl & Chaffe, 2023). En este escenario y sus emergencias, surgen voces y experiencias que, desde los diversos y multifacéticos espacios del Trabajo Social, buscan enfrentar las diversas problemáticas sociales que derivan de la crisis del agua, entre ellas, la pobreza hídrica (Valero et al., 2023), las problemáticas sanitarias por deficiencia acceso y calidad del agua (Emran et al., 2024), la

migración y el desplazamiento, los conflictos y protestas sociales, así como también, la falta de confianza y cohesión social (Fortunato et al., 2022).

En este sentido, por la naturaleza de las problemáticas sociohídricas, lo/as trabajadore/as sociales pueden desempeñar un papel clave en la gestión y defensa del derecho al agua, su acceso y conservación, especialmente en contextos de inseguridad hídrica y justicia ambiental. Algunos de los roles que podrían cumplir son: 1) Promoción de políticas públicas que garanticen el acceso justo y sostenible al agua, especialmente en grupos especialmente afectados. 2) Educación y concienciación comunitaria sobre la importancia del agua como bien común y derecho humano. 3) Intervención en justicia ambiental, principalmente a través de la participación en acciones de defensa a comunidades afectadas. 4) Promoción del cuidado del agua, a través del fomento del uso responsable del agua integrado a procesos de intervención social y 4) Apoyo a organizaciones comunitarias para la defensa del agua y la participación en la toma de decisiones locales. 5) Aplicación de instrumentos de medición social para la distribución de beneficios frente a emergencias y desastres siconnaturales hidrometereológicos (Sepúlveda, 2025; Case, 2023; Pawar, 2013). Sin embargo, la mayoría de estas experiencias carecen de una visibilización sistemática en los espacios disciplinares, y se expresan principalmente en prácticas profesionales y territoriales que aún requieren el fortalecimiento de sus sistemas de registro de evidencias. Esto resulta fundamental para avanzar en procesos de sistematización que permitan identificar y perfilar los aportes, roles y desafíos del trabajo social en la praxis vinculada a las problemáticas sociohídricas.

Por otra parte, la investigación en torno a lo sociohídrico desde el Trabajo Social representa un campo aún en construcción, donde está todo por hacer y en el que América Latina puede desempeñar un papel relevante dentro del debate global, tanto en el ámbito disciplinar como en el interdisciplinario. En este marco, resulta fundamental reconocer las iniciativas impulsadas por trabajadoras y trabajadores sociales latinoamericanos que, desde una perspectiva crítica y en diálogo con otras disciplinas, han incorporado las problemáticas del agua en investigaciones y publicaciones de carácter transversal. Estas iniciativas problematizan el modelo extractivista y

sus consecuencias en los procesos de despojo territorial, al tiempo que visibilizan resistencias y ponen en evidencia realidades y actores históricamente silenciados por las ciencias hegemónicas (Torres y Jerez, 2023; Sepúlveda, 2023; Quintana, 2022; Panez, 2018; Carrión et al., 2016).

Aunque aún constituye un debate minoritario en comparación con otras temáticas consolidadas en las tradiciones del Trabajo Social, observamos un creciente reconocimiento e interés disciplinar por los asuntos vinculados al Trabajo Social ecoterritorial, especialmente entre las nuevas generaciones de profesionales. En este contexto, América Latina —y el Sur Global en general— se presenta como un escenario especialmente fértil para profundizar la discusión sociohídrica desde el Trabajo Social, al tratarse de territorios atravesados por profundas contradicciones entre problemáticas estructurales y diversas formas de resistencia y respuesta colectiva. América Latina se sitúa en la intersección entre los problemas y las soluciones.

Por un lado, las evidencias científicas y las proyecciones hidroclimáticas alertan sobre la fragilidad ecosistémica de la región, lo que incrementa la exposición y vulnerabilidad ante desastres socioambientales, profundizados por decisiones políticas neoliberales que reproducen la inseguridad hídrica y la desigualdad. Por otro lado, existe una riqueza cultural invaluable que aporta soluciones éticas, organizativas y tecnológicas eficaces frente a la crisis, particularmente desde los saberes locales y las cosmovisiones ancestrales de los pueblos originarios. Estas perspectivas integran una visión ecocentrada que desafía la lógica de mercantilización de la naturaleza y sus aguas (Boelens et al., 2007). Además, América Latina alberga dos de las tres reservas de agua dulce más importantes del planeta —la Antártida y el Acuífero Guaraní—, lo que configura un desafío geopolítico histórico y global de conservación y resguardo. Este escenario interpela también al Trabajo Social en su despliegue territorial, exigiendo la integración de enfoques ético-políticos orientados al reconocimiento de la naturaleza como sistema fundamental para el buen vivir de los pueblos en clave ecosistémica.

Este reconocimiento, requiere la consideración de las múltiples ontologías del agua como perspectivas diversas necesarias de tener en cuenta en todo proceso de intervención o investigación. Existen múltiples ontologías del agua, que determinan las formas en

que culturas, comunidades y sistemas de conocimiento, experimentan, vivencian y entienden el agua. Mientras que la visión moderna y occidental la concibe como un recurso gestionable y explotable, muchas comunidades indígenas y locales la consideran un ser con agencia propia y relaciones de trascendencia, lo que implica responsabilidades éticas y espirituales hacia ella. Estas diferencias ontológicas son determinantes y generan conflictos en la gobernanza del agua, permeando los marcos éticos y políticos de la institucionalidad sociohídrica, donde muchas veces se privilegia sólo una visión desde los grupos de poder y control del agua, silenciando a grupos sin poder económico pero con muchos conocimientos y saberes vitales.

Consideramos que la gestión y la gobernanza del agua constituyen uno de los principales ámbitos donde el Trabajo Social puede realizar aportes sustanciales. Se trata de un campo amplio y multiescalar, estrechamente vinculado a las políticas públicas y a los programas sociales orientados a las problemáticas sociohídricas. Dichas problemáticas, diversas y complejas, configuran un entramado de decisiones, burocracias, conflictividades, cortoplacismos, normativas y vacíos institucionales que aún presentan numerosos pendientes, especialmente vinculado a la gestión integrada de cuencas para mayor participación en la toma de decisiones. Sin embargo, la creciente instrumentalización del Trabajo Social, la escasa formación disciplinar en asuntos ecoterritoriales y sociohídricos, además de las tensiones, conflictos e injusticias que acompañan las aproximaciones profesionales en los territorios, establecen severas brechas que requieren el fortalecimiento de los procesos de formación en Trabajo Social, considerando los escenarios presentes y futuros de los ecoterritorios desde la vinculación agua - persona - sociedad (Sepúlveda et al., 2025).

Justicia hídrica y enfoque de género

Uno de los desafíos que enfrenta el Trabajo Social en esta materia, directamente vinculado tanto a los sistemas jerárquicos de gestión del agua como a las consecuencias desproporcionadas que enfrentan los grupos sociales más expuestos al impacto de la crisis hídrica, es la promoción de la justicia ecosocial con enfoque de

género. El Trabajo Social debe reconocer las bases patriarcales, antropocéntricas y coloniales que han sustentado históricamente los fundamentos de la disciplina, con el fin de avanzar hacia un marco discursivo ecocentrado. Por lo tanto, resulta indispensable aunar los conceptos de justicia social y justicia ecológica, lo que implica reconocer y criticar las dualidades del pensamiento occidental -hombre/mujer, hombre/naturaleza- que sustentan sistemas jerárquicos de dominación (Klemmer & McNamara, 2022).

Tanto las bases filosóficas como teóricas de la disciplina están permeadas por dinámicas de poder arraigadas en una epistemología patriarcal, que históricamente ha invisibilizado los aportes de mujeres y disidencias, cuyos planteamientos son necesarios para deconstruir la intervención social en materia socio hídrica. Dicha epistemología patriarcal, está estrechamente relacionada a la epistemología reduccionista de la ciencia, la cual ha permitido el desarrollo de un sistema que avala la definición política del agua como un bien privado de consumo (Quiroga y Castelblanco, 2025). Esta manera de comprender el mundo, reduce los ecosistemas complejos, como los hídricos, a un solo componente, aislado de su contexto y, por lo tanto, disponible para ser manipulado y explotado (Shiva y Mies, 2014). Ante ello, el Trabajo Social debe nutrirse de conocimientos no hegemónicos en estos asuntos para lograr enfrentar las tensiones institucionales configuradas en base a indicadores de eficiencia y, por tanto, la definición moderna de valor (Norton, 2009). Al respecto, las reflexiones ecofeministas de Shiva y Mies (2014), nos ayudan a comprender cuánto valor tienen los componentes de un sistema socio ecológico, así como también qué elementos de este tienen más valor que otros. Y por elementos, nos referimos a ecosistemas vivos, cuerpos vivos.

Judith Butler (1993) y sus planteamientos sobre la materialidad del cuerpo sientan los cimientos para entender que hay cuerpos que son sujetos ambientales con derecho a tomar decisiones respecto de su territorio (y los aspectos sociales y naturales que los conforman) y otros que no, lo cual está determinado por normativas sociales. Asimismo, las prácticas sociales y los discursos, regulados por el poder, son lo que define la *inteligibilidad* de un cuerpo. Es decir, aquello que lo hace legítimo y que tiene valor. En ese sentido, hay muchos cuerpos femeninos que, si bien pueden ser legibles en términos de género binario, no lo son como sujetos políticos en materia de go-

bernanza de agua, puesto que sus prácticas y discursos no tienen valor de acuerdo con la definición moderna de este concepto (Shiva y Mies, 2014). Así, se produce la subvaloración del conocimiento femenino en la gestión del agua y adquiere sentido, por ejemplo, que hasta el 2022 solo el 23% de los puestos gerenciales en el sector del agua a nivel mundial estaban ocupados por mujeres (Women for Water Partnership, 2022).

Junto a ello, aquellas prácticas orientadas a la subsistencia de los sistemas vivos también están subvaloradas y son entendidas como labores “no productivas”. Dentro de ellas, labores domésticas, de cuidado, ligadas al trabajo de la tierra y, en lo que respecta al agua en zonas de escasez hídrica, la recolección de la misma. Entonces, adquiere sentido también que en 7 de cada 10 viviendas que no cuentan con agua, quienes la recolectan son mujeres o niñas de 15 años o más, mientras que en solo 3 de cada 10 hogares lo hacen hombres o niños (UNICEF & WHO, 2023). Sin embargo, esto presenta una contradicción, puesto que quienes administran el agua en el hogar son quienes menos voz tienen en los espacios de toma de decisiones sobre su gestión.

Así, el desarrollo de proyectos extractivos en un territorio se entrecruza con la violencia neocolonial del despojo contra los cuerpos femeninos, produciendo la (re)patriarcalización del territorio en cinco dimensiones: (I) política, a través del fortalecimiento de espacios de interlocución y tomas de decisión masculinizadas y el debilitamiento de la organización comunitaria. (II) Económica, mediante la exclusión femenina del empleo y la propiedad de bienes. (III) Ecológica, referida al quiebre de los ciclos de reproducción de la vida, donde la reconstrucción y adaptación a estas condiciones queda en manos de la labor de cuidado, invisibilizada. (IV) Cultural, debido a que las actividades extractivas son una fuente de empleo para cuerpos masculinos, facilitan la conformación de sujetos que potencian los estereotipos masculinos hegemónicos dominantes en el territorio. Y (V) corporal, asociada a la violencia y acoso sexual, junto a la explotación laboral en contextos precarios (García-Torres et al., 2019). Estas formas de violencia se ven incrementadas en contextos definidos por conflictos sociales, políticos y armados, desplazamiento forzado, pobreza y acceso inadecuado a recursos (García, 2024; De la Parra-Guerra et al., 2025).

Un ejemplo de ello, es lo que ocurre en las zonas rurales que llevan décadas enfrentando sequías antropogénicas, fenómeno que ha evidenciado un aumento y cobertura geográfica significativa durante el último medio siglo a nivel mundial (OMM, 2024). Las mujeres que residen en zonas rurales generalmente se han visto desfavorecidas por el limitado acceso a la propiedad de la tierra y los ingresos que se obtienen del uso del suelo (Hossen et al., 2021; Conferencia Suramericana sobre Migraciones, 2022), desempeñándose en labores agrícolas temporales, usualmente informales y sensibles a los efectos de la crisis climática (Food and Agriculture Organization of the United Nations, 2024). Esto provoca un aumento de riesgo y vulnerabilidad en zonas de escasez hídrica, que se ve reforzado a través de las prácticas cotidianas que responden al rol social femenino en zonas rurales. Las mujeres temporeras de la fruta del Valle Central de Chile, ejemplifican las condiciones de precariedad, tensiones en la protección laboral y riesgos a la base de sus trayectorias (Caro et al., 2024; Caro y Armijo, 2025)

Trabajo del agua (o *water labor*) es un concepto que invita a reconocer todas las formas de trabajo que incluyen la recolección, almacenamiento, uso, distribución, gestión y cuidado del agua en la vida cotidiana. Contempla cuatro categorías: (I) física, como almacenar y transportar el agua en baldes; (II) emocional y afectiva, como contener a familiares ante la desesperación de no tener agua, (III) política y relacional, como la defensa de los derechos hídricos, y (IV) conocimiento y memoria, como la ejecución de prácticas propias de la agricultura familiar campesina que se han transmitido durante generaciones. Este trabajo es indivisible de los cuerpos y los territorios, aunque muchas veces sea invisible (Andrijasevic et al., 2023).

En ese sentido, el agua tiene un fuerte componente relacional, puesto que su ciclo atraviesa e incide en las relaciones que se producen dentro del ecosistema vivo (Norton, 2009; Klemmer & McNamara, 2020). Estas relaciones están permeadas por estructuras de poder, como el patriarcado, cuya violencia configura un continuo histórico que no discrimina entre espacios públicos y privados, incidiendo en diversas escalas: corporales, íntimas, comunitarias, locales, nacionales y globales (Segato, 2003; García-Torres et al., 2019). Frente a la opresión de los cuerpos femeninos en estos contextos,

la mantención de vínculos (especialmente entre mujeres) es esencial para el bienestar humano. La teoría relacional-cultural refuerza estas ideas desde la disciplina de la psicología, planteando que el individuo es un ser relacional por naturaleza, que se ve beneficiado de la conexión con otros/as y la interacción basada en el entendimiento mutuo y la empatía, siendo así la interdependencia una fuerza fundamental para su bienestar. Por el contrario, la desconexión lleva al aislamiento y trae consecuencias tanto mentales como físicas. Sin embargo, muchas veces es utilizada como un mecanismo de protección frente a violencias estructurales con la finalidad de evitar el sufrimiento asociado a estas (West, 2005; Jordan, 2017).

Por otro lado, la teoría de los sistemas socioecológicos (desde ahora SES), escala la relación de interdependencia más allá de las relaciones humanas, afirmando que el sistema humano depende del sistema ecológico o natural y viceversa (Holling, 1973; Walker et al., 2004). Así, la desconexión del individuo con el sistema ecológico, evidenciada en acciones que denotan reducida conciencia ecológica, puede ser entendida como una manera de eludir el duelo ecológico. Más no es el camino al bienestar en un contexto de crisis hídrica. Al contrario, desde la teoría relacional-cultural, la (re)conexión con el sistema ecológico y social potencia la vitalidad, claridad, creatividad, sentido de valor y el deseo de más conexión, generando procesos de transformación mutua (Jordan, 2017).

Para el Trabajo Social, el reconocimiento de la violencia neocolonial del despojo en un contexto de crisis hídrica, desde un enfoque relacional, sistémico y feminista, conlleva una vinculación ética y emocional con los organismos vivos (Norton, 2009; Klemmer & McNamara, 2020) y, por lo tanto, un desafío epistemológico para la disciplina misma. Así, las teorías relacional y sistémica, se alinean con la teoría ecofeminista para interpelar al Trabajo Social y demandar una intervención e investigación que se sustente en una participación activa en las acciones y movimientos sociales que defienden los derechos ambientales y critican las desigualdades estructurales. Espacios donde es posible generar mecanismos de protección frente a las violencias estructurales mediante el relacionamiento y la comprensión mutua.

Repolitizar la intervención e investigación social en asuntos socio hídricos

Para avanzar hacia intervenciones que abarquen la complejidad de los problemas sociohídricos, el Trabajo Social no solo debe tener la capacidad de identificar las relaciones opresivas e invisibilizadas que se enmarcan en estos contextos, sino también reconocer su acción profesional como parte de los mismos. Especialmente en América Latina, el proceso de reconceptualización del Trabajo Social, desarrollado entre 1965 y 1975, ha dejado en claro que los/as trabajadores/as sociales son seres políticos al momento de ejercer su labor (Alayón, 2007). Durante este periodo, se reafirmó el compromiso de la disciplina con la defensa de los derechos humanos y, por lo tanto, con la exigencia de sus derechos desde la dignidad y el reconocimiento (Castañeda y Salamé, 2024).

También surgieron debates e investigaciones que dan cuenta de una visión crítica de la posición periférica del Trabajo Social en latinoamérica y cómo superarla a través de una reformulación de metodologías. Dando cuenta de una contradicción sólida entre la hegemonía neoliberal (que ha privatizado los servicios sociales y recursos públicos) y el enfoque crítico de la disciplina que interviene y opera bajo la estructura de este sistema. Frente a ello, si deseamos intervenir en contextos de desigualdad social y ecológica, es fundamental reconocernos como actores políticos capaces de transformar estas estructuras, sin dejar espacio a la neutralidad (Dulcich, 2024). En ese sentido, el Trabajo Social latinoamericano tiene una ventaja para intervenir en contextos de escasez hídrica, puesto que su propia historia le permite orientar el ejercicio profesional hacia algo que, para las teóricas ecofeministas, es imprescindible: la sustitución del conocimiento del espectador por un conocimiento que busca conocer las estructuras de opresión en medida que las transforma (Shiva y Mies, 2014).

Para ello, tanto la intervención como la investigación en asuntos sociohídricos requieren de enfoques teóricos consistentes con una posición política crítica que promueve procesos de transformación social mediante la concientización colectiva. Al abordar problemas socioambientales vinculados al agua, una alternativa es aproximarse desde un enfoque de la ética del cuidado y la justicia

socioecológica. Las cuales, en conjunto, permiten: posicionar el acceso al agua como un tema político que invisibiliza las relaciones de poder señaladas en el apartado anterior, entendiendo que la realidad a intervenir y/o estudiar es compleja e implica la intersección de varios ejes de desigualdad (género, raza, edad, etc). Además, realzar el componente relacional del agua y los conocimientos situados vinculados al cuidado de la misma, especialmente por parte de mujeres. Y, por consiguiente, co-diseñar intervenciones e investigaciones sensibles al contexto que incorporen los saberes y demandas locales (Narayanaswamy et al., 2023).

Por consiguiente, la lucha social organizada o activismo, es una extensión ética del quehacer profesional. En intervenciones e investigaciones dedicadas a la crisis hídrica, la acción profesional del Trabajo Social implica una afectación emocional debido a que trabaja conteniendo y acompañando procesos de duelo (como la pérdida del ganado por deshidratación), exclusión y resistencia; acciones que muchas veces generan frustración ante la inviabilidad de transformar estas realidades en el corto plazo. Junto a ello, los/as trabajadores/as sociales también residen en territorios afectados por la escasez hídrica, compartiendo identidades con las comunidades afectadas, lo cual genera un agotamiento por proximidad. Ante ello, el compromiso político en el quehacer profesional es una forma de autocuidado que se potencia cuando se experimenta en conjunto con otros profesionales y con las comunidades de las cuales forman parte (Powers y Engstrom, 2020).

Conclusiones

El trabajo social enfrenta desafíos significativos en asuntos sociohídricos, especialmente si tenemos en cuenta la crisis socioecológica cuyas consecuencias aumentan la escasez de agua y las desigualdades en el acceso justo y la conservación de los bienes naturales comunes. El agua constituye no solo es un elemento esencial para reproducción de la vida biológica, sino también un bien profundamente social, cultural y político. Esta complejidad exige que el trabajo social reconozca la multiplicidad de dimensiones implicadas en su gestión y que promueva una comprensión inter y transdiscipli-

naria de las relaciones entre territorios y sistemas sociohídricos. El Trabajo Social tiene el rol de visibilizar estas complejidades e imbricaciones, fortaleciendo las capacidades organizativas para contribuir a procesos de defensa de los derechos. Todo ello, en un contexto en disputa, con altos grados de conflictividad, lo que supone posicionamientos éticos y políticos sin ambigüedades, para promover procesos de mediación, diálogo y resolución de conflictos, sustentados en el reconocimiento, respeto y defensa de las demandas, los derechos humanos y los saberes territoriales.

Entre los principales desafíos del Trabajo Social, se encuentran la necesidad de integrar la justicia ecoterritorial en la praxis profesional, así como abordar las complejas problemáticas que derivan de los despojos del agua, que afecta de manera desproporcionada a comunidades marginadas. Las barreras neoliberales para movilizar la acción colectiva, obstaculizan las iniciativas comunitarias para mejorar el acceso al agua y el saneamiento, especialmente en contextos rurales o de bajos ingresos. Por lo tanto, el Trabajo Social también debe enfrentar la tensión entre la mercantilización del agua y su defensa como un bien común, promoviendo la participación ciudadana y la resiliencia comunitaria. Otro desafío importante es la equidad de género en la implementación de programas de gestión y gobernanza del agua, ya que las mujeres suelen enfrentar barreras sociales y económicas, pero también demuestran ser agentes clave en acciones locales para la seguridad hídrica. Considerando lo anterior, es necesario que los procesos de formación de los trabajadores sociales se adapten a los nuevos escenarios sociohídricos, incluyendo en los programas de formación, competencias, conocimientos y experiencias de aprendizaje que permita que la disciplina dé respuestas efectivas a las demandas globales y locales relacionados con el agua.

A nivel institucional, como en tantos otros ámbitos, las políticas públicas, las estrategias de gobernanza y sus relaciones de poder, configuran fragmentaciones dominadas por enfoques tecnocráticos, burocracias y cortoplacismos. Las posiciones neutrales, desarticuladas e instrumentalizadas del trabajo social difícilmente podrán incidir en transformaciones significativas, ya que tienden a reproducir lógicas funcionales al orden establecido y a reforzar enfoques tecnocráticos y asistenciales. Por el contrario, se requiere un trabajo social crítico y comprometido, capaz de interpelar estas estructuras,

disputar sentidos dentro de los espacios institucionales y proponer alternativas que aporten a una gobernanza sociohídrica integrada, justa y territorialmente situada.

Que este horizonte supere el plano declarativo y se traduzca en acciones concretas y sostenidas en el tiempo, depende de quienes, en su ejercicio cotidiano, optan por un trabajo social activo, implicado y articulador. Un trabajo social que se sume a las diversas iniciativas de defensa y gestión comunitaria del agua, que investigue, que participe en redes, que promueva vínculos y que asuma con responsabilidad su compromiso con la dimensión sociopolítica del agua y de las cuencas que nos dan vida.

Referencias Bibliográficas

- Alayón, N. (2007). Trabajo social latinoamericano : a 40 años de la reconceptualización (2 ed. aumentada). Espacio.
- Al-Nims, S. E. (2004). *The dynamics of socio-environmental conflict within the changing contexts of common pool resources: The case of water management in the Jordan Valley* (Tesis doctoral). University College London.
- Andrijasevic, R., Nightingale, A. J., Bhattacharya, D., Cohen, L., Oswin, N., & Roelvink, G. (2023). *Beyond water justice and water security: Rethinking socioecological fixes through feminist political ecology*. [Manuscript]. The Feminist Political Ecology Network.
- Blöschl, G., & Chaffe, P. (2023). Water scarcity is exacerbated in the south. *Science*, 382, 512 - 513. <https://doi.org/10.1126/science.adk8164>.
- Boelens, R., Chiba, D., Nakashima, D. y Renata, V. (2007). Agua y los pueblos indígenas. *Conocimientos de la naturaleza 2*. Paris: UNESCO. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000145353_spa
- Budds, J. (2012). La demanda, evaluación y asignación del agua en el contexto de escasez: un análisis del ciclo hidrosocial del valle del.. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022012000200010> .
- Butler, J. (1993). *Los cuerpos que importan*. Routledge.
- Caro, P., & Armijo Garrido, L. M. (2025). Tensiones en la protección laboral e individualización de los riesgos: Las temporeras de la agroindustria en el Valle Central de Chile. *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 34(4), 96–115. Universidad del Zulia.
- Caro, P., Margarit, D., Armijo, L., & Cárdenas, M. E. (2024). Precariedad subjetiva y reconocimiento en las trayectorias del trabajo de tempore-

- ras de la fruta en Chile. *Universum (Talca)*, 39(2), 639–660. <https://doi.org/10.4067/s0718-23762024000200639>
- Carreón, J., Amemiya, M., Bustos, J. M., Juárez, M., Limón, G. A., Pérez Ortega, I; García Lirios, C. (2016). Gobernanza del desarrollo local: Hacia un dispositivo del Trabajo Social para la sustentabilidad hídrica. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 6(2), noviembre 2016–abril 2017. ISSN: 2007-3100.
- Case, R. (2019). Social work and the moral economy of water. *Critical Social Work*, 17(2). <https://doi.org/10.22329/csw.v17i2.5903>
- Castañeda, P. y Salamé, A. (2024). Trabajo Social y Derechos Humanos en Chile. Sistematización de la trayectoria profesional 1973 - 2019. *RUM-BOS TS*, 31, 53-82. DOI: <https://doi.org/10.51188/rrts.num31.841>
- Castro, J. E. (2022). Territorios hidrosociales en disputa. En Salgado López, A. (Eds.), *Política pública y agua: Justicia, derechos humanos y transparencia* (pp. 25-33). Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Cielo, C., & Álvarez, S. (2023). Territorios y reproducción ampliada en tiempos de crisis. *Eutopía. Revista De Desarrollo Económico Territorial*, (24), 5-12.
- Clemmer, C. & McNamara, A. (2020). Deep Ecology and Ecofeminism: Social Work to Address Global Environmental Crisis. *Journal of Women and Social Work*, 35(4), 503-515. DOI: 10.1177/0886109919894650
- Conferencia Suramericana sobre Migraciones. (2022). Mapeo sobre migración, medioambiente y cambio climático en América del Sur. https://csmigraciones.org/sites/default/files/2022-05/Mapeo%20sobre%20Migraci%C3%B3n%20Medio%20Ambiente%20y%20Cambio%20Clim%C3%A1tico%20en%20Am%C3%A9rica%20del%20Sur_CSM.pdf
- De la Parra-Guerra, A., Truyol-Padilla, J., García-Alzate, C., Fuentes-Gandara, F. (2025) Gender-based violence as a barrier to women rights towards socio-environmental sustainability. *Global Journal of Environmental Science and Management*, 11(1), 343-364. DOI: 10.22034/gjesm.2025.01.20
- Dulcich, R. (2024). Desafíos del Trabajo Social Latinoamericano frente a la barbarización del capitalismo. *Revista Ciencias Sociales*, 46, 43-55. DOI: <https://doi.org/10.29166/csociales.v1i46.7212>
- Emran, M., Barma, R., Khan, A., & Roy, M. (2024). Reasons behind the water crisis and its potential health consequences. *European Journal of Development Studies*. <https://doi.org/10.24018/ejdevelop.2024.4.6.389>
- Feldman, G. (2019). Neoliberalism and Poverty. *The Routledge International Handbook of Poverty*. <https://doi.org/10.4324/9780429058103-27>
- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2024). The Unjust Climate. Measuring the impacts of climate change on rural

- poor, women and youth. <https://doi.org/10.4060/cc9680en>
- Fortunato, I., Vasques, F., & Nakaoshi, I. (2022). Socio-environmental complexities of the Global South: a historical, decolonial, ecosocialist, and Freirean environmental education perspective. *Interdisciplinary Journal of Environmental and Scientific Education*. <https://doi.org/10.21601/>
- García, C., (2024). Gender perspective in the making: the case of the Colombian peacebuilding process. *Global Policy*. 15, 26-38.
- García-Torres, D., González Morales, G., & Rojas, A. (2019). Extractivismo y (re)patriarcalización de los territorios. En Red Latinoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Sociales y Ambientales (Ed.), *Cuerpos, territorios y feminismos. Una cartografía política en defensa de los cuerpos y los territorios* (pp. 42–53). Abya-Yala.
- Greve, P., Kahil, T., Mochizuki, J. *et al.* (2018). Global assessment of water challenges under uncertainty in water scarcity projections. *Nat Sustain* 1, 486–494. <https://doi.org/10.1038/s41893-018-0134-9>
- Guerrero-Valdebenito, R., Fonseca-Prieto, F., Garrido-Castillo, J. & García-Ojeda, M. (2018). The Water Code of the neoliberal model and social conflicts over water in Chile: Foreign, changes and challenges. *Agua Y Territorio / Water and Landscape*, (11), 97-108. <https://doi.org/10.17561/at.11.3956>
- Holling, C. S. (1973). Resilience and stability of ecological systems. *Annual Review of Ecology and Systematics*, 4(1), 1–23. <https://doi.org/10.1146/annurev.es.04.110173.000245>
- Hossen, M., Benson, D., Hossain, S., Sultana, Z. & Rahman, M, (2021). Gendered Perspectives on Climate Change Adaption: A Quest for Social Sustainability in Baldlagaree Village, Bangladesh. *Water*, 13(14). <https://doi.org/10.3390/w13141922>
- Jerez, B. y Torres, R. (2023) “Imaginarios del agua en Chile: Entre la racionalidad instrumental del mercado, el bien común y las cosmologías originarias” en D’Atri, A.M., Morales, J. y Muñoz, K. (Coords.). Conflictos ambientales y extractivistas en América Latina. Abordajes diversos desde los imaginarios sociales. (pp. 20-48). Puebla, México: Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Jofré, R., Álvez-Marín, A., & Moraes, G. (2023). Normative sources and jurisprudential development of the human right to water in Latin America. *International Journal of Constitutional Law*. <https://doi.org/10.1093/icon/moad087>
- Jordan, J. V. (2017). Relational–cultural theory: The power of connection to transform our lives. *Journal of Humanistic Counseling*, 56(3), 228–243. <https://doi.org/10.1002/johc.12055>
- Klemmer, C. L., & McNamara, K. A. (2020). Deep ecology and eco-

- feminism: Social work to address global environmental crisis. *Journal of Women and Social Work*, 35(4), 503–515. <https://doi.org/10.1177/0886109919894650>
- Macpherson, E., Clark, C., Salazar, P., Baird, N., Akhtar-Khavari, A., & Challies, E. (2023). Evolving rights to (and of) water in Chile: a case for relationship-based water law and governance. *The International Journal of Human Rights*. <https://doi.org/10.1080/13642987.2023.2266719>.
- Martos Núñez, Eloy, & Martos García, Alberto. (2013). ECOFICCIONES E IMAGINARIOS DEL AGUA Y SU IMPORTANCIA PARA LA MEMORIA CULTURAL Y LA SOSTENIBILIDAD. *Alpha (Osorno)*, (36), 71-91. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22012013000100006>
- Narayanaswamy, L., Ferrito, R., Hillesland, V., Singhal, S., Maysels, R., Bantinder, A., Charles, K., Doss, C., Kumar, A., Mdee, A., Neo, S., Pinzón, F. & Mengitsu, B. (2023). Why a feminist ethics of care and socio-ecological justice lens matter for global, interdisciplinary research on water security. *Frontiers in Human Dynamics*, 5. doi: 10.3389/fhumd.2023.1212188
- Norton, C. (2012). Social Work and the environment. An ecosocial approach. *International journal of social welfare*, 21, 299-308. DOI: 10.1111/j.1468-2397.2011.00853.x
- Organización Meteorológica Mundial (OMM). (2024). Estado del clima en América Latina y el Caribe 2023 (OMM-N° 1351). Organización Meteorológica Mundial. <https://www.wmo.int>
- Panez Pinto, Alexander. (2018). Agua-Territorio en América Latina: Contribuciones a partir del análisis de estudios sobre conflictos hídricos en Chile. *Revista Rupturas*, 8(1), 193-217. <https://dx.doi.org/10.22458/rr.v8i1.1978>
- Pawar, M. (2013). Water insecurity: A case for social workers' social policy action. *Australian Social Work*, 66, 248–260. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2013.777969>
- Powers, M. C. F., & Engstrom, S. (2020). Radical self-care for social workers in the global climate crisis. *Social Work*, 65(1), 29–37. <https://doi.org/10.1093/sw/swz043>
- Quintana-Ramírez, A. P. (2022). La gestión colectiva del agua: Una lectura desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas*, 39, 77–105. <https://doi.org/10.29344/07171714.39.3014>
- Quiroga, C., & Castelblanco, A. (2025). *Beyond water justice and water security: Debates on water, women, and climate change in Latin America*. In R. A. Boelens, L.
- Cremers, & M. Z. Zwarteveen (Eds.), *Water and climate justice in Latin America* (pp. 373–387). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003100379->

- Ritchie, H. (2025). "Two billion people don't have safe drinking water: what does this really mean for them?" Published online at OurWorldinData.org. <https://ourworldindata.org/what-no-safe-water-means>
- Schiaffini-Aponte, R., Soto-Ramírez, M., Valera-Pérez, M. Á., & Linares-Fleites, G. (2023). Del estrés a la escasez hídrica: su impacto en la paz y el desarrollo global. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 35(1), 1-26. <https://doi.org/10.15359/rldh.35-1.7>
- Segato, R. L. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Quilmes; Editorial Prometeo.
- Sepúlveda, E. (2023). Todos somos arroyos de una sola agua: Aportes teóricos- metodológicos para el trabajo social. *ReHuSo*, 8(2), 41-59. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i2.5745>.
- Sepúlveda, E; Valdivia, MG., Vicencio, V. (2025). Drought as a context of intervention in hydrosocial issues: The experience of social workers and their interdisciplinary teams in Chile. *Journal of Progressive Human Services*.
- Shiva, V. & Mies, M. (1993). *Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas*. Zed Books. <https://doi.org/10.1080/10428232.2025.2515785>.
- Spijkers, O. (2020). The no significant harm principle and the human right to water. *International Environmental Agreements: Politics, Law and Economics*, 20, 699 - 712. <https://doi.org/10.1007/s10784-020-09506-3>.
- Srinivasan, V., Lambin, E., Gorelick, S., Thompson, B., & Rozelle, S. (2012). The nature and causes of the global water crisis: Syndromes from a meta-analysis of coupled human-water studies. *Water Resources Research*, 48. <https://doi.org/10.1029/2011WR011087>.
- Tvedt, T. (2021). *Water and Society*. London: IB Tauris. <https://doi.org/10.5040/9780755606511>.
- UNICEF & WHO. (2023). *Progress on household drinking water, sanitation and hygiene 2000–2022: Special focus on gender*. United Nations Children's Fund (UNICEF) and World Health Organization (WHO). <https://www.unicef.org/reports/progress-on-household-drinking-water-sanitation-and-hygiene-2022>
- Urquiza, A., Amigo, C., Billi, M., Cortés, J., & Labraña, J. (2019). Gobernanza policéntrica y problemas ambientales en el siglo XXI: desafíos de coordinación social para la distribución de recursos hídricos en Chile. *Persona y sociedad*, 33(1), 133-160.
- Valero, D., Cook, J., Lee, A., Browne, A., Ellis, R., Pancholi, V., & Hoolohan, C. (2023). Addressing water poverty in the context of the climate crisis: Implications for social policy. *Social Policy and Society*, 22, 747–762. <https://doi.org/10.1017/S1474746423000258>

- Walker, B., Holling, C. S., Carpenter, S. R., & Kinzig, A. (2004). Resilience, adaptability and transformability in social–ecological systems. *Ecology and Society*, 9(2), 5. <https://doi.org/10.5751/ES-00650-090205>
- West, C. K. (2005). The map of relational-cultural theory. *Women & Therapy*, 28(3–4), 93–110. https://doi.org/10.1300/J015v28n03_05
- Women for Water Partnership. (2022). *With women better results in water management*. Women for Water Partnership. <https://womenforwater.org/with-women-better-results/>
- Zhang, Y., Li, C., Chiew, F., Post, D., Zhang, X., , N., Tian, J., Kong, D., Leung, L., Yu, Q., Shi, J., & Liu, C. (2023). Southern Hemisphere dominates recent decline in global water availability. *Science*, 382, 579 - 584. <https://doi.org/10.1126/science.adh0716>.

Una batalla contra la hidra. *Cuestión ambiental y Trabajo Social: estado de la discusión disciplinar en Chile*

Sebastián Eduardo Núñez Campos¹

Resumen

El presente estudio pretende conocer cuál es el estado del debate en Trabajo Social respecto a la Cuestión Ambiental en Chile. Se sostiene una posición crítica frente a la estructura económica, social y cultural del sistema Capitalista, el cual, a través de una lógica de acumulación incesante, se configura como un modelo depredador que mediante estrategias como el extractivismo intensifica la crisis climática.

Se reconocen diversas perspectivas teórico-prácticas en la producción disciplinar, las cuales se agrupan en tres perspectivas; Trabajo Social Ecológico; Trabajo Social Ambiental y Trabajo Social Verde. En virtud de lo anterior se realizó un análisis de contenido y bibliométrico. Algunos resultados preliminares dan cuenta que el debate se encuentra en una etapa incipiente y en desarrollo a nivel nacional. No obstante, existe un interés por construir miradas situadas en la realidad regional latinoamericana, orientadas a la contextualización y pertinencia territorial del Trabajo Social.

¹ Magister en Trabajo Social Universidad de Chile.

Introducción

No sería nada nuevo relatar que el mundo se encuentra al borde del colapso (como nunca antes) por la denominada “*Crisis Climática*”. Solo por mencionar, algunos antecedentes dan cuenta el aumento de los gases de efecto invernadero, como el CO₂ en un 18.4%, el metano con un 13% y el nitroso con un 9% (Organización Meteorológica Mundial [OMM], 2017). Además de lo anterior, naciones como Estados Unidos (13.59%), China (30.3%) y la Unión Europea (7.43%) juntos acumulan más del 50% de las emisiones de CO₂ a nivel global (Global Carbon Project, 2023).

Desde el Trabajo Social se han posicionado diversas posturas frente a la Cuestión Ambiental, desde la International Association of Schools of Social Work (IASSW) considera la importancia de que la formación disciplinar contemple una comprensión crítica sobre el impacto y la degradación ambiental en el bienestar de las comunidades (IASSW, 2020).

Por otra parte, la International Federation of Social Workers (IFSW) señala la importancia de desarrollar responsabilidad ambiental y cuidado al medio ambiente en la práctica y gestión del Trabajo Social (...) de esta forma asegurar que los problemas ambientales posiciones con mayor presencia en la educación del Trabajo Social (IFSW, 2021).

El Trabajo Social, como disciplina, ha adoptado diversas posturas teórico-práctica para abordar la cuestión ambiental, pero para efectos del presente trabajo y como decisión metodológica se considera la propuesta de Papadopoulou & Teloni (2022) quienes identifican tres líneas disciplinares predominantes; Trabajo Social Ecológico, ligado a una percepción holística del medio ambiente; Trabajo Social Ambiental, asociado a un enfoque más comunitario; Trabajo Social Verde, vinculado a implicaciones políticas (Papadopoulou & Teloni, 2022).

Diversos son los aportes entregados por el posicionamiento del Trabajo Social Ecológico, la idea principal es la Interdependencia entre lo Social y lo Ecológico. Esto implica reconocer que los problemas asociados a la Cuestión Ambiental se encuentran intrínsecamente vinculados con lo social, de tal manera que las desigualdades

sociales pueden exacerbar e intensificar los problemas ambientales y viceversa (Lombard, 2022). Este enfoque incorpora el concepto de práctica ecosocial, articulando la intervención social y los principios de resiliencia ecológica y sostenibilidad (Peeters, 2012). Esta perspectiva contempla un enfoque filosófico holístico y sistémico, integra tanto a humanos y naturaleza como parte interdependientes de un mismo sistema ecológico, su objetivo es establecer una regulación sostenible entre las necesidades humanas y la capacidad adaptativa y regenerativa de los ecosistemas (Stamm et al., 2024).

Por otra parte, el Trabajo Social Verde las prácticas promovidas por este enfoque se basan en principios ecológicos comunitarios, fomentando acciones como el reciclaje, la reforestación y la agricultura sostenible. El objetivo principal es armonizar la relación entre la naturaleza y la humanidad, promoviendo una coexistencia equilibrada (Gray & Coates, 2013). El Trabajo Social Verde apunta a que el modelo, estructura y reglas transiciones a formas alternativas de producción, distribución y consumo (Dominelli, 2021). Por otra parte, se destaca el enfoque filosófico característico de esta corriente, el cual se fundamenta en una perspectiva biocéntrica, basada en la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza (Noble, 2016).

A modo de síntesis, se aborda la perspectiva del Trabajo Social Ambiental el cual se caracteriza por su enfoque teórico-práctico que impulsa la Participación Comunitaria. Esta perspectiva busca promover e involucrar a las comunidades en la identificación y resolución de las problemáticas ambientales (Boetto, 2017). Por otra parte, encontramos el incentivo de promover la “Resiliencia Comunitaria” en contextos de desastre y cambio climático. La resiliencia busca fortalecer las capacidades de las comunidades para anticipar, generar estrategias preventivas y respuesta frente a los desastres naturales (Case, 2017). Finalmente, involucra a los profesionales desde la planificación y gestión de recursos naturales, fortaleciendo la resiliencia comunitaria (Ungar, 2015).

En base a lo anterior, se considerarán cinco elementos característicos para distinguir los enfoques propuestos; *Métodos de Intervención, Enfoques Filosóficos, Objetivo Principal, Relación Naturaleza-Sociedad y Visión de Cambio Social*. Estos componentes serán abordados y desarrollados de forma sistemática para luego ser sintetizados y observar

los posicionamientos y diferencias entre cada enfoque, las cuales abordaremos a continuación.

Aspectos metodológicos

En vista de la revisión bibliográfica realizada en la sección anterior se visibilizan diversas perspectivas en el campo del conocimiento del Trabajo Social y la Cuestión Ambiental. Pese a lo anterior, en base al estudio y recolección bibliográfica, se aprecia un debate incipiente y en desarrollo en el caso nacional sobre la relación disciplinar del Trabajo Social y la Cuestión Ambiental, lo cual levanta la siguiente interrogante ¿Cuál es el estado del debate sobre el Trabajo Social y la Cuestión Ambiental en Chile?

A manera de hipótesis se sostiene que en la producción disciplinar persiste un debate incipiente, aún no sistematizado ni suficientemente profundizado, que se posiciona desde enfoques analíticos distintos a los tradicionales contruidos desde el Norte Global. Lo anterior, a su vez refleja el objetivo general que busca “*Caracterizar críticamente el estado de la discusión sobre la Cuestión Ambiental en el Trabajo Social en Chile*” a su vez este se desprende en dos objetivos específicos que buscan “*Describir los principales enfoques sobre la cuestión ambiental en los debates del Trabajo Social contemporáneo*” e “*Identificar los enfoques teóricos predominantes de la producción disciplinar del Trabajo Social que abordan la Cuestión Ambiental en Chile.*”

Considerando que el Objetivo de Investigación que es *Caracterizar el Estado de Discusión sobre la Cuestión Ambiental en el Trabajo Social en Chile*, el diseño empleado fue la metodología de indagación Cualitativa, diseño de estudio descriptivo-interpretativo (Cea, 2001). Considerando que en el estado del arte evidencia avances en diversos enfoques teóricos y posicionamientos respecto a cómo el Trabajo Social se vincula con la Cuestión Ambiental. Por otra parte, el aspecto descriptivo se justifica con el objetivo general y los objetivos específicos que buscan analizar el estado del debate sobre la relación binomial entre el Trabajo Social y Cuestión Ambiental.

Según Flick (2015) el enfoque cualitativo es pertinente en contextos de investigación donde se busque comprender fenómenos sociales en contextos específicos, enfocándose en los significados,

prácticas o representaciones sociales. En el caso particular del estudio se busca construir y caracterizar discursivamente la Cuestión Ambiental en relación con el Trabajo Social, comprendiendo las narrativas y categorías presentes en la producción disciplinar.

Los criterios muestrales por considerar son tres; ser un artículo de las revistas de trabajo social entre el intervalo de tiempo del 2000 - 2023; el artículo en cuestión debe contener mínimamente con 1 de los siguientes conceptos, medio ambiente, socio-ambiental, ecológico, crisis y cambio climático; contar con alguna reflexión disciplinar o relación del binomio en el resumen, conclusiones o palabras claves. El tamaño de la muestra fue de 22 artículos seleccionados de manera preliminar.

Los Artículos revisados corresponden a la producción disciplinar publicadas en las siguientes revistas:

Revistas	Universidad	Periodo	Artículos revisados	Artículos seleccionados
<i>Perspectivas</i>	Universidad Católica Silva Henríquez	2000-2023 (N°09 – N°42)	308	7
<i>Revista Trabajo Social</i>	Pontificia Universidad Católica	2000-2023 (N°70 -N°99)	209	3
<i>Propuestas Críticas en Trabajo Social</i>	Universidad de Chile	2021-2023 (N°1 – N°3)	74	4
<i>TS Cuaderno de Trabajo Social</i>	Universidad San Sebastián	2005-2023 (N°1 – N°26)	186	2
<i>Cuadernos de Trabajo Social</i>	Universidad Tecnológica Metropolitana	2002-2023 (N°1 – N°21)	127	1
<i>Rumbos TS</i>	Universidad Central de Chile	2006-2023 (N°1 – N°30)	283	1
<i>Revista Electrónica de Trabajo Social</i>	Universidad de Concepción	2000-2023 (N°4 – N°27)	199	0
<i>Pensamiento y Acción Interdisciplinaria</i>	Universidad Católica del Maule	2016-2023 (N°1 – N°9)	117	1
<i>Revista Intervención</i>	Universidad Alberto Hurtado	2011-2023 (N°1 – N°13)	153	3
TOTAL			1656 (100%)	22 (1,39%)

Por otra parte, los textos recopilados durante el proceso de investigación bibliométrico permitieron revisar **1656 (100%)** artículos académicos, de los cuales **22 (1,33%)** cumplían con los criterios muestrales previamente definidos, que abordan además la relación entre el trabajo social y temáticas socioambientales.

Posteriormente, tras la selección de los artículos que cumplían con los criterios muestrales, se toma la decisión metodológica por ampliar la muestra, por lo cual se profundizó en la literatura y producción académica de cuatro autores, Felipe Saravia, Alexander Páñez, Elia Sepúlveda y Bárbara Jerez. La selección de estos autores se justifica en la constancia en el desarrollo sobre la producción disciplinar de estas temáticas, este proceso incluyó publicaciones en revistas académicas y capítulos de libros, alcanzando un total de **30 artículos** seleccionados.

La presente investigación se rige por principios éticos propios de la investigación cualitativa (Flick, 2015; Babbie, 2000). Considerando que la muestra de análisis son principalmente documentos públicos (artículos de revistas, libros y capítulos de libros) se consideran los siguientes criterios éticos; uso ético de fuentes, reconociendo la autoría intelectual de las respectivas fuentes empleadas; resguardo de la integridad de los contenidos analizados, interpretando los textos con fidelidad y evitando distorsionar el sentido original del discurso; informar con claridad los criterios de selección de muestra y fuentes analizadas; Finalmente, la exposición únicamente con fines académicos o investigativos.

A continuación, en el material se realizó una revisión de corpus mediante la técnica de investigación social Bibliométrica (Zupic & Čater, 2015) y Análisis de Contenido, el cual resulta ser un conjunto de técnicas de análisis de comunicación (Bardin, 1996), el cual fue guiado por la herramienta de Análisis Cualitativo de datos ATLAS.TI v9. Lo anterior, se sintetizó en una *Matriz de Operacionalización* respecto de las *Perspectiva Disciplinar Predominante*.

Resultados y análisis

La Dimensión 1. Sobre las *Perspectiva Disciplinar Predominante* buscó evidenciar la vinculación o influencia sobre los enfoques

disciplinares desarrollados (Trabajo Social Ambiental, Trabajo Social Ecológico y Trabajo Social Verde). Respecto a lo anterior, se evidencia una mayor tendencia al Trabajo Social Ecológico y Ambiental.

En la revisión de la producción disciplinar, se identificaron un total de 180 extractos, que dan cuenta algún grado de vinculación, ya sea, implícita o explícita, con los enfoques señalados. Sobre esto, las perspectivas del Trabajo Social Ecológico y Ambiental mostraron una mayor predominancia con de 86 extractos (47,78%) y 74 extractos (41,11%) respectivamente, seguido muy por detrás por el Trabajo Social Verde con una menor representación de 20 citas (11,11%) respecto al total.

Considerando el promedio teórico de la muestra, se sugiere que, si las tres perspectivas presentaran la misma representación equitativa, cada una debería concentrar alrededor de 60 (33,33%) respecto del total. Esta premisa comparativa permite identificar desviaciones que indican una sobre representación o subrepresentación. En este sentido, el enfoque del Trabajo Social Ecológico y Ambiental, presentan una diferencia superior al promedio del 14,45% y 7,78% respectivamente. En contraste, el Trabajo Social Verde presenta una diferencia inferior al promedio del -22,22%.

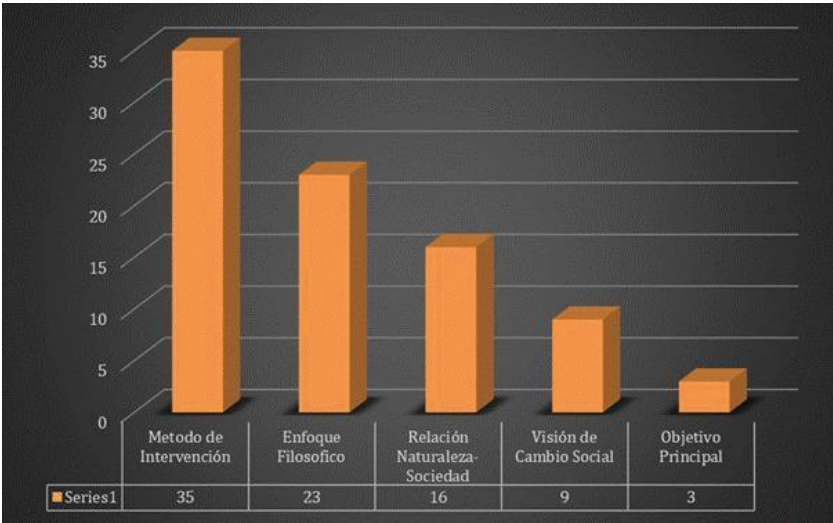
Considerando lo anterior, al profundizar el análisis y desglose de los datos, se observa la presencia de cada uno de los enfoques en los 30 textos analizados. El Trabajo Social Ecológico presenta la mayor presencia, con 24 artículos que incluyen alguna referencia a las categorías construidas. Le sigue el Trabajo Social Ambiental, que presenta un total de 18 textos y el Trabajo Social Verde con presencia en 16 documentos. Es importante destacar, como hallazgo preliminar, que muchos de los textos analizados contienen categorías asociadas al menos a dos perspectivas distintas.

Es necesario destacar que, para efectos de la presente investigación, la predominancia y presencia de estos enfoques no implica necesariamente que los/as autores/as se adscriban explícitamente a estas corrientes. Sin embargo, en la construcción de sus relatos, se identifican aspectos característicos, como fundamentos filosóficos, objetivos centrales, marcos prácticos o bases teóricas, que permiten determinar una relación con las perspectivas desarrolladas.

En base a lo expuesto anteriormente, el siguiente apartado detalla el relato analizado respecto de la producción disciplinar, explicitando aquellos elementos identificados sobre la perspectiva del Trabajo Social Ecológico, tal como fue presentado anteriormente. Respecto de los códigos anteriores, se identifican un total de **86 citas** relacionadas al enfoque del Trabajo Social Ecológico.

Como decisión metodológica, se desarrollará el análisis en torno a las tres categorías que presentaron la mayor cantidad de extractos identificados. Según lo evidenciado en la tabla anterior, se observa una distribución con mayor predominancia sobre las categorías *Métodos de Intervención* (35), *Enfoque Filosófico* (23) y *Relación Humano-Naturaleza* (16) identificadas respecto del Trabajo Social Ecológico tal como se observa en la Figura 2.

Figura 2. Elementos del Trabajo Social Ecológico.



Elaboración Propia (2025).

Método de intervención

Se evidencia el interés por posicionar la disciplina desde un papel activo y crítico en cuanto a la construcción de alternativas sostenibles, desfasando tanto las estructuras institucionales “tradicionales” y la dinámica entre los humanos y sus entornos.

“En tal sentido, la dinámica de participación en espacios geopolíticos de dominación media para garantizar el acceso a los elementos naturales por parte de grandes sectores de la sociedad. Las acciones reivindicativas de las organizaciones y movimientos ambientales se convierten por ello en el principal escenario de interés investigativo y de intervención para el trabajo social” (Quintana, 2022).

Sumado a lo anterior, esta perspectiva enfatiza en la necesidad de que los aspectos de consideración comunitaria deben contener un respaldo político estructural que incorpore aspectos esenciales de la ecología. El conjunto identifica falencias en la institucionalidad ambiental construida por el Estado chileno, pues pese a la adhesión de compromisos y acuerdos internacionales, las lógicas de acumulación mediante proyectos extractivistas intensifican la degradación ambiental. Parte de la propuesta institucional debe contemplar criterios ecológicos, en la búsqueda de un equilibrio entre los elementos sociales y económicos.

Por otra parte, el análisis subraya la participación activa y coherente en la construcción de estrategias sostenibles desde la disciplina. Lo cual implica que las intervenciones profesionales deben alinearse con objetivos colectivos, respondiendo a desafíos sociales y ambientales como el cambio climático y la degradación de los ecosistemas. Esto permitiría inferir que la disciplina sea capaz de adoptar un rol que va más allá de la intervención individual o comunitaria hacia un marco más amplio de sostenibilidad sistémica.

“En perspectiva ambiental, la sociedad demanda de la disciplina acciones profesionales coherentes con la búsqueda colectiva de estrategias para una vida sustentable” (Quintana, 2022).

Otro aspecto esencial que se evidencia es la relevancia presentada hacia las organizaciones comunitarias, que, considerando sus conocimientos locales, buscan participar de forma activa, algunos extractos evidencian.

“Se infiere que, para construir modelos de desarrollo social y territorialmente inclusivos y sustentables, se requiere la participación ciudadana vinculada a su territorio, con interconexiones que posibiliten ejercer derechos, obligaciones y responsabilidades personales respecto al ambiente” (Vigo & Breppe, 2013).

Se identifica la transformación de las prácticas sociales, hacia un modelo que articuló la justicia social y ambiental de forma inte-

gral, esta perspectiva reconoce que los fenómenos socioambientales son solo el resultado de la acción humana, sino de una estructura económica y políticas que las respaldan, perpetuando de forma hegemónica la degradación ambiental.

Al vincularse con organizaciones y movimientos ambientales, el Trabajo Social encuentra oportunidades para contribuir al cambio estructural mediante la promoción de derechos sociales y ambientales. Las acciones reivindicativas no solo buscan el acceso equitativo a recursos naturales, sino que también buscan el fortalecimiento del tejido social y la defensa de los ecosistemas. Sin obviar las dificultades presentadas por la misma estructura de dominación, reconociendo la labor de mediador.

Por otra parte, se destaca sobre los discursos cargado desde una ética ecológica, que guían el accionar de las comunidades afectadas por efectos de la crisis climática. Enfatiza el rol disciplinar desde la perspectiva del Trabajo Social Ecológico, en donde se identifican elementos característicos, como la propuesta de la restauración ecológica y promoción de comunidades resilientes. Se aborda múltiples dimensiones relacionadas con el ambiente, esta hace referencia a las ideologías sustentadas en el pensamiento ambiental, incluyendo el ecologismo y el ambientalismo, como bases teórico-prácticas de la lucha por la sostenibilidad.

“el saber ambiental, el cual se inscribe en las formaciones ideológicas del ecologismo/ambientalismo, en los discursos de la ética de la sustentabilidad ambiental y en las prácticas de lucha de diversos movimientos sociales en pro de la preservación de los recursos naturales estratégicos para el país” (Ciorino, 2013).

Enfoque filosófico

Desde esta categoría los extractos ilustran cómo es que la profesión ha operado bajo una racionalidad antropocéntrica, en línea y concordancia con los modelos económicos y sociales predominantes que prioriza el desarrollo humano a expensas de los ecosistemas naturales.

“Sobre todo al incorporar estos últimos una visión holística y multidimensional del desarrollo y el progreso tal y como la profesión lo hace” (López et al, 2020).

El relato identificado en la producción disciplinar posiciona tanto a humanos y naturaleza como partes interdependientes, esta

adopción de enfoques sugeridos en el desarrollo como en la formación profesional, superando miradas fragmentadas.

Por otra parte, el enfoque holístico, se sugiere que puede surgir desde el posicionamiento de comunidades locales y ancestrales, donde personas y el medio ambiente se comprenden desde un mismo equilibrio.

“Este comportamiento expone una relación de intercambio económico y ecológico desigual (Martínez-Alier, 2003), ya que las economías centrales compran barato y exportan caro hacia las economías periféricas” (Panez & Uribe, 2022).

Lo anterior contrasta con las actuales nociones “modernas” que disocian estos elementos. El reconocimiento promueve una dinámica de complementariedad por sobre la dominación del ser humano al medio ambiente, mediante lógicas de depredación y mercantilización de los recursos naturales, además de evidenciar ideas de Imperialismo Ecológico.

Desde el Trabajo Social Ecológico, se consideran múltiples dimensiones interconectadas del desarrollo humano, social y ambiental. Integrando conocimientos, valores y competencias, busca formar individuos capaces de abordar los problemas contemporáneos de manera integral, superando enfoques reduccionistas o fragmentados. El enfoque filosófico holístico-sistémica refuerza la interdependencia entre los sistemas naturales y humanos, promoviendo un enfoque sistémico que abarca tanto las relaciones ecológicas como las sociales.

Relación naturaleza sociedad

Sobre la presente categoría, se identifica un relato marcado por el posicionamiento desde una perspectiva socioecológica crítica, reconociendo una relación de interdependencia entre la sociedad y la naturaleza, posicionando la resiliencia comunitaria como una respuesta estructural y una intervención diferenciada y crítica frente a la Cuestión Ambiental.

“Esto lleva, desde las perspectivas ecofeministas, a superar la idea de pasividad con la que se asocia a la naturaleza, pasando más bien a pensarla como continuidad que permite la sostenibilidad de la vida y la configuración de mundos de manera conjunta” (Vallejos, 2023).

La idea de continuidad subraya que la naturaleza y la humanidad no son entidades separadas, sino partes de una todo interconectado, donde los cambios en uno afectan inevitablemente al otro. Esta perspectiva invita a repensar las relaciones humanas con el entorno, promoviendo prácticas que reconozcan y respeten la interdependencia. La dinámica de interdependencia presentada por el ecofeminismo enfatiza la necesidad de prácticas sostenibles y colaborativas, donde la configuración de mundos implique el reconocimiento de la naturaleza como un sujeto de derechos y no solo como un medio para satisfacer las necesidades humanas.

Dentro de la construcción del relato, se posiciona el concepto de resiliencia comunitaria o social, considerando factores estructurales, promoviendo la autoorganización comunitaria, en búsqueda del fortalecimiento del tejido social.

“La resiliencia comunitaria o social difiere de la resiliencia individual en que toma en cuenta las dimensiones económica, institucional y social de una comunidad. Por lo tanto, se extiende la perspectiva ecológica de la resiliencia para reconocer la capacidad de las personas para organizarse” (Menanteux, 2015).

Lo anterior posiciona los procesos de resiliencia comunitaria como enfoque integrador, incluyendo dimensiones económicas, institucionales y sociales, lo que muestra una perspectiva holística, abarcando tanto las relaciones humanas como las estructuras que las sostienen. La perspectiva ecológica amplía la resiliencia comunitaria, destacando un carácter interdependiente y su capacidad de organización frente a factores de riesgo.

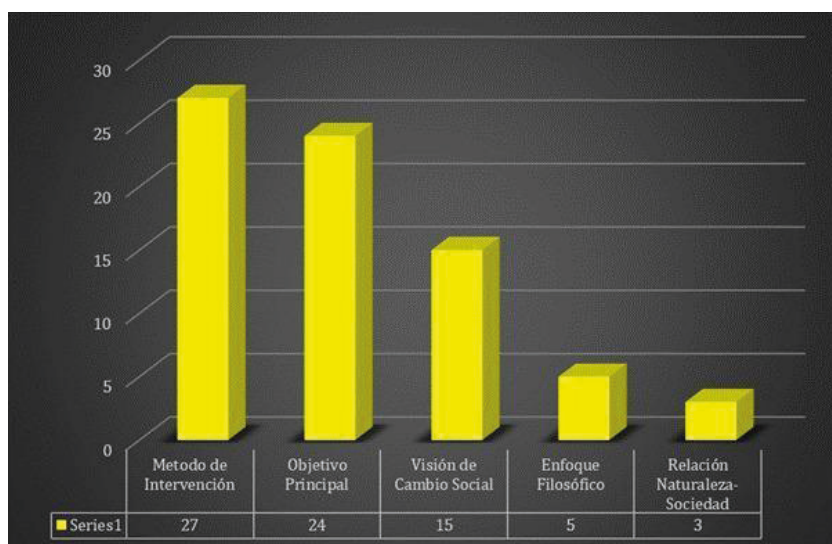
Así las comunidades capacitadas adquieren herramientas para afrontar riesgos y para apoyar el desarrollo de otras comunidades, lo que genera un efecto multiplicador, los cuales fortalecen la interdependencia y la colaboración entre grupos. Este enfoque refuerza la importancia de las dinámicas organizativas y solidarias como base para la resiliencia.

Respecto al Trabajo Social Ecológico, se evidencia una tendencia en la producción disciplinar sobre los elementos asociados a los Métodos de Intervención (I); En este primer aspecto, se aborda la restauración de ecosistemas y desarrollo de trabajo comunitario sostenible, se observa la aparición de nuevas coyunturas y políticas ambientales activas, junto con el posicionamiento del Trabajo Comunitario Sostenible en los Territorios; posteriormente, el componente

referido de los Enfoque Filosóficos (II) se relaciona al código Enfoque Filosófico Holístico - Sistémico característico de esta perspectiva, donde la discusión disciplinar da cuenta de la incorporación de una cosmovisión integral, transicionando de las actuales dinámicas entre la sociedad-naturaleza a una comprensión más compleja de esta relación; por último, en cuanto a la Relación Humano-Naturaleza (III) da cuenta de una Dinámica de Interdependencia, en donde la producción académica profundiza la interconexión entre la naturaleza y sociedad, además de destacar la generación de resiliencia comunitaria como una respuesta a las consecuencias estructurales.

Por otra parte, analizamos la perspectiva Trabajo Social Ambiental. Respecto de los códigos anteriores, se identifican un total de 74 citas relacionadas al enfoque del Trabajo Social Ambiental. Como decisión metodológica, se desarrollará el análisis en torno a las tres categorías que presentaron la mayor cantidad de extractos identificados. El presente gráfico evidencia una distribución con mayor predominancia sobre *Métodos de Intervención* (27), *Objetivo Principal* (24) y *Visión de Cambio Social* (15) identificadas con relación al Trabajo Social Ambiental tal como se observa en la Figura 3.

Figura 3. Elementos del Trabajo Social Ambiental



Elaboración Propia (2025).

Método de intervención

El presente código representa los *Métodos de Intervención*, para la perspectiva del Trabajo Social ambiental lo anterior se expone en la promoción e implementación de estrategias de participación en comunidades, con la intención de promover procesos de resiliencia en contexto de desastre.

“La educación ambiental no es una instancia de formación a través de la cual es posible asegurar la conservación de la naturaleza, sino que refiere a un momento de socialización intencionada sobre la relación entre la sociedad y su entorno natural” (Mercado & Ramírez, 2023).

La discusión evidencia en los extractos el desarrollo de procesos de intervención, se destacan enfoques que priorizan el desarrollo de prácticas como la Educación Ambiental o el Trabajo Comunitario en contexto de Desastres.

Se observa un discurso marcado por la aún limitada participación desde el Trabajo Social en estas temáticas asociadas al medio ambiente, desvinculado principalmente de sus competencias, es decir que, no se ha sostenido sobre las ideas como la equidad social, justicia ambiental o educación social, los cuales enmarcan y podrían contribuir significativamente en la educación ambiental.

El relato identificado, se enmarca en la promoción de la educación ambiental como una estrategia necesaria para la transformación de las sociedades. La toma de “conciencia” enfocado hacia un desarrollo humano integral, reconociendo más allá de los términos económicos, sino que, articulando la estructura social con la ambiental, se identifica como una relación dialéctica entre el desarrollo humano y sostenibilidad. Por otra parte, se destaca un refuerzo en las estrategias asociadas a la Educación Ambiental, tal es el caso que se reconoce como un elemento esencial para la transformación de la sociedad.

La educación ambiental desde los relatos identificados no se limita a una instancia meramente formativa de aspectos ambientales y conservación de la naturaleza. Se reconoce la importancia de estos procesos por las instancias de socialización que genera entre la sociedad y el entorno natural. Lo anterior, podría permitir sugerir el carácter integral que puede incorporar la Educación Ambiental. Es decir, se vinculan elementos sociales, ampliando los propios desafíos, al incluir la pobreza y las desigualdades.

“Educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global” (Ramírez & Tobar, 2021).

Este reconocimiento permite asimilar la relevancia estructural que enmarca el proceso de educación ambiental, es decir, la mera instancia formativa puede resultar limitante, pero al incorporar elementos sociales se destaca una relación evidente entre la estructura vigente y las consecuencias de la crisis climática.

Por otra parte, el código y el Trabajo Social Ambiental evidencian la importancia entregada a la activación de las comunidades y organizaciones participantes en los procesos de resiliencia ambiental.

“En América Latina se ha evidenciado un intenso proceso de debate marcado por experiencias y aprendizajes vinculados a organizaciones y movimientos socio ambientales que logran establecer avances para establecer marcos generales en la protección medioambiental, puesto que, el objetivo principal lograr establecer normativas y políticas efectivas” (Ramírez & Tobar, 2021).

Las movilizaciones de actores sociales dan cuenta la importancia que toman en los procesos de resistencia frente a proyectos extractivista que generan un gran impacto en la degradación ambiental de los ecosistemas locales, por ende, se reconoce como elementos imprescindibles para afrontar las consecuencias de la crisis climática, la cual se ven intensificadas por estas lógicas. Lo anterior se ve reforzado por ciertas perspectivas disciplinares.

La construcción disciplinar permite identificar una tendencia hacia perspectivas de Trabajo Social Comunitario, por su enriquecedora relación junto a las dinámicas organizativas, geográficas e institucionales, ejes esenciales sobre los desastres eco-territoriales. Por otra parte, desde esta perspectiva se evidencia las lógicas de resistencia de parte de los movimientos ambientalistas.

Estas experiencias se han destacado en América Latina, donde se han recogido diversas sistematizaciones que han dado cuenta de la experiencia asociado a organizaciones de carácter socio ambiental. De estos procesos y experiencias identificadas han permitido situar una identidad local a nivel regional, pues han sido los movimientos sociales, organizaciones, agentes de cambio y articuladores en las propuestas para la protección ambiental, dando respuesta a las consecuencias de proyectos extractivistas o directas consecuencias

de la crisis climática. Permitiendo ciertos avances en la normativa institucional, pues la acción colectiva ha permitido la visibilización de estas problemáticas.

“Sin embargo, se han llevado a cabo acciones para generar espacios de recuperación socioambiental, con el fin de reactivar el tejido social comunitario y fortalecer el sentido de territorialidad y concientización social entre los habitantes” (Vega et al, 2023).

El Trabajo Social Ambiental como enfoque situado desde el levantamiento de las experiencias de las comunidades, destaca por el fortalecimiento de estas. Así como expone el segundo extracto, que evidencia la recuperación socioambiental como una acción necesaria para reactivar el tejido social. De esta forma la vinculación profesional desde un enfoque comunitario implica reconocer la apuesta de cambios estructurales propuesto por los movimientos sociales, asumiendo la necesidad del arraigo comunitario que permita volver esto sostenible y legítimo.

Por otra parte, la relación de los territorios y comunidades con la naturaleza se encuentra estrechamente vinculada a sus recursos, en los procesos extractivos afectando la identidad local o la forma en la cual estos recursos influyen en las capacidades adaptativas frente a la crisis.

“La gestión y control de la naturaleza y los territorios forman identidades específicas que influyen en tal gestión, evidenciando que la materialidad de la extracción de recursos naturales puede influir en la transformación de la identidad local” (Páñez & Uribe, 2022).

Otros autores identificados han posicionado la relevancia de la gestión de riesgo frente a la planificación e institucionalidad. La gestión de riesgo implica abordar las consecuencias climáticas directas para minimizar los daños generados, lo anterior implica posicionar la resiliencia comunitaria como un mecanismo de respuesta frente a desastres, capaz de generar memoria de comunidades históricamente vinculadas a catástrofes naturales, característica propia del enfoque del Trabajo Social Ambiental.

“Sin embargo, se hace necesario mejorar los conocimientos sobre gestión del riesgo de eventos hidrometeorológicos extremos, para así, fortalecer prácticas de memoria y anticipación frente a los conflictos hídricos que caracterizan al antropoceno” (Sepúlveda et al, 2022).

Lo anterior interpela a la política pública, pues propone reforzar la implementación de este tipo de medida en programas de preparación, atención y recuperación de emergencias, considerando consecuencias propias de la crisis climática y eventos hidrometeorológicos extremos. Esto permite dar cuenta de un elemento esencial del Trabajo Social Ambiental.

Esta perspectiva no pretende buscar solucionar la problemática que genera la degradación ambiental, más bien intenta minimizar la pérdida de la biodiversidad y las contaminaciones locales en respuesta a la crisis climática. El enfoque posiciona aspectos como la resiliencia y gestión del riesgo porque parte de su objetivo es la búsqueda del bienestar humano.

Objetivo principal

Para reforzar lo anterior, se identifican diversos aspectos de este código, el cual se relaciona con el *Objetivo Principal* desarrollado en el Trabajo Social Ambiental, que da cuenta de la búsqueda de la protección en la calidad de vida de las personas frente a los riesgos producidos por la degradación ambiental, por sobre otros elementos como el propio ecosistema o entorno natural, mediante la articulación de políticas de prevención, mitigación y adaptación.

“Aunque el trabajo social se rige por el principio de la persona en el entorno, ha descuidado durante mucho tiempo el “entorno en la persona” (Ramírez & Tobar, 2021).

La revisión bibliométrica evidenció la interpelación sobre el abordaje disciplinar en contextos de desastres, tanto naturales como propios del antropoceno y la crisis climática. El relato observado interpela el principio del enfoque “persona en el entorno” que es una perspectiva más tradicional del Trabajo Social, pues responde a comprender desde un enfoque antropocéntrico a los sujetos y cómo estos responden a su entorno. El cuestionamiento aquí emplaza que en esta lógica se descuide el “entorno en la persona”.

Se reconoce como indispensable la conexión frente a la disciplina y las problemáticas ambientales, pues son directamente influyente para los individuos, en el contexto actual son temas recurrentes que enfrentan diversas comunidades.

Los relatos evidencian un uso “material” para los denominados “recursos naturales” como es el caso del agua, que permite dar cuenta la finalidad de estas perspectivas, el cual es el bienestar de los seres humanos, por sobre cualquier otra forma de vida, denotando una lógica antropocéntrica en los discursos.

“Los movimientos ambientalistas, y la sociedad en general, esperan de quienes gobiernan decisiones responsables para una equitativa y sustentable distribución de los bienes y beneficios que provee la naturaleza” (Quintana, 2022).

Por otra parte, no solo el uso de recursos, sino que la gestión de riesgos toma como eje central la protección de los seres humanos por sobre la conservación del medio ambiente. Parte del relato destaca el impacto generado por la degradación ambiental producto de la crisis climática en las comunidades humanas, tanto en ciudades como en sectores más rurales, dando cuenta que la propia intervención social se ve sobrepasada por este tipo de contingencias. La discusión coloca foco central en la respuesta humana y el rol disciplinar en contexto de desastre.

Este posicionamiento enuncia como prioridad reformas en la formulación de políticas públicas, abordando el conocimiento local de comunidades y cómo estas se adaptan, considerando las estrategias desarrolladas. El discurso identificado, permite dar cuenta que el objetivo principal es la protección de la calidad de vida de los seres humanos, frente a los riesgos ambientales generados por la crisis climática, desarrollando métodos de resiliencia.

Visión de cambio social

El último código predominante se centra en la *Visión del Cambio Social* desde el Trabajo Social Ambiental, se ve reflejado en la búsqueda de reformas en el sistema, mediante la modificación y adaptación de políticas y prácticas que busquen minimizar los impactos ambientales.

“La disciplina redimensiona las relaciones cultura-naturaleza y desarrollo-vida, conectando la preocupación ambiental con el compromiso ético-político para garantizar condiciones de justicia, equidad entre humanos y equilibrio con los demás seres vivos” (Quintana, 2022).

El relato identificado constituye redimensionar la relación de la cultura y naturaleza con el desarrollo de la vida humana, se men-

ción como necesaria el compromiso ético-político para garantizar condiciones de justicia y equidad mínima entre los humanos y el resto de los ecosistemas.

Se evidencia una apuesta por el resguardo desde la institucionalidad, como la gestión y distribución de “recursos naturales” como lo es el agua. En el contexto actual de crisis hídrica se resalta con mayor predominancia la contradicción inherente del capital y modelo neoliberal, que privatiza “recursos” afectando directamente el acceso de universal de un elemento básico para la subsistencia, además de atentar contra la cosmovisión de comunidades que representan el agua como símbolos sagrados.

Dentro de la construcción del relato algunos autores enfatizan en la responsabilidad de los gobiernos en el resguardo de la población frente a los peligros ambientales. Más que los gobiernos resulta ser responsabilidad del Estado asegurar la integridad y resguardo de la comunidad frente a los peligros generados por la degradación ambiental.

“La apología del bien común representaría una obligación para los gobiernos, pues no solo deben procurar incrementar los niveles de prosperidad de la población, sino que también aplacar los peligros y someter las vicisitudes” (Saavedra, 2023).

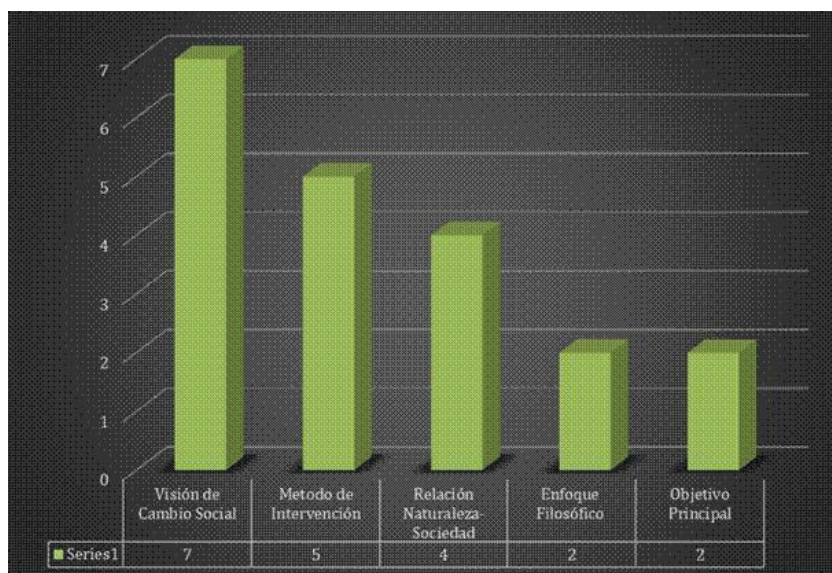
Desde el Trabajo Social se expresa como necesaria la incidencia de nuevas investigaciones que apunten a generar procesos de intervención en contexto de desastre, la cual no debe ser centrada en los sujetos, sino en sus formas de vida.

Este posicionamiento desde el Trabajo Social Ambiental centra su intervención en el entorno de lo humano, para la búsqueda de protección total de este, así como propone la biopolítica, resguardando la calidad de vida en los procesos de desastres naturales. Según lo desarrollado en el relato la evaluación de políticas sostenibles se enfoca en el refuerzo de prevención y resiliencia, pues permite una comprensión holística de los escenarios e impactos eventuales de la crisis climática, considerando los elementos particulares de las comunidades al momento de afrontar consecuencias de la degradación ambiental. Lo anterior reforzado por otros autores que destacan desde enfoques sistémicos estos procesos de adaptación frente a los cambios enfrentados.

En cuanto al Trabajo Social Ambiental, se observa una tendencia significativa centrada en el desarrollo de los Métodos de Intervención (I); donde se identifica la Promoción de Programas de Gestión de Riesgo como una característica distintiva del enfoque, donde la Educación Ambiental en contextos de desastres se posiciona como una estrategia predominante, sumando a lo anterior la incorporación de enfoques comunitarios y generación de resiliencia colectiva orientada a la reducción de riesgos en contextos de desastres; por otra parte, se identifica la predominancia del Objetivo Principal (II) de este enfoque, centrado en la Protección en la Calidad de Vida de los Humanos, en donde las intervenciones profesionales se orientan al resguardo de vida humana y bienestar de la sociedad, por sobre la regulación con la naturaleza, promoviendo la autonomía territorial como un elemento clave en los contextos de crisis propiciados por desastres naturales o las consecuencias de la cuestión ambiental; finalmente, en cuanto a la Visión de Cambio Social (III) se observa un posicionamiento que impulsa Reformas en el Sistema Mejorando Políticas y Prácticas, desarrollando un compromiso ético político que interpele de forma crítica las actuales acciones estatales, exigiendo una revisión profunda de los marcos de mitigación vigentes y la generación de respuestas coherentes con el actual estado ecoterritorial.

Finalmente, la perspectiva del Trabajo Social Verde, tal como fue presentado anteriormente, Respecto de las categorías anteriores, se identifican un total de 20 citas relacionadas al enfoque del Trabajo Social Verde, Como decisión metodológica, se desarrollará el análisis en torno a las tres categorías que presentaron la mayor cantidad de extractos identificados. El presente gráfico evidencia una distribución con mayor predominancia sobre *Visión del Cambio Social* (7), *Métodos de Intervención* (5) y *Relación Naturaleza-Humanidad* (4) identificadas con relación al Trabajo Social Verde, tal como se observa en la Figura 4.

Figura 4. Elementos del Trabajo Social Verde.



Elaboración Propia (2025).

Visión de cambio social

La primera categoría predominante identificado representa la *Visión del Cambio Social* desde el Trabajo Social Verde, el cual se constituye desde un marco y perspectiva de análisis centrado en el decrecimiento y sostenibilidad, muchas veces vinculado al alcance de los ODS.

“Se manifiesta la necesidad tanto de potenciar el enfoque de derechos humanos y ODS en la formación recibida como de que las diversas asignaturas que cursan profundicen en la inherente relación entre estos y el Trabajo Social” (López et al, 2020).

El análisis bibliométrico permitió identificar la vinculación entre la profesión con los derechos humanos y la defensa de estos, justicia social y la sostenibilidad. Los elementos identificados en el relato y discurso se comprende como aspectos indispensables para los procesos de intervención integral en contextos de crisis climática. Desde esta lógica se reconoce la degradación ambiental generada como un fenómeno y forma de injusticia social, afectando los derechos humanos de las comunidades.

Con lo anterior se busca posicionar al Trabajo Social frente a los desafíos generados por el Cambio Climático y las injusticias territoriales, promoviendo la autodeterminación y sustentabilidad de comunidades afectadas por riesgos ambientales. La búsqueda de promoción y vinculación disciplinar con modelos sostenibles puede verse vinculado con los alcances de los ODS.

Los extractos analizados exponen la necesidad de vincular la formación con enfoques basados en Derechos Humanos y Desarrollo Sostenible en planes de estudio, buscando la coherencia con los ODS.

“El Trabajo Social pueda velar por la defensa de los derechos humanos, la justicia social y ambiental, el respeto por la autodeterminación tanto de las personas como de las comunidades, y trabajar por la sustentabilidad ambiental” (Jerez, 2018).

Lo anterior encuentra respaldo institucional, pues según lo señalado por algunos autores Chile se caracteriza por mantener una promoción constante por el Desarrollo Sustentable. Pese a lo anterior, el relato presenta una contradicción, pues la existencia de territorios contaminados genera una vulneración y violación de Derechos Humanos según la perspectiva antes señalada. Lo anterior implica reconocer los conflictos de intereses que genera la degradación ambiental.

Casos específicos en Chile son diversos, los procesos extractivistas no solo generan una degradación en los ecosistemas locales, sino que afectan a comunidades y su subsistencia en el tiempo al atentar contra aspectos fundamentales de vida, como la gestión de “recursos naturales” o la contaminación de espacios comunes de vida, como refleja el siguiente extracto.

Lo anterior refiere a un proceso de reapropiación del mismo territorio con una carga ética y ambiental, lo cual permite interpelar directamente al Trabajo Social y su rol frente a las consecuencias de procesos extractivistas o riesgos climáticos en los ecosistemas locales.

Método de intervención

La siguiente categoría representa los *Métodos de Intervención* empleados desde el Trabajo Social Verde, se identifica el uso de estrategias centradas en la implementación de medidas alternativas de desarrollo, estas prácticas se enmarcan en el desarrollo sostenible y promoción de buenas prácticas con la naturaleza.

“Por lo tanto, el ciudadano ecológico necesita asociarse a otros para diferenciarse del ciudadano moderno preocupado solo por su bienestar, que no toma en cuenta los riesgos del consumismo ni sus consecuencias en la biodiversidad, el agotamiento de los recursos, la contaminación de aguas, atmósfera y suelos, etc” (Vigo & Breppe, 2013).

La discusión evidencia diversos aspectos, algunos autores proponen reconocer al ciudadano como un activo ecológico, es decir, busca empoderar a las personas y otorgarle responsabilidad y conciencia frente al proceso de degradación ambiental. La concientización crítica y colectiva al “ciudadano moderno”, implica reconocer el individualismo y el consumismo arraigado, enfatizando en la necesidad de asociación colectiva para abordar estas problemáticas, que contribuyen en la contaminación y degradación de los ecosistemas.

Otros autores refuerzan lo anterior, sugiriendo el fortalecimiento desde estrategias de educación ambiental, fortaleciendo la promoción de un proceso de ‘ciudadanización socioambiental’ sustentado mediante las prácticas de educación ambiental e intervención social, sugiriendo un dominio en aspectos que refieran a la sustentabilidad.

“impulsar prácticas de intervención y/o de educación ambiental, que tengan como ejes de acción la promoción de procesos de ciudadanización socioambiental, difundiendo los derechos sociales y ambientales, así como también la puesta en práctica del ejercicio de dichos derechos a través de acciones colectivas que demanden su exigibilidad, protección y construcción de nuevos derechos en este campo de ciudadanía” (Ciorino, 2013).

Desde el rol disciplinar se busca empoderar a personas y comunidades que reconozcan y ejerzan sus derechos ambientales, articulando mediante prácticas educativas emancipadoras e intervenciones sociales que busquen fortalecer el tejido social y la acción colectiva.

Lo anterior da cuenta de la necesidad de integrar elementos que refieren al ambientalismo en lo que respecta al ejercicio profesional. El relato observado da cuenta de la necesidad de contemplar una formación integral, denotando la importancia de considerar elementos ambientales, debido al impacto que estos tienen en el bienestar de las personas y comunidades.

“Experiencias comunitarias como la gestión colectiva del agua aportan teórica y metodológicamente al ejercicio de investigación-intervención realizado por el Trabajo Social en la dimensión ambiental” (Quintana, 2022).

Desde esta perspectiva, centra el desarrollo e incentivo de estas prácticas en una educación relacionada al alcance de los ODS, por lo cual, sería poner en disposición aspectos profesionales para el desarrollo alternativas de desarrollo sostenible.

Dentro de la discusión desarrollada se posicionan ejercicios prácticos como la gestión colectiva del agua, lo cual se describe como una estrategia centrada en el razonamiento responsable de “recursos” como sugiere las lógicas del desarrollo sostenible. El relato valora la gestión hídrica comunitaria y el aporte que generan en las estrategias de investigación-intervención. Se resalta el reconocimiento disciplinar necesario para considerar las experiencias locales en los procesos de construcción de residencias.

Además de esto, permite reforzar los aportes tanto prácticos y metodológicos que genera este tipo de ejercicios de acción colectiva en el Trabajo Social respecto a dimensiones medioambientales.

Relación naturaleza-sociedad

El último código representa la *Relación Naturaleza-Sociedad* desde el Trabajo Social Verde, donde se observa la armonización entre la humanidad y naturaleza, en la búsqueda de generar un espacio de coexistencia mutua. La discusión disciplinar evidencia un espacio desde la búsqueda de concientización e interpelación a comprender lo social y el ambiente desde lógicas alternativas.

“deben conducir asimismo a una concretización de una nueva relación sociedad-naturaleza (Geary, 2015). Tal implicancia necesita una reevaluación de las nociones prevalecientes de bienestar material para promover un saber ambiental (Leff, 1994), que reconozca la condición finita de los recursos naturales y proyecte las coordenadas para cuestionar patrones de comportamiento como el sobreconsumo (Elizalde, 2009)” (Schlack, 2020).

Algunos autores sostienen propuestas donde la relación sociedad-naturaleza, se encuentre basada en una reevaluación del bienestar material, promoviendo un saber ambiental desde perspectivas críticas que permitan cuestionar los patrones de sobreconsumo frente a los límites ecológicos, de esta forma permite una relación

de coexistencia entre ambos. Pese a lo anterior, resulta contradictorio seguir estas lógicas porque no se puede sostener este tipo de modelos si se ignora la condición finita de los “recursos naturales”. Este apartado permite apreciar la propuesta de una transformación en las dinámicas entre la naturaleza y sociedad, sustentado en los saberes ambientales, para reconocer el agotamiento de recursos y degradación ambiental que esto genera.

Por otra parte, diversos autores coinciden y reconocen la relación dicotómica hegemónica existente entre la naturaleza y la sociedad. Algunas citas evidencian el debate sobre la dinámica relacional entre lo social y su entorno (natural), subrayando que ambas son indispensables, pues lo social no se puede comprender sin la dimensión ecológica, y viceversa.

“evidenciando que no podemos seguir sosteniendo que la naturaleza constituye el telón de fondo (Latour, 2019), aquello inerte sobre lo cual habitamos y que somos capaces de controlar.” (Vallejos, 2023).

Además, esta lógica evidencia una fuerte crítica sobre la visión dominante de la naturaleza como un “objeto” pasivo e inerte a merced del ser humano, siendo un actor interdependiente en la sociedad.

Finalmente, los discursos recalcan el cuestionamiento al modelo más “tradicional” del Trabajo Social, el cual refiere a la metáfora de “persona-in-environment”. Esta perspectiva ha resultado ser una visión dominante y constante en el Trabajo Social respecto a la dinámica entre la sociedad y la naturaleza, resulta necesaria la reconsideración de este enfoque, pues resulta limitante frente al abordaje de las problemáticas ambientales contemporáneas y consecuencias del modelo capitalista.

Se evidencia el posicionamiento del Trabajo Social Verde, vinculado principalmente elementos ético-políticos, pues se centra en el alcance de los ODS en el cumplimiento de la Agenda 2030. Resulta ser un enfoque centrado en la instauración de modelos sostenibles en aspectos tanto sociales como económicos.

Conclusiones

La investigación dio cuenta que, desde esta propuesta teórica, el Trabajo Social Ecológico se encuentra caracterizado por un posicionamiento Holística-Sistema de la Cuestión Ambiental, además de ser un enfoque reproducido desde el Sur Global. Por otra parte, se identifica el Trabajo Social Ambiental como una perspectiva asociada a la acción e intervención comunitaria en contextos de desastres, tanto naturales como propiciados por la crisis ecoterritorial. El enfoque se caracteriza por tener una línea de generación de resiliencia en comunidades. Finalmente, se evidencia el posicionamiento del Trabajo Social Verde, vinculado principalmente elementos ético-políticos, pues se centra en el alcance de los ODS en el cumplimiento de la Agenda 2030. Resulta ser un enfoque centrado en la instauración de modelos sostenibles en aspectos tanto sociales como económicos.

Por otra parte, el análisis de contenido sobre la producción disciplinar dio cuenta una predominancia en los enfoques del Trabajo Social Ecológico y Ambiental con un 48% y 41% respectivamente de la muestra total. La primera perspectiva representa un discurso situado en el contexto territorial Latinoamericano. El enfoque del Trabajo Social Ambiental se relaciona con la actual crisis ecoterritorial que vive la región por las consecuencias de un modelo extractivista y respuesta disciplinares en los contextos de crisis, razón por la cual se puede concluir la predominancia de esta perspectiva.

El relato permite observar elementos propios de enfoques como el Trabajo Social Ecológico y Ambiental, cada uno adaptado al contexto situado de la región latinoamericana. Ambas perspectivas integran no solo una cosmovisión específica que nos permite analizar la Cuestión Ambiental, sino también marcos de intervención para abordar las consecuencias estructurales y ecoterritoriales propiciadas por este fenómeno, reconociendo la complejidad del vínculo entre sociedad, naturaleza y territorio.

Algunas certezas que permite concluir esta investigación, respecto de la producción disciplinar de Trabajo Social en Chile, es que, si bien presenta características propias de los enfoques descritos en este estudio, las temáticas identificadas responden principalmente a

fenómenos situados en los contextos del Sur Global, particularmente desde una perspectiva Latinoamérica. En este sentido, se reconoce una discusión disciplinaria que no se encuentra completamente regida por discursos provenientes desde el Norte Global, sino que, refleja un interés de problematizar la actual situación del continente respecto de la Cuestión Ambiental y desarrollar un debate anclado en los saberes, experiencias y particularidades de la región.

Resulta necesario destacar que, como todo proceso de investigación, este estudio presentó ciertas limitaciones derivadas tanto de las decisiones metodológicas adoptadas como del entusiasmo propio de un investigador en formación. Un ejemplo de ello corresponde al análisis superficial realizado sobre los artículos y capítulos de libros seleccionados a partir de las categorías construidas. Si bien este enfoque permitió efectuar un primer ejercicio de aproximación analítica, que posibilitó caracterizar de manera inicial la producción disciplinar de la muestra seleccionada, se reconoce que una mayor profundización teórica en determinados aspectos podría enriquecer la discusión y favorecer la generación de nuevos hallazgos en el campo de la producción disciplinar.

Surgen nuevos intereses como autor tras la realización de esta investigación, especialmente orientados a comprender cómo este tipo de insumos pueden resultar significativos para los procesos prácticos que experimentan los profesionales de primera línea, quienes se encuentran inmersos en contextos de alta complejidad social producto de la Cuestión Ambiental. Estos profesionales colaboran con organizaciones territoriales que enfrentan de manera constante las consecuencias derivadas de la estructura del sistema capitalista, lo que refuerza la necesidad de profundizar en enfoques críticos y situados del Trabajo Social en relación con las problemáticas socioambientales.

Algunas de las preguntas que se desprenden posterior a esta investigación, son ¿qué tipo de relación existe entre los posicionamientos críticos y un enfoque situados desde las particularidades históricas, sociales y territoriales de Latinoamérica? Asimismo, ¿De qué manera se vincula la formación disciplinar en torno a la Cuestión Ambiental con la cantidad de producción disciplinar generada en el debate académico y profesional?

Referencias bibliográficas

- Babbie, E. (2000). Fundamentos de la investigación social (2.ªed., trad. M. Bosch). Thomson Editores.
- Bardin, L. (1996). El análisis de contenido. Ediciones AKAL. Madrid.
- Comisión Sexta de EZLN (2017). *El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista I*. Tinta Limón.
- Boetto, H. (2017). A transformative eco-social model: Challenging modernist assumptions in social work. *British Journal of Social Work*, 47(1), 48–67. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw062>.
- Case, R. (2017). Eco-social work and community resilience: Insights from water activism in Canada. *Journal of Social Work*, 17(4), 391-412. <https://doi.org/10.1177/1468017316644695>
- Cea, M. (2001). Metodología Cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid, España: Editorial Síntesis.
- Ciorino, R. (2013). La cuestión eco-social: notas para un debate contemporáneo en ciencias sociales. *Revista Perspectivas*, Volumen N°24.
- Dominelli, L. (2021). A green social work perspective on social work during the time of COVID-19. *International Journal of Social Welfare*, 30, 7-16.
- Flick, U. (2015). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- Global Carbon Project. (2023). Porcentaje que representa las emisiones de CO2 en el mundo según origen. The Global Carbon Project. <https://www.globalcarbonproject.org/>
- Gray, M., Coates, J., & Hetherington, T. (2012). *Environmental social work*. Routledge
- International Association of Schools of Social Work. (2020). Global Standards for Social Work Education and Training. FSW. https://www.iassw-aiets.org/wpcontent/uploads/2021/05/IASSW-IFSW-Global_Standards_Final-ES.pdf
- International Federation of Social Workers. (2021). EL TRABAJO SOCIAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. <https://www.ifsw.org/el-trabajo-social-y-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-ods-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>
- Jerez, B. (2018). Conflictos ecoterritoriales, megaproyectos de minería y centrales hidroeléctricas en los Andes patagónicos: Escenarios y desafíos emergentes para el trabajo social. *Intervención*, 1(4), 41-48. <https://doi.org/10.53689/int.v1i4.22>
- Lombard, A. (2022). The Human-Nature Nexus: A Sustainability Fra-

- mework for Social Work?. *Springer Nature Singapore*.
- López, A., Millán, M & Palma, M. (2020). Trabajo Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS: Cuestión de Derechos Humanos. *Revista de Trabajo Social*, Volumen N°94.
- Menanteux, M. (2015). Resiliencia comunitaria y su vinculación al contexto latinoamericano actual. *Cuaderno de Trabajo Social*, pp 23-45.
- Mercado, O., & Ramírez, N. (2023). Revisando los desafíos de la educación ambiental y el estado de la formación en sustentabilidad en la educación superior chilena. *Revista Perspectivas*, Volumen N°42
- Noble, C. (2016). Green Social Work – The Next Frontier For Acción. *Social Alternatives*, 35(4): 14-18.
- Organización Meteorológica Mundial (2017). El aumento de la concentración de gases de efecto invernadero alcanza un nuevo récord. OMM. <https://public.wmo.int/es/media/comunicados-de-prensa/el-aumento-de-la-concentraci%C3%B3n-de-gases-de-efecto-invernadero-alcanza-un>
- Panez, A., & Uribe, S. (2022). Continuidades y Rupturas del Extractivismo en Chile: Análisis sobre sus Tendencias en las Últimas dos Décadas. *Dialogo Andino*, N°68
- Papadopoulou, D. & Teloni, D-D. (2022) Climate Change, disasters and social work practice in Greece. *Critical and Radical Social Work*, 1-15.
- Peeters, J. (2012). The place of social work in sustainable development: Towards ecosocial practice. *International Journal of Social Welfare*, 21: 287-298. <https://doi.org/10.1111/j.1468-2397.2011.00856.x>
- Quintana, Ana (2022). La gestión colectiva del agua, una lectura desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas*, Volumen N°39.
- Ramírez, N., & Tobar, G. (2021). Organizaciones y movimientos socio-ambientales en Antioquia, Colombia u Curicó, Chile: Avances en sus demandas, actores y colectivos que forman parte de su experiencia. *Revista TS Cuaderno de Trabajo Social*, N°22, pp 41-56.
- Ramírez, N., & Mercado, O. (2022). Revisando los desafíos de la educación ambiental y el estado de la formación en sustentabilidad en la educación superior chilena. *Revista Perspectivas*, Volumen N°42.
- Saavedra, J. (2023). Biopolítica del desastre e intervención social en la ciudad. Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work, 3 (6), 77-99. DOI: 10.5354/2735- 6620.2023. 70054.
- Schlack, M. F. (2020). La cuestión social y la crisis del neoliberalismo en Chile. *Revista Perspectivas*, (36), 143–163. <https://doi.org/10.29344/07171714.36.2534>.
- Stamm, I., Ranta-Tyrkkö, S., Matthies, A., & Närhi, K. (2024). *The ecosocial paradigm in social work: Striving for planetary well-being*. Routledge.

- Sepulveda, E., Úcar, X., & Rodríguez, P. (2022) Intervención social en desastres siconaturales: análisis desde estudiantes de trabajo social de Coquimbo y Atacama en Chile y los desafíos para la eco-formación disciplinar. *Revista Eleuthera*, 24(2), 295-320.
- Ungar, M. (2015). Social ecological complexity and resilience processes. *The Behavioral and brain sciences*, 38, e124. <https://doi.org/10.1017/S0140525X14001721>
- Vallejos, M. (2023). Conflictividad socioambiental en Quintero - Puchuncaví: narrativas feministas más allá de lo organizacional. *Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social*, Volumen N°6 Número 3.
- Vega, C., Quintana, J., Venegas, E., & Moya, P. (2023). Conflictos Socioambientales y su Impacto en el Tejido Social de la Comuna de Huasco. *Revista INtervención*, Volumen 13, N°13, pp-66-79.
- Vigo, M., & Breppe, P. (2013). Territorio y ciudadanía en la gestión ambiental urbana. *Revista Perspectivas*, Volumen N°24
- Zupic, I. & Čater, T. (2015). Bibliometric Methods in Management and Organization. *Organizational Research* <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>

II. FORMACIÓN PROFESIONAL EN ASUNTOS TERRITORIALES Y SOCIOECOLÓGICOS EN TRABAJO SOCIAL

Una perspectiva situada, corporizada y formativa sobre el conocimiento y transformación de la vida en los territorios

Rodrigo Cortés-Mancilla¹

Resumen

El capítulo propone una lectura situada, encarnada y territorializada del conocimiento y la formación en Trabajo Social, cuestionando los supuestos universalistas y neutrales que han estructurado históricamente la disciplina. Parte de la premisa de que todo saber emerge desde cuerpos-territorios inscritos en relaciones de poder, por lo que el Trabajo Social requiere repensar sus fundamentos epistémicos, dispositivos técnicos y compromisos políticos. A partir del pensamiento situado, se plantea la necesidad de sustituir el universal abstracto por universalidades situadas ancladas en locus, ubi y situs, reconociendo el peso de la historia, la cultura y la geopolítica en la producción del conocimiento. Complementariamente, los feminismos aportan una crítica radical al imaginario técnico-neutral, destacando la centralidad del cuerpo-territorio como espacio de inscripción de dominación y resistencia. El análisis incorpora la interseccionalidad para comprender cómo se entrelazan racismo, sexismo, colonialidad y clasismo en la vida de mujeres mapuche, migrantes, pobladoras, disidencias sexuales y comunidades afectadas por el extractivismo.

¹ Doctor en Trabajo Social, Académico Departamento de Trabajo Social Universidad Alberto Hurtado.

Sobre estas bases, el texto aborda la formación en Trabajo Social como proceso encarnado, político y dialógico, donde la educación popular de Freire, las pedagogías feministas y prácticas como el taller “Mapeando el cuerpo-territorio” permiten activar metodologías críticas que articulan sensibilidades, memorias y resistencias. En síntesis, la apuesta es epistemológica y política: reconocer que los territorios piensan y los cuerpos saben, orientando el Trabajo Social hacia la autodeterminación colectiva y la disputa de los lenguajes que hacen vivible la vida.

Introducción

El presente capítulo parte de una doble premisa: todo conocimiento es situado y encarnado; todo cuerpo es territorio de inscripción de relaciones de poder y, por tanto, de posibilidad de resistencia. Desde esta clave, el Trabajo Social —históricamente emplazado en la interfaz entre política social, intervención y producción de saberes— se ve convocado a revisar sus fundamentos epistémicos, sus dispositivos técnicos y sus compromisos ideológico-políticos. No basta, por ende, con optimizar herramientas o rediseñar programas; urge interrogar desde dónde pensamos, con qué categorías clasificamos la vida social y cómo nuestros marcos de inteligibilidad contribuyen a reproducir o a desmontar dominaciones.

La crítica al universalismo moderno-occidental es aquí un punto de partida. Frente a la ficción de una ciencia que habla *desde ninguna parte*, el pensamiento situado propone un desplazamiento: *un universal situado* (Casalla, 2011) que emerge de experiencias concretas, históricas y geopolíticas; un suelo (Kusch, 2007) que anuda prácticas, lenguajes y modos de habitar; y las dimensiones de locus, ubis y situs (Auat, 2021), que nombran la posición cultural, el emplazamiento geográfico y la postura política. Madoery (2020) advierte, además, contra el *global homogéneo*, entendido como aquel dispositivo que estandariza la diversidad bajo el mito del progreso. Estas perspectivas convergen en la necesidad de desnaturalizar categorías corrientes en el campo del análisis del territorio —*pobreza, vulnerabilidad, integración*— y de reconducir su uso hacia indagaciones críticas que reconozcan tramas históricas, contradicciones, conflictos y resistencias.

El giro encarnado que aportan los feminismos radicaliza esta inflexión. Haraway (1988) plantea que la objetividad no es trascendencia neutral, sino un posicionamiento responsable: todo saber es parcial y corporal. Spivak (1998) pregunta si *puede hablar el subalterno* y concluye que su voz suele ser traducida o neutralizada por marcos dominantes, lo que exige crear condiciones de audibilidad en lugar de sustituirla. En clave de Trabajo Social, esto significa abandonar el imaginario técnico-neutral y hacerse cargo del otro, comprendiendo que los problemas sociales son construcciones históricas-ideológicas y comprender que debemos reinventar la disciplina como crítica al orden establecido.

Sobre este sustrato, la categoría cuerpo-territorio se vuelve central. Cabnal (2010) lo define como el primer espacio de vida y lucha, inseparable de la tierra y de la comunidad. Paredes (2008) añade que el cuerpo es el primer campo de acción política. Butler (2006, 2009) introduce la noción de precariedad diferencial, mostrando cómo ciertos cuerpos son reconocidos como dignos de duelo y otros no, mientras que su teoría de la performatividad rompe con la idea de identidades esenciales. Preciado (2014, 2020) amplía este análisis al régimen farmacopolítico, donde tecnologías biomédicas, mediáticas y digitales producen identidades y deseos en clave capitalista. Ramírez (2024) un entramado dinámico que surge de la interacción entre la fisicalidad, el pensamiento, la memoria y la sensibilidad

El hipervínculo necesario es con la *interseccionalidad* (Crenshaw, 1989, 1991; Collins, 2000; Viveros, 2023; Espinosa, 2020) que ofrece una herramienta para comprender cómo racismo, sexismo, clasismo y colonialidad se constituyen mutuamente en condiciones de vida. No se trata de sumar desigualdades, sino de reconocer su imbricación material en las trayectorias vitales. En Chile, esta perspectiva ayuda a leer fenómenos como la criminalización por ejemplo de lideresas mapuche, la precariedad laboral de mujeres migrantes, comprender la vida de pobladoras en campamentos, o la violencia hacia personas trans en espacios urbanos. Todas estas experiencias confirman que los cuerpos son territorios donde se materializa una matriz de dominación y subalternidad.

Si el conocimiento está situado y los cuerpos son territorios, la formación en Trabajo Social no puede pensarse como transmisión neutra de contenidos universales. La educación popular de Freire

(1987, 1992) insiste en partir de la realidad concreta de los sujetos y articular dialécticamente reflexión-acción. Korol (2007) y Hooks (2007) reivindican la dimensión dialógica y afectiva de la enseñanza, mientras que Lorde (2020) subraya lo erótico como potencia política del aprendizaje. Estas claves cuestionan la pedagogía bancaria y patriarcal que concibe a estudiantes como receptores pasivos. En su lugar, la pedagogía situada entiende a docentes y estudiantes como cuerpos atravesados por memorias y desigualdades, productores de saber en diálogo.

Este capítulo se organiza, en consecuencia, en tres apartados. Primero, Pensamiento situado, donde se reconstruyen las nociones de universal situado, suelo y locus/ubis/situs, y se examina su interpelación a las categorías del Trabajo Social. Segundo, Cuerpos y territorios, que integra interseccionalidad, performatividad y biopolítica para pensar los cuerpos-territorios como nodos de dominación y resistencia. Tercero, Cuerpo—territorio—situado y formación, que despliega implicancias pedagógicas: diseño curricular crítico, metodologías dialógicas y vínculos universidad-territorio no extractivistas.

En suma, la apuesta es doble: epistemológica, al sustituir el universal abstracto por universalidades situadas; y política, al comprender la formación como toma de partido por la vida digna. Lo que está en juego no es un ajuste técnico, sino un cambio de régimen de verdad: reconocer que los territorios piensan y que los cuerpos saben. Un Trabajo Social que se asume situado y corporizado deviene capaz de acompañar procesos de autodeterminación colectiva, tejer alianzas entre luchas poblacionales, indígenas, feministas, migrantes, de disidencia sexual, entre otros, y disputar, con imaginación, invención y rigor, los lenguajes que hacen vivible la vida.

Pensamiento situado: entre suelo y locus/ubis/situs

El pensamiento situado constituye un punto de inflexión en las discusiones epistemológicas y políticas contemporáneas, pues cuestiona la pretensión universalista que ha marcado a la modernidad occidental. Esta categoría, lejos de ser un recurso conceptual

accesorio, representa un giro epistemológico e ideológico en la manera de pensar, investigar e intervenir en lo social. Su núcleo radica en reconocer que todo conocimiento, toda práctica teórica y toda intervención se encuentran siempre anclados en un lugar, en una historia, en un cuerpo y en una memoria. En otras palabras, no existe pensamiento desde la nada: se piensa siempre desde un punto de vista, un logos, atravesado por condiciones materiales, simbólicas y políticas específicas. De este modo, pensar situado no solo supone una opción epistemológica, sino también una toma de posición ética y política frente al mundo.

En Latinoamérica, diversos autores han desarrollado esta premisa. Casalla (2011) propuso la noción de un universal situado, entendiendo que la universalidad no puede concebirse como un absoluto previo a la experiencia, sino como una construcción que emerge desde condiciones concretas. En ese marco, advierte sobre dos modalidades de pensamiento que deben evitarse: el pensamiento bastardo, que desconoce el contexto y produce abstracciones desligadas de la realidad, y el pensamiento historizante, que se detiene en exceso en detalles y datos colaterales, quedando atrapado en una particularidad inmovilizadora. Aunque opuestos, ambos extremos desembocan en un mismo efecto: un posicionamiento desmovilizador, ya sea por negar la situación o por subsumirla inadecuadamente. Para superar estas limitaciones, Auat (2014, 2021) propone la categoría de situacionalidad, concebida no como un hecho dado, sino como horizonte de sentido contra y a partir del cual opera un pensamiento o una práctica crítica.

En la misma dirección, Kusch (2007) exploró la noción de suelo como dimensión constitutiva de la vida social, cultural y política, mostrando que no hay cultura sin suelo ni suelo sin cultura. Este énfasis en lo geocultural constituye un aporte fundamental a la crítica latinoamericana del universalismo abstracto de raíz europea, históricamente presentado como sin lugar y sin cuerpo, ocultando sus anclajes coloniales. El suelo —la pacha— no se reduce a una totalidad espacio-temporal, sino que constituye una totalidad viviente que implica un estar en el mundo y, por tanto, una toma de posición.

Esta noción es retomada y resignificada por Madoery (2020), quien la propone como pilar del pensamiento situado. Para este autor, “el suelo no es solo un dato físico, sino la matriz simbólica

desde la cual se piensa y se actúa, incluso cuando ese suelo es negado por las lógicas globales” (p. 33). A partir de ello distingue entre instalación —la conversión simbólica de un espacio en hogar— y gravitación —la fuerza invisible que condiciona la subjetividad incluso en contextos de desplazamiento—. Este planteamiento es especialmente relevante para las ciencias sociales latinoamericanas en general, y el Trabajo Social en particular, cuya tradición, marcada por hegemonías epistémicas e ideológicas, tendió durante décadas a intervenir con el fin de integrar a los sujetos en el orden existente, sin cuestionar las estructuras que generan exclusión. El pensamiento situado exige revertir esa lógica: no se trata de adaptar o reinsertar, sino de intervenir desde el suelo concreto de las comunidades, reconociendo sus prácticas culturales, memorias y resistencias. Así lo ilustran, por ejemplo, los cuerpos mapuche que defienden el Wallmapu, cuya lucha no se limita a demandas individuales —salud, vivienda, empleo—, sino que se inscribe en una geocultura que desafía el modelo extractivista-colonial.

Madoery (2020) advierte, además, sobre el riesgo del *global homogéneo*, entendido como dispositivo que estandariza la diversidad cultural bajo el lenguaje del progreso universal. Frente a esta amenaza, el pensamiento situado se convierte en una estrategia de resistencia epistémica, destinada a salvaguardar la pluralidad de racionalidades y formas de vida. El territorio aparece ahora no sólo como producto político de la delimitación de un espacio geográfico-económico, o la materia sobre la que las relaciones de poder operan y de la que se apropian; es sobre todo ámbito de generación cultural donde un grupo de población define su identidad, desenvuelve su existencia cotidiana y se relaciona con otras poblaciones, espacios y culturas. En este sentido, Madoery (2020) propone que

El pensar situado representa una crítica a lo global homogéneo: si la racionalidad dominante neutraliza analíticamente los lugares en nombre de un progreso universal y un capitalismo deslocalizado, la cultura latinoamericana los reintroduce como factor de identificación, proyección y construcción de alternativas políticas. Es una perspectiva más atenta a historias vividas, tradiciones cívicas, legados simbólicos y culturales, espiritualidades, necesidades y

compromisos políticos, que a definiciones meta-históricas
o a institucionalismos cerrados (p. 2)

Auat (2021) complementa este marco al sistematizar la situacionalidad en tres dimensiones: el *ubis*, referido a la ubicación geográfica concreta; el *locus*, entendido como el legado cultural y simbólico que gravita en la subjetividad; y el *situs*, que implica la postura política asumida frente a ese legado. Este esquema ofrece una lectura fértil, al mostrar que las disciplinas no pueden comprenderse como un conjunto de técnicas neutrales, sino como acontecimiento histórico-político atravesado por relaciones de poder.

Un ejemplo elocuente se encuentra en la situación de los cuerpos migrantes en tránsito en nuestro país y región. Allí, el Trabajo Social no puede reducir su acción a la gestión de procesos de regularización o acceso a servicios: debe problematizar el locus eurocéntrico de las categorías jurídicas que definen a estos sujetos y asumir un *situs* crítico frente al racismo institucional que los margina. En este sentido, la intervención se transforma en un acto de inscripción en la lucha por la dignidad migrante.

Por otra parte, complementando y complejizando lo anterior, las propuestas feministas han contribuido decisivamente al desarrollo del pensamiento situado. Haraway (1988) introdujo la noción de conocimientos situados, planteando que “la objetividad feminista significa simplemente posicionamiento: la objetividad reside en conocer desde algún lugar, no desde ninguna parte” (p. 581). Su planteamiento desmonta la ilusión de una ciencia neutral, mostrando que todo saber es encarnado, atravesado por cuerpos, pasiones y memorias. De ahí su advertencia: no necesitamos una doctrina de objetividad que prometa trascendencia, sino teorías críticas que permitan “vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro” (Haraway, 2019a, p. 307). Así la sensibilidad y corporalidad son parte del pensamiento, ya que es a partir de nuestro cuerpo situado en un espacio y tiempo que se piensa/siente. En este sentido, Madoery (2021) nos recuerda que este enfoque “refiere a nuestra sensibilidad y corporalidad porque es a partir de nuestro cuerpo situado en el tiempo y en el espacio que somos capaces de pensar” (p.137). Desde la filosofía política latinoamericana y la crítica feminista se reafirma, entonces, que pensar situado es también un acto

de responsabilidad política: implica hacerse cargo de los efectos de lo que se dice y se hace. En clave de Trabajo Social, esta perspectiva obliga a reconocer que toda intervención es práctica encarnada, con efectos políticos y simbólicos; no existe acción *técnica* o *neutra*, sino siempre un posicionamiento frente a las relaciones de poder que configuran lo social.

Esta reflexión se entrelaza con la teoría poscolonial de Spivak (1998), quien planteó una de las preguntas más incisivas de la crítica contemporánea: ¿puede hablar el subalterno? Su respuesta, negativa, señala que las voces subalternas son traducidas, silenciadas o apropiadas por marcos dominantes de representación. No se trata de que el subalterno no hable, sino de que no existen condiciones discursivas para que su voz sea escuchada. De ahí la necesidad de trazar un *itinerario del silencio* que abra espacios dialógicos para su enunciación. Para el Trabajo Social, esta advertencia resulta crucial. No basta con situarse territorial o culturalmente: es imprescindible problematizar quién habla, desde qué locus de poder y cómo evitar reproducir el silenciamiento de los sujetos subalternos. Así la representación puede convertirse en una forma de colonización epistémica, si no se reconoce la asimetría que atraviesa toda enunciación.

Por ello, el desafío del Trabajo Social crítico consiste en *tomar en cuenta* (Karsz, 2007; Cortés-Mancilla, 2023) los procesos colectivos sin sustituir ni traducir mecánicamente las voces de los sujetos, sino en generar condiciones para que se hagan audibles en sus propios términos. Esto implica tensionar (no desconocer) las categorías legadas del eurocentrismo y abrir espacio a la emergencia de universales situados producidos por los colectivos o comunidades mismas.

En Wallmapu, los cuerpos mapuche producen epistemologías propias al defender el territorio; en Quintero-Puchuncaví, mujeres organizadas frente a la contaminación elaboran saberes encarnados sobre la experiencia de habitar en una “zona de sacrificio”; en el norte de Chile, comunidades migrantes generan redes de apoyo frente a la injusticia hermenéutica que fluye en las institucionalidades; y en universidades y barrios urbanos, los cuerpos trans resisten a la cisnorma y producen conocimiento desde su lucha. Estos casos confirman lo señalado por Haraway —la objetividad es siempre parcial y encarnada— y lo advertido por Spivak —sin un análisis crítico de la representación, incluso las luchas emancipatorias pueden ser

absorbidas por marcos hegemónicos que neutralicen su potencia subalterna—.

En síntesis, el pensamiento situado y el Trabajo Social crítico comparten un núcleo común: rechazan la neutralidad, la abstracción universalista y la reducción técnica de la práctica-teórica e ideológica. Ambos sostienen que el conocimiento y la intervención son actos situados, ideológicos y políticos, enraizados en territorios, cuerpos y memorias.

En definitiva, el pensamiento situado se configura como una práctica epistemológica e ideológica para el Trabajo Social contemporáneo: una clave para intervenir críticamente en las luchas de los cuerpos y territorios en Chile y Latinoamérica, tomando en cuenta y/o acompañando procesos de emancipación frente al extractivismo, el racismo y la violencia capitalista-patriarcal. Reconocer el suelo, el locus, el situs, la encarnación del saber y la subalternidad no es un mero ejercicio teórico, sino una apuesta ideológica por transformar la práctica profesional en un acto de justicia epistemológica y estructural situada.

Cuerpos-territorios: entre interseccionalidad y performatividad

Cuerpos caminan por nuestros territorios, universidades, poblaciones, campamentos, calles, campos, etc. Cuerpos que cargan acumulaciones, memorias, desplazamientos, despojos y resistencias. Cuerpos marcados por el peso de la cuestión social-colonial (Cortés Mancilla, 2020) y por el filo contemporáneo de las políticas neoliberales (Urquieta y Cortés, 2023). Cuerpos que, desde el mar a la cordillera, de sur a norte, enfrentan la marginación, la precariedad, el extractivismo, la expulsión, el racismo y la violencia capitalista-patriarcal; cuerpos mapuche que defienden el Wallmapu, cuerpos migrantes en movilidad o tránsito, cuerpos feminizados que en Quintero-Puchuncaví respiran aire tóxico, o que se resisten en campamentos, y cuerpos trans que desafían la cisnorma en barrios y universidades. Cada uno de estos cuerpos es también un territorio, una geografía viviente donde se inscriben múltiples sistemas de poder.

El concepto de interseccionalidad, acuñado por Kimberlé Crenshaw (1989, 1991), y que es profundizado por Ashley Bohrer (2019), Yuderkys Espinosa (2020), Mara Viveros (2023), ofrece una clave para entender cómo esos sistemas —racismo, patriarcado, clasismo, colonialismo, cisheteronorma— no actúan de forma separada, sino que se entrelazan estructural e históricamente. No se trata, como advierten Brah y Phoenix (2004), de sumar desigualdades, sino de comprender su imbricación material en las trayectorias vitales. En Chile, pensar la represión contra defensoras mapuche como Francisca Linconao (Huenchumil, 2018), la criminalización de la protesta socioambiental en Petorca o Puchuncaví, o la persecución de migrantes bajo la Ley N.º 21.325 de Migración y Extranjería (Congreso Nacional, 2021), exige un lente que vea cómo las categorías de género, raza, clase, etnicidad y nacionalidad se encarnan en experiencias específicas de vulneración y resistencia.

María Lugones (2008) nos recuerda que el género mismo es una imposición social-colonial, parte de la matriz de dominación que Aníbal Quijano (2000) denominó *colonialidad del poder*. Desde esta perspectiva, las luchas feministas en el sur global no pueden desanclarse de la crítica al proyecto civilizatorio occidental que impuso una organización jerárquica de los cuerpos y del territorio. Las mujeres mapuche no solo defienden sus derechos como mujeres, sino que combaten el despojo territorial, la criminalización de su cosmovisión y la violencia epistémica que las invisibiliza en la historia oficial.

Por su parte, Judith Butler (2001, 2009) nos ilumina e introduce elementos cruciales para pensar estas intersecciones. Su noción de performatividad del género rompe con la idea de identidades esenciales: lo que entendemos por *mujer*, *hombre* o *trans* se produce y reproduce en marcos normativos que regulan qué cuerpos importan y cuáles no. En Chile, las políticas públicas sobre diversidad sexual y de género han avanzado en reconocimiento formal —como la Ley de Identidad de Género (Congreso Nacional, 2018)—, pero mantienen un marco cisnormativo y binario que deja fuera a cuerpos e identidades disidentes. Butler (2009) también habla de precariedad, esa condición compartida por todos los cuerpos, pero distribuida de forma desigual: “Algunos cuerpos son más vulnerables a la violencia, al abandono o a la muerte, porque los marcos

normativos no los reconocen como vidas dignas de duelo” (p. 14). La precariedad diferencial se evidencia en la mortalidad trans en América Latina, en la violencia sexual contra mujeres mapuche en allanamientos policiales, o en las muertes por intoxicación en zonas de sacrificio.

Con el afán de complejizar, se hace indispensable conectar lo anterior con el análisis sobre la dimensión de la biopolítica sexual y la farmacopornografía (Preciado; 2014, 2020): el régimen contemporáneo de control de los cuerpos y las sexualidades opera a través de tecnologías farmacológicas, mediáticas y digitales que producen identidades, deseos y subjetividades. En Chile, estas tecnologías se articulan con las desigualdades: el acceso a tratamientos hormonales, cirugías o terapias afirmativas para personas trans depende del sistema de salud estratificado; la circulación de imágenes de mujeres indígenas o migrantes en medios masivos perpetúa estereotipos racistas y sexistas; las redes digitales son campo de disputa, pero también de violencia política y sexualizada.

En este marco, la noción de cuerpo-territorio propuesta por Lorena Cabnal (2010) desde el feminismo comunitario, adquiere especial relevancia. El cuerpo no es solo un soporte biológico, sino un territorio de vida que se defiende frente a las múltiples violencias. En el caso chileno, esto se ve en la articulación entre luchas socioambientales y feministas: mujeres de Puchuncaví y Quintero, organizadas en defensa de su derecho a respirar aire limpio, denuncian que el extractivismo no solo destruye la naturaleza, sino que enferma y mata a sus hijos, y que la política ambiental del Estado responde más a intereses empresariales que al bienestar de las comunidades.

Aura Cumes (2009) y Sueli Carneiro (2001) han señalado que el feminismo hegemónico —blanco, eurocentrado— ha ignorado o minimizado las luchas de mujeres indígenas y afrodescendientes, y que la interseccionalidad debe servir para visibilizar estas experiencias sin subsumirlas en categorías universales. En Chile, el racismo estructural atraviesa las vidas de mujeres migrantes haitianas, peruanas y colombianas, quienes no solo enfrentan barreras de acceso a derechos básicos, sino también violencia institucional en operativos policiales, precariedad laboral en el trabajo doméstico y discriminación cotidiana en el espacio público (Stag y Stefoni, 2022; Contreras Gatica y Seguel Calderón, 2024).

La criminalización de la protesta social en Chile, acentuada tras el estallido de octubre de 2019 y reforzada con la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado, ha golpeado especialmente a mujeres y disidencias en primera línea, defensoras ambientales y dirigentes territoriales (Llanos, 2021). La Machi Francisca Linconao, absuelta tras un proceso judicial plagado de irregularidades, es un ejemplo de cómo la justicia criminaliza a quienes defienden el territorio y la espiritualidad mapuche. La lectura interseccional permite entender que su persecución judicial no se explica sólo por su condición de líder mapuche, sino por la combinación de racismo, sexismo, criminalización de la protesta y desprecio por las epistemologías indígenas.

Los transfeminismos latinoamericanos (Solá y Urko, 2013) han ampliado el concepto de cuerpo-territorio para incluir las experiencias trans, travestis y no binarias, cuestionando el esencialismo biológico y mostrando que la defensa del territorio también implica la defensa del derecho a habitar el propio cuerpo de manera autodeterminada. En Chile, activistas como Claudia Rodríguez han denunciado cómo la marginalidad social de las personas trans se profundiza por la exclusión laboral, la violencia policial y la patologización médica, y han articulado redes de resistencia que combinan arte, memoria y acción política.

En este contexto, la Ley N.º 21.325 de Migración y Extranjería (Congreso Nacional, 2021) introduce un marco que, bajo el discurso de “ordenar la casa”, legitima prácticas de control y expulsión que afectan de manera particular a mujeres y disidencias migrantes. La interseccionalidad revela cómo estas políticas no son neutras, sino que intersectan nacionalidad, raza, género y clase, generando escenarios de vulneración múltiple.

Así la potencia política de la interseccionalidad radica, como plantea Hill Collins (2000), en entender la *matriz de dominación* como un sistema interrelacionado en el que las opresiones se sostienen mutuamente. Aplicada a Chile y Nuestra América, permite mapear cómo el extractivismo neoliberal, el racismo estructural, la heteronorma y el patriarcado configuran vidas más o menos vivibles. Sin embargo, como advierte Elsa Dorlin (2009), la interseccionalidad debe cuidarse de no fijar identidades, sino centrarse en las experiencias encarnadas que desbordan las categorías.

Esta mirada se vuelve indispensable para imaginar políticas públicas y prácticas comunitarias que reconozcan la pluralidad de cuerpos y territorios. Butler (2009) señala que el reconocimiento no es un acto meramente jurídico, sino un proceso social y político que implica transformar los marcos que definen la inteligibilidad de las vidas. Preciado (2020) nos empuja a pensar cómo esas transformaciones deben disputar el control tecnopolítico de los cuerpos y reapropiarse de las tecnologías para fines emancipatorios.

En un país donde las zonas de sacrificio se normalizan, las fronteras se militarizan y las diversidades sexuales se reconocen a medias, articular las luchas desde la interseccionalidad y el cuerpo-territorio no es solo un ejercicio analítico, sino una estrategia para construir alianzas entre movimientos indígenas, feministas, migrantes, ambientales y de disidencia sexual. Como afirma Joan Scott (2008), “la igualdad no se opone a la diferencia, sino que depende de su reconocimiento como motor de la acción política” (p. 218). Reconocer las diferencias que atraviesan a los cuerpos y los territorios es el primer paso para desmontar los dispositivos que sostienen las violencias y para imaginar futuros donde la vida sea vivible para todas y todos.

En este horizonte, el Trabajo Social se ve interpelado a situarse críticamente frente a los cuerpos-territorios atravesados por la colonialidad, el patriarcado, el extractivismo y el neoliberalismo, reconociendo que cada intervención es una práctica teórica e ideológica, que atraviesa nuestros propios cuerpos, memorias, subjetividades y luchas colectivas. Las categorías de interseccionalidad, cuerpo-territorio, performatividad y precariedad no son solo marcos analíticos, sino herramientas para comprender cómo las opresiones se entrelazan y cómo, al mismo tiempo, emergen resistencias plurales que rehúsan ser subsumidas en universales abstractos. De este modo, la disciplina como espacio también es un campo de disputa ideológica y teórica, en tanto formación como ejercicio profesional, debemos ser capaces de articular saberes situados y prácticas transformadoras que reconozcan la diversidad de cuerpos y territorios en Chile y en la región.

Cuerpo–territorio–situado y la formación en trabajo social

La formación en Trabajo Social en nuestra región enfrenta hoy desafíos que superan el plano técnico e institucional. Se trata de pensar la profesión no sólo como un conjunto de herramientas aplicadas a problemáticas sociales, sino como un campo de saber y de lucha política enraizado en contextos históricos, corporales y territoriales. En este sentido, las categorías de *cuerpo-territorio situado* y *educación* se presentan como claves críticas para repensar la enseñanza y el aprendizaje en Trabajo Social, en un escenario marcado por la colonialidad del saber, la fragmentación disciplinaria y la persistente naturalización de desigualdades estructurales.

La noción de *cuerpo-territorio*, elaborada por feministas comunitarias, entre ellas Lorena Cabnal (2010, 2019) y Julieta Paredes (2010, 2016, 2017), desde donde se problematiza la separación moderna entre cuerpo, tierra y política, y sitúa la corporalidad como primer espacio reflexivo, de resistencia y creación de saberes. Vincular esta categoría con la educación, particularmente la popular, y con los aportes del pensamiento situado permite replantear la formación profesional de las ciencias sociales en general, y particularmente en Trabajo Social, no como transmisión de contenidos, sino como proceso encarnado, crítico y colectivo.

Este apartado desarrolla una reflexión en torno a estas categorías, articulándose con la formación de trabajadores/as sociales. La hipótesis central es que una pedagogía situada en clave de cuerpo-territorio puede transformar la manera en que se enseñan y aprenden los fundamentos críticos-contemporáneos del Trabajo Social, generando condiciones para una práctica emancipadora.

En el marco de la formación en Trabajo Social, y por qué no en la intervención social, recuperar la categoría de cuerpo-territorio permite situar la experiencia encarnada de los sujetos. Cabnal (2010) afirma que “la recuperación del cuerpo-territorio es una propuesta feminista que integra la lucha histórica y cotidiana de nuestros pueblos para la recuperación y defensa del territorio-tierra” (pp. 22-23). En la formación universitaria, esto implica comprender que el aprendizaje no ocurre en un espacio neutro, sino

en cuerpos atravesados por desigualdades de género, raza, clase y sexualidad.

Julieta Paredes (2008) recuerda que “el cuerpo es la base de la existencia misma, el primer campo de acción y de lucha” (p. 38). Para estudiantes de Trabajo Social, reconocer la dimensión política del cuerpo significa comprender que la intervención profesional nunca es neutra, sino que se ejerce desde cuerpos posicionados que entran en diálogo —o en tensión— con los cuerpos de las personas y comunidades con quienes se trabaja.

Este desplazamiento tiene implicancias pedagógicas: el aula no es un lugar aséptico de transmisión de conocimientos, sino un espacio donde circulan cuerpos y memorias o acumulaciones sociales históricas -Karsz (2007) plantearía la idea de materia prima-. Incorporar esta perspectiva permite cuestionar la persistente herencia positivista que concibe al conocimiento como abstracción universal y desanclada de lo sensible.

La tradición de la educación popular aporta claves esenciales para repensar la enseñanza del Trabajo Social. Paulo Freire (1987) planteó que la educación debe partir de la realidad concreta de los sujetos, entendida como *situación límite* que requiere reflexión y acción transformadora. Este principio interpela la formación universitaria, que con frecuencia reproduce lógicas bancarias de acumulación de saberes desconectados de la praxis.

Freire (1992) insistió en que la pedagogía liberadora requiere reconocer a estudiantes y docentes como sujetos históricos y políticos, capaces de interrogar críticamente su contexto. En la formación en Trabajo Social, este enfoque se traduce en una articulación teoría-práctica y de acción-reflexión, no como etapas separadas, sino como proceso dialéctico que reconoce la experiencia territorial situada y corporal de quienes aprenden. Esto se grafica en la siguiente imagen:

Claudia Korol (2007), retomando esta tradición desde un feminismo popular, sostiene que “hacer de la crítica y de la autocrítica un método fundamental” (p. 18) es indispensable para una educación comprometida con la transformación. Esto significa que la formación en Trabajo Social no puede limitarse a reproducir técnicas institucionales, sino que debe fomentar la problematización de los

saberes, los cuerpos y los territorios en los que se inscribe la práctica profesional, tanto investigación-intervención.

El pensamiento situado cuestiona la pretensión universalista de la modernidad. Como lo planteamos, todo conocimiento es parcial, encarnado y posicionado. Esto lo reconocemos como ese *universal situado*, que reconoce la posibilidad de categorías generales, pero siempre arraigadas en contextos específicos.

Para la formación en Trabajo Social, esto significa reconocer que las categorías que enseñamos —pobreza, vulnerabilidad, exclusión, género, niñez, entre otras— no son neutras ni universales, sino históricas e ideológicas. Karsz (2007) recuerda que los problemas sociales son construcciones históricas y que el Trabajo Social debe interrogar sus categorías para evitar naturalizaciones.

Pensar la formación como práctica situada implica reconocer que estudiantes y docentes aprenden desde cuerpos-territorios atravesados por acumulaciones sociales, archivos político-tecnológicos (Preciado, 2019), son cuerpos-territorios, son materializaciones reguladas por normas (Butler, 2002). Así son sustancias, situaciones dotadas de una realidad, motivos, oportunidades para aprender-saber. Así estos planteamientos invitan a problematizar el modo en que la formación profesional también produce y regula cuerpos.

Las pedagogías feministas y antirracistas han puesto en el centro la dimensión afectiva y corporal del aprendizaje. Audre Lorde (2020) reivindica lo erótico como potencia política, afirmando que el placer y la emoción son fuentes de energía para la transformación. Bell Hooks (2007), en la misma argumentación dialéctica, plantea que enseñar implica romper la fragmentación entre mente y cuerpo, abriendo el aula al diálogo y al deseo de aprender como experiencia encarnada.

Para la formación en Trabajo Social, esto significa que la enseñanza no puede reducirse a un plano cognitivo o exclusivamente racional; debe incorporar la memoria corporal, el cuidado mutuo y el reconocimiento de los afectos como fuentes de conocimiento. Korol (2007) sostiene que “el abrazo y la caricia, el reconocernos en una mirada, producen posibilidades de conocimiento tanto o más fecundas que otras formas de estudio” (p. 20). Estas ideas cuestionan la tradición universitaria moderna y patriarcal, que ha margi-

nado la corporalidad, las emociones y el afecto como dimensiones legítimas del saber.

Esto implica desplazar la formación desde una lógica técnica-instrumental hacia una praxis encarnada y comprometida. Recuperar el cuerpo-territorio en la enseñanza significa reconocer que los estudiantes no son meros receptores, sino cuerpos-territorios que aprenden desde experiencias históricas, afectivas y políticas.

Un ejemplo: *Taller Mapeando el cuerpo-territorio*

El taller Mapeando el cuerpo-territorio constituye un ejemplo de práctica formativa situada que permite articular la teoría crítica con metodologías participativas en la enseñanza en Trabajo Social, cuyo objetivo es desplazar la formación desde un enfoque técnico-instrumental hacia una praxis encarnada, colectiva y reflexiva, en la que el cuerpo se entiende no como mero soporte biológico, sino como territorio político donde se inscriben memorias, mandatos, resistencias y luchas (Cabnal, 2010; Butler, 2009; Cortés-Mancilla, 2020, 2025).

El fundamento teórico del taller se nutre de tres claves conceptuales. Primero, la noción de pensamiento situado, que recuerda que todo conocimiento emerge desde un contexto específico, anclado en territorios y cuerpos (Casalla, 2011; Kusch, 2007; Madoery, 2020). Segundo, la categoría de cuerpo-territorio, que desde los feminismos comunitarios propone el cuerpo como primer espacio de vida, resistencia y creación (Cabnal, 2010; Solá & Urko, 2013). Y tercero, la perspectiva de la interseccionalidad, que permite comprender cómo distintos ejes de opresión (género, clase, etnicidad, colonialidad, cisheteronorma) se entrelazan en la experiencia cotidiana (Crenshaw, 1989, 1991; Collins, 2000; Viveros, 2023). De este modo, el taller busca que las y los estudiantes experimenten cómo los dispositivos sociales y discursivos se encarnan, produciendo subjetividades y delimitando posibilidades de acción, pero también abriendo espacios de fuga y rebeldía.

El ejercicio se desarrolla en grupos de tres a cinco personas, que eligen un cuerpo para ser representado en un papelógrafo como nodo-territorio del mapeo colectivo. Sobre esta silueta, los grupos ubican lugares, recorridos, instituciones y discursos que atraviesan la vida cotidiana: la casa, la comunidad, el transporte, la escuela, la

publicidad, los dispositivos de control (urbano-rurales), los saberes científicos o no científicos, saberes educativos. De este modo, el cuerpo se convierte en cartografía viviente que visibiliza tensiones, mandatos, violencias y resistencias.

La pauta de trabajo orienta a los grupos a reflexionar sobre trayectorias, vínculos, institucionalidades y presiones que configuran la experiencia encarnada. Al mismo tiempo, se promueve la identificación de espacios de rebeldía y creación: ¿dónde emerge el grito, la protesta, la canción, la movilización? ¿En qué parte del cuerpo-territorio y en qué espacio social se inscriben esas prácticas de resistencia?

La metodología integra el mapeo gráfico con la discusión interpretativa, permitiendo que cada grupo exponga su trabajo en diálogo con artículos previamente leídos, fortaleciendo así la articulación teoría-práctica.

Este taller se configura como un dispositivo pedagógico crítico en la formación en Trabajo Social, pues: a) Encara la dimensión epistemológica, al mostrar que todo conocimiento es situado, encarnado y atravesado por relaciones de poder; b) Reconfigura la dimensión pedagógica, al instalar una metodología participativa, colectiva y creativa que desnaturaliza discursos dominantes y visibiliza resistencias; c) Asume la dimensión ideológica, al comprender la formación como práctica emancipadora que interpela las violencias capitalistas, patriarcales y coloniales que afectan a los cuerpos-territorios en América Latina.

En síntesis, el taller Mapeando el cuerpo-territorio es un ejemplo concreto de cómo es posible formar trabajadoras y trabajadores sociales desde una pedagogía situada y encarnada, en la que el aprendizaje no se limita a la adquisición de técnicas, sino que se convierte en un ejercicio crítico de auto-reconocimiento, problematización y acción colectiva.

Incorporando las categorías de cuerpo-territorio situado y educación en la formación de Trabajo Social permite disputar los sentidos de la disciplina frente a las lógicas neoliberales y coloniales que aún la atraviesan. Se trata de construir una pedagogía encarnada, situada y crítica, capaz de reconocer al cuerpo como espacio de memoria y resistencia, al territorio como trama de relaciones

históricas y afectivas, y a la educación como práctica colectiva de liberación.

En síntesis, es una posibilidad de habitar el mundo desde otras racionalidades, sensaciones, deseos y formas de vida. Ese es el horizonte ideológico y pedagógico del Trabajo Social situado y corporizado. En este horizonte, la formación en Trabajo Social debe ser pensada como un ejercicio reflexivo-emancipatorio, pero con punto de vista, no vacío, que articule cuerpo, acumulaciones, territorios y comunidades en la construcción de futuros colectivos más justos y dignos.

Conclusiones

La reflexión desarrollada en este capítulo permite afirmar que avanzar hacia un Trabajo Social situado y corporizado no constituye un mero ajuste terminológico ni una renovación curricular, sino una transformación profunda del modo en que concebimos el conocimiento, la formación y la intervención. La articulación entre pensamiento situado, cuerpo-territorio e interseccionalidad revela que los fundamentos modernos del Trabajo Social —basados en la pretensión de universalidad, neutralidad y objetividad técnica— han estado históricamente vinculados a matrices coloniales, patriarcales y capitalistas que han limitado la potencia crítica y emancipadora de la disciplina. A la luz de ello, se vuelve imprescindible desplazar el eje epistemológico desde el universal abstracto hacia universalidades situadas que emergen de territorios concretos y cuerpos marcados por memorias, violencias y resistencias.

Pensar situado implica asumir que toda producción de saber está atravesada por el locus cultural, el ubis geográfico y el situs político. En el caso del Trabajo Social, esta comprensión exige revisar críticamente categorías como pobreza, vulnerabilidad o integración, que han sido utilizadas para administrar desigualdades en lugar de comprender sus raíces históricas y estructurales. El pensamiento situado —en diálogo con Kusch, Madoery, Auat y Casalla— ofrece herramientas para reorientar estas categorías con miras a un análisis que reconozca los conflictos, tramas coloniales, resistencias locales y disputas territoriales que configuran la vida social. En este punto, la

advertencia de Spivak es central: sin un análisis atento a la representación y a las condiciones de audibilidad, incluso un Trabajo Social crítico corre el riesgo de hablar por otros, reproduciendo silenciamientos subalternos bajo formas renovadas.

La noción de cuerpo-territorio profundiza este giro epistémico al demostrar que la vida social no se juega solo en abstracciones estructurales, sino en la materialidad de los cuerpos que habitan territorios atravesados por dominaciones múltiples. Butler, Preciado, Cabnal, Lugones y los feminismos comunitarios latinoamericanos recuerdan que los cuerpos no solo experimentan desigualdades, sino que producen saberes encarnados, prácticas de fuga y formas de resistencia que deben ser reconocidas como fuentes legítimas de conocimiento. El cuerpo-territorio permite entender que el racismo, el extractivismo, el patriarcado y la violencia neoliberal se materializan en la vida cotidiana de comunidades mapuche en Wallmapu, de mujeres de zonas de sacrificio, de personas trans criminalizadas, de migrantes sometidos a dispositivos de control y expulsión. La interseccionalidad opera aquí como clave interpretativa para comprender esa imbricación profunda de opresiones y resistencias, sin reducir la complejidad de las experiencias a categorías identitarias fijas.

Estas perspectivas poseerán poca eficacia si no transformaran también la formación en Trabajo Social. El capítulo muestra que la formación no puede concebirse como transmisión vertical de contenidos neutros, sino como un espacio en el que cuerpos y territorios se encuentran, se afectan y producen saberes. Las pedagogías críticas enseñan que la educación sólo puede ser liberadora si reconoce la dimensión corporal y afectiva del aprendizaje, si articula teoría y práctica como totalidad dialéctica y si desafía las jerarquías epistémicas heredadas de la modernidad colonial. En este sentido, el taller “Mapeando el cuerpo-territorio” evidencia cómo prácticas formativas participativas y encarnadas permiten comprender la intervención social no como técnica, sino como acción situada, ideológica y política.

De este modo, una formación basada en cuerpos-territorios situados posibilita tensionar el modelo universitario neoliberal que fragmenta el saber, neutraliza el conflicto y deshistoriza las desigualdades. La apuesta es construir una pedagogía que reconozca la presencia de los cuerpos, sus memorias, sus afectos, sus dolores y sus

deseos; una pedagogía que comprenda la formación como acontecimiento colectivo, como práctica política orientada a disputar sentidos, lenguajes y mundos posibles. El Trabajo Social, asentado en este horizonte, puede fortalecerse como disciplina capaz de acompañar procesos de autodeterminación colectiva, articulando luchas indígenas, feministas, migrantes, socioambientales y de disidencia sexual; es decir, luchas que disputan la producción de lo vivible frente al avance del extractivismo neoliberal, del patriarcado y de las violencias del Estado.

En síntesis, reconocer que los territorios piensan y los cuerpos saben, implica cambiar el régimen de verdad que sostiene a las Ciencias Sociales y al Trabajo Social. Se trata de desplazar la idea de intervención como gestión técnica hacia una concepción situada, encarnada y politizada del quehacer profesional. Esto no significa renunciar al rigor, sino reinventarlo desde otros suelos epistémicos, desde otros lenguajes, desde otras sensibilidades. Un Trabajo Social situado es aquel que se atreve a escuchar las voces subalternas sin traducirlas, que se deja afectar por los cuerpos-territorios con los que trabaja, y que asume que toda práctica profesional es siempre una apuesta por un mundo más justo, más digno y más vivible para todas, todos y todes.

Referencias bibliográficas

- Auat, A. (2012). *Situacionalidad del pensar: un compromiso político*. En *Diálogos sobre Filosofías críticas de Nuestra América: problemas, desafíos y propuestas para y desde un pensamiento situado*. COPPPAL / UNTref.
- Auat, A. (2014). *Geocultura, situacionalidad u opción descolonial. La filosofía latinoamericana y la encrucijada del siglo XXI*. Ponencia presentada en el XI Congreso Nacional sobre Democracia, Facultad de Ciencia Política y RR. II., UNR.
- Auat, A. (2021). *Pensar situado, Situación y mediaciones. Nuestra democracia: entre populismos y neoliberalismo*. UNR Editora/CEDET.
- Bohrer, A. (2019). *Marxism and intersectionality: Race, gender class and sexuality under contemporary capitalism*. Transcript Verlag.
- Brah, A., & Phoenix, A. (2004). Ain't I a woman? Revisiting intersectionality. *Journal of International Women's Studies*, 5(3), 75–86.

- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2009). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2012). *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Amorrortu.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En ACSUR-Las Segovias (Ed.), *Feminismos diversos: El feminismo comunitario* (pp. 11–26). ACSUR-Las Segovias.
- Cabnal, L. (2019). El relato de las violencias desde mi territorio-cuerpo-tierra. En X. Leyva & R. Icaza (Eds.), *En tiempos de muerte. Cuerpos, rebeldías, resistencias* (pp. 113–126). CLACSO.
- Carneiro, S. (2001). Enegrecer el feminismo: La situación de la mujer negra en América Latina desde una perspectiva de género. En L. G. Hernández & L. S. M. Urrutia (Eds.), *El racismo en México* (pp. 21–34). UNAM.
- Casalla, M. (2004). *El universal situado*. Biblos.
- Casalla, M. (2011). *Filosofía de la liberación y universal situado*. Biblos.
- Collins, P. H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2.^a ed.). Routledge.
- Congreso Nacional de Chile. (2018). *Ley N° 21.120, Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género*. Diario Oficial de la República de Chile, 10 de diciembre de 2018. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>
- Congreso Nacional de Chile. (2021). *Ley N° 21.325. Establece una nueva Ley de Migración y Extranjería*. Diario Oficial de la República de Chile, 20 de abril de 2021. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1149779>
- Contreras Gatica, Y., & Seguel Calderón, B. (2024). Violencia interterritorial contra mujeres inmigrantes (VIMI): Trayectorias migratorias de mujeres latinoamericanas habitando el norte chileno. *Migraciones Internacionales*, 15, rmiv1i12892. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2892>
- Cortés-Mancilla, R. (2018). Herencia, acontecimiento y cuerpos políticos en la intervención social: Una deconstrucción desde el trabajo social. *Revista Intervención*, 1(7), 19–26. <https://doi.org/10.53689/int.v1i7.44>
- Cortés-Mancilla, R. (2020). Una práctica-teórica rizomática des/territorializada. Intervención en co-labor con el campamento Felipe Camiroa-ga. *Cuadernos de Trabajo Social*, (20), 78–101.
- Cortés-Mancilla, R. (2023). Cromatismos del Trabajo Social contemporá-

- neo para mirar las crisis, los aparatos y los cuerpos. En V. Yáñez (Ed.), *Trabajo Social en contextos de crisis, catástrofes y pandemias* (pp. 83–99). Ediciones Universidad Autónoma de Chile.
- Cortés-Mancilla, R. (2025). Transformar los territorios: Matrices críticas para la investigación e intervención social. En Sánchez-Aliaga y Villarroel (Eds.), *Apuntes sobre el Territorio. Experiencias de Intervención Comunitaria desde el Trabajo Social* (pp. 25–58). Ril Editores.
- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A Black feminist critique of antidiscrimination doctrine. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Cumes, A. (2009). Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas. En A. Pequeño (Comp.), *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 29–52). FLAC-SO.
- Dorlin, E. (2009). *Sexo, género y sexualidades: Introducción a la teoría feminista*. Nueva Visión.
- Espinosa Miñoso, Y. (2020). Interseccionalidad y feminismo descolonial: Volviendo sobre el tema. *Pikara Magazine*. <https://www.pikaramagazine.com/2020/12/interseccionalidad-y-feminismo-descolonial-volviendo-sobre-el-tema/>
- Freire, P. (1987). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1992). *Pedagogía de la esperanza*. Siglo XXI.
- Grosz, E. (1989). *Sexual subversions: Three French feminists*. Allen & Unwin.
- Grosz, E. (1994). *Cuerpos volátiles. Hacia un feminismo corpóreo*. Indiana University Press.
- Grosz, E. (2011). *Des haciéndose: Reflexiones darwinianas sobre la vida, la política y el arte*. Duke University Press.
- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist Studies*, 14(3), 575–599.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres*. Cátedra.
- Haraway, D. (2016). *Manifiesto de las especies de compañía* (I. Mellén, Trad.). Sans Soleil/Consonni.
- Haraway, D. (2019a). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza* (M. Talents, Trad.). Ibérica. (Trabajo original publicado en 1987).
- Haraway, D. (2019b). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni.
- Hill Collins, P. (2002). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness and the*

- politics of empowerment*. Routledge. (Trabajo original publicado en 1990).
- Hooks, B. (2007). *Enseñar a transgredir*. Paidós.
- Huenchumil, P. (2018). *Ñuke Mapuförlaget*. https://mapuche.info/wps_pdf/wps44_huenchumil.pdf
- Jelin, E. (2020). Desigualdades y diferencias: Género, etnicidad/raza y ciudadanía en las sociedades de clases. En E. Jelin, R. Motta & S. Costa, *Repensar las desigualdades*. Siglo XXI.
- Karsz, S. (2007). *Problematizar el Trabajo Social*. Gedisa.
- Karsz, S. (2021). Crítica del pensamiento crítico. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 83–99. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61237>
- Korol, C. (2007). *Pedagogías feministas*. América Libre.
- Kusch, R. (2007). *América profunda*. Biblos. (Trabajo original publicado en 1962).
- Llanos M., B. (2021). Revuelta feminista en Chile: Cultura visual y performance. *Literatura y Lingüística*, (44), 169–184. <https://doi.org/10.29344/0717621x.44.3024>
- Lorde, A. (2020). *La hermana, la extranjera*. Horas y Horas.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101.
- Madoery, O. (2020). *El suelo como matriz de pensamiento: Ensayos sobre política y territorio*. Homo Sapiens.
- Madoery, O. (2021). *Pensar desde el suelo. Ensayos de filosofía política situada*. Homo Sapiens.
- Milán, M. (2017). El cuerpo como territorio. *Bitácora Urbano Territorial*, 27(3), 155–160. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v27n3.66907>
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Mujeres Creando Comunidad.
- Paredes, J. (2016). El desafío de la despatriarcalización. En *Feminismo Comunitario de Abya Yala* (pp. 120–145). Asamblea Feminista.
- Paredes, J. (2017). Qué nos van a enseñar que no sepamos. *Corpus*, 7(1), 8–12. <http://corpusarchivos.revues.org/1872>
- Preciado, P. B. (2014). *Testo yonqui*. Anagrama.
- Preciado, P. B. (2020). *Un apartamento en Urano*. Anagrama.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201–246). CLACSO.
- Quinteros Urquieta, C., & Cortés-Mancilla, R. (2023). Neoliberalismo, crisis estructural y sociosanitaria en Chile. *Trabajo Social*, 24(1), 91–122. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n1.95166>
- Ramírez Salgado, A. I. (2024). El cuerpo como territorio: Hacia una metáfora del cuerpo en movimiento. *Revista Kaylla*, (3), 15–36. <https://doi.org/10.29344/0717621x.44.3024>

org/10.18800/kaylla.202401.001

Scott, J. W. (2008). *Género e historia*. Fondo de Cultura Económica.

Solá, M., & Urko, E. (2013). *Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos*. Tlalaparta.

Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3(6), 175–235. http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revis-tas/pr.2732/pr.2732.pdf

Stang, M. F., & Stefoni, C. (2022). Politizar la violencia. *Derecho PUCP*, 89, 261–288. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.202202.009>

Viveros Vigoya, M. (2016). *La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación*. Universidad Nacional de Colombia.

Sacrificio, género y territorio: desafíos para la formación en Trabajo Social crítico

Cory Duarte Hidalgo¹

Resumen

El capítulo revisa cómo las categorías de sacrificio, género y territorio permiten repensar críticamente la formación en Trabajo Social frente a las crisis socioambientales, extractivas y de desigualdad que atraviesa América Latina. Desde la noción de gubernamentalidad sacrificial, se analiza cómo las estructuras de poder organizan la vida y la muerte de manera desigual, produciendo cuerpos y territorios sacrificables. El sacrificio, entendido como matriz de subjetivación, articula mando, obediencia y naturalización del dolor, configurando un habitus sacrificial que interioriza la precariedad como condición de vida. En este marco, la lógica capitalista desterritorializa los vínculos sociales y simbólicos, instaurando nuevas jerarquías de despojo que convierten el sufrimiento en elemento constitutivo del orden social.

El texto destaca que el género atraviesa estas dinámicas como eje estructural: la feminización del daño y la sobrecarga de cuidados muestran la manera en que las mujeres y disidencias sostienen la vida en territorios devastados. Estas prácticas encarnan formas de resistencia que reafirman la vida como acto político. Desde los feminismos y las epistemologías decoloniales, se propone comprender

¹ Doctora en Trabajo Social, Académica Escuela de Trabajo Social Universidad de Atacama.

los cuerpos y los territorios como superficies donde se inscriben tanto la violencia como las posibilidades de emancipación.

En el plano pedagógico, se plantea que el Trabajo Social debe superar la fragmentación disciplinar y la adaptación tecnocrática, articulando formación, investigación y compromiso ético. La enseñanza crítica exige incorporar metodologías feministas, afectivas y territoriales que reconozcan los saberes comunitarios y la educación popular como fuentes legítimas de conocimiento. Finalmente, se sostiene que la formación en Trabajo Social debe asumirse como práctica política orientada a la defensa de la vida, capaz de disputar las lógicas sacrificiales que naturalizan la devastación y de construir horizontes de justicia social y ambiental junto a las comunidades.

Introducción

El Trabajo Social se enfrenta hoy a escenarios marcados por crisis socioambientales, desigualdades estructurales y conflictos territoriales que exigen replantear las claves de su formación. En América Latina, y de manera particular en regiones como la de Atacama, las comunidades desarrollan su vida en territorios en sacrificio, espacios en los que el extractivismo, la desposesión y la degradación ambiental se convierten en condiciones normalizadas para sostener dinámicas de acumulación global. Estas formas de gestión del deterioro se inscriben en una gubernamentalidad sacrificial que organiza la vida y la muerte en clave desigual, distribuyendo cargas y vulnerabilidades sobre cuerpos y territorios (Foucault, 2006; Duarte et al., 2025b).

En este marco, el género entendido como categoría analítica (Scott, 1996) permite abordar las formas en que el sacrificio se encarna y distribuye en la vida social. Los regímenes normativos establecen jerarquías de valor que determinan qué vidas merecen cuidado y cuáles pueden ser expuestas al daño, configurando una precariedad diferencial (Butler, 2010). La feminización del daño, la precarización de los cuidados y la exposición desigual de mujeres, disidencias sexo-genéricas y comunidades subalternizadas evidencian que los costos del deterioro no se distribuyen de manera neutra (Federici, 2010; Segato, 2013). El entrelazamiento entre género, te-

ritorio y sacrificio revela dimensiones materiales, simbólicas y afectivas que atraviesan tanto la vulnerabilidad como las resistencias.

La formación en Trabajo Social se ve directamente interpelada por estas realidades. No basta con incorporar contenidos aislados sobre estos temas, pues no resulta suficiente, más bien se requiere una mirada que articule la crítica a las estructuras de poder, que valore las experiencias territoriales y potencie prácticas pedagógicas comprometidas con la justicia social. Este capítulo propone situar la reflexión en torno a los desafíos que implican estas categorías para las prácticas pedagógicas, las metodologías formativas y los horizontes ético-políticos de la disciplina.

El objetivo es contribuir a pensar el lugar del Trabajo Social en contextos de sacrificio ambiental desde una perspectiva crítica, feminista y situada, reconociendo que la formación de profesionales está íntimamente ligada a las luchas por la vida digna que sostienen los territorios y las comunidades (Duarte et al., 2022).

Sacrificio como estructura y gubernamentalidad

Este capítulo se enmarca en un proceso de investigación más amplio desarrollado en el contexto de un proyecto FONDECYT (Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico) que busca indagar en las prácticas reguladoras sacrificiales y en las condiciones sociales que sostienen la vida en territorios marcados por el extractivismo. La motivación que lo impulsa es tanto académica como política: comprender cómo el sacrificio opera como estructura que organiza relaciones de poder, distribuye el daño y naturaliza la precariedad. Abordar esta problemática implica reconocer que, en regiones como Atacama, el sacrificio no es metáfora ni residuo del pasado, sino racionalidad vigente que atraviesa cuerpos y territorios.

En este horizonte, la noción de sacrificio se convierte en una herramienta analítica para examinar la producción de órdenes sociales que legitiman la violencia y la desposesión. El sacrificio ha ocupado un lugar central en la reflexión antropológica, filosófica y política, en tanto acto que revela el modo en que las sociedades producen y reproducen sus órdenes normativos. Mauss y Hubert (2005) plantearon que el sacrificio debe comprenderse más allá de

un rito aislado, en tanto acto que combina consagración y destrucción, instituyendo jerarquías y otorgando legitimidad a la violencia mediante su ritualización. En esta clave, la víctima sacrificial se convierte en soporte simbólico sobre el cual se restablece el equilibrio social, condensando tensiones y ofreciendo a la comunidad la posibilidad de reconciliarse con un orden inestable.

Desde otro enfoque, el sacrificio puede pensarse como una estructura social ambigua y fundante, cuya función excede la mera regulación de la violencia. Constituye una forma de organización simbólica y política a través de la cual las comunidades canalizan su propia hostilidad, proyectándola sobre víctimas sustitutorias (Girard, 1983). En este proceso, la violencia se ritualiza y se transforma en principio de cohesión, pues la comunidad se pacifica y resuelve a costa de una eliminación ejemplar. Sin embargo, como advierte Girard (2012), el sacrificio no desaparece con la modernidad, sino que se reconfigura como lógica estructural que sostiene las instituciones sociales y políticas contemporáneas. Su ambigüedad radica en que puede presentarse como acto purificador o protector, incluso piadoso, al tiempo que reproduce el orden violento que pretende contener.

El sacrificio inaugura un ciclo de repeticiones que reactualiza el crimen fundacional y produce las formas mismas de la vida social. Su eficacia no reside en la culpabilidad de quienes son eliminados, sino en la condición de sacrificabilidad que se les atribuye: la capacidad de absorber tensiones colectivas sin poner en riesgo la estabilidad del grupo (Girard, 2012). De esta manera, el sacrificio opera como institución primordial de la cultura, un poder estructurador que solo puede sostenerse en la medida en que oculta la violencia que lo origina. Su dimensión performativa genera hábitos de obediencia y apego a las estructuras que perpetúan el orden sacrificial, naturalizando la violencia como fundamento del vínculo social (Girard, 2012).

El sacrificio puede leerse como matriz de subjetivación que articula mando y obediencia, organiza disposiciones afectivas y naturaliza el dolor como virtud. En diálogo con Nietzsche (1983) y Foucault (2006), aparece como dispositivo político (Maldonado, 2001; Llanos, 2023) que, en estos casos, produce cuerpos y territorios sacrificables y legitima la precariedad como horizonte de existencia. Desde esta perspectiva, la lógica sacrificial atraviesa la cotidianidad,

encarnándose en las formas en que los sujetos se relacionan, se jerarquizan y asumen la renuncia como modo de vida (Maldonado, 2023). Lo sacrificial se reactualiza así en la experiencia común como trama de fuerzas que ordena lo social, distribuye el sufrimiento, delimitando una existencia que se configura/moldea en la inmediatez de la exposición al daño y en la interiorización de la pérdida como condición de vida.

La discusión sobre el sacrificio encuentra en la modernidad una inflexión decisiva, presentándose como forma de gobierno. Foucault (2006) analizó cómo el poder moderno se caracteriza por gestionar la vida de las poblaciones, organizando quiénes deben ser protegidos y quiénes pueden ser abandonados a la muerte. Desde esta perspectiva, el sacrificio adquiere un carácter político y estructural: opera como dispositivo de gubernamentalidad que administra poblaciones y territorios a través de la exposición diferencial al daño (Duarte y García, 2026). Ya no se trata solo de la eliminación de víctimas sustitutorias, sino de una racionalidad que legitima la precariedad como condición permanente, produciendo jerarquías de vidas y naturalizando el despojo. En este marco, la gubernamentalidad sacrificial se manifiesta en la capacidad de los Estados y del capital para decidir sobre la continuidad o interrupción de la vida, transformando el sacrificio en un principio regulador de lo social y en un modo de organizar la violencia contemporánea.

Esta forma de gobierno encuentra su correlato económico en la lógica capitalista. La lectura deleuziana del capitalismo como máquina desterritorializadora permite profundizar en la comprensión del sacrificio en su dimensión material. La expansión extractiva, como expresión de esa racionalidad, descompone los vínculos materiales y afectivos que unían a las comunidades con sus territorios, disuelve sus códigos simbólicos y reinstala, en su lugar, territorialidades residuales e imaginarias que intentan reordenar el sentido de pertenencia tras la pérdida (Deleuze y Guattari, 1972). En este proceso, los cuerpos y los territorios son recodificados, puesto que se les asignan nuevos valores de utilidad y sacrificio que naturalizan la devastación como destino colectivo. Tal como ocurre en la estructura sacrificial, la máquina capitalista destruye para sostener su propia continuidad, ofreciendo mecanismos de compensación simbólica que encubren la violencia del despojo.

El cuerpo ocupa un lugar decisivo en esta estructura, pudiendo ser considerado como un “fenómeno social [...] que está expuesto a los demás, que es vulnerable por definición” (Butler, 2010, p. 57), en vidas profundamente entrelazadas (Butler, 2022). La vulnerabilidad y precariedad no se distribuye de forma equitativa, aunque “todos somos unas vidas precarias” (Butler, 2010, p. 71), pues existen diferenciaciones en las que ciertas vidas son merecedoras de cuidados, de protección, y otras que no son reconocibles ni “dignas de duelo” (p.70). Entendiendo esto, se puede afirmar que en esta operación “siempre hay personas que pueden ser sacrificadas para hacer que tales ecuaciones funcionen” (Butler, 2022, p. 50) La lógica sacrificial convierte a estos cuerpos en residuos de la política, al mismo tiempo que sostiene la estabilidad de los sistemas de poder. Esto se transmite y perpetúa a través de la pedagogía de la crueldad, como mecanismo que naturaliza la disponibilidad de los cuerpos para el daño (Segato, 2013; 2016), instalando una violencia que estructura el horizonte de lo posible.

Desde esta perspectiva, el sacrificio no se limita a actos excepcionales, sino que se normaliza como forma de regulación de la vida. La noción de habitus (Bourdieu, 2009), da paso a la idea de un habitus sacrificial que permite distinguir cómo comunidades y sujetos interiorizan disposiciones que los hacen convivir con el deterioro, aceptar la precariedad y sostener la vida en medio de la devastación (Castillo et al., 2020; Auyero y Swistun, 2008; Panez y Mendoza, 2023), generando con esto distintas gramáticas de legitimación (Castillo et al., 2020). Es necesario señalar que lo anterior no implica en ninguna medida una ausencia de agencia, pero sí muestra cómo la violencia se encarna en sufrimiento ambiental (Castillo y Delgado, 2024), y en prácticas cotidianas de obediencia, renuncia y resignación (Duarte et al., 2025b).

La gubernamentalidad sacrificial articula, de esta manera, una economía simbólica del deterioro en la que el sufrimiento de algunos se justifica como condición de posibilidad para el bienestar de otros (Duarte et al., 2025c; Duarte y García, 2026). Lo sacrificial excede la materialidad de la destrucción: se convierte en un entramado de legitimaciones normativas, afectivas y políticas que hacen posible sostener territorios enteros bajo la categoría de sacrificables.

Género y feminización del daño en territorios en sacrificio

El análisis del sacrificio exige atender a las estructuras de género que configuran la distribución desigual de los cuerpos expuestos al deterioro. En territorios atravesados por extractivismos y crisis socioambientales, las experiencias de daño se inscriben en coordenadas donde género y territorio se entrelazan, produciendo formas específicas de vulnerabilidad y resistencia.

El género puede comprenderse como un campo en permanente transformación que organiza las formas de construcción y percepción de las identidades corporizadas. Estas identidades están moldeadas por normas sociales, complejidades psíquicas y contextos históricos que dotan de sentido a la vida, constituyendo un dispositivo de poder que produce marcos de inteligibilidad de los cuerpos y organiza relaciones de dominación (Butler, 2024). El sistema sexo/género se articula con otros ejes de desigualdad, generando efectos diferenciados de subordinación, especialmente sobre las mujeres (Amigot y Pujal, 2009). Su carácter histórico y revisable obliga a pensarlo como tecnología de control y exclusión, pero también como herramienta crítica que puede habilitar resistencias y esperanzas (Butler, 2024).

Desde este enfoque, la configuración del género se vincula estrechamente con los regímenes de poder que territorializan el sacrificio. Los cuerpos feminizados, generizados y racializados han sido históricamente situados en posiciones de exposición al daño, operando como soportes materiales de la violencia y la expiación social (Sánchez, 2021). Así, el extractivismo actúa como racionalidad patriarcal y colonial que ejerce control sobre los cuerpos de las mujeres y sobre los territorios que habitan, reproduciendo jerarquías de deshumanización y desposesión (Segato, 2016). Esta dinámica se sostiene en lo que Butler (2022) denomina una estructura de violenta negación: un orden que define quiénes merecen protección y quiénes pueden ser sacrificados.

El sacrificio se arraiga así en la herida colonial y se perpetúa mediante un entramado patriarcal que naturaliza la violencia y legitima la desigualdad como condición de desarrollo (Ulloa, 2016; Bolados,

2018; Duarte et al., 2022). En las zonas de sacrificio se entrelazan las lógicas capitalistas, coloniales y patriarcales, conformando una alianza ecocida que sustenta el modelo neoliberal y produce tanto cuerpos como territorios sacrificables (Sánchez, 2021). Comprender esta imbricación entre género, territorio y sacrificio permite revelar cómo las formas contemporáneas de explotación descansan sobre una administración diferencial del daño, donde el género organiza jerárquicamente la distribución del sufrimiento y las posibilidades de vida.

En este sentido, la colonialidad ha sido un vector fundamental en la configuración de estas jerarquías. La noción de colonialidad de género muestra cómo la modernidad impuso un régimen de opresiones entrelazadas que reorganizó las relaciones raciales y sexuales para sostener el proyecto colonial, naturalizando vidas y muertes desiguales (Lugones, 2008). En territorios sacrificados, esta trama se manifiesta en la precariedad diferencial de los cuerpos feminizados, donde se concentran cargas de cuidado, exposición a la violencia y pérdida de condiciones materiales para la vida.

En Chile, distintos territorios evidencian procesos sostenidos de sufrimiento y sacrificio ambiental, como Puchuncaví–Ventanas, Quintero, Coronel y, en la región de Atacama, Chañaral y Huasco (Bolados et al., 2021). En estos contextos, la dimensión del daño se encuentra profundamente atravesada por estructuras de género que asignan a las mujeres la mayor carga de los efectos del extractivismo, asociado a mandatos patriarcales de cuidados. Ellas enfrentan de manera desproporcionada la contaminación, la precariedad laboral, la violencia sexual y el abandono estatal, lo que intensifica su papel como cuidadoras y sostenedoras de la vida en entornos marcados por la devastación (Duarte et al., 2022; Bolados et al., 2021).

La feminización del daño constituye una consecuencia estructural de la gubernamentalidad sacrificial. La precariedad se distribuye de forma desigual, pues los marcos normativos definen qué vidas merecen duelo y cuáles pueden ser descartadas (Butler, 2006; 2010). Los cuerpos feminizados, históricamente vinculados a la reproducción social, asumen la gestión de la escasez hídrica, el cuidado de personas enfermas por contaminación, la precarización del trabajo y la sobrecarga de cuidados comunitarios. Estas prácticas de sostenimiento de la vida, desplegadas en territorios sacrificados, confirman

que lo sacrificial no es sólo una lógica económica o política, sino también una estructura de género que organiza la exposición diferencial al daño y la administración jerárquica de la vulnerabilidad.

La acumulación capitalista ha descansado en la expropiación del trabajo reproductivo, apropiándose de la capacidad de sostener la vida para sostener el crecimiento económico (Federici, 2010). La devastación ambiental se sostiene en una doble explotación: la de la naturaleza transformada en recurso y la de los cuerpos feminizados que compensan, mediante cuidados invisibilizados, los efectos del deterioro. Esta lógica reproduce sistemas de dominación que se refuerzan mutuamente, articulando patriarcado, racismo y capitalismo en la organización de jerarquías naturalizadas.

El poder sacrificial no opera únicamente en la dimensión material, sino también en la simbólica y pedagógica. La violencia funciona como mandato de disponibilidad inscrito en los cuerpos, naturalizando su exposición al daño y asegurando la reproducción de relaciones de subordinación (Segato, 2013; 2016). Esta pedagogía de la crueldad se complementa con el análisis de la reiteración normativa, que nunca opera de manera cerrada y siempre abre grietas para la resistencia (Butler, 2004). Allí se sitúa la posibilidad de reapropiarse los marcos normativos que subordinan y de convertirlos en terreno de disputa.

El vínculo entre cuerpos y territorios revela la profundidad de esta lógica sacrificial al mostrar que las violencias ejercidas sobre la tierra y las mujeres se entrelazan en una misma estructura de despojo (Cabnal, 2010). El género se territorializa en cuerpos históricamente expuestos a la explotación y la violencia, especialmente en contextos coloniales y extractivos. El feminismo decolonial ha enfatizado que las jerarquías sexuales y raciales se constituyen de manera conjunta en el proyecto moderno/colonial (Espinosa Miñoso, 2014). Esta perspectiva coincide con la crítica a los saberes hegemónicos que invisibilizan la producción de conocimiento desde las resistencias y desde los cuerpos oprimidos (Rivera Cusicanqui, 2010).

El habitus sacrificial, observado desde el género, permite comprender cómo las mujeres incorporan disposiciones de cuidado, renuncia y sobrecarga como parte de su experiencia social (Duarte et al., 2022, Duarte et al., 2025a). Sin embargo, estas disposiciones no equivalen a pasividad. La reiteración de la norma abre espacios

para la acción: sostener la vida en condiciones de devastación se transforma en acto político (Federici, 2020). Ollas comunes, comités de agua, redes comunitarias y movimientos ambientales muestran cómo el cuidado se convierte en confrontación frente a la lógica sacrificial (Federici, 2020; Duarte et al., 2022).

La afectividad constituye otra dimensión crucial en este entramado. Las emociones orientan los cuerpos y organizan las relaciones de poder (Ahmed, 2015). El miedo, la vergüenza o el silencio funcionan como tecnologías de control, pero la rabia, el duelo compartido y la memoria se constituyen en afectos políticos capaces de sostener resistencias. La pedagogía crítica feminista ha mostrado que las emociones no son ajenas al pensamiento político, sino que pueden convertirse en energías transformadoras en espacios colectivos (hooks, 1994; 2021). En territorios sacrificados, esta densidad afectiva habilita la creación de nuevas formas de organización y resistencia social.

La paradoja de la feminización del daño y de la resistencia se expresa con nitidez en el norte de Chile, donde las mujeres enfrentan enfermedades, escasez hídrica y sobrecarga de cuidados, al mismo tiempo que encabezan comités ambientales, organizaciones sociales y luchas territoriales. Esta paradoja confirma que los cuerpos feminizados concentran las contradicciones del modelo extractivista-colonial: son objeto de sacrificio y sujetos de resistencia.

El género, comprendido en clave sacrificial, se revela como dispositivo central de las lógicas contemporáneas de gestión del daño. La precariedad diferenciada, la explotación de la reproducción social y la violencia demuestran su papel estructurante en la organización de lo sacrificial. Sin embargo, el mismo marco que produce subordinación puede ser reapropiado para habilitar resistencias.

El territorio constituye un eje fundamental para pensar la formación en Trabajo Social desde una clave crítica. No puede reducirse a un espacio físico delimitado ni a una unidad administrativa, más bien puede entenderse como una construcción social, histórica y política donde se condensan disputas por los recursos, las memorias y los modos de habitar. La producción del espacio se vincula a relaciones sociales y de poder que configuran el territorio como un campo de control y de lucha. En este sentido, el territorio no es un dato previo, sino una resultante de dinámicas de acumulación capi-

talista que generan desigualdades espaciales y producen geografías fragmentadas de inclusión y exclusión (Harvey, 2000).

La reflexión latinoamericana ha enriquecido esta discusión. El territorio debe ser concebido en su multidimensionalidad: espacio de dominio político, apropiación económica e identidad cultural. La territorialidad no se agota en el control estatal ni en la gestión administrativa, sino que expresa pertenencias y sentidos colectivos, en constante tensión con lógicas de despojo y desposesión (Haesbaert, 2004). Esta visión resulta clave para el Trabajo Social, pues abre la posibilidad de comprender el territorio como escenario de disputa entre proyectos de dominación y prácticas de resistencia.

En la tradición foucaultiana, el territorio se vincula directamente a la gubernamentalidad. Constituye el soporte material y político de las técnicas de gobierno, un conjunto de recursos, fronteras y superficies sobre los que se ejerce el poder soberano y que luego se reorganizan en función de la seguridad (Foucault, 2006). Así, el territorio no solo se gobierna, sino que se produce como parte de una racionalidad política que administra la vida y distribuye la muerte. En contextos de extractivismo, esta racionalidad adopta la forma de gubernamentalidad sacrificial, en la cual la devastación ambiental y social se legitima como costo necesario para sostener el crecimiento económico (Duarte et al., 2025c; Duarte & García, 2026).

La crítica socioambiental latinoamericana ha mostrado que el extractivismo constituye una matriz de acumulación que produce territorios sacrificados. Este nuevo “consenso de los commodities” articula Estados y corporaciones en torno a la explotación intensiva de bienes comunes, generando crisis socioecológicas que afectan de manera desigual a las comunidades (Svampa, 2019). En este marco, el extractivismo no sólo despoja recursos, sino que captura la vida misma: fuerza de trabajo, afectos, emociones y deseos son puestos al servicio de una economía que necesita cuerpos disponibles y territorios sometidos (Duarte et al., 2025c). Este proceso busca desactivar la resistencia, quebrar los lazos comunitarios y erosionar el arraigo territorial, promoviendo subjetividades habituadas al despojo y al acostumbamiento frente a la devastación (Panez & Mendoza, 2023). Las fracturas que deja el extractivismo son también afectivas y simbólicas, expresadas en territorios desmembrados y en comunidades que luchan por recomponer sus vínculos con la vida. En esos

intersticios emergen prácticas de resistencia que reterritorializan el daño y reafirman la vida como gesto político, pues lo que se pone en sacrificio es la vida misma (Duarte et al., 2025c). La cuestión social en la región se presenta, así, como cuestión territorial y socioecológica, donde lo sacrificial se encarna en los cuerpos y en la gestión desigual de la vulnerabilidad.

El Trabajo Social, históricamente vinculado a procesos de intervención comunitaria, no puede permanecer ajeno a estas configuraciones. La profesión se encuentra atravesada por las contradicciones de la sociedad capitalista, lo que exige posicionarse desde perspectivas críticas para fortalecer un proyecto ético-político de carácter disciplinar (Netto, 2002; Iamamoto, 1992, 2003; Vivero, 2025). De esta manera, se requiere una formación capaz de preparar profesionales para comprender críticamente las mediaciones estructurales que configuran la vida social, fortalecida por un horizonte académico y profesional con rigor científico, orientado al compromiso con las necesidades colectivas, donde la investigación se asuma como dimensión constitutiva para articular los problemas concretos que enfrenta la profesión con las dinámicas sociales más amplias (Iamamoto, 2021). En territorios en sacrificio, esto implica reconocer que el deterioro ambiental no es un problema externo a lo social, sino parte constitutiva de las condiciones que producen exclusión, desigualdad y violencia (Mora & García, 2024).

La noción de territorio, además, no puede limitarse a lo geográfico. El cuerpo mismo es un territorio donde se inscriben las relaciones de poder, lo que obliga a pensar en una articulación entre espacio geográfico y experiencia corporal (Segato, 2013). El daño ambiental se manifiesta en enfermedades, en la pérdida de fuentes de subsistencia y en la precarización de la vida cotidiana, pero también en la subjetivación de comunidades que aprenden a convivir con el riesgo. Esta dimensión refuerza la necesidad de una pedagogía crítica en Trabajo Social que articule espacio, cuerpo y poder como elementos indisolubles.

Los feminismos han contribuido a visibilizar que la reproducción de la vida no puede separarse del territorio. El trabajo reproductivo y de cuidado sostiene comunidades enteras, y su explotación es parte estructural de la acumulación capitalista (Federici, 2010). La feminización del daño en territorios sacrificados evidencia que

género y territorio son inseparables: las desigualdades de género se amplifican en contextos de devastación, y las prácticas de cuidado se transforman en estrategias políticas para sostener la vida.

El conflicto inherente es que el extractivismo como patrón de acumulación resulta incompatible con la posibilidad de una vida digna de ser vivida (Panez & Montenegro, 2023; Butler, 2022). Esta articulación exige que la formación en Trabajo Social sitúe en el centro la relación entre vida, naturaleza, cuerpos y cuidados, no como un añadido, sino como eje constitutivo de la disciplina.

En tiempos de crisis civilizatoria, la formación profesional se enfrenta a desafíos que exceden lo estrictamente disciplinar. El Trabajo Social corre el riesgo de ser capturado por lógicas de adaptación tecnocrática, neutralizando su dimensión crítica y subordinando su práctica a los mandatos institucionales (Netto, 2012). Esta captura se expresa en la tendencia a reproducir modelos de intervención funcionales al orden neoliberal, donde la gestión del malestar reemplaza el análisis estructural y la transformación social. Para contrarrestar esta deriva, se requiere una pedagogía que reconozca los saberes comunitarios como fuentes legítimas de conocimiento y que promueva procesos de aprendizaje dialógicos y situados (hooks, 2021). La memoria social, las prácticas de resistencia y los aprendizajes territoriales deben ocupar un lugar central en la formación, abriendo la universidad al diálogo con las comunidades, desplazando la idea de neutralidad como principio rector del ejercicio profesional (hooks, 1994; Federici, 2020).

Buena parte del ejercicio profesional en América Latina se encuentra hoy permeado por las lógicas de las políticas neoliberales, naturalizando la instalación de proyectos extractivos en los territorios donde interviene el Trabajo Social (Panez & Mendoza, 2023). En muchos casos, esta inserción institucional lo convierte en un engranaje del modelo, e incluso en un agente que, de manera involuntaria, contribuye a desactivar la organización social y las resistencias locales frente a los impactos del extractivismo. Esta situación reactualiza las estrategias de control y contra-insurgencia política en la región, al legitimar el despojo como gubernamentalidad sacrificial expresada en la política pública y local, lo que conlleva la desarticulación de los procesos colectivos de defensa territorial (Panez & Mendoza, 2023).

Los conflictos socioambientales en Chile han transformado las formas de organización comunitaria y han producido nuevos repertorios de acción que interpelan al Trabajo Social (Astudillo & Sandoval, 2024). Las resistencias de mujeres en territorios sacrificados no solo enfrentan la devastación, sino que producen saberes colectivos que cuestionan las lógicas de gobierno y que deben ser reconocidos en los procesos formativos (Duarte et al., 2022). Integrar estas experiencias en los planes de estudio no es un gesto simbólico, sino una forma de situar la formación en diálogo con los territorios y de fortalecer el compromiso ético-político de la disciplina.

La enseñanza del Trabajo Social, cuando asume el territorio como categoría analítica y como espacio de disputa, permite formar profesionales capaces de identificar las lógicas sacrificiales y de construir alternativas que pongan en el centro la dignidad de la vida. Esto supone cuestionar currículos fragmentados, abrirse a metodologías feministas y afectivas, y reconocer que la producción de conocimiento es siempre un ejercicio político. El desafío es construir una pedagogía crítica que, en lugar de neutralizar los conflictos, los asuma como punto de partida para imaginar horizontes de justicia social y ambiental.

Desafíos para la formación en Trabajo Social

La formación en Trabajo Social se encuentra hoy tensionada por la profundidad de las crisis sociales, políticas y ambientales que atraviesan América Latina. La consolidación del sacrificio como forma de gobierno revela que los marcos tradicionales de enseñanza ya no bastan para comprender ni para intervenir en las nuevas configuraciones de la cuestión social. Las categorías trabajadas en este texto muestran dimensiones estructurales del poder que obligan a revisar críticamente las bases éticas, teóricas y metodológicas de la disciplina, así como a repensar su función en contextos de devastación estructural.

Uno de los principales desafíos radica en tensionar los marcos curriculares que aún reproducen una visión fragmentada de lo social. El Trabajo Social continúa muchas veces atrapado en planes de estudio que separan lo económico, lo político, lo ambiental y lo cultural como dimensiones independientes. Frente a esto, resulta

indispensable impulsar una enseñanza capaz de articular estas dimensiones en clave estructural. La profesión está atravesada por las contradicciones del capitalismo, lo que obliga a desarrollar lecturas que permitan comprender las mediaciones entre estructura y vida cotidiana (Iamamoto, 2003). En territorios atravesados por extractivismos, estas mediaciones se expresan en la devastación ambiental, la precarización de la reproducción social y la feminización del daño. Uno de los principales desafíos consiste en transformar la enseñanza para que la dimensión socioambiental y de género atraviese de manera transversal los planes de estudio, no como un agregado temático, sino como criterio orientador de metodologías, prácticas y contenidos. Este giro implica repensar la pedagogía profesional, resistiendo tendencias tecnocráticas y sosteniendo un horizonte crítico que articule teoría, investigación y compromiso ético.

La neutralización de la disciplina constituye otro riesgo central. El Trabajo Social ha sido objeto de procesos de modernización conservadora que lo orientan hacia la adaptación tecnocrática, despojándose de su potencial crítico (Netto, 2012). Esta tendencia se agudiza en universidades presionadas por lógicas de mercado, acreditación y estandarización de competencias. Resistir esa captura implica asumir que la formación en Trabajo Social no puede reducirse a la transmisión de técnicas, sino que debe sostener una pedagogía crítica que coloque el conflicto social, la desigualdad y la injusticia ambiental en el centro del aprendizaje.

El territorio aparece aquí como punto de inflexión. Pensarlo en la formación del Trabajo Social significa enseñarlo como escenario de disputa, donde convergen proyectos de dominación y resistencias comunitarias. Comprenderlo como soporte material y político de las técnicas de gobierno permite reconocer cómo la gubernamentalidad sacrificial convierte territorios enteros en escenarios de devastación administrada (Duarte y García, 2026). La enseñanza de la disciplina debe preparar a profesionales capaces de identificar estas racionalidades y de acompañar procesos comunitarios de defensa territorial.

El cuerpo, entendido como territorio, constituye otra clave pedagógica. La violencia se inscribe en los cuerpos, normalizando su disponibilidad para el daño (Segato, 2013; 2016). La precariedad, distribuida de forma diferencial, se organiza mediante marcos normativos que deciden qué vidas son lloradas y cuáles descarta-

das (Butler, 2006; 2010). Incluir estas perspectivas en la formación significa dotar al Trabajo Social de herramientas para comprender cómo el poder se encarna en cuerpos y subjetividades y cómo, desde allí, emergen también resistencias. Cada intervención se da en un entramado de cuerpos-territorios expuestos de manera desigual a la gubernamentalidad sacrificial.

La perspectiva feminista aporta un eje insustituible. La acumulación capitalista se sostiene en la expropiación del trabajo reproductivo (Federici, 2010), mientras que la colonialidad de género organizó jerarquías sexuales y raciales como parte del proyecto colonial (Lugones, 2008). Estas claves refuerzan que la formación en Trabajo Social debe incluir el análisis de la feminización del daño, la explotación del trabajo de cuidados y la colonialidad de género como dimensiones estructurales de la cuestión social. No se trata de módulos optativos, sino de categorías analíticas imprescindibles para una pedagogía que se comprometa con la justicia social y ambiental.

Las metodologías de enseñanza se convierten en un campo decisivo de disputa. Las emociones orientan los cuerpos y organizan relaciones de poder, mostrando que la educación no puede pensarse como un proceso neutral, pues moviliza afectos que regulan conductas y habilitan resistencias (Ahmed, 2015). La pedagogía crítica feminista propone asumir las emociones como energías transformadoras y romper con la lógica bancaria de la enseñanza (hooks, 1994). Para el Trabajo Social, esto significa habilitar metodologías que integren razón y afectividad, teoría y práctica, academia y comunidad, de modo que el aprendizaje sea un proceso encarnado, situado y político.

La vinculación con saberes comunitarios constituye otro desafío central. Los saberes decoloniales no pueden ser subsumidos sin reconocer la historicidad de las resistencias que los producen (Riviera Cusicanqui, 2010). Las mujeres en territorios sacrificados generan narrativas y prácticas que interpelan directamente a la academia, cuestionando los marcos hegemónicos de saber (Duarte et al., 2022). Incluir estas experiencias en la formación no puede ser un gesto de inclusión simbólica: es un imperativo epistémico para construir un Trabajo Social que dialogue con las resistencias y aprenda de ellas.

El desafío también es político. La cuestión socioecológica constituye hoy una dimensión central en América Latina, lo que exi-

ge que el Trabajo Social se posicione frente a los conflictos ecoterritoriales como parte de su horizonte ético (Panez y Mendoza, 2023). La profesión no puede mantener una posición neutral frente a la injusticia ambiental. La formación, en consecuencia, debe preparar profesionales capaces de identificar las lógicas sacrificiales, disputar los marcos que legitiman la devastación y comprometerse activamente con la defensa de la vida.

Los casos situados en Chile ilustran este horizonte. Los conflictos socioambientales han transformado la organización comunitaria y generado repertorios de acción que interpelan al Trabajo Social. En tiempos de crisis socioecológica, la profesión debe articular ecología política y justicia social, situando el aprendizaje en diálogo con la conflictividad territorial. Estas experiencias muestran que la intervención profesional no puede escindirse de la comprensión de los territorios y que la formación debe ofrecer herramientas para acompañar procesos de resistencia.

Finalmente, un desafío ético-político atraviesa todos los anteriores: sostener la formación en Trabajo Social desde una perspectiva comprometida con la defensa de la vida y con la articulación de saberes comunitarios. Los espacios de esperanza surgen en medio de las contradicciones del capital (Harvey, 2000), y la vulnerabilidad puede convertirse en recurso para la acción colectiva (Butler, 2022). Estas reflexiones confluyen en la necesidad de formar profesionales capaces de reconocer la precariedad y el sacrificio como construcciones sociales, pero también de imaginar alternativas junto a las comunidades. La pedagogía crítica en Trabajo Social debe, en este sentido, asumir que su tarea no es la adaptación a un mundo devastado, sino la creación de horizontes donde la dignidad y la justicia constituyan principios orientadores.

Propuestas en clave de género, territorio y sacrificio: hacia una innovación social crítica

Si el sacrificio organiza la exposición diferencial al daño y produce cuerpos y territorios desechables, la formación en Trabajo Social no puede limitarse a describir esas lógicas. El desafío es generar propuestas que desplacen las fronteras de lo posible y que imaginen

alternativas en clave de género, territorio y sacrificio. En este horizonte, la innovación social crítica, la investigación situada y la democratización del conocimiento aparecen como caminos para articular resistencias y construir saberes colectivos, tanto en la enseñanza formal como en la educación popular y comunitaria.

Las claves de Butler permiten pensar esta tarea desde la vulnerabilidad. La precariedad, distribuida de forma desigual, no debe asumirse como condición natural, sino como construcción política susceptible de ser disputada (Butler, 2010, 2022). Si los marcos normativos definen qué vidas son llorables y cuáles no, las propuestas pedagógicas deben orientarse a ensanchar esos marcos, reconociendo la dignidad de vidas históricamente despojadas. Esto implica repensar la formación universitaria no solo como transmisión de conocimientos, sino como práctica política que puede habilitar la reapropiación de las normas que subordinan y convertir la vulnerabilidad en recurso para la acción colectiva (Federici, 2020, hooks, 2021, 2022).

La universidad no es un espacio neutral: regula conductas, produce saberes y organiza poblaciones. Pero si el poder es relacional, siempre existen fisuras en las que se pueden introducir prácticas de resistencia (Foucault, 2006). Innovar en Trabajo Social implica usar esas fisuras para democratizar el conocimiento y transformar la educación en un espacio donde se tensionan las lógicas sacrificiales que naturalizan la devastación. De ahí que la investigación social deba concebirse como co-producción con las comunidades, rompiendo con la idea de que la academia monopoliza la producción legítima de saber.

La tradición decolonial aporta un eje indispensable para estas propuestas. Rivera Cusicanqui (2010) advierte contra la tentación de “reciclar” las resistencias en lenguajes académicos que las despojan de su potencia. Democratizar el conocimiento exige, entonces, metodologías que reconozcan la historicidad de los saberes comunitarios y que eviten subsumirlos bajo categorías abstractas. La investigación situada no puede limitarse a extraer información; debe ser un proceso de ida y vuelta, de devolución y de reconocimiento mutuo, donde las comunidades no sean objeto de estudio, sino sujetos productores de teoría y horizonte político.

En clave territorial, innovar significa reimaginar la educación como práctica de co-labor. El territorio no es un contenedor, sino

un entramado de relaciones, disputas y memorias. Propuestas de innovación social crítica deben partir de esta multidimensionalidad, creando espacios donde se articulen identidades, economías y luchas. Cartografías sociales, mapeos colectivos, archivos comunitarios o prácticas artísticas pueden convertirse en metodologías formativas que descentralicen la producción de saber y fortalezcan la memoria social.

La dimensión de género atraviesa todas estas propuestas. En este horizonte, democratizar el conocimiento exige visibilizar los saberes generados en prácticas de cuidado, organización comunitaria y resistencia, situándolos como núcleos de innovación social crítica. De esta forma, las pedagogías feministas constituyen marcos capaces de orientar la formación en Trabajo Social hacia la defensa de la vida y la construcción de horizontes alternativos en contextos de devastación.

La educación popular ofrece un camino para articular estos horizontes. Integrar metodologías de educación popular en la formación en Trabajo Social supone tender puentes entre universidad y comunidad, generando un continuo entre educación formal y procesos de autoformación colectiva. En territorios en sacrificio, donde la información suele ser capturada por corporaciones y Estados, la educación popular no solo democratiza saberes, sino que también disputa narrativas hegemónicas sobre el desarrollo y el progreso.

Innovar en clave de género, territorio y sacrificio implica también crear dispositivos de investigación-acción que reconozcan a las comunidades como interlocutoras plenas y protagonistas de sus propios procesos. Ello exige superar la lógica de proyectos cerrados y abrir procesos de largo plazo, donde la academia se comprometa en acompañar luchas y en construir agendas comunes. El Trabajo Social tiene aquí un papel crucial como mediador que facilite diálogos horizontales y promueva prácticas de conocimiento compartido.

La dimensión corporal constituye un eje indispensable para las propuestas en clave de género, territorio y sacrificio. El cuerpo no es solo soporte biológico, sino superficie de inscripción de normas, mandatos y violencias. La precariedad se distribuye diferencialmente, produciendo cuerpos que importan y otros que pueden ser descartados (Butler, 2006). La pedagogía de la crueldad opera precisamente en este nivel, normalizando la disponibilidad de cier-

tos cuerpos para la violencia (Segato, 2013). Además, el cuerpo es archivo de memorias coloniales, lugar donde se condensan las marcas del despojo y de la subordinación (Rivera Cusicanqui, 2010). Cualquier propuesta de innovación social crítica debe, por tanto, situar el cuerpo como territorio de disputa y como recurso para resistencias encarnadas.

Este énfasis en lo corporal se conecta con el debate sobre las resistencias profesionales (Muñoz et al., 2022). El Trabajo Social no actúa sólo como ejecutor de políticas públicas, sino también como actor capaz de generar resistencias en el propio ejercicio profesional. Muñoz (2020) ha mostrado que la profesión, incluso en contextos institucionales restrictivos, puede abrir grietas y sostener prácticas contrahegemónicas. Estas resistencias se inscriben en cuerpos profesionales que deben lidiar con tensiones éticas, burocráticas y políticas, pero que pueden optar por acompañar procesos de vida digna en lugar de reproducir mecánicamente la lógica institucional. Formar en esta dimensión implica enseñar que la resistencia no ocurre únicamente en las comunidades, sino también en el quehacer profesional cotidiano, donde se disputa el sentido mismo de la disciplina.

La noción de cuerpo-territorio sintetiza estas claves al vincular las violencias ejercidas sobre la tierra y sobre los cuerpos feminizados en una misma lógica de despojo (Cabnal, 2010). Reconocer esta articulación permite pensar propuestas pedagógicas y de investigación que sitúen el aprendizaje en el entrecruce de lo corporal y lo territorial. En esa intersección se configuran prácticas de cuidado y de resistencia que orientan la innovación social crítica en Trabajo Social, afirmando la defensa de la vida frente a la gubernamentalidad sacrificial.

El matiz distintivo de estas propuestas radica en asumir que la innovación social no es un campo neutro, sino una arena política. Frente a una innovación reducida a herramientas de adaptación al mercado, se plantea una innovación social crítica que dispute las condiciones de vida, articule resistencias y apueste por la creación de horizontes de dignidad. Butler y Foucault recuerdan que allí donde hay normas y poder también hay posibilidades de reapropiación y fuga; Rivera Cusicanqui advierte sobre el riesgo de cooptación y rescata la potencia de los saberes comunitarios; las pedagogías feministas y populares muestran que aprender puede ser un acto de libertad.

En definitiva, proponer en clave de género, territorio y sacrificio supone reorientar la formación en Trabajo Social hacia un horizonte emancipador. Se trata de imaginar procesos de innovación social que no maquillen la precariedad, sino que la enfrenten; de construir metodologías de investigación que democratizan el conocimiento y fortalezcan la justicia epistémica; de articular educación formal, popular y comunitaria en un continuo de aprendizaje crítico; y de situar la defensa de la vida como principio ético ineludible. Solo así la formación podrá convertirse en práctica transformadora, capaz de disputar las lógicas sacrificiales y de abrir caminos hacia una justicia social y ambiental arraigada en los territorios y en los cuerpos que los habitan.

Reflexiones finales

El recorrido propuesto en este capítulo permite reconocer que las categorías de sacrificio, género y territorio ofrecen claves fundamentales para interpelar la formación en Trabajo Social. El sacrificio, comprendido como estructura y gubernamentalidad, evidencia cómo la violencia se institucionaliza y se distribuye de manera diferencial sobre cuerpos y territorios. El género, en diálogo con esta racionalidad, revela que la feminización del daño no es un efecto secundario, sino un componente central de las formas contemporáneas de expropiación y precarización. El territorio, finalmente, se muestra como espacio de inscripción de estas relaciones de poder, pero también como lugar de resistencias y creación de alternativas.

En este marco, la formación en Trabajo Social enfrenta la necesidad de repensar sus fundamentos. Las tensiones actuales demandan un horizonte pedagógico capaz de articular teoría crítica, metodologías feministas y experiencias situadas, de modo que el aprendizaje no quede reducido a la transmisión de contenidos, sino que se configure como un proceso transformador. Incorporar la dimensión socioambiental y de género en la formación no significa agregar temas, más bien es redefinir el sentido mismo de la profesión en un tiempo atravesado por crisis estructurales.

El compromiso ético-político con la defensa de la vida digna aparece como el desafío mayor. En territorios en sacrificio, donde la

devastación se naturaliza como costo del desarrollo, el Trabajo Social, desde una mirada crítica tiene la tarea de formar profesionales que reconozcan el carácter estructural del daño, que sepan dialogar con los saberes comunitarios y que se comprometan en la construcción de horizontes de justicia social y ambiental. La formación no puede permanecer neutral frente a estas realidades; su lugar está en el entrecruce entre investigación, docencia y acción transformadora.

En definitiva, pensar el sacrificio, el género y el territorio como categorías articuladoras de la formación abre la posibilidad de un Trabajo Social capaz de enfrentar las condiciones sacrificiales de nuestro tiempo y de apostar, junto a las comunidades, por proyectos de vida que resistan la devastación y sostengan la dignidad.

Llegado a este punto, lo que queda es reconocer que la formación en Trabajo Social no puede seguir repitiendo fórmulas ni contentarse con adaptar lo existente. Vivimos en un tiempo en que la devastación ya no se esconde: se respira en el aire contaminado, se palpa en los cuerpos enfermos, se escucha en el silencio impuesto a comunidades enteras. Pensar la formación en este contexto exige una toma de partido. Se trata de preguntarnos de qué lado queremos estar cuando el orden social se sostiene en el sacrificio de algunos para el beneficio de otros.

La neutralidad es imposible. Cada currículo, cada metodología, cada investigación, es una apuesta sobre la vida. Puede legitimar la precariedad como destino o puede sostener la dignidad como horizonte. Ese es el filo en el que se mueve hoy el Trabajo Social: entre convertirse en administrador de lo inevitable o en cómplice de lo posible. Y lo posible no es un sueño abstracto; lo posible se construye en la práctica cotidiana, en las aulas que se abren a la memoria de los territorios, en los proyectos que devuelven el conocimiento a las comunidades, en las pedagogías que hacen del cuidado una estrategia política.

Falta aprender a leer los cuerpos y territorios no solo como espacios de daño, sino como fuentes de potencia colectiva. Falta arriesgar metodologías que no vistan de “participación” lo que sigue siendo control, sino que devuelvan el poder de nombrar a quienes históricamente han sido silenciadas. Falta pensar la universidad no como una torre que ilumina desde arriba, sino como un nodo más en las redes de resistencia que sostienen la vida en condiciones adversas.

El desafío, entonces, no es únicamente curricular. Es existencial. Se trata de afirmar que la vida digna no es un lujo, sino el centro mismo de nuestra tarea. Y eso no se enseña solo en manuales ni en evaluaciones estandarizadas: se transmite en la forma de habitar la enseñanza, en el modo de acompañar a estudiantes, en la disposición de abrir las aulas al conflicto y de sostener la incomodidad como espacio fértil.

Lo que aquí se propone, en definitiva, es pensar la formación en Trabajo Social como un campo de lucha. No una lucha abstracta ni heroica, sino la lucha concreta por no normalizar la devastación, por no ceder la imaginación política al discurso de que “no hay alternativa”. Formar en Trabajo Social es formar para resistir, para cuidar, para inventar, para mantener y forjar la esperanza. No porque tengamos todas las respuestas, sino porque reconocemos que la vida merece más que ser administrada en clave sacrificial. Esa convicción, incómoda y urgente, es quizás la única certeza.

Agradecimientos

Esta investigación ha sido financiada por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), FONDECYT INICIACIÓN N. 11251172 “Prácticas reguladoras sacrificiales y de preservación/sostenibilidad de la vida en los cuerpos/territorios de la región de Atacama”.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, S. (2015). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Amigot, P. y Pujal, M. (2009). Una lectura del género como dispositivo de poder. *Athenea Digital*, 16, 115–127. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v0n16.546>
- Auyero, J. y Swistun, D. (2008). *Inflamable. Estudio del sufrimiento ambiental*. Paidós.
- Bolados, P. (2018). Acuerpándonos frente al extractivismo minero energético. En A. Erpel (Comp.), *Mujeres en defensa de territorios. Reflexiones*

- feministas frente al extractivismo* (pp. 8–19). Fundación Heinrich Böll.
- Bolados, P., Morales, V. y Barraza, S. (2021). Historia de las luchas por la justicia ambiental en las zonas de sacrificio en Chile. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC) Revista de La Solcha*, 11(3), 62-92. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v1i3.p62-92>
- Bourdieu, P. (2009) *El sentido práctico*. Siglo XXI.
- Butler, J. (2004). *Desbacer el género*. Paidós.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.
- Butler, J. (2022). *¿Qué mundo es este?* Taurus.
- Butler, J. (2024). *¿Quién teme al género?* Paidós.
- Cabnal, L. (2010). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En G. Espinosa, Y. Gómez, & K. Ochoa (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 11–24). Editorial Universidad del Cauca.
- Castillo, A., y Delgado, E. (2024). Prolegómenos para una ecología política del sufrimiento socioambiental en América Latina. En O. Castillo & D. Roca-Servat (Coords.), *Ecología política, sufrimiento socioambiental y acción política: algunos debates contemporáneos en América Latina*. CLACSO.
- Castillo, M., Sandoval, I., y Frías, C. (2020). Percepción y legitimación frente a las desigualdades socioecológicas en Chile contemporáneo. *Latin American Research Review*, 55(4), 648–661. <https://doi.org/10.25222/larr.522>
- Deleuze, G., y Guattari, F. (1972). *El Anti-Edipo: Capitalismo y esquizofrenia*. Paidós.
- Duarte, C., Rodríguez, V., Bugueño, Y., y Calderón, P. (2022). Hilvanando narrativas: Procesos de resistencias y organización de mujeres en un territorio en sacrificio. *Asparkia. Investigació Feminista*, 40, 133–149. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6174>
- Duarte, C., García-Carmona, A., Gallardo, K., Millán, M., y Mora, A. (2025). Prácticas sacrificiales en contextos de sufrimiento ambiental: El caso de las mujeres de Tierra Amarilla, Chile. *Revista Desde el Sur*, 17(1), 1–13. <https://doi.org/10.21142/DES-1701-2025-0013>
- Duarte, C., García-Carmona, A., y Mora, A. (2025). La vida como ofrenda sacrificial. Degradación y sufrimiento ambiental en la conurbación Copiapó–Tierra Amarilla. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, (15), D-009. <https://doi.org/10.18800/kawsaypacha.202501.D009>
- Duarte, C. y García-Carmona, A. (2026). Estructuras sacrificiales y gubernamentalidad del daño: territorialización del sacrificio en Atacama (En prensa)

- Espinosa Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *Tabula Rasa*, 20, 153–173. <https://doi.org/10.25058/20112742.n20.08>
- Federici, S. (2010). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2020). Reencantar el Mundo. El feminismo y la política de los comunes. Traficantes de Sueños.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977–1978)*. Fondo de Cultura Económica.
- Girard, R. (1983). *La violencia y lo sagrado*. Anagrama.
- Girard, R. (2012). *El sacrificio*. Sexto Piso.
- Haesbaert, R. (2004). *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” à multiterritorialidade*. Bertrand Brasil.
- Harvey, D. (2000). *Espacios de esperanza*. Akal.
- Hooks, B. (2021). Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad. *Capitan Swing*.
- hooks, b. (2022). Respondona. *Paidós*.
- Iamamoto, M. (1992). *Servicio social y la división del trabajo: un análisis crítico de sus fundamentos*. Cortez Editora.
- Iamamoto, M. V. (2021). Proyecciones profesionales académicas y de investigación para el servicio social en América Latina y el Caribe frente al desafío de la crisis mundial. *Revista Eleuthera*, 23(1), 381–399. <https://doi.org/10.17151/elev.2021.23.1.20>
- Llanos, C. (2023). Sacrificio y alteridad(es) en perspectiva nietzscheana. [Tesis doctoral]. Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/202330>
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73–101. <https://doi.org/10.25058/20112742.340>
- Mauss, M. y Hubert, H. (2010). El sacrificio. Magia, mito y razón. Las Cuarenta.
- Mora, A. y García-Carmona, A. (2024). Temáticas socioambientales desde el Trabajo Social: La experiencia de la Universidad de Atacama, Chile (2008–2023). *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, e21213501. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i0.13501>
- Muñoz-Arce, G. (2022). Intervenir lo social en tiempos críticos: Giannina Muñoz-Arce, Editora en Jefe. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 2(3), 3–10. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2022.6699>
- Muñoz Arce, Gianinna, Duboy Luengo, Mitzi, Villalobos Dintrans, Cristóbal, & Reininger, Taly. (2022). ‘Oponerse sin perder el puesto’: tensiones y resistencias profesionales en la implementación de pro-

- gramas sociales en Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 89-108. <https://dx.doi.org/10.51188/rrts.num28.668>
- Netto, J. P. (2002). *Capitalismo monopolista y servicio social*. Cortez Editora.
- Nietzsche, F. W. (1983). *Así habló Zaratustra*. Hyspamérica.
- Panez, A., y Mendoza, C. (2023). Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contradicciones y contribuciones profesionales. *Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work*, 3(6), 49–76. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68976>
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón.
- Sánchez, A. (2021). Fraguando un ecofeminismo decolonial y comunitario: Reflexiones desde los territorios/cuerpos sacrificados por los extractivismos en Chile. *Dossier n.º 7: Covid-19, feminismo decolonial y revueltas populares*. Programa de Estudios Comunitarios Latinoamericanos. <https://doi.org/10.34720/c5e9-4z65>
- Scott, J. (1996). El género: Una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265–302). PUEG.
- Segato, R. (2013). *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Tinta Limón.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Sepúlveda, E. (2018). Trabajo social en el campo socioambiental: Discusiones, énfasis y desafíos a partir de la Conferencia Mundial de Trabajo Social 2018. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, 5.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Calas / Katz.
- Ulloa, A. (2016). Feminismos territoriales en América Latina: Defensas de la vida frente a los extractivismos. *Nómadas*, (45), 123–139. <https://www.redalyc.org/pdf/1051/105149483020.pdf>
- Vivero, L. y Contreras, D. (2025). Marilda Iamamoto: Algunos de sus aportes a la perspectiva crítica del trabajo social contemporáneo. *Serviço Social & Sociedade*, 148(1), e-6628462. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.462>

Paradojas de la educación desde Trabajo Social en asuntos Ecoterritoriales

Elia Sepúlveda Hernández¹

Resumen

La formación en Trabajo Social sobre asuntos socioecológicos presenta paradojas que dificultan las necesarias adaptaciones disciplinares en el antropoceno. Algunas de ellas, tienen directa relación con la vinculación entre trabajadores sociales y naturaleza, esto es, la capacidad de reciprocidad con los sistemas ecológicos donde transitan las acciones profesionales. Este capítulo entrega resultados de investigación asociados a las formas en que trabajadores sociales en formación y ejercicio, vivencian y comprenden los entramados ecosistémicos que reproducen la vida, considerando contextos territoriales extractivistas y conflictuados. Planteamos cuatro paradojas, que se refieren principalmente a contradicciones que tienen un impacto en los procesos de formación y acción profesional, pero que a la vez, si son abordadas virtuosamente, pueden aportar al giro ecocentrado que hoy requiere el Trabajo Social para hacer frente a los desafíos ecoterritoriales actuales y proyectados. Por un lado, existe un alto valor declarado hacia la naturaleza, pero baja reciprocidad con ella en las intervenciones. Asimismo, aunque los trabajadores sociales poseen competencias en metodologías comunitarias, su presencia en acciones de educación ambiental y defensa ecoterritorial es escasa. A su vez, mientras aumentan los conflictos y desastres

¹ Doctora en Pedagogía Social, Académica Escuela de Trabajo Social Pontificia Universidad Católica de Chile.

socionaturales, la investigación y especialización en estas materias avanzan lentamente en los procesos de formación. A esto se suma la coexistencia de abundante conocimiento científico y saberes locales sobre interconexiones socioecológicas, que cuestionan los enfoques fragmentados y estáticos del territorio, ajustados a límites político-administrativos poco coherentes con la realidad ecológica. Superar estas contradicciones, exige revisar planes de estudio, fortalecer competencias ecosociales y articular ciencia con saberes comunitarios, orientando el Trabajo Social hacia la justicia ecoterritorial.

La naturaleza como punto de partida

Nos hacemos personas y sociedad en la medida en que reproducimos cultura, política y economías, pero todo ello sucede en un planeta que es un sistema que nos determina incesantemente. Arendt (2009) las llamaba “las cosas naturales”, que nos condicionan en nuestra *vita activa* en las dimensiones constituyentes: labor, trabajo y acción. La labor surge desde un proceso biológico que se instala como la vida misma, en un metabolismo que no es exclusivamente humano, sino que está ancestralmente conectado con el proceso de la vida y sus circunstancias naturales.

Gabriela Mistral, intelectual absolutamente anclada a la dimensión espiritual de la naturaleza de América Latina, decía que “la tierra es el sostén de todas las cosas y no hemos creado todavía otra mesa que soporte nuestros bienes” (Mistral, 1999, p. 72). Su afirmación permite argumentar el reconocimiento de la naturaleza como escenario de la vida cotidiana y por lo tanto también de las acciones profesionales, desde una perspectiva alejada de las fragmentaciones ecosociales, permitiendo reconocer las complejas redes e interconexiones que nos constituyen como un sistema socioecológico en permanente cambio.

Es difícil definir el concepto de naturaleza. Son muchas las posibilidades teóricas que intentan definirla desde distintos puntos de vista. A partir de la aparición del pensamiento científico occidental, la noción de naturaleza ha sido sometida a la parcelación de ciencias que se concentran en clasificarla según su causalidad, funcionalidad y características, principalmente para someterla a las necesidades hu-

manas y económica-productivas. Sin embargo, existen miradas muy interesantes que permiten entender la naturaleza desde su dimensión fundamental para el curso de la vida. Von Humboldt (Wulf, 2016) la comprende como una fuerza global, donde el planeta tierra es un conjunto natural animado, movido por fuerzas internas que actúan como una totalidad unida. A su vez, Carson (2019) instala una noción de naturaleza que supera el protagonismo antropocéntrico, al sostener que el nacimiento cósmico precede con creces la aparición de lo/as humano/as en el planeta.

“La Tierra recién creada y separada de su padre el Sol era una bola de gases arremolinados, sumamente caliente, que cruzaba velozmente el espacio con una trayectoria y velocidad determinadas por fuerzas cósmicas ingentes. Poco a poco la bola de gases incandescentes se fue enfriando. Los gases empezaron a licuarse, y la Tierra se convirtió en una masa de materia fundida... En la Tierra joven hubo mareas mucho antes de que hubiese un océano” (Carson, 2019, p. 16).

El naturalista y humanista Alexander Von Humboldt, fue pionero en ideas críticas respecto del colonialismo y sus consecuencias en la naturaleza y las comunidades locales (Eibach & Haller, 2021). En 1807, Von Humboldt crea el *Naturgemalde*, un dibujo que fue más allá de ser una simple ilustración pues logró simbolizar la idea de la naturaleza como un todo unificado, compuesta por elementos interrelacionados. Esto impulsó un nuevo paradigma en la ciencia, al proponer que la naturaleza debía entenderse como un organismo vivo, animado por fuerzas dinámicas y en constante cambio, donde es necesario considerar tanto la diversidad biológica como las dimensiones culturales y territoriales.

El primer bosquejo del dibujo lo creó en Ecuador en el año 1802, cuando Von Humboldt ascendió al volcán Chimborazo en Ecuador. En ese lugar, su mente conectó todo lo que había visto en sus viajes anteriores por distintos lugares del mundo. Comprendió que la naturaleza era una unidad en variedad, un entramado que estaba entrelazado con mil hilos y le impresionó la semejanza de las expresiones naturales que encontró en climas y geografías distantes entre sí. Sobre un dibujo del volcán Chimborazo, Humboldt

“dibujó las plantas repartidas de acuerdo con su altitud, desde los hongos subterráneos hasta los líquenes que cre-

cían justo debajo de la línea de la nieve. Al pie de la montaña estaba la zona tropical de palmeras y más arriba, los robles y helechos que preferían un clima más templado. Cada planta la sitúo donde exactamente la había encontrado... A izquierda y derecha del volcán, puso varias columnas que ofrecían información y detalles relacionados. Al escoger una altura determinada de la montaña, se podía trazar una línea a través de la tabla y la sección de la montaña para ver la temperatura o la humedad, presión atmosférica, las especies de animales y vegetales según altitud. Luego toda esa información se podía relacionar con las grandes montañas del mundo, que estaban enumeradas según su altura al lado de la silueta del Chimborazo” (Wulf, 2016, p. 123-124).

La lógica integrada y compleja de Von Humboldt, coincide con la de los pueblos originarios que conoció en su viaje por América, quienes – a diferencia de pensamiento antropo y eurocentrista - conciben la naturaleza como un entramado vivo, relacional y sagrado, en el que los seres humanos forman parte y no se sitúan por encima, estableciendo vínculos de reciprocidad y cuidado en lugar de dominación. Se trata de una lógica que resulta fundamental para comprender los territorios, lo eco-social y la práctica profesional/disciplinar, pues no es posible seguir entendiendo los fenómenos sociales aislados de los ecosistemas que habitamos a partir de parcelaciones, estructuras rígidas, dogmas, antropocentrismos y colonialismos. En este sentido, habitar Latinoamérica se transforma en una oportunidad, principalmente desde la riqueza de la historia cultural y natural de los pueblos originarios, que conectan y permiten dilucidar esa fuerza global total, desde nociones integracionistas como Pachamama, Wamapu y Abya Yala.

Lovelock (1985) aporta una definición de naturaleza desde el concepto de Gaia, que la entiende como “una entidad compleja que comprende el suelo, los océanos, la atmósfera y la biosfera terrestre: el conjunto constituye un sistema cibernético autoajustado por realimentación que se encarga de mantener en el planeta un entorno físico y químicamente óptimo para la vida” (p. 16). La constitución de la naturaleza como sistema cibernético, implica mirar la capaci-

dad intrínseca del sistema para establecer mecanismos de comunicación y control que lo autorregulan, manteniendo el rumbo óptimo que permitan mantener las condiciones para llegar a un puerto determinado. La naturaleza está repleta de formas de organización presentes en el micro y macro cosmos. Se trata de operaciones de escala planetaria, que tienen la capacidad de instaurar y mantener las condiciones óptimas para la vida. Considerando lo anterior, la naturaleza podría comprenderse como un sistema-red de interacciones físicas, biológicas y socioculturales entre diversas expresiones de la vida natural, humana y no humana.

Conectando con lo anterior, la práctica del Trabajo Social plantea el diseño y la aplicación de mecanismos para lograr que personas, grupos y comunidades puedan encontrar formas de organización que les permitan optimizar las condiciones de vida. El sentido profesional, ético y político del Trabajo Social es, en esencia, optimizador de condiciones favorables desde inteligencias profesionales. Por lo tanto, debemos reconocer que las formas de organización social, sus interacciones y estructuras, se suman a una escala ecosistémica mayor donde “lo social” es una parte de un sistema que reproduce la vida en su diversidad. En dicha reproducción continua, la colaboración y las interacciones constantes son fundamentales. En palabras de Margulis y Sagan (1995), “la vida no ocupó la Tierra tras un combate, sino extendiendo una red de colaboración por su superficie. Las formas de vida se multiplicaron y se hicieron cada vez más complejas, integrándose con otras en vez de hacerlas desaparecer” (p. 49).

En este sentido, la reciprocidad, la co-creación y la cooperación son procesos esenciales que estructuran las interacciones entre organismos, los seres humanos y la naturaleza. Estos mecanismos sostienen la biodiversidad, fortalecen la resiliencia de los ecosistemas y han sido decisivos en la evolución de la vida, constituyéndose en mecanismos adaptativos que favorecen el equilibrio social, la capacidad de respuesta y la empatía. A su vez, la co-creación resulta en un componente fundamental para comprender la coproducción de los sistemas humanos y no humanos en imbricación, especialmente considerando componentes relevantes, como es, la constitución de condiciones de vida, la significación de espacios y la construcción de formas de organización social. Por ejemplo, los conocimientos

indígenas muestran cómo la reciprocidad con el territorio produce beneficios mutuos y permite una visión de mundo con altos componentes de integralidad y complementariedad. La pérdida de estas conexiones, a partir de procesos de fragmentación y conflictividad, debilita la robustez comunitaria, evidenciando que la cooperación y la interdependencia son bases evolutivas y éticas para la construcción de sociedad más justas ((Teixidor, 2025; Romano, 2017).

El sentido de colaboración como estrategia de la naturaleza para mantener la vida, encuentra correspondencia en las estrategias, marcos éticos y definiciones fundacionales del Trabajo Social, que promueve la articulación de relaciones sociales desde el trabajo en red e interacciones de reciprocidad para el avance en derechos humanos y justicia social. Desde su dimensión ética, la reciprocidad se comprende como un principio universal que promueve relaciones justas, basadas en el reconocimiento, la confianza y la pertenencia, indispensables para la inclusión y el bienestar social. A su vez, la ayuda mutua y la interdependencia, sustentan la ética del cuidado y la responsabilidad compartida en los procesos colectivos, así como también, la colaboración implica diálogo, empatía y respeto, posibilitando decisiones conjuntas y prácticas sensibles a los contextos culturales y relacionales en lo que se despliega el Trabajo Social. En su dimensión política y fundacional, la colaboración y la cooperación fortalecen la acción colectiva, la articulación institucional y la participación comunitaria ante la complejidad social contemporánea, constituyéndose en elementos esenciales de la dimensión ética y política fundacional del Trabajo Social (Althorpe, 2022; Julkunen, 2022; Banks, 2016)

Más específicamente, el trabajo social en el campo de lo ecoterritorial – como el *social work green* o el *ecosocial work* - se sustenta en la interdependencia entre justicia social y ecológica, reconociendo la inseparabilidad entre seres humanos y naturaleza, lo que implica el reconocimiento de lógicas de reciprocidad. Tal como plantea Wang & Altanbulag (2022), “el Trabajo Social ecosocial enfatiza la intersubjetividad, la coexistencia armoniosa con la naturaleza y la sostenibilidad de la integración del bienestar en el plano de los valores” (p.1). Por tanto, desde este campo del Trabajo Social emerge una ética que se sustenta en componentes como:

- La interdependencia y el holismo, reconociendo que el bienestar humano y el de la naturaleza están profundamente entrelazados. Desde esta perspectiva, se promueve una visión integral desde dimensiones sociales, ecológicas, culturales y económicas, superando el enfoque antropocéntrico tradicional (Rambaree et al., 2019)
- La justicia social y ecológica, se sostiene que una no puede existir sin la otra. El trabajo social ecosocial defiende la equidad intergeneracional y los derechos, orientando su acción hacia la redistribución y el equilibrio ecológico (Ramajo & Bau, 2024).
- El empoderamiento y la participación comunitaria, que se constituyen en alternativas éticas, metodológicas y justicia epistémica para fortalecer la acción colectiva, la resiliencia y la capacidad transformadora de las comunidades, especialmente de aquellas históricamente despojadas (Sepúlveda, 2023; De Brabander, 2023).
- El reconocimiento de saberes indígenas y locales, que se valora como una fuente esencial de aprendizaje para la construcción de modos de convivencia ecocentradados (Fox & Enari, 2025; Boetto, 2016).

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW, 2022), manifiesta que “el medio ambiente incluye diversos sistemas sociales, donde las personas se encuentran en un entorno geográfico y natural, que tiene una profunda influencia en la vida de las personas”. Si bien la IFSW utiliza el concepto de medio ambiente, la autora de este artículo prefiere hablar directamente de Naturaleza, reconociendo desde ese concepto una etimología que conecta mejor con algunas cuestiones de relevancia, que serían 1.- la idea de procesos naturales mixturados con procesos antrópicos, 2.- la noción de eco-origen (lo que los seres humanos no han creado, pero le determinan) y 3.- la noción de sistema complejo e interconectado.

Sin embargo, frente a los contextos neoliberales e instrumentalizadores que afectan al Trabajo Social, las lógicas éticas y ecocentra-

das mencionadas anteriormente, corren el riesgo de convertirse en declaración de intenciones intangibles o slogans de acciones desprovistas de transformación y sistematicidad. Enfrentamos una crisis ontológica ante el modelo extractivista y la crisis climática, donde por ejemplo, parte del gremio reproduce lógicas asistencialistas y de *greenwashing* contrarias a su ética. Por tanto, urge reorientar la profesión hacia una praxis crítica, ecológica y emancipadora, comprometida con las comunidades y la justicia socioambiental (Standen, 2025).

El vínculo persona, sociedad y naturaleza como espacio de aproximación

Las interacciones, imbricaciones y relaciones que las personas establecen con la naturaleza, en todas sus expresiones y diversidades, constituyen un espacio virtuoso para el Trabajo Social, en tanto posibilitan la comprensión de cuestiones fundamentales orientadas a promover el bienestar y la justicia social. Ello se aborda a partir de los marcos interpretativos, las expresiones culturales, las valoraciones, así como de los ámbitos problemáticos y las tensiones entre la reproducción de la vida, las dinámicas del capital, las prácticas locales de cuidado de los bienes naturales comunes y las formas hegemónicas de apropiación y explotación de la naturaleza.

El vínculo persona-sociedad-naturaleza puede entenderse como el grado en que una persona o sociedad incorpora a la naturaleza dentro de la representación cognitiva del *self me* (Schultz, 2002). Esta inclusión se expresa en tres dimensiones: (1) Los afectos y conexiones emocionales, (2) el comportamiento, entendido como las conductas y acciones en y con la naturaleza, y (3) la cognición, referida a los saberes, conocimientos y creencias respecto de la naturaleza (Whitbur et al., 2019). El vínculo sociedad-naturaleza constituye, en definitiva, un asunto de humanos, en la medida en que son las personas quienes deben interactuar con la naturaleza para vivir y desarrollarse.

Por lo tanto, conexión, identidad, afinidad y compromiso con la naturaleza son asuntos que cruzan el vínculo, a partir de interacciones/relaciones en red y multinivel. A su vez, la dimensión his-

tórica es relevante. Cada tiempo histórico posee formas culturales, cosmovisiones y racionalidades que determinan la dimensión cognitiva, afectiva y comportamental del vínculo. Los grandes cambios paradigmáticos que constituyen la historia de la humanidad han alterado la interacción social con la naturaleza, transitando desde la “naturaleza sagrada” de las culturas originarias a la “naturaleza dogmática” de las primeras sociedades agrícolas, para luego dar paso a la racionalidad de una “naturaleza tecnológica científica” de la época industrial (Castillo, Suarez y Mosquera, 2017). A su vez, son múltiples las alternativas teóricas para pensar la naturaleza e interpretar la vinculación geofísica, histórica y productiva en la triada persona-sociedad-naturaleza: Desde las cosmovisiones ancestrales (Castro, 2018) hasta las corrientes más mecanicistas (Dawkins, 1976), desde las miradas económicas capitalistas hasta las del decrecimiento y el despojo (Latouche, 2015), así como también, desde las epistemologías del sur hasta los ecofeminismos (Shiva, y Mies, 2016), por decir algunas. La lista es extensa y desde cada vereda teórica, es posible vislumbrar el transcurso de las complejas formas en que las sociedades y culturas comprenden y se relacionan con las diversas expresiones de la vida.

El tránsito hacia la sociedad moderna y capitalista, cronifica un antropocentrismo economicista donde la naturaleza se entiende como una mercancía al servicio pasivo de los intereses de producción y consumo determinados por el mercado (Bolados, 2016). Cosmovisiones, ontologías eco-centradas y sistemas ancestrales de equilibrio ecoterritorial han sido mermadas por las lógicas extractivistas y de despojo del capitalismo global (Sousa, 2009). Dichas decisiones van en directa relación con las visiones culturales, éticas y poderes políticos que estén a la base de la vinculación persona-sociedad-naturaleza. Por tanto, se trata de cuestiones estructurales que gatillan muchas de las múltiples problemáticas sociales en que intervienen las/os trabajadoras sociales. Pobreza, migraciones climáticas, conflictos ecoterritoriales, desastres siconaturales y crisis alimentarias constituyen problemáticas que no pueden ser comprendidas de manera superficial ni abordadas únicamente desde una lógica instrumental. Más bien, responden a asuntos profundos y complejos, de carácter ético, ideológico y político, que atraviesan tanto las dimensiones subjetivas como colectivas de la vida social. Frente a

ello, el Trabajo Social requiere de nuevas estructuras de pensamiento para comprender el vínculo sociedad-naturaleza. Un ejemplo de ello es la necesidad de reconceptualizar los territorios desde miradas ecocentradas, dado que las intervenciones suelen referenciarse en mapas cuyos límites político-administrativos se configuran a partir de geopolíticas colonialistas y mecanicistas. No obstante, la naturaleza se despliega en los territorios de formas diversas, donde dichos límites (países, regiones, provincias, comunas, entre otros) resultan insuficientes para interpretar el sistema socioecológico en su integralidad.

Educación socioecológica en trabajo social: posibilidades, tensiones y algunas paradojas disciplinares

Los desafíos socioecológicos a los que se enfrenta el Trabajo Social y las profesiones y disciplinas científicas en general requieren el avance hacia nuevas formas de comprensión, reinterpretación y abordajes de la complejidad social, para así cuestionar las formas hegemónicas de producir conocimiento y representación sobre la naturaleza y los territorios. La educación, por lo tanto, se configura en un campo estratégico de construcción epistemológica, ética y política, desde donde se puedan construir nuevos marcos de comprensión, para avanzar en mayor justicia y protección de los derechos asociados a los bienes naturales comunes. Se trata de una educación que puede ser analizada desde dos perspectivas: la acción socioeducativa que realizan trabajadores sociales en temas socioecológicos o ecoterritoriales, así como también los procesos de formación de Trabajo Social en estos asuntos.

A nivel global, la educación ambiental en trabajo social está adquiriendo creciente relevancia frente a la crisis ecológica y el aumento de la conciencia en torno a la necesidad de conservar y proteger a la naturaleza, especialmente para asegurar la sobrevivencia de las futuras generaciones humanas. No obstante, la incorporación de estos contenidos en los planes de estudio de la disciplina continúa siendo limitada y enfrenta importantes barreras de carácter estructural y pedagógico (Ramírez Naranjo, 2020). La literatura reciente enfatiza la

necesidad de transformar la formación profesional, a fin de abordar de manera integral la intersección entre justicia social y justicia territorial. Diversos enfoques han mostrado efectividad en la integración de la educación ambiental, tales como: el aprendizaje basado en escenarios y casos prácticos para abordar la complejidad eco-social (Papadopoulos, 2019); las pedagogías críticas y transformadoras que promueven la reflexión sobre el rol profesional en clave de justicia ambiental (Sepúlveda 2020); la inclusión de módulos y cursos interdisciplinarios centrados en justicia y derechos ambientales (Beltrán et al., 2016); y el uso de tecnologías educativas y metodologías participativas —como la realidad virtual, wikis o blogs— que facilitan experiencias de aprendizaje inmersivo (Rambaree, 2020).

Sin desconocer la relevancia de los avances disciplinares alcanzados, se observan paradojas profundas que atraviesan el quehacer del Trabajo Social contemporáneo. Por paradojas se entiende la coexistencia de tensiones aparentemente contradictorias que revelan las limitaciones, dilemas y ambivalencias inherentes al desarrollo disciplinar y profesional. Por una parte, se evidencian contradicciones estructurales entre los procesos de formación profesional y las condiciones concretas de la realidad; entre las urgencias sociopolíticas actuales y los debates teóricos sobre los marcos de intervención; así como entre las demandas de justicia social y ambiental y las restricciones impuestas por las estructuras institucionales. Además, se identifican paradojas de desplazamiento disciplinar, vinculadas a la redefinición de los roles, los ámbitos de acción y las formas de presencia del Trabajo Social en distintos espacios de práctica. Estas tensiones reflejan los desafíos que enfrenta la disciplina para sostener su sentido ético y transformador en contextos marcados por la crisis socioecológica. A continuación, se analizan algunas de estas paradojas desde una perspectiva crítica y situada.

A continuación, presentaremos algunas de estas paradojas, las que han sido reflexionadas a partir de la trayectoria de investigación de la autora de este artículo, principalmente en contextos de conflictos ecoterritoriales de comunidades históricamente despojadas.

Paradoja 1: Valor que los estudiantes y académicos de Trabajo Social le otorgan a la naturaleza versus la coexistencia y reciprocidad con la naturaleza en los procesos de intervención y comprensión de los contextos y territorios.

En 2019, en el marco de mi tesis doctoral, apliqué una encuesta a 213 estudiantes de Trabajo Social de la interfaz socioecológica Atacama-Coquimbo, en Chile. En ella, se les solicitó seleccionar la definición de naturaleza que consideran más adecuada, a partir de un conjunto de alternativas que abarcan desde enfoques economicistas e instrumentalizadores hasta perspectivas más holísticas. El 52,6% de las personas encuestadas se inclinó por la definición más integral, que concibe la naturaleza como una red que articula dimensiones biológicas, físicas y culturales, tanto humanas como no humanas. En contraste, las visiones economicistas o religiosas obtuvieron una baja representatividad. Asimismo, un 96,2% afirmó que el contacto con la naturaleza aporta beneficios para la salud física y mental. En cuanto a quiénes poseen un mayor conocimiento de la naturaleza, el 48,4% señaló a las personas de pueblos originarios y el 30% a quienes habitan en zonas rurales, superando incluso a los y las científicas, quienes alcanzaron solo un 18% de las preferencias. La misma tendencia de valoración de la naturaleza se repitió en los hallazgos de entrevistas realizadas a trabajadores/as sociales y docentes que forman a trabajadores/as sociales. Sin embargo, la naturaleza y los sistemas socioecológicos no suelen ser alternativas priorizadas o campos predominantes en los procesos de intervención o investigación en Trabajo Social, persistiendo aún enfoques más tradicionales y antropocéntricos para abordar categorías como territorio, lugar o espacio (Saravia et al., 2015), muchas veces, a partir de rigideces teóricas y epistemológicas para definir los límites disciplinares.

En esta paradoja, puede influir la configuración histórica del accionar del Estado, donde predomina una orientación de políticas públicas desconectadas de la dimensión socioecológica del habitar. El Estado moderno y sus formas de gobierno predominantes, se sustentan en una racionalidad instrumental y productivista, que tienden a fragmentar lo social y lo ambiental, subordinando la naturaleza a las lógicas del desarrollo y del crecimiento económico. Esta matriz institucional ha condicionado las prácticas profesionales del Trabajo Social, limitando su potencial para incorporar la dimensión socioecológica como componente estructural del bienestar y de la justicia social.

Paradoja 2: Altas competencias profesionales en metodologías asociadas a acciones socioeducativas, desarrollo local y trabajo

comunitario versus la escasa presencia de trabajadores sociales en acciones locales sistemáticas de educación ambiental, conservación y defensa ecoterritorial.

En el marco de la misma investigación doctoral expuesta en el punto anterior, me di a la tarea de determinar quiénes realizaban labores relevantes de educación ambiental en la interfaz socioecológica Atacama-Coquimbo en Chile, principalmente desde organizaciones de la sociedad civil, servicios estatales y otros espacios que fueran referentes en el territorio. Contacté y entrevisté a 20 profesionales que se encontraban liderando acciones significativas de educación ambiental. Según el área del conocimiento, 10 profesionales pertenecían a las ciencias sociales, 7 a las ciencias de la tierra y 2 a las ciencias jurídicas. No hubo trabajadores sociales que aparecieran como referentes profesionales o socioeducativos en estas materias o acciones. Un 35% desarrollaba las acciones desde el ámbito público (instituciones del Estado) y un 65% en organizaciones de la sociedad civil.

Esta ausencia profesional, puede explicarse desde dos influencias que resultan relevantes de considerar. En primer lugar, desde la influencia del contexto laboral y la escasa demanda de espacios profesionales orientados a acciones sistemáticas de intervención social en asuntos ecoterritoriales. En este marco, frente a problemáticas como los conflictos socioambientales o los desastres sicionaturales, predominan respuestas técnicas y procedimentales, más reactivas que preventivas, centradas principalmente en la gestión del riesgo y en el desarrollo de infraestructuras de mitigación. Estas intervenciones, aunque necesarias, tienden a abordar los efectos inmediatos de las crisis sin cuestionar las causas estructurales que las generan, tales como la degradación ambiental, la desigualdad territorial o las economías extractivistas. De este modo, el Trabajo Social se ve tensionado entre responder a las demandas institucionales de control y asistencia, y la necesidad ética y política de promover transformaciones ecosociales profundas, basadas en la prevención, la justicia ambiental y la participación comunitaria como estrategias de largo alcance.

En segundo lugar, incide la influencia de los componentes y énfasis curriculares que estructuran la formación profesional del Trabajo Social (Sparks et al., 2019), así como los debates disciplina-

res históricamente predominantes, orientados principalmente hacia problemáticas sociales de carácter individual, familiar o comunitario, con un enfoque centrado en la dimensión humana y en los efectos sociales de la desigualdad, pero con escasa consideración de las interdependencias ecológicas. Esta orientación ha contribuido a mantener una brecha epistemológica y metodológica frente a la comprensión de los fenómenos socioambientales, relegando la naturaleza y los sistemas ecológicos a un lugar periférico dentro del campo disciplinar. En consecuencia, los procesos formativos han tendido a reproducir paradigmas antropocéntricos y desarrollistas, que limitan la incorporación de perspectivas ecosociales, decoloniales e interdependientes (Harris & Boddy, 2017; Gray & Coates, 2015).

Resulta importante aclarar que los resultados que se indicaron en el inicio de esta paradoja, no necesariamente dan cuenta de una realidad general, que, por cierto, no ha sido suficientemente investigada. Es probable que sean muchos los y las trabajadoras sociales que despliegan acciones de educación ambiental y ecoterritorial, en valiosos espacios de resistencia, defensa y conservación. Sin embargo, es necesario avanzar en la visibilización y empoderamiento de estas experiencias, para referenciar y fortalecer el rol y valor disciplinar.

Paradoja 3: Aumento sostenido de problemáticas ecoterritoriales asociadas a conflictos y desastres sicionaturales a nivel global versus el lento, pero incipiente, desarrollo de investigación, programas de formación y especialización disciplinar en estas materias.

El Atlas Global de Justicia Ambiental (EJAtlas) ha documentado más de 3,500 casos de conflictos socioambientales en todo el mundo, con América Latina como una de las regiones con mayor concentración (Alier, 2020). A su vez, en Chile, entre 2004 y 2018, se identificaron 283 proyectos generadores de conflictos, mayoritariamente en los sectores de energía y minería (Carranza el alt., 2020). Los conflictos suelen involucrar impactos ambientales (contaminación, pérdida de biodiversidad), disputas territoriales, violaciones de derechos humanos y desplazamientos forzados, siendo los pueblos indígenas y comunidades rurales los más afectados, participando en más del 34% de los casos globales (Scheidel et al., 2023).

Además, la evidencia científica reciente muestra que los desastres sicionaturales han aumentado en impacto económico y social.

En los últimos 20 años, se han producido más de 8,000 desastres naturales en el mundo, con más de un millón de muertes. En 2021, hubo 432 desastres que afectaron a 101,8 millones de personas (Llorente-Marrón, 2024). El daño económico extremo por desastres ha crecido marcadamente, el 1% de los eventos más costosos pasó de causar US\$482 millones en 1970 a casi US\$10 mil millones en 2010, mostrando un aumento de 20 veces en los daños extremos (Coronese et al., 2019)

Sin embargo, las evidencias e impactos derivados de las crisis y conflictividades asociadas a la crisis socioecológica avanzan a un ritmo exponencialmente más acelerado que su incorporación en los procesos de formación disciplinar. Desde una perspectiva comparada, los estudios internacionales muestran que la inclusión de contenidos ambientales en los programas de formación profesional es aún muy baja, lo cual evidencia la urgencia de impulsar reformas curriculares y la creación de asignaturas específicas sobre medio ambiente y trabajo social. Se recomienda, en este sentido, incorporar contenidos ecoterritoriales, tanto en nuevas materias como en las ya existentes, estableciendo articulaciones inter y transdisciplinarias. En este sentido, la mayoría de los programas de formación en trabajo social continúan ofreciendo una cobertura muy limitada de contenidos ambientales y ecológicos. Estudios desarrollados en Europa y en otros contextos muestran que el medio ambiente se encuentra subrepresentado en los planes de estudio, lo que contribuye a que muchos profesionales y estudiantes se perciban insuficientemente preparados para enfrentar estos desafíos en la práctica. La formación tradicional se ha centrado predominantemente en lo humano, relegando la interacción sociedad-naturaleza y la justicia ecológica a un lugar marginal. Entre los principales obstáculos identificados se destacan la falta de integración curricular y la preparación insuficiente —menos del 40% de los trabajadores sociales se sienten capacitados para abordar problemas ambientales, pese a reconocer su importancia (Reu & Jarldorn, 2022; Nesmith & Smyth, 2015).

Paradoja 4: Conocimiento científico disponible y saberes locales en circulación respecto del funcionamiento interconectado de la naturaleza en escalas complejas y globales versus la proliferación de miradas fragmentadas, estáticas y convencionales de los territorios que utilizan los/as trabajadores/as sociales.

Cuando observamos el Trabajo Social desde una perspectiva crítica, desde enfoques como la ecología crítica o el ecofeminismo, es posible advertir la tensión entre el conocimiento hegemónico y los saberes locales que constituyen formas no dominantes, pero tremendamente relevantes para nuevas formas de vinculación sociedad-naturaleza. Existe abundante evidencia científica, así como un acervo de conocimientos locales y comunitarios, que reconoce el carácter interconectado, dinámico y multiescalar de la naturaleza. Estos saberes permiten comprender los territorios como sistemas socioecológicos complejos, donde interactúan factores biológicos, culturales, económicos y políticos de manera entrelazada. Desde esta perspectiva, los territorios no pueden reducirse a unidades fijas, sino que se configuran en procesos históricos y relacionales que exceden los límites administrativos convencionales. Sin embargo, en la práctica profesional del Trabajo Social predomina un abordaje fragmentado y estático del territorio, anclado en marcos político-administrativos que rara vez se corresponden con la complejidad de los sistemas socioecológicos. Esta mirada restringida tiende a invisibilizar las interdependencias y contradicciones propias de los territorios, reproduciendo visiones instrumentales y sectoriales que limitan la posibilidad de intervenir de manera transformadora e integral.

Lo anterior tiene un impacto en los procesos de formación en Trabajo Social, pues limita la incorporación de un currículum acorde con los desafíos socioecológicos, restringiendo las posibilidades de integrar enfoques interdisciplinarios, perspectivas críticas y saberes locales en la construcción de conocimientos y metodologías de intervención e investigación. En consecuencia, se reproduce una formación fragmentada que dificulta el tránsito hacia un paradigma ecocentrado, capaz de reconocer las teorías y saberes que permiten conocer y traducir las interdependencias entre sociedad y naturaleza. Superar estas paradojas requiere no solo revisar los planes de estudio y fortalecer las competencias ecosociales de estudiantes y profesionales, sino también promover espacios de diálogo entre ciencia y saberes comunitarios, impulsando prácticas pedagógicas, investigativas y profesionales que orienten al Trabajo Social hacia una mayor coherencia ética y política con los principios de justicia ecoterritorial.

Conclusiones

En este capítulo, se abordaron tensiones y paradojas que atraviesan la formación y la práctica del Trabajo Social frente a los asuntos socioecológicos en el contexto de las múltiples crisis ecoterritoriales presentes y proyectadas. Por un lado, los trabajadores sociales reconocen y valoran la importancia de la naturaleza y de los sistemas socioecológicos interconectados; por otro, la incorporación de estos principios en la práctica profesional sigue siendo limitada, reflejando una baja reciprocidad con la naturaleza en tanto esfera virtuosa de intervención e investigación. Además, especialmente si comparamos con otras profesiones, la participación de trabajadores sociales en procesos de educación ambiental y defensa ecoterritorial parece ser escasa o invisibilizada, siendo necesario avanzar en acciones de sistematización e investigación de estas prácticas.

Asimismo, se observa un desfase entre la creciente incidencia de conflictos ecoterritoriales y desastres socionaturales y el lento desarrollo de programas de formación y especialización en estas áreas, así como una tensión entre el conocimiento científico y los saberes locales frente a enfoques disciplinares fragmentados y estáticos del territorio. Estas paradojas no sólo evidencian limitaciones institucionales y curriculares, sino que también abren oportunidades para un giro ecocentrado del Trabajo Social, orientado a la justicia ecoterritorial y al fortalecimiento de competencias ecosociales.

Desde esta perspectiva, la educación en asuntos socioecológicos emerge como un espacio estratégico para construir comprensión crítica y práctica ética, capaz de articular ciencia y saberes comunitarios, y de desarrollar intervenciones más coherentes con la complejidad de los sistemas que configuran la inherente vinculación naturaleza/persona/sociedad.

Referencias bibliográficas

- Alier, J. (2020). A global environmental justice movement: mapping ecological distribution conflicts. , 1, 83-128. <https://doi.org/10.14198/disjuntiva2020.1.2.6>.

- Althorpe, C. (2022). Trabajo significativo, no perfeccionismo y reciprocidad. *Revista crítica de filosofía social y política internacional*, 28, 685-706. <https://doi.org/10.1080/13698230.2022.2137753>.
- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós.
- Banks, S. (2016). Everyday ethics in professional life: Social work as ethical work. *Ethics and Social Welfare*, 10, 35–52. <https://doi.org/10.1080/17496535.2015.1126623>
- Beltrán, R., Hacker, A., & Begun, S. (2016). Environmental Justice Is a Social Justice Issue: Incorporating Environmental Justice Into Social Work Practice Curricula. *Journal of Social Work Education*, 52, 493 - 502. <https://doi.org/10.1080/10437797.2016.1215277>.
- Boetto, H. (2016). A transformative ecosocial model: Challenging modernist assumptions in social work. *British Journal of Social Work*, 47, 48–67. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw149>
- Bolados, P. (2016). Conflictos socio-ambientales/territoriales y el surgimiento de identidades post neoliberales (Valparaíso-Chile). *Izquierdas*, (31), 102- 129. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492016000600102>
- Carranza, D., Varas-Belemmi, K., De Veer, D., Iglesias-Müller, C., Corral-Santacruz, D., Méndez, F., Torres-Lagos, E., Squeo, F., & Gaymer, C. (2020). Socio-environmental conflicts: An underestimated threat to biodiversity conservation in Chile. *Environmental Science & Policy*. <https://doi.org/10.1016/j.envsci.2020.04.006>.
- Carson, R. (2019). *El mar que nos rodea*. Barcelona: Crítica.
- Coronese, M., Lamperti, F., Keller, K., Chiaromonte, F., & Roventini, A. (2019). Evidence for sharp increase in the economic damages of extreme natural disasters. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116, 21450 - 21455. <https://doi.org/10.1073/pnas.1907826116>.
- Dawkins, R. (1976): *The Selfish Gene*. Londres: Oxford University Press.
- De Brabander, R. (2023). Voices of climate justice: Ecosocial work and the politics of recognition. *Journal of Social Intervention: Theory and Practice*. <https://doi.org/10.54431/jsi.790>
- Eibach, J., & Haller, T. (2021). Pioneering political ecology: perceptions of nature, Indigenous practices and power relations during Alexander von Humboldt's travels in Latin America. *Journal of Political Ecology*. <https://doi.org/10.2458/jpe.3028>.
- Fox, L., & Enari, D. (2025). As above, so below: Repositioning Indigenous knowledge systems within ecosocial work. *Social Work*. <https://doi.org/10.1093/sw/swaf008>
- Gray, M., & Coates, J. (2015). Shifting gears: Embracing an environmental perspective in social work education. *Social Work Education*, 34, 502–512. <https://doi.org/10.1080/02615479.2015.1065807>

- Harris, C., & Boddy, J. (2017). The Natural Environment in Social Work Education: A Content Analysis of Australian Social Work Courses. *Australian Social Work*, 70, 337 - 349. <https://doi.org/10.1080/0312407x.2016.1263352>.
- International Federation of Social Workers. (26 de Octubre de 2022). Global Definition of Social Work. <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Julkunen, I., Ruch, G., & Nurmi, A. (2022). Social work in a superdiverse society: An exploration of cooperation in professional practice. *European Journal of Social Work*, 26, 612–625. <https://doi.org/10.1080/13691457.2022.2066634>
- Latouche, S. (2015). *Desastre, pedagogía del*. En D'Alisa, G; De Maria, F. y Kallis, G. (Ed.), *decrecimiento: un vocabulario para una nueva era*. Barcelona: Editorial Icaria. 2015
- Llorente-Marrón, M., Díaz-Fernández, M., Alonso-Mogollón, J., & Martínez, C. (2024). Links between disasters of natural origin, economic development and gender inequality: evidence for latin America and the Caribbean. *Environment, Development and Sustainability*. <https://doi.org/10.1007/s10668-024-05474-9>.
- Lovelock, J.E. (1985). *Gaia, una nueva visión de la vida sobre la tierra*. Barcelona: Orbis.
- Margulis, L. y Sagan, D. (1995). *Microcosmos, cuatro mil millones de años desde nuestros ancestros microbianos*. Barcelona: Tusquest Editores
- Mistral, G. (1999). *La tierra tiene una actitud de mujer*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Nesmith, A., & Smyth, N. (2015). Environmental justice and social work education: Professional perspectives of social workers. *Social Work Education*, 34, 484–501. <https://doi.org/10.1080/02615479.2015.1063600>
- Papadopoulos, A. (2019). Integrating the Natural Environment in Social Work Education: Sustainability and Scenario-based Learning. *Australian Social Work*, 72, 233 - 241. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2018.1542012>.
- Ramajo, B., & Bau, N. (2024). The responsibilities of social work for eco-social justice. *Social Sciences*. <https://doi.org/10.3390/socsci13110589>
- Rambaree, K. (2020). Environmental social work. *International Journal of Sustainability in Higher Education*. <https://doi.org/10.1108/ijsh-09-2019-0270>.
- Rambaree, K., Powers, M., & Smith, R. (2019). Ecosocial work and social change in community practice. *Journal of Community Practice*, 27, 205–212. <https://doi.org/10.1080/10705422.2019.1660516>
- Ramírez Naranjo, N. (2020). Environmental Issues and Social Work

- Education. *British Journal of Social Work*, 50, 447-463. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcz168>.
- Reu, P., & Jarldorn, M. (2022). Social work students' perceptions of eco-social work in the curriculum. *Australian Social Work*, 76, 480–492. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2022.2102431>
- Romano, A., & Balliet, D. (2017). Reciprocity outperforms conformity in promoting cooperation. *Psychological Science*, 28, 1490–1502. <https://doi.org/10.1177/0956797617714828>
- Saravia, F., Orellana, V., Carrasco, M. L., & Díaz, F. (2025). Community and territory in social work education in Chile: between new approaches and terminological placebo. *Social Work Education*, 1–17. <https://doi.org/10.1080/02615479.2024.2448479>
- Scheidel, A., Fernández-Llamazares, Á., Bara, A., Del Bene, D., David-Chavez, D., Fanari, E., Garba, I., Hanaček, K., Liu, J., Martínez-Alier, J., Navas, G., Reyes-García, V., Roy, B., Temper, L., Thiri, M., Tran, D., Walter, M., & Whyte, K. (2023). Global impacts of extractive and industrial development projects on Indigenous Peoples' lifeways, lands, and rights. *Science Advances*, 9. <https://doi.org/10.1126/sciadv.ade9557>.
- Schultz, P. (2002). Inclusion with nature: the psychology of human–nature relations. Pages 61–78 in Schmuck P, Schultz PW, editors. *Psychology of sustainable development*. Kluwer Academic, Boston.
- Sepúlveda, E. (2023). Socio-environmental conflicts and the path to greater environmental justice: interpretations by social work educators. *Social Work Education*, 43, 1302 - 1320. <https://doi.org/10.1080/02615479.2023.2174509>.
- Shannon, K. (2017). The Invention of Nature: Alexander von Humboldt's New World. *Journal of Landscape Architecture*, 12(3), 88–89. <https://doi.org/10.1080/18626033.2017.1425324>
- Sparks, J., Combs, K., & Yu, J. (2019). Social work students' perspective on environmental justice: Gaps and challenges for preparing students. *Journal of Community Practice*, 27, 476 - 486. <https://doi.org/10.1080/10705422.2019.1655124>.
- Standen, L. (2025). Asistencia social del despojo: contradicciones y desafíos del Trabajo Social en contexto de conflictos socioambientales y extractivismos. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 5(10). <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2025.78932>
- Teixidor-Toneu, I., Fernández-Llamazares, Á., Abel, R., Batdelger, G., Bell, E., Caillon, S., Cantor, M., Correia, J., Díaz, S., Fisk, J., Greene, A., Greening, S., Hoyte, S., Kalle, R., Loayza, G., Mattalia, G., Montúfar, R., Ojeda, J., Phatthanaphraiwai, S., Vaccaro, I., & Ban, N. (2025). Human–nature relationships from the perspective of reciprocity: Insi-

- ghts from Indigenous and local knowledge systems. *People and Nature*, 7, 922–933. <https://doi.org/10.1002/pan3.70036>
- Wang, P., & Altanbulag, A. (2022). A concern for ecosocial sustainability: Background, concept, values, and perspectives of ecosocial work. *Cogent Social Sciences*, 8. <https://doi.org/10.1080/23311886.2022.2093035>.
- Whitburn, J., Linklater, W. & Abrahamse, W. (2019). *Meta-analysis of human connection to nature and proenvironmental behavior*. *Conservation Biology*, 34. doi-10.1111/cobi.13381
- Wulf, S. (2016). *La invención de la naturaleza. El nuevo mundo de Alexander Von Humboldt*. Barcelona: Taurus.

III. REFLEXIONES A PARTIR DE LA PRÁCTICA

Conflictos socioambientales y ordenamiento territorial extractivista del territorio. Nuevas coyunturas para el Trabajo Social

Alejandra Mora-Castillo¹

Resumen

Este capítulo aborda la relación entre los conflictos socioambientales y el ordenamiento territorial extractivista en América Latina, desde una perspectiva crítica y situada del Trabajo Social. A partir del caso del proyecto minero binacional Pascua Lama, se examina cómo los dispositivos normativos y políticos permiten la instalación de enclaves mineros en territorios estratégicos, generando procesos de desposesión y resistencias comunitarias. El análisis se enmarca en la ecología política latinoamericana, incorporando la noción de “productividades del conflicto” propuesta por Gabriela Merlinsky, que permite comprender los conflictos como procesos transformadores. Se plantea que el ordenamiento territorial no es neutro, sino una herramienta funcional a los intereses del capital, que tiende a excluir visiones alternativas del territorio. En este contexto, el Trabajo Social debe asumir un rol ético-político, reconociendo las tensiones socioambientales, fortaleciendo los saberes territoriales y promoviendo una praxis comprometida con la justicia ambiental y los derechos colectivos de las comunidades afectadas.

¹ Doctora en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, Académica Escuela de Trabajo Social Universidad de Atacama.

Introducción

En el marco de las nuevas trayectorias del Trabajo Social en América Latina, se observa un creciente interés por abordar las problemáticas ambientales y socio ecológicas como parte de una agenda disciplinar emergente. Esta preocupación no es circunstancial ni antojadiza, responde al contexto actual de crisis ecológica global, en el que resulta inevitable reconocer que la destrucción acelerada de los ecosistemas y el deterioro de las condiciones de vida constituyen una verdadera crisis civilizatoria (Alimonda, 2011; Svampa, 2019). Las consecuencias del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y la expansión de los conflictos socioambientales en gran parte del planeta son parte de los desafíos que deben interpelar a las ciencias sociales y, en particular, al Trabajo Social.

Este capítulo aborda dos aspectos trascendentales: por un lado, la necesidad de analizar, desde una perspectiva crítica y situada, la presencia de los conflictos socioambientales en América Latina, y por otro, comprender cómo dichos conflictos se vinculan con una forma específica de ordenar los territorios, en particular un ordenamiento de carácter extractivista, que ha cobrado fuerza en las últimas décadas como expresión territorial de un modelo de desarrollo basado en la explotación intensiva de la naturaleza.

Ambos aspectos son relevantes para el Trabajo Social, por cuanto los conflictos socioambientales no solo afectan a los territorios en términos materiales o simbólicos, sino que impactan profundamente en los modos de vida, las subjetividades y las prácticas comunitarias, especialmente en zonas rurales, campesinas e indígenas de nuestro continente.

Por otra parte, el ordenamiento territorial, en tanto instrumento técnico y político de planificación del territorio, no es neutro, sino que se encuentra atravesado por relaciones de poder, intereses económicos y disputas hegemónicas que tienden a favorecer la expansión de actividades extractivas en desmedro de otros usos de los territorios.

Para profundizar la relación entre conflicto, ordenamiento territorial y práctica profesional, se analizará el caso del proyecto minero binacional Pascua Lama, de la minera canadiense *Barrick Gold*, ubicado en la cordillera de la Región de Atacama, como expresión

concreta del avance del extractivismo en Chile. Este caso permite observar cómo se articulan diversos dispositivos normativos, técnicos y territoriales que hacen posible la instalación de enclaves mineros, al mismo tiempo que se configuran resistencias comunitarias y territoriales que disputan sentidos, narrativas y prácticas culturales.

El análisis se inscribe en el campo de la ecología política latinoamericana y se apoya en la noción de “productividades del conflicto” desarrollada por Gabriela Merlinsky (2013; 2016; 2021), quien señala que los conflictos socioambientales representan focos de disputa de carácter político generando tensiones en las formas de apropiación, producción, distribución y gestión de los recursos naturales en cada comunidad o región. Ponen en cuestión las relaciones de poder que facilitan el acceso a esos recursos, que implican la toma de decisiones sobre su utilización por parte de algunos actores y la exclusión de su disponibilidad para otros actores. (Merlinsky, 2013).

A su vez estos producen diversas transformaciones, enfoque que resulta especialmente útil para la disciplina del Trabajo Social, ya que invita a repensar las intervenciones profesionales en contextos marcados por el despojo, la conflictividad y la defensa de los territorios amenazados por los proyectos a gran escala.

A partir de esta perspectiva, el capítulo propone aportar a la construcción de una praxis profesional crítica y comprometida con la justicia ambiental, capaz de posicionarse éticamente frente a los impactos del extractivismo y de contribuir a procesos de transformación territorial sostenibles y democráticos y por qué no ir configurando un nuevo quehacer disciplinar y profesional comprometido ética y políticamente con los territorios.

Extractivismo como forma de ordenamiento territorial

En las últimas décadas, el concepto de extractivismo ha tenido amplia relevancia como categoría analítica para comprender las dinámicas de apropiación, explotación y control de los bienes comunes en América Latina. Se trata de un proceso que tiene profundas raíces en nuestro continente ligado a las prácticas coloniales y de explotación de recursos naturales.

La referencia clásica que impulsa el debate contemporáneo latinoamericano se basa en los aportes de Eduardo Gudynas (2007; 2014), que entiende el extractivismo como un tipo particular de extracción de recursos naturales, en el cual se distinguen tres aspectos fundamentales de otras formas de extracción: el volumen, la intensidad y que más del 50% de lo que se extrae tenga como destino la exportación. En el planteamiento de Gudynas las actividades económicas que integran estas tres características no solamente está ligada a la actividad minera o los hidrocarburos, sino que incluyen el aprovechamiento forestal, monocultivo, ganadería, entre otras actividades (Martínez Espinoza, 2018). Un claro ejemplo de aquello se da en Chile con la industria forestal, la salmonicultura, entre otras.

Desde otro punto de vista, la socióloga argentina Maristela Svampa señala que el extractivismo se constituye como una forma estructural de organización de los territorios, una lógica de ordenamiento que responde a los imperativos del capital global y no a las necesidades de las comunidades que habitan esos espacios (Svampa, 2019).

Más aún, Svampa avanza acuñando otro concepto relevante como el de neoextractivismo el que involucra a un nuevo momento histórico en que se afianza la condición extractivista de la mano de gobiernos progresistas de la región (Bolivia, Argentina, entre otros). El neoextractivismo como señala Svampa (2020) no sólo constituye una mera actividad económica, sino que se configura como un modo de apropiación de la naturaleza y un modelo de desarrollo insustentable (o mal desarrollo) agregando que, se amplía la frontera extractiva hacia nuevos territorios antes considerados improductivos o no valorados por el capital.

La misma autora señala que esta fase de acumulación ha tenido como resultado un aumento significativo de conflictos socioambientales, situación que se ha visto acompañada con el aumento de la violencia estatal y paraestatal que se ve expresada dramáticamente en la muerte de líderes o activistas ambientales en América Latina².

2 Según Svampa (2016), en el mundo se registraron 200 asesinatos de activistas ambientales, de los cuales el 60 % ocurrió en América Latina. En Chile, esta problemática se refleja en casos como la desaparición de la activista mapuche Julia del Carmen Chuñil Catricura, presidenta de la Comunidad Indígena Putreguel, reconocida por su defensa del bosque nativo y las tierras ancestrales en Máfil (Región de Los Ríos), desaparecida el 8 de noviembre de 2024.

Tales hechos expresan la profundidad de las tensiones que surgen en torno a la gestión apropiación y defensa de los territorios frente a proyectos extractivos de gran escala.

A pesar de este adverso panorama, se ha ido afianzado a lo largo del continente una respuesta articulada desde los movimientos sociales que resisten ante esta situación generando diversas iniciativas en defensa de los territorios, la protección de los bienes comunes y la reivindicación de los derechos colectivos de las comunidades, proceso al que esta autora ha llamado como el giro ecoterritorial de los movimientos sociales.

Según Machado Araoz (2015) “extractivismo y ordenamiento territorial no son en absoluto fenómenos recientes, sino que hunden sus raíces en los propios orígenes del sistema mundo” (p. 15). El proceso de extracción de recursos naturales en América Latina se produce desde el período de la propia conquista europea, desarrollada a partir de una forma de ordenamiento territorial de carácter mundial que da origen a los regímenes actuales de extractivismo.

El planteamiento de Machado es elocuente porque sitúa una relación entre ordenamiento territorial y extractivismo poco frecuente y poco abordada desde las actuales políticas e instrumentos de planificación de los territorios, sin embargo, al analizar la lógica actual de los instrumentos de ordenamiento territorial (planificación territorial) esta racionalidad extractiva se expresa territorialmente a través de políticas de ordenamiento que subordinan el territorio a la función productiva, promoviendo una ocupación intensiva y funcionalizada del espacio en función de la inversión minera, energética, agroindustrial o portuaria según la vocación productiva del territorio.

En otras palabras, no se trata solo de qué es lo que se extrae o de quién lo extrae, sino de cómo se organiza el territorio para que esa extracción sea posible³, lo cual implica reconfigurar legal, simbólica e institucionalmente los espacios donde se instalan estos proyectos (Porto-Gonçalves, 2006; Svampa, 2020).

3 El ejemplo claro de aquello es lo ocurrido con el proyecto minero de Pascua Lama que, como veremos más adelante se configuró a raíz de una serie de decisiones previas que posibilitaron la realización del proyecto, con un acuerdo binacional que posibilitó un nuevo ordenamiento del territorio en la frontera binacional que según Alcayaga (2009) representa un país virtual.

Angel Massiris, investigador colombiano, señala que el ordenamiento territorial desde su origen ha sido concebido de manera muy diversa, asociándose a políticas de carácter ambiental, urbanísticas, de desarrollo económico regional y de descentralización. En la actualidad, predomina la idea de que la ordenación es un instrumento o estrategia para lograr el desarrollo sustentable, entendido esto en términos de política plurisectorial y horizontal. De acuerdo con su aproximación, el ordenamiento territorial es concebido como:

Un proceso y un instrumento de planificación, de carácter técnico-político administrativo, con el que se pretende configurar, en el largo plazo, una organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones de este, las expectativas y aspiraciones de la población y los objetivos de desarrollo. (Massiris, 2002, p.5).

En el caso chileno, esta lógica ha sido fuertemente reforzada por un sistema normativo de carácter territorial fragmentado, sectorial y permisivo, que ha debilitado las capacidades estatales para ejercer un control integral sobre el uso del territorio. Recordemos que hasta antes del año 2021⁴, el país solo contaba con un conjunto de instrumentos de planificación territorial con énfasis en lo urbano, y que no se articulan entre sí.

Esta ausencia histórica, previo al 2021, de una política nacional de ordenamiento territorial ha trazado la manera en que se han pretendido resolver los desequilibrios territoriales que se ven agudizados en referencia a lo urbano-rural como también en cuanto a zonas extremas, zonas insulares, fronterizas, entre otras, cuyo abandono ha sido ampliamente documentado e investigado en esta y otras materias. “No existen dos diagnósticos respecto de las razones que sostienen estas disparidades, ya que fundamentalmente obedecen al hecho de un marco normativo-institucional que ha reforzado en casi

4 La Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT) de Chile (Ministerio del Interior, 2021) busca promover un territorio armónico, integrado, seguro, resiliente e inclusivo, que valore su diversidad geográfica y potencie sus recursos económicos, sociales, culturales y ambientales. Plantea un desarrollo sustentable con identidad territorial, basado en una gobernanza estratégica y participativa, orientada al bien común.

dos siglos la existencia de un estado unitario, centralista y sectorializado” (Orellana, et al., 2021, p.33)

Si bien en la actualidad en Chile existe la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, no existe una ley marco que avale dicha política, lo que ha impedido consolidar un enfoque holístico y ecológicamente informado de planificación territorial. En su lugar, operan un conjunto de instrumentos desarticulados (Planes de Desarrollo Comunal, Planes reguladores). En algunas regiones del país con ciertos avances en la existencia de Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT), entre otros, pero que, por lo general, suelen operar de forma reactiva y no preventiva, y que escasamente sintonizan con criterios ambientales, sociales o culturales en la toma de decisiones enfatizando por lo general los criterios económicos (Navarrete Vergara & Drago, 2024).

Además, hay que agregar que los instrumentos de evaluación ambiental y planificación territorial han sido cooptados por lógicas tecnocráticas y economicistas, donde lo “ambiental” se reduce a una dimensión de compensación o mitigación de impactos. Recientemente se ha impulsado un conjunto de medidas que permiten destrabar una serie de proyectos de inversión de gran envergadura permitiendo una tramitación más expedita y saltándose todos los elementos normativos que anteriormente han sido creados con la finalidad de proteger ambientalmente los territorios con la llamada Ley de Permisología.

Así, en lugar de limitar o impedir proyectos que ponen en riesgo ecosistemas estratégicos o comunidades vulnerables, el sistema institucional chileno ha funcionado como facilitador del extractivismo. Esto se traduce en un escenario territorial desigual dentro del país, donde ciertos territorios, particularmente rurales, cordilleranos o donde habitan comunidades originarias se transforman en zonas de sacrificio, destinadas a absorber los costos del crecimiento económico. (Bolados, et. al., 2021).

En este escenario, el ordenamiento territorial se transforma en un ordenamiento de carácter extractivista del territorio operando mediante un conjunto de dispositivos normativos, administrativos y discursivos que naturalizan la ocupación de los territorios por parte de proyectos de gran escala, como en el caso del norte de Chile a través de la gran minería, deslegitimando otras formas de uso y

concepción del territorio. Se despliegan así procesos de desposesión territorial, que afectan tanto los sistemas ecológicos como las prácticas culturales, los derechos colectivos y las soberanías locales (Alimonda, 2011).

Desde una perspectiva crítica, es necesario dismantelar la idea de que el ordenamiento territorial es una práctica técnica o neutral. Por el contrario, se trata de un campo político en permanente disputa, donde se decide qué territorios son “estratégicos” para el desarrollo, quiénes tienen derecho a decidir sobre su uso, y qué visiones del futuro se imponen como legítimas.

Esto es un elemento clave para el Trabajo Social, ya que en la mayoría de los casos, somos parte integrante de la ejecución de políticas sociales en los territorios, se deben visibilizar esas tensiones, no solo desde el punto de vista de las dinámicas sociales que allí se dan sino también desde las estructuras de poder que subyacen a esas dinámicas territoriales, y que van produciendo exclusión y asimetría de poder para las comunidades afectadas para estos enclaves extractivistas.

Conflictos socioambientales y ecología política como marco interpretativo

Los conflictos socioambientales en América Latina son el resultado de expresiones complejas de tensiones estructurales entre modelos de desarrollo de carácter extractivista y formas de vida asentadas en territorios y cosmovisiones de comunidades locales. En este sentido, lejos de constituir meros desacuerdos sobre el uso de recursos naturales, estos conflictos deben ser entendidos como disputas político-territoriales, económicas, ecológicas y culturales (Merlinsky, 2013; Svampa, 2011).

América Latina ha sido un territorio en donde el crecimiento de conflictos socioambientales ha ido en aumento en las últimas décadas. Esto debido a la presencia de proyectos vinculados a megaminería, hidrocarburos, agronegocios, desarrollo de proyectos hidroeléctricos, (Alimonda, 2011, Svampa, 2011). Estos conflictos ponen en disputa diferentes percepciones y valoraciones sobre acciones vinculadas al ambiente y la sociedad (Gudynas, 2014).

Según el Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas) en América Latina existen a lo menos 1.114 conflictos socioambientales activos los que en su mayoría se concentra en las áreas de minería, hidrocarburos y energía lo que representa el 27% del total de conflictos a nivel mundial (EJAtlas, 2024). El Instituto de Derechos Humanos a través de su mapa de conflictos socioambientales señala que en Chile al año 2018 existían 116 conflictos. (INDH, 2018)

La presencia de estos conflictos socioambientales ha dado paso a una significativa literatura al respecto en el análisis de casos, en territorios específicos, en especial los más afectados por este tipo de conflictos, como Perú, (Bebbington, 2007) (Bebbington y Bury, 2013) Argentina, (Merlinsky, 2013, Wagner, 2014) Chile, (Folchi, 2019) Bolivia, entre otros.

Estos antecedentes muestran la urgencia de abordar estos fenómenos, desde un marco interpretativo adecuado que permita entender estos conflictos. La ecología política latinoamericana ha surgido como un campo teórico y epistemológico fundamental para analizar los conflictos socioambientales en la región. Esta perspectiva crítica se distancia tanto del ambientalismo conservacionista como del desarrollismo tecnocrático, proponiendo una lectura situada de las relaciones entre sociedad, naturaleza, poder y territorio (Alimonda, 2011; Leff, 2014). A diferencia de la ecología política anglosajona, centrada en problemas distributivos y de justicia ambiental, la corriente latinoamericana incorpora una dimensión profundamente histórica, colonial y estructural en su análisis.

Desde este enfoque, los conflictos socioambientales no son anomalías dentro de un modelo que funciona, sino expresiones sintomáticas de un modelo de desarrollo fundado en el despojo, la explotación de la naturaleza y la subordinación de las formas de vida no capitalistas. Así, el extractivismo no se comprende solamente como una actividad económica, sino como un régimen de poder territorial que reproduce desigualdades históricas y relaciones coloniales a través de la apropiación intensiva de bienes comunes como el agua, la tierra, los minerales o la energía (Svampa, 2019; Acosta, 2013).

La ecología política latinoamericana también aporta una comprensión del territorio como una construcción sociohistórica, que no se agota en su dimensión geográfica ni administrativa. El territo-

rio es, en este sentido, un espacio vivido, significativo y conflictivo, donde se articulan relaciones de poder, memorias colectivas, saberes locales y prácticas de reproducción de la vida (Porto-Gonçalves, 2006; Escobar, 2014). Esta concepción desafía las visiones tecnocráticas del ordenamiento territorial que reducen el territorio a soporte físico de actividades productivas, despojándolo de su densidad histórica, simbólica y política.

Asimismo, este enfoque se nutre de la crítica al desarrollo como ideología hegemónica, promoviendo la descolonización del pensamiento y la validación de alternativas como el Buen Vivir, la autonomía territorial indígena, la agroecología o las economías del cuidado. Estas propuestas no solo resisten al extractivismo, sino que redefinen los horizontes de vida y los vínculos con la naturaleza, abriendo espacios para la construcción de otras territorialidades posibles (Leff, 2014; Escobar, 2014).

Para el Trabajo Social, incorporar los aportes de la ecología política implica una transformación profunda en su forma de comprender los conflictos socioambientales. Significa abandonar una mirada sectorial o asistencialista, para asumir una postura crítica y comprometida con los procesos de defensa del territorio, el reconocimiento de los saberes locales, y la exigencia de justicia socio ecológica. Desde esta perspectiva, el rol profesional no es neutral ni técnico, sino político: intervenir en territorios en disputa supone tomar posición frente a las relaciones de poder que los configuran.

Una de las contribuciones relevantes desde la ecología política es la de la argentina Gabriela Merlinsky quien a lo largo de su trabajo intelectual ha elaborado una propuesta para analizar los conflictos socioambientales, no sólo como expresiones de oposición o resistencia, sino como procesos productivos y transformadores.

A través de la noción de “productividades del conflicto”, Merlinsky (2013; 2021) plantea que los conflictos generan transformaciones en distintos planos de la vida social tanto en los sujetos que son parte de los conflictos, en las instituciones tanto estatales como privadas que se ven interpeladas, en los marcos jurídicos que se ponen en juego y en las formas de concebir y habitar el territorio.

Estas productividades no deben entenderse como consecuencias secundarias del conflicto, sino como dimensiones constitutivas

de su despliegue, capaces de alterar el orden vigente e instalar nuevas condiciones de posibilidad para la acción colectiva.

Los conflictos socioambientales no pueden comprenderse sin analizar las opciones de desarrollo adoptadas por los Estados nacionales, las que en el caso de América Latina se han basado fundamentalmente en la extracción de grandes volúmenes de materias destinadas a la exportación internacional y que implican profundos impactos socio ecológicos en los territorios involucrados (Gudynas, 2017; Svampa, 2019).

Para Merlinsky (2015) los conflictos son medios de expresión y de toma de la palabra, una modalidad de intercambio entre actores donde se construyen escenarios para confrontar discursos representando momentos que permiten la inscripción de las prácticas sociales en la esfera pública. De allí que sea importante alejarse de una mirada coyuntural del conflicto que, desde la perspectiva de la mediación, intenta elaborar diferentes herramientas para que se alcance rápidamente una solución concertada y aceptada por todos los actores participantes de la discusión.

La perspectiva mediadora en los conflictos socioambientales parte de la premisa de que todos quienes se involucran como actor, cuentan con igualdad de oportunidades y poseen el mismo poder de negociación. Sin embargo, este supuesto no es del todo cierto sobre todo en el caso en que una de las partes resulta ser empresas de gran tamaño y con poder económico, frente a comunidades locales con recursos limitados. En virtud de aquello la resolución de estos conflictos mediante procesos de negociación o mediación se torna compleja y, en muchos casos, insuficiente. Existe literatura que respalda este tipo de propuestas, destacando manuales que orientan la mediación en conflictos sociales y/o ambientales, actuando como guías prácticas para profesionales y técnicos que deben enfrentarse a estas situaciones en los territorios (Gil-Cerezo & Domínguez-Vilches, 2014).

A pesar de la proliferación de estos enfoques mediadores, es pertinente coincidir con la postura de Gabriela Merlinsky, quien invita a distanciarse de una visión coyuntural del conflicto. Desde su perspectiva, la mediación tiende a centrar su atención en la búsqueda de herramientas que permitan alcanzar rápidamente una solución concertada y aceptada por todos los participantes. Este enfoque, sin

embargo, contribuye a la latencia del conflicto, sin abordar las cuestiones de fondo presentes en el campo de disputa.

Por otra parte, tampoco resulta adecuado asumir que los conflictos son meramente manifestaciones patológicas de la sociedad o momentos de irracionalidad entre los actores involucrados. Tal premisa supone que los participantes podrían llegar automáticamente a un acuerdo respecto al objeto de la controversia, reduciendo el conflicto a un único punto de vista compartido por todos. Merlinsky (2013) sostiene que, en la práctica, esto es prácticamente imposible; aunque parezca que los actores en disputa hablan el mismo lenguaje o comparten criterios de valoración, esto no necesariamente ocurre. Esta idea es reforzada por Martínez Alier (2018), quien advierte que las diferencias en la interpretación y valoración del conflicto persisten, dificultando la construcción de acuerdos totales y homogéneos.

El común denominador entre los conflictos socioambientales y el ordenamiento territorial es sin duda el “territorio”, por ello parece necesario interpelar la noción misma de territorio, recogiendo diversas concepciones sobre el mismo de disciplinas como la geografía o la antropología (Haesbaert, 2023). Tanto el ordenamiento territorial como cualquier acción de carácter territorial deben reconocer la pluralidad de las representaciones y prácticas preexistentes sobre el mismo, elemento que es aún más importante en nuestra realidad latinoamericana.

Es justamente esa pluralidad de representaciones acerca de los territorios la que genera conflictos entre los diversos actores y grupos sociales, pero también contradicciones entre varias lógicas de actuación por parte de los mismos actores. Esa pluralidad de representaciones de los territorios y finitud del espacio geográfico: es a partir de esta tensión que se configuran las relaciones de poder (Arzeno et al., 2022).

La relación entre modelos de desarrollo y medio ambiente, claramente influidas por lógicas capitalistas en América Latina, son las que definen a la naturaleza como un producto transable bajo las mismas lógicas del mercado y que afectan fundamentalmente a las zonas rurales, territorios en los que justamente hay mayor ausencia del ordenamiento territorial.

Si los procesos de conflictividad socioambientales están determinados por carencia o ausencia de políticas estatales que permitan “ordenar” equilibradamente o sustentablemente el territorio, entonces se requiere que los actores involucrados puedan dar origen a procesos de diálogo para definir qué se quiere lograr en cada uno de esos espacios y en ese sentido las políticas públicas de ordenamiento territorial y de regionalización, por lo general, no consideran de manera integral a las comunidades locales ni menos aún al conocimiento científico para su desarrollo y ejecución. En relación con la ocurrencia de conflictos y la judicialización de los mismos es necesario revisar los marcos jurídicos que operan en esos procesos conflictivos que no son solo normativas específicas locales, provinciales y/o nacionales, sino que también a escala global, porque las lógicas de influencia hoy son de carácter transfronterizo e incluso planetario.

Las normativas ambientales y propias del ordenamiento territorial deben ser de público conocimiento de todos los actores, y en ese ámbito si algo puede generar como consecuencia positiva de un conflicto es que se transforman en buenos ejercicios democráticos para las comunidades locales afectadas para adquirir un mayor conocimiento sobre esas normativas, apropiándose bajo un ejercicio pedagógico colectivo de todos aquello que atañe al conflicto.

En el marco de los conflictos socioambientales en América Latina, resulta fundamental destacar cómo los procesos de conflicto y judicialización han impulsado a las comunidades locales a apropiarse de normativas ambientales y de ordenamiento territorial. Este aprendizaje no se limita únicamente a la legislación local, sino que abarca también la comprensión y uso de normativas de carácter internacional. Numerosos conflictos en la región evidencian que, a través de la resistencia y la defensa de sus territorios, las comunidades han logrado familiarizarse con marcos regulatorios que trascienden las fronteras nacionales, lo que fortalece sus demandas y estrategias de defensa colectiva.

Por otra parte, es importante señalar que el modelo de desarrollo basado en el extractivismo y la expansión de actividades primarias, especialmente la minería, enfrenta un rechazo creciente en las comunidades afectadas las que ven transformados sus espacios cotidianos y modos de vida, no se sienten convencidas por las pro-

mesas de desarrollo macroeconómico que suelen beneficiar a otros sectores o territorios. En consecuencia, muchas de estas zonas se convierten en verdaderas zonas de sacrificio, soportando los costos sociales y ambientales del llamado progreso.

Las constantes protestas sociales registradas en los últimos años, tanto en Chile como en Argentina, reflejan de manera clara esta situación. La movilización ciudadana y la resistencia organizada son una manifestación de la insatisfacción de las comunidades frente a un modelo de desarrollo que no responde a sus intereses ni protege sus derechos sobre el territorio y el ambiente.

Proyecto pascua lama: bajo un ordenamiento territorial sin ley

El proyecto binacional Pascua Lama de la minera canadiense Barrick Gold se desarrollaría en territorio chileno-argentino en la alta cordillera de los Andes⁵. Más allá de la ubicación cordillerana del proyecto en una zona de baja accesibilidad, estaba ubicado en una zona estratégica para las cuencas hidrográficas de ambos lados de la cordillera, por tanto, el territorio de influencia del proyecto es mucho más amplio, llegando por el lado chileno a influir todo el desarrollo de la cuenca hidrográfica del valle de Huasco de cordillera a mar.

Este proyecto minero de extracción de oro, cobre y plata se desarrollaría a partir del año 2006 en la Cordillera de los Andes, a 4.000 metros de altura, tanto en el lado argentino como chileno. El proyecto era iniciativa de la minera canadiense Barrick Gold y sería desarrollada por la compañía Minera Nevada en Chile y la compañía Minera Argentina Gold S.A. El yacimiento contendría alrededor de 465 toneladas de oro, y Barrick invertiría 1.500 millones de dólares, para obtener ganancias por más de 10 mil millones de dólares. Barrick planeó explotar Pascua Lama durante 23 años, estimando una

5 El proyecto Pascua Lama se emplaza en la comuna de Alto del Carmen (Chile) y el departamento de Iglesia (Argentina), con un 75 % de sus faenas en territorio chileno y un 25 % en territorio argentino. En Argentina se ubicarían la planta de procesos, el dique de colas y una parte menor del rajo, en la cuenca del río Turbio. En Chile se concentraría la mayor parte del rajo, el depósito de estériles, la planta de trituración primaria y el taller de mantenimiento, en la cuenca del río Del Estrecho, afluente del río Huasco.

producción total de 17 millones de onzas de oro, 635 millones de onzas de plata y 5.000 toneladas anuales de concentrados de cobre. Se esperaba generar 270 millones de dólares anuales en ganancias (Herr Martínez, 2021).

El proyecto Pascua Lama se consideró una iniciativa estratégica para las autoridades nacionales y regionales de la época. En el contexto chileno durante los primeros años de la década del 2000 se promovió esta mega obra como un ejemplo pionero en la materia, que posicionaría al país, como líder mundial en el rubro minero reforzando la imagen de Chile como potencia en la extracción de recursos naturales. Esta visión era un reflejo de la lógica de desarrollo predominante de la época en América Latina.

A nivel regional, en ambas provincias afectadas tanto en Chile como en Argentina, las autoridades locales respaldaron la iniciativa desde sus inicios (entre finales de los años noventa e inicios del siglo XXI), considerando que esta inversión extranjera de gran magnitud generaría oportunidades de desarrollo para ambas provincias (Huasco y San Juan) aportando a la generación de empleos y la dinamización de las economías locales.

Las características de este megaproyecto implican que cada una de sus etapas podría tener consecuencias ambientales significativas, lo que generó preocupación en la ciudadanía. El principal problema asociado con este enclave minero está relacionado con el impacto sobre los glaciares situados en la naciente del río Huasco, en territorio chileno, que constituyen una fuente esencial para el sistema hídrico de toda la cuenca y sus afluentes (Torres-Salinas, et al., 2017).

Pero a pesar de estar emplazado en una zona con presencia de glaciares, el proyecto fue aprobado por las autoridades chilenas el año 2006, tras un proceso de evaluación ambiental altamente cuestionado por su falta de rigurosidad e independencia frente a la influencia de diversos actores a favor del proyecto.

Ante esta grave situación la oposición de la comunidad de Alto del Carmen y del Valle del Huasco, al proyecto fue inmediata y sostenida. Una de las organizaciones importantes en el desarrollo del conflicto lo constituyó el Consejo de Defensa del Valle de Huasco, organización que aglutina a organizaciones ambientales y grupos opositores al proyecto, cuyo rol fue informar al resto de la comuni-

dad local sobre los impactos del proyecto y realizando las respectivas observaciones a la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. (Astorga et al., 2017). La Asamblea por el Agua del Guasco Alto se constituyó en un actor clave del conflicto.

Las estrategias de resistencia incluyeron acciones legales, protestas públicas, movilizaciones, alianzas con organizaciones internacionales y visibilización mediática de los impactos. Esta resistencia logró instalar el caso como símbolo de los excesos del extractivismo y de la vulnerabilidad institucional frente a los intereses corporativos.

A lo largo de los años, el proyecto acumuló una serie de sanciones administrativas, denuncias por incumplimientos ambientales y fallos judiciales adversos, tanto en Chile como en Argentina. En 2013, el Tribunal Ambiental de Antofagasta ordenó la paralización de las obras por contaminación de aguas y destrucción de glaciares. En 2018, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) decretó la revocación del permiso ambiental y la clausura definitiva del proyecto en su versión chilena, en una resolución histórica impulsada, en parte, por la presión social y la solidez jurídica de las denuncias comunitarias.

No obstante, Pascua Lama no puede considerarse un caso cerrado. A pesar del fallo, *Barrick Gold* ha manifestado su intención de reformular el proyecto bajo nuevas condiciones, reactivando temores y tensiones en el territorio. Esta insistencia revela la persistencia del ordenamiento extractivista del territorio, que considera los bienes comunes, como el agua y los glaciares, como activos disponibles para la inversión, incluso a costa de vulnerar derechos ambientales, culturales y territoriales. En ese sentido los habitantes del sector expresan su temor considerando que “mientras el oro siga en la montaña, Barrick siempre estará al acecho”.

Pero la antesala del proyecto tiene cosas interesantes que permiten comprender la trayectoria del mismo, un hito emblemático, es el Tratado entre la República de Chile y la República Argentina sobre Integración y Complementación Minera, que tuvo un importante rol, en el desarrollo del conflicto por Pascua Lama, una especie de tratado hecho a la medida de la inversión de *Barrick Gold*, ya que fue un acuerdo binacional firmado en el año 1997 por los presidentes de la época, Eduardo Frei (Chile) y Carlos Menem, (Argentina), el que sentaría las bases para que el proyecto de la minera canadiense

fuera posible. En definitiva, el tratado establecería un orden jurídico particular para ese territorio, transformándose en una especie de “tercer estado” o “país virtual”.

El propósito de este tratado fue “fortalecer los vínculos históricos de paz y amistad” (Ministerio de Minería de Chile), permitiendo la explotación y extracción de yacimientos minerales con muy bajos impuestos y con leyes que permitan el desarrollo de proyectos y de comercio rápido entre ambas naciones, y con ello salidas viables al comercio mundial. Mediante este novedoso tratado, los Estados en cuestión delegaba soberanía a un ámbito supranacional que borraba los márgenes de sus fronteras (Svampa et al., 2011).

Este orden jurídico supeditaba cualquier legislación nacional de ordenamiento territorial. En el caso de Chile, por ejemplo, el proyecto ubicado en Alto del Carmen, una comuna rural, no contaría con ningún mecanismo regulador del territorio que pudiese hacer frente a este despojo, más aún si el proyecto se enclava en la alta cordillera de la Región de Atacama.

Esta soberanía total entregada a la empresa canadiense entregaba total dominio de las operaciones mineras que en ese territorio se realizarán. Ejemplo de aquello, fue la prohibición de ingreso de lugareños que toda su vida se trasladaron a la montaña a realizar labores de pastoreo en lo que se conoce como las “veranadas”.

La aplicación de este tratado, no sólo se limitaba al proyecto “Pascua Lama” sino a todos aquellos emprendimientos que tuvieran similares características (Artículo 3). El ámbito de aplicación estaba perfectamente definido mediante coordenadas geográficas incluyendo áreas territoriales limítrofes de ambos países. Estas áreas pasan a definirse como “áreas de operación”; dentro de las cuales se aplicaría un régimen jurídico particular, para aspectos como la circulación de personas, medios de transporte, maquinarias, etc. todo lo cual permite el buen desarrollo del proyecto minero (Manassero, 2010).

Este tratado también incluyó la zona sur de la cordillera de Los Andes, donde existen las mayores fuentes de agua dulce del país, lo que permitiría a las empresas transnacionales mineras el dominio jurisdiccional y administrativo sobre un territorio cercano a los 342 mil kilómetros cuadrados, casi del tamaño de Paraguay (Alcayaga, 2009).

En ese sentido y a propósito del tratado, hay conciencia de la entrega de soberanía de territorio transfronterizo al interés de las empresas transnacionales como la minera canadiense *Barrick*. En ese sentido es posible afirmar que se amplían las fronteras del extractivismo y por ende surge la necesidad de establecer ordenamientos jurídicos que anteriormente no estaban diseñados para poder configurar este nuevo escenario. La llegada del proyecto minero Pascua Lama a la cordillera transfronteriza obliga a los estados a generar protocolos de acuerdo con carácter eminentemente político para despejar las dudas sobre la escasa regulación que pudiera existir en ese momento sobre el territorio en el cual se emplazaría el proyecto.

El tratado no pudo cumplir sus objetivos, el crear un “país virtual” en la cordillera chileno-argentina se frustró luego que el Tribunal Constitucional en Chile dictaminó que la Comisión Administradora no tendría facultades jurisdiccionales (Alcayaga, 2009).

Esa suerte de “país virtual” que auguraban desde diversos sectores no pudo constituirse efectivamente, aunque sí se logró despejar una serie de restricciones al capital privado transnacional, que habilitaron la propiedad en áreas de frontera, independientemente de las contradicciones con otros instrumentos legales e intereses precedentes y posteriores a la aplicación del Tratado (Bruculo e Isla Raffaele, 2020).

Expertos tanto de Chile como Argentina han planteado que este tratado de carácter único en su especie ha estado viciado tanto en forma como en fondo desde su creación, ya que generaban diversas contradicciones con las leyes nacionales. Se pueden mencionar a priori algunas contradicciones manifiestas con la vigencia del Tratado y las legislaciones e intereses nacionales. En relación con la adquisición de terrenos, por ejemplo, es de público conocimiento la situación ocurrida con los territorios adquiridos por la empresa canadiense *Barrick* para la instalación de Pascua Lama. En ese sentido las normas que regulan las zonas de seguridad y frontera quedaban relegadas bajo este tratado⁶ (Brúculo e Isla Raffaele, 2020).

6 En Argentina, el Decreto Ley N 15385/1944 ratificado por Ley 12913 que crea las zonas de seguridad (actualización el 31/03/2013) señala en su artículo 1 que están destinadas a complementar las previsiones territoriales de la defensa nacional que comprenderán una faja a lo largo de la frontera terrestre y marítima en donde se establece las instalaciones militares y navales.

Es necesario recordar que dos años más tarde a la firma del convenio del año 1997, ambos países firmaron un protocolo específico que regularía las operaciones del primer proyecto binacional, que en este caso era el proyecto Pascua Lama, propiedad de la empresa *Barrick Gold*, el que como ya se sabe, tuvo una fuerte oposición de comunidades y movimientos ambientalistas que de ambas lados de la cordillera debido al uso excesivo del recurso hídrico, el riesgo de contaminación ambiental y la propuesta de remover glaciares que se localizaban en el área del yacimiento, entre otros impactos que ya han sido descrito en capítulos anteriores.

El año 2017 cuando ambos gobiernos decidieron reactivar este protocolo, también se acordó la puesta al día de los protocolos que acompañan al Tratado de Integración Minera y de los principios generales que se proponen lograr ambos gobiernos con el relanzamiento de un instrumento conocido internacionalmente inédito para países con fronteras mineras comunes.

Ahora bien, qué relación tiene todo lo descrito con el ordenamiento territorial, podría señalarse que mucho, ya que como ya se ha analizado respecto del caso de Pascua Lama, las deficiencias en materia de legislaciones nacionales otorgaron licencia a la empresa minera para poder desplegarse en el territorio transfronterizo.

Aparece entonces una escala supranacional que negando o acomodando las legislaciones nacionales de ambos países, posibilitar la instalación de estos megaproyectos en especial en lo relativo a la minería. Este tratado y sus respectivos protocolos fueron la puerta de entrada para proyectos de inversión en zonas fronterizas, que representan áreas geopolíticamente estratégicas que permiten generar un espacio propicio para la megaminería libre de restricciones que pudieran ejercer ambos países. En el caso de Argentina, por ejemplo, la legislación en materia de minería tiene también un grado de importancia en materia del ordenamiento y regulación de este tipo de territorios.

En el caso del lado argentino del proyecto, el desbloqueo de barreras hacia la minería traspasa en algunas provincias es importante, no existe otra actividad en Argentina que tenga un régimen fiscal como en el que en su tiempo dictó el presidente Menem, para el funcionamiento de las empresas multinacionales y al código de minería.

Se trata de ordenamientos jurídicos que están por fuera del análisis sobre el ordenamiento territorial nacional. Resulta difícil comprender cómo no incorporarlo en el análisis del OT cuando hoy los territorios locales están cruzados por la lógica global. Muchas de las actividades económicas desplegadas en ellos, están diseñadas y pensadas a kilómetros de allí, en clave transnacional.

En este sentido, el caso Pascua Lama constituye una expresión paradigmática del modelo de desarrollo chileno, basado en la explotación intensiva de los recursos naturales, en la captura institucional por parte de grandes conglomerados económicos y en la precariedad de los mecanismos de protección ambiental. Pero también representa un caso ejemplar de resistencia territorial, donde la acción colectiva logró detener, al menos momentáneamente, un megaproyecto de alto impacto, abriendo un precedente jurídico, político y simbólico para otras luchas socioambientales en el país.

Trabajo social, conflictos socioambientales y ordenamiento territorial

El Trabajo Social es una disciplina caracterizada por vincularse a los temas sociales contingentes de cada época, la política pública siempre ha estado en su esencia profesional. En la actualidad los problemas ambientales como el cambio climático, la justicia ambiental entre otros, requieren de una mirada interdisciplinaria y allí el trabajo social puede hacer un gran aporte.

Como ya se ha señalado el ordenamiento territorial en Chile se expresa hasta la actualidad en un conjunto de instrumentos de planificación territorial poco articulados, y por lo general sectorizados y con escasa presencia y participación de las comunidades.

En ese sentido el ordenamiento territorial no es un proceso neutral, y su implementación puede estar favoreciendo o agudizando la ocurrencia de conflictos socioambientales en especial cuando esa planificación territorial prioriza criterios económicos por sobre otros intereses.

El Trabajo Social tiene mucho que aportar, en la interfaz entre políticas territoriales y comunidades. Desde una perspectiva crítica el Trabajo Social contribuye a visibilizar las demandas y derechos

de las comunidades y los territorios en especial, cuando ese ordenamiento permite la instalación de modelos de desarrollo hegemónicos extractivistas de alto impacto ambiental y ecológico (Panez y Mendoza, 2023, Etcheverry, 2018).

El análisis del caso Pascua Lama y su inscripción en el marco de un ordenamiento extractivista del territorio plantea una serie de desafíos para el Trabajo Social como disciplina y como praxis profesional. En contextos marcados por la expansión del extractivismo, en especial en el norte y sur del país, como en zonas rurales, la conflictividad socioambiental y la fragilidad institucional, hace necesario repensar las formas en que la intervención social se posiciona frente a estos procesos, sus causas estructurales y sus impactos en las comunidades y territorios.

La implicación ético-política del Trabajo Social en escenarios de conflictos socioambientales es fundamental, especialmente considerando el impacto que los megaproyectos generan en los territorios y comunidades. Estos proyectos suelen desencadenar procesos de desestructuración comunitaria, fragmentación del tejido social y, en numerosas ocasiones, la cooptación de liderazgos locales. Además, contribuyen al debilitamiento de las instituciones y organizaciones de base, lo que termina por profundizar las desigualdades existentes en los territorios.

Un aspecto relevante a considerar es la implementación de oficinas de relacionamiento comunitario por parte de estos proyectos, muchas veces lideradas por trabajadores/as sociales. Estas instancias buscan insertarse en las comunidades y establecer políticas de “buen vecino”, tal como ocurrió con Pascua Lama, con el objetivo de ganar legitimidad y aceptación social para este tipo de iniciativas.

Sin embargo, la responsabilidad social empresarial, lejos de transformar las relaciones de poder o atender las causas estructurales de los conflictos, han operado como un instrumento legitimador de las prácticas extractivistas. Su propósito principal ha sido mitigar las resistencias sociales y no modificar las condiciones de fondo que originan los conflictos, perpetuando así dinámicas de desigualdad y despojo en los territorios. Tal como lo señalan Zárate-Rueda et al., (2021) “la responsabilidad social empresarial, en la mayoría de los casos, opera como un instrumento legitimador de las prácticas extractivas, más orientado a mitigar resistencias sociales que a trans-

formar las relaciones de poder y las condiciones estructurales que generan los conflictos” (p. 675).

Ante estos escenarios, el Trabajo Social no puede posicionarse como un actor neutral ni como un mero ejecutor de políticas sociales, sino que debe asumir una postura crítica y situada frente a las estructuras de poder que configuran el territorio. Una vía para aquello es abandonar las epistemologías hegemónicas que conciben el territorio como un espacio técnico-administrativo, recuperando en cambio su dimensión histórica, simbólica y política. Esto supone reconocer la territorialidad como una construcción social, atravesada por relaciones de poder, memorias, afectos y resistencias.

Por otra parte, la acción profesional de la disciplina en los territorios en disputa debe considerar que el conflicto no es un “problema” a resolver desde una lógica pacificadora, sino un proceso político y social que expresa tensiones totalmente legítimas entre modelos de desarrollo, derechos humanos colectivos y sentidos del habitar en el territorio. Contraria a esta postura sería la que Standen (2025) define como “la asistencia social del despojo” con prácticas clientelares que enfatizan la lógica extractivista. Esto implica abandonar la neutralidad profesional y situarse críticamente frente a las estructuras de poder que configuran el territorio (Etcheverry, 2018; Panez & Mendoza, 2023)

En este sentido, la disciplina está llamada a ser testigo y actor de esas tensiones, articulando su intervención con los procesos organizativos comunitarios, reconociendo los saberes locales y resistiendo las formas de intervención extractivistas y funcionales al despojo de los territorios.

En lo relativo a producciones investigativas sobre las cuestiones ambientales en trabajo social, una creciente literatura permite evidenciar la multiplicidad de aproximaciones conceptuales o enfoques para referirse a la dimensión ambiental. Categorías como “medio ambiente”, “desarrollo sostenible o sustentable” “cuestiones eco territoriales” “campo socio ambiental” son algunas de las acepciones que se utilizan para referirse a este ámbito. (Quintana-Ramírez, 2019); (Lievano, 2013).

Algunas conceptualizaciones abordadas críticamente con énfasis en el origen de la crisis (modelo de desarrollo), y otras más bien

enfocadas a su visión integradora de la dimensión ambiental a las lógicas del desarrollo.

Autoras como Lenna Dominelli en el año 2012 a partir de su libro *Green Social Work – From Environmental Crises to Environmental Justice*, acuñó el término Trabajo Social Verde, en un momento de crisis ambiental. La autora consideraba que el trabajo social debería dirigir su atención a comprender de mejor manera las lógicas de poder y otras formas o manifestaciones de inequidades estructurales, postura que posteriormente es tomada por la Federación Internacional de Trabajo Social quien de algún modo hace suya esta nomenclatura para denominar a este nuevo campo de reflexión y acción.

Así, en el transcurso de los años una nutrida literatura se ha ido constituyendo en torno al trabajo social que se vincula a la crisis socioecológica (Dominelli, 2015; Sepúlveda-Hernández et al., 2022; Sepúlveda, 2023) lo que lo hace un imperativo ético. Desde este enfoque se requiere una ética profesional comprometida con los derechos humanos, la autodeterminación de los pueblos y la justicia ambiental. Supone también una lectura territorializada de la intervención social, entendiendo que las desigualdades no solo se expresan en lo social, sino también en lo espacial y ambiental.

Estas propuestas no se limitan a incorporar lo “socioambiental” como una nueva categoría temática, sino que implican una revisión crítica del propio proyecto disciplinar, incorporando los vínculos entre naturaleza, poder y territorio como ejes analíticos.

El Trabajo Social busca intervenir desde y con el territorio, reconociendo que las problemáticas sociales están profundamente interrelacionadas con los procesos de deterioro ambiental, desposesión territorial y extractivismo. En este sentido, promueve prácticas de defensa del agua, acompañamiento a comunidades en resistencia, fortalecimiento de redes comunitarias y participación en procesos de gestión ambiental desde una perspectiva de base.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social no se limita a gestionar las consecuencias del modelo extractivo, sino que se posiciona como actor político en su cuestionamiento. Esto requiere transformar las formaciones curriculares, ampliar los marcos teóricos y metodológicos, e instalar el debate sobre la crisis ecológica y civilizato-

ria en los espacios académicos, institucionales y comunitarios donde la profesión se despliega.

Este posicionamiento implica romper con zonas de confort profesional, resistir a las lógicas de instrumentalización técnica y enfrentar tensiones institucionales. Pero es precisamente en estos escenarios de crisis ecológica, conflictividad y disputa territorial donde el Trabajo Social tiene la oportunidad de reconfigurar su sentido histórico, en diálogo con las luchas por justicia ambiental y por el derecho a vivir en territorios dignos, habitables y sostenibles de la vida humana y no humana.

Conclusión

El análisis desarrollado en este capítulo permite sostener que los conflictos socioambientales y el ordenamiento territorial constituyen dimensiones inseparables de un mismo proceso histórico, político y económico que atraviesa América Latina. En el caso chileno, se evidencia que el ordenamiento territorial, lejos de configurarse como un instrumento neutral de planificación, ha operado como un dispositivo funcional a la expansión del modelo extractivista, consolidando territorios desiguales y zonas de sacrificio. La ausencia de una legislación robusta y articulada, junto con la captura institucional por intereses corporativos, ha permitido la instalación de megaproyectos que profundizan las brechas ambientales, sociales y territoriales.

El proyecto Pascua Lama sintetiza estas tensiones. Este conflicto no solo expuso las deficiencias del marco jurídico chileno y la subordinación de la soberanía territorial ante capitales transnacionales, sino que también reveló el poder transformador de la acción colectiva territorial. Las resistencias articuladas en el Valle del Huasco demostraron que los conflictos pueden generar nuevos acuerdos sociales, marcos jurídicos y políticos donde las comunidades reconfiguran su comprensión del territorio, fortalecen su organización y cuestionan los fundamentos del modelo de desarrollo dominante. En este sentido, el conflicto se convierte en una arena pública, tal como lo propone Merlinsky, que posibilita la emergencia de nuevas subjetividades políticas y territoriales.

La ecología política latinoamericana destaca que los conflictos socioambientales son reflejo de la crisis civilizatoria actual, con el territorio como eje central de disputas entre capital y vida. El ordenamiento extractivista genera jerarquías y exclusiones que perpetúan la colonialidad del poder y la naturaleza. Ante esto, construir alternativas territoriales requiere replantear la relación sociedad-naturaleza bajo principios de cuidado, reciprocidad y justicia socioecológica.

En este contexto, el Trabajo Social enfrenta un enorme desafío abandonando su aparente neutralidad técnica asumiendo un enfoque ético-político comprometida con la defensa de los territorios, los derechos colectivos y las comunidades. La disciplina necesita reconocer el conflicto como un espacio legítimo de disputa y transformación lo que implica articular su quehacer con los movimientos sociales, fortalecer los saberes locales y promover prácticas de acompañamiento territorial orientadas a la sostenibilidad de la vida.

Repensar el Trabajo Social desde una perspectiva eco-territorial supone reconfigurar sus marcos conceptuales y metodológicos, incorporando la dimensión ambiental como un eje transversal de la intervención y la investigación. Solo así la profesión podrá contribuir a la construcción de un proyecto civilizatorio alternativo, que reconozca la pluralidad de los territorios y la centralidad de la vida en todas sus formas como horizonte ético y político.

Referencias bibliográficas

- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. En Alimonda, H. (Coord.). *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina* (pp. 21-58). Editorial CLACSO.
- Alcayaga, J. (2009). *El país virtual. El lado oscuro del tratado minero chileno-argentino*, Editorial Tierra Mía.
- Arzeno, M.; Torres, F.; Farías, M. (2022). Los alcances del territorio: un análisis del uso del concepto en publicaciones científicas de geografía en Argentina. *Pampa, Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales* (26), Artículo e0053. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.17340/pr.17340.pdf
- Bebbington, A. (Ed.). (2007). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas*.

- nas. *Una ecología política de transformaciones territoriales*. Instituto de Estudios Peruanos -CEPES, 349 p.
- Bebbington, A. y Bury, J. (2013). *Subterranean Struggle*. New dynamics of mining, oil, and gas in Latin America. Austin: University of Texas Press. <https://doi.org/10.7560/748620>.
- Brúculo, C. R., y Isla Raffaele, M. L. (2020). Tensiones entre el Tratado sobre Integración y Complementación Minera y la “Ley de Glaciares” en Argentina. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, (10), 152–172. <https://doi.org/10.35305/prcs.v0i10.383>
- Bolados, P., Morales Urbina, V., & Barraza López, S. (2021). Historia de las luchas por la justicia ambiental en las zonas de sacrificio en Chile. *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña (HALAC)*, 11(3), 62–92
- Dominelli, L. (2012) *Green Social Work: From Environmental Crises to Environmental Justice*. Polity Press. Cambridge.
- Etcheverry, M. (2018). El rol profesional del Trabajo Social ante los conflictos socio-ambientales en la coyuntura actual: características de una intervención compleja. *Revista Perspectivas*. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/12482>
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra*. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Ediciones UNAULA. (p. 128)
- Folchi, M. (2019). Environmentalism of the Poor: Environmental Conflicts and Environmental Justice. In *Social-ecological Systems of Latin America: Complexities and Challenges* (pp. 95-115). Springer, Cham.
- Gil-Cerezo, M. V., & Domínguez-Vilches, E. (2014). La mediación ambiental en la gestión de conflictos socioambientales asociados a políticas de ordenación territorial y desarrollo sostenible: Estudio de casos en el ámbito español. *Revista de Estudios Regionales*, (101), 163-188.
- Gudynas, E. (2007). Conflictos ambientales en zonas de frontera y gestión ambiental en América del Sur. *Gestión Ambiental*, 13(1), 1-19.
- Gudynas, E. (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. *El desarrollo en cuestión* (F. Wanderly, coord.), CIDES y Plural.
- Gudynas, E. (2014). Conflictos y extractivismos: conceptos, contenidos y dinámicas. *DECURSOS, Revista en Ciencias Sociales*, 27–28, 79–115. <http://extractivismo.com/wp-content/uploads/2016/07/Gudynas-ConflictosExtractivismosConceptosDecs14.pdf>
- Gudynas, E. (2017). Neo-extractivismo y crisis civilizatoria. *América Latina: avanzando hacia la construcción de alternativas*, 29-54. <https://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosConceptos-Py2017.pdf>
- Gudynas, E. (2019) Excedente en el desarrollo: revisión y nueva conceptualización desde los extractivismos. En *Estudios Críticos del Desarrollo* |

- Segundo semestre, volumen IX, número 17:25-56. issn impreso
- Haesbaert, R. (2023). *Território* (Conceptos fundamentales de la Geografía). GEOgraphia, 25(55). <https://periodicos.uff.br/geographia/article/download/61073/35707>
- Herr Martínez, L. (2021). *Los glaciares y Pascua Lama: Auge y declive del primer proyecto desarrollado bajo el Tratado de Integración y Complementación Minera entre Chile y Argentina. Justicia Ambiental y Climática*, (13), 163–196. Revista de Derecho Ambiental de la ONG FIMA.
- Instituto Nacional de Derechos Humanos (2018). Mapa de Conflictos Ambientales en Chile. [www.Indh.cl](http://www.indh.cl)
- Leff, E. (2015). Political ecology: a Latin American perspective. *Desenvolvimento e meio ambiente*, 35(35), 29-64. https://www.researchgate.net/profile/Enrique-Leff/publication/271506225_Political_Ecology_-_A_Latin_American_Perspective/links/56c0d52808ae44da37fc08bb/Political-Ecology-A-Latin-American-Perspective.pdf
- Liévano-Latorre, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en Ambiente. *Trabajo Social* 15(15), 219- 233. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/42586>
- Machado Aráoz, H. (2015). Ecología política de los regímenes extractivistas. De reconfiguraciones imperiales y re-ex-existencias decoloniales en nuestra América. *Bajo el Volcán*, 15 (23), 11-51. ISSN: 8170-5642. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=286/28643473002>
- Martínez-Alier J, y Roca J (2018) Economía ecológica y política ambiental. Fondo de Cultura Económica.
- Martínez Espinoza M. I. (2018). Radiografía democrática del extractivismo minero en América Latina. *Geopolítica(s). Revista de estudios sobre espacio y poder*, 9(1), 35-62. <https://doi.org/10.5209/GEOP.54914>
- Massiris, Á. (2002). Ordenación del territorio en América Latina. Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales, [en línea], Vol. 6, Núm. 1, <https://www.raco.cat/index.php/ScriptaNova/article/view/55485>.
- Massiris, Á. (2018). Lineamientos para la implementación de la estrategia de ordenamiento territorial rural y agropecuario en los planes estratégicos metropolitanos de ordenamiento territorial. UPRÁ.
- Merlinsky, G. (2013). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Editorial Ciccus. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140228033437/Cartografias.pdf>
- Merlinsky, M. G. (Ed.). (2016). Cartografías del conflicto ambiental en Argentina: II. Ediciones CICCUS.
- Merlinsky, G. (2021). Toda ecología es política. Las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos. Siglo Veintiuno Edi-

tores.

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública. (2021, 5 de julio). *Decreto Supremo N° 469 que aprueba la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT)*. Diario Oficial de la República de Chile.
- Mora Castillo, M., & Álvarez Manríquez, L. (2021). Ordenamiento territorial y conflictos socioambientales vinculados a la minería: provincias de Huasco y Chubut en defensa del territorio. *Perspectiva Geográfica*, 26(1), 63-86. <https://doi.org/10.19053/01233769.11108>
- Navarrete Vergara, S. F., & Drago, M. C. (2024). Proyectando desarrollo con coherencia: Análisis de los Planes de Desarrollo Comunal en la Región de Los Lagos (Chile). *Investigaciones Geográficas (Chile)*, (67), 1–22. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2024.76335>
- Observatorio de Conflictos Ambientales en América Latina (OLCA) (2014). <http://olca.org>
- Orellana Ossandón, A., Arenas, F., & Moreno Alba, D. (2021). Ordenamiento territorial en Chile: nuevo escenario para la gobernanza regional. *Revista De Geografía Norte Grande*, (77), 31–49. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022020000300031>
- Panez, A., & Mendoza Arriagada, C. (2023). Extractivismo, conflictos ecoterritoriales y Trabajo Social en América Latina: Contradicciones y contribuciones profesionales. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 3(6), 49–76. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68976>
- Porto-Gonçalves, C. W. (2006). *A globalização da natureza e a natureza da globalização*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Quintana-Ramírez, A. P. (2019). El Trabajo Social y la dimensión ambiental. *Trabajo Social, Global-Global Social Work*, 9(17), 65-88. <https://doi.org/10.30827/tsggsw.v9i17.8460> DOI: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i17.8460>
- Sepúlveda, E. (2023) Todos somos arroyos de una sola agua: Aportes teóricos- metodológicos para el trabajo social. *ReHuSo*, 8(2), 41-59. <https://doi.org/10.33936/rehuso.v8i2.5745>
- Sepúlveda-Hernández, E., Úcar, X. & Rodríguez-Flores, P. (2022). Intervención social en desastres socio naturales: análisis desde estudiantes de trabajo social de Coquimbo y Atacama en Chile y los desafíos para la eco-formación disciplinar. *Revista eleuthera*, 24(2), 295-320. <https://doi.org/10.17151/eleu.2022.24.2.15>
- Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro territorial y nuevas dependencias. Editorio Calas.
- Svampa, M. y Viale, E. (2020). El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del mal desarrollo. Editorial Siglo XXI, 296 pp.

- Standen, L. (2025). Asistencia social del despojo: contradicciones y desafíos del Trabajo Social en contexto de conflictos socioambientales y extractivismos. *Propuestas Críticas en Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 5 (10), 125-147. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2025.78932>
- Torres-Salinas, R., García-Carmona, A., & Rojas-Hernández, J. (2017). Privatizando el agua, produciendo sujetos hídricos: Análisis de las políticas de escala en la movilización socio-hídrica contra Pascua Lama e HidroAysén en Chile. *Agua Y Territorio Water and Landscape*, 10, 149-166. <https://doi.org/10.17561/at.10.3615>
- Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA). *Environmental Justice Atlas*. Atlas. Recuperado el 17 de agosto de 2025 de <https://ejatlas.org/>
- Wagner, L. (2014) Conflictos socioambientales. La megaminería en Mendoza, 1884-2011. Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- Zárate-Rueda, R., Vélez-Hernández, C. L. & Caballero-Márquez, J. A. (2021). Los conflictos socioambientales derivados de actividades extractivas en Latinoamérica y la Responsabilidad Social Empresarial. (2021). *Estudios Gerenciales*, 37(161), 668-679. <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.161.4384>

Desde la emergencia: Trabajo Social situado, resistencias y vínculos comunitarios

Rosa Villarroel-Valdés¹

Mauricio Sánchez-Aliaga²

Ingrid Robert Calisto³

Resumen

El presente capítulo reconstruye y reflexiona sobre la experiencia de intervención territorial desarrollada por la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, tras el megaincendio ocurrido en febrero de 2024 en la Región de Valparaíso, Chile. Este desastre socionatural evidenció las profundas desigualdades territoriales, la fragilidad institucional y las múltiples dimensiones del daño humano, material y simbólico que afectaron a las comunidades.

Desde la potencia analítica, ética y metodológica de la autoetnografía, las siguientes líneas proponen una comprensión situada de los procesos sociales vividos por las poblaciones afectadas por la catástrofe, particularmente en Lomas Latorre, Achupallas, Viña del Mar. Chile.

1 Doctora © en Trabajo Social, Académica Escuela de Trabajo Social Universidad Andrés Bello.

2 Doctor © en Trabajo Social, Académico Escuela de Trabajo Social Universidad Andrés Bello.

3 Magister en Trabajo Social y Políticas Sociales, Académica Escuela de Trabajo Social Universidad Andrés Bello.

La autoetnografía se asume aquí como una práctica que entrelaza la narración personal, la reflexividad crítica y el análisis social, permitiendo reconfigurar la intervención no sólo como un acto profesional, sino como una experiencia encarnada, afectiva y colectiva.

El texto analiza cómo el vínculo con la comunidad, la permanencia en el territorio y el trabajo interdisciplinario posibilitaron una lectura más compleja de la emergencia, articulando lo institucional y lo comunitario, lo técnico y lo sensible. En un contexto marcado por la devastación y la ausencia del Estado, la práctica de Trabajo Social situada se constituyó en un espacio de resistencia, cuidado y producción de conocimiento desde los márgenes.

Finalmente, el capítulo propone una lectura crítica de las tensiones políticas y relacionales que atravesaron la intervención, recuperando las voces y gestos de las y los actores territoriales, las luchas por el reconocimiento y las formas locales de reconstrucción. Desde esta experiencia, se plantean nuevos aprendizajes y preguntas sobre las posibilidades de construir saberes colectivos, éticos y emancipadores en contextos de desastre y exclusión.

Introducción

El presente capítulo es un intento por recuperar y poner en diálogo la experiencia de intervención territorial desarrollada por la carrera de Trabajo Social de la Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, en el contexto posterior al megaincendio ocurrido en febrero de 2024 en la Región de Valparaíso, Chile. Desastre sacionatural (Cima Vergara, 2024; ONU, 2009) que costó la vida de 137 personas, la destrucción de aproximadamente 15.000 viviendas y 10.000 hectáreas urbanas y rurales siniestradas (CIGIDEN, 2024), en 4 de las 5 comunas que componen el Gran Valparaíso (Panez Pinto, 2015; GORE Valparaíso, 2021), con sus consecuentes efectos materiales, humanos, simbólicos y en la salud mental de la población afectada (Angelcos, et al., 2020; Guerra, et al., 2018; Rubio Aguilar, 2019; Villanueva y Ahumada-Flos, 2025).

Reconociendo la potencia analítica, metodológica y ética de las autoetnografía, nos proponemos narrar y comprender los procesos sociales vividos por los territorios afectados por la emer-

gencia, desde la implicación situada de quienes intervienen. La autoetnografía, como método de investigación permite articular la narración personal, reflexividad crítica y el análisis social (Ellis, 2004; Holmes, et al., 2013; Tarisayi, 2023), nos permite reconfigurar la intervención, no solo como un acto profesional, sino como una experiencia encarnada que se produce en el cruce entre lo íntimo y lo colectivo, lo institucional y lo comunitario, lo técnico y lo afectivo.

Esta forma de investigación situada no parte del distanciamiento, sino del estar “en y para” el territorio, donde el vínculo con las comunidades y los procesos que las atraviesan se transforma en materia viva de conocimiento.

El objetivo central de este capítulo es reflexionar críticamente sobre los aprendizajes, tensiones y sentidos que emergen de la intervención realizada post incendio, en particular, en la población Lomas Latorre, Achupallas, de la comuna de Viña del Mar, en el marco del proyecto de Vinculación con el Medio “Comunidad de Investigación e Intervención Social Universitaria (CIINSU) de la carrera de Trabajo Social 2024”. A partir del relato de la experiencia colectiva buscamos dar cuenta de una práctica de trabajo social situada, interdisciplinaria y colaborativa, que se desplegó en un escenario marcado por la devastación, la emergencia y la ausencia del Estado, pero también por la fuerza organizativa y simbólica de una comunidad herida, abandonada, pero que pese al dolor resiste.

Las líneas escritas en este texto transitan desde reconstrucción de la experiencia territorial y los desafíos metodológicos de una intervención ética y situada, hasta el análisis de las tensiones políticas, comunitarias y relacionales que moldearon nuestra práctica en el territorio. En este camino, proponemos una lectura crítica que recupere las voces de los actores territoriales, los gestos de solidaridad, las luchas por el reconocimiento, y las posibilidades de construcción de conocimiento desde los márgenes y desde abajo (Mignolo, 1995, 2003; Maldonado Torres, 2008).

En la primera sección de este escrito, se presentará brevemente la aproximación metodológica desde la cual se aborda y recupera la experiencia, es decir, una producción autoetnográfica. A continuación, se describe de manera más detallada la experiencia que se busca poner en discusión, situando cómo se estableció la vincula-

ción con el territorio, las principales acciones desplegadas e hitos comunitarios. Posteriormente, se analizará, desde una perspectiva de Trabajo Social situado, la experimentación de un enfoque en y desde el territorio. Seguidamente, nos centraremos en las subjetividades que emergen en torno a la noción de abandono estatal. Finalmente, se ofrecerá una síntesis conclusiva, junto con proyecciones y nuevas preguntas que emergen de esta recuperación analítica de una experiencia situada.

Metodologías del estar en/con: la autoetnografía como herramienta para pensar la intervención

En el ámbito de las ciencias sociales, los métodos biográficos interpretativos han experimentado un notable desarrollo en las últimas décadas. Si bien se sustentan en tradiciones previas como las historias de vida y los estudios de casos biográficos que formaron parte del enfoque conocido como *Interpretive Biography*, han logrado ampliar y diversificar sus estrategias de investigación. Entre las modalidades emergentes se encuentran la etnografía narrativa, la meta-autoetnografía (Ellis, 2009), la autoetnografía (Ellis, 2004; Holmes, Adams y Ellis, 2013) y la autoetnografía performativa (Denzin, 2003, en Denzin, 2017), que proponen nuevas formas de vincular experiencia personal, relato y análisis social. Estas prácticas responden a la necesidad de metodologías que articulen subjetividad, reflexividad y compromiso ético-político en la producción de conocimiento.

En este marco metodológico la recuperación y análisis de la intervención se nutre de la experiencia directa de las y el autor en la comunidad de Lomas Latorre, a través del proyecto “CIINSU 2024: Una respuesta interdisciplinaria a la emergencia en la Población Lomas Latorre de Achupallas, Viña del Mar”, cuyos socios comunitarios fueron la Junta de Vecinos N° 86, el Centro de Madres “Las Lomitas”, el Club de Adultos/as mayores que se conformó durante el segundo semestre de 2024, el club deportivo, así como el Jardín Infantil “Pequeños Pasitos”. La observación de la propia participación permitió reconfigurar la experiencia vivida a partir de claves analíticas y situadas.

La implicación cotidiana facilitó el acceso directo a las experiencias de los actores del territorio, habilitando una lectura encarnada de lo que allí acontece. Así, la participación se constituye como parte activa del entramado empírico que estudiamos, ubicándonos en el corazón mismo de la experiencia que pretendemos relevar (Sisto Campos, 2004).

Como lo plantea Tarisayi (2023) “la autoetnografía utiliza las propias experiencias de vida del investigador como datos primarios. En lugar de recopilar datos externamente de otros participantes, el autoetnógrafo utiliza sus experiencias vividas, sensaciones encarnadas, reacciones emocionales y reflexiones críticas” (p.5), para la construcción de sentido. Desde esta perspectiva nuestra participación e implicación se sostuvo, desde una afectividad encarnada, un ejercicio constante de reflexividad y un análisis colectivizado.

En términos específicos, esta recuperación de la experiencia se fundamenta en los relatos y registro de las autoras y el autor, quienes interactuaron y trabajaron con dirigencias, vecinas, vecinos, así como con agentes institucionales, tanto estatales como de la sociedad civil, durante el año 2024. El análisis se sustenta principalmente en notas de campo y registros de interacción. Nos situamos temporalmente en los momentos posteriores al incendio y a la emergencia, así como en los inicios del proceso de reconstrucción. Esto no implica que la experiencia de destrucción e incendio haya quedado fuera de la narrativa, sino que, por el contrario, complejiza y dinamiza los momentos de “destrucción-emergencia-reconstrucción” (Cima Vergara, 2024, p. 4), que experimentaron las poblaciones en territorios afectados por desastres sicionaturales, como el referido megaincendio.

Acercamiento al territorio y descripción de la experiencia

El megaincendio del 2 y 3 de febrero de 2024 que afectó a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, de la Región de Valparaíso, es uno de los desastres socio naturales más devastadores de la historia reciente en Chile, no solo por la magnitud del daño, sino también por las condiciones estructurales que lo

hicieron posible y sus profundas consecuencias humanas, psicosociales, territoriales y políticas (CIGIDEN, 2024).

En Viña del Mar, el fuego se expandió rápidamente a sectores poblados por las laderas de los cerros, alcanzando con especial violencia las zonas de Achupallas, El Olivar, Villa Independencia, El Salto, Chorrillos y Miraflores Alto. El incendio dejó más de 130 personas fallecidas, destruyó más de 10.000 viviendas, y afectó la infraestructura básica como centros de atención primaria de salud, escuelas y jardines infantiles, redes de abastecimiento y espacios comunitarios claves para la vida en comunidad.

La pérdida no fue solo material. Se borraron afectos, memorias y vínculos con el territorio. Muchas familias vivieron desplazamientos forzados. En este escenario se puso de manifiesto que la intervención social desarrollada por la carrera a través del CIIN-SU, ocurría en un contexto que no era únicamente un desastre socio natural, sino que también un síntoma y catalizador de fracturas urbanas históricas, desigualdad social y tensiones frente al Estado Neoliberal.

Imagen N°1: Sector de Intervención carrera de Trabajo Social Universidad Andrés Bello, 2024.



Fuente: Elaboración Propia.

Una primera aproximación y el sentido de estar en y para el territorio

Marzo de 2024 no fue un inicio de semestre cualquiera para la comunidad de Viña del Mar. La ciudad estaba sumida en la tristeza, oscuridad y la desazón. Como equipo de la carrera de Trabajo Social, resultaba impensable iniciar las clases sin comprometernos activamente con las comunidades afectadas por los incendios. No solo porque teníamos estudiantes, docentes y funcionarios de nuestra universidad afectados, sino porque la herida era colectiva: toda la comunidad estaba aún en estado de afectación no solo material sino también emocional, respecto a su salud mental y en los ámbitos psicosociales (Guerra, et al., 2018). Transitar la ciudad, ya no era lo mismo. Los cerros arrasados por el fuego eran un recordatorio constante del desastre. El incendio se había vuelto el tema central de las conversaciones en todos los espacios sociales.

Al retomar las clases, tras reunarnos como equipo, nos propusimos orientar nuestro proyecto de vinculación con el medio hacia un apoyo concreto a las comunidades siniestradas. El primer paso fue tomar contacto con las autoridades locales. El miércoles 5 de marzo a las 9:30 acudimos como carrera y universidad a reunión en el municipio. Sin embargo, tras una espera de casi tres horas, fuimos informadas de que, desde el gobierno regional y local, solo se articularían acciones con las universidades del Consejo de Rectores. Al parecer, nuestro perfil de universidad privada no se adecuaba a la estrategia institucional adoptada.

Pese al revés, no desistimos de nuestra intención de aportar al trabajo colectivo en el territorio. Un funcionario municipal, reconociendo nuestro compromiso, nos conectó, de manera informal, con un equipo de desarrollo vecinal en el sector de Lomas Latorre. A las 13:00 horas, provistas de zapatos de seguridad entregados por el municipio, subimos al territorio. A pesar de conocer los sectores, cada vez más sentimos en el cuerpo la desazón y angustia, la vida comunitaria se había convertido en escombros y cenizas. El acceso era difícil, con calles sin pavimentar, terrenos irregulares y la devastación misma del siniestro dificultaban el acceso.

Llegamos a la plaza frente al jardín infantil, espacio que durante el incendio fue lugar de refugio para muchas familias y que ahora funcionaba como centro neurálgico de organización comunitaria. Las dirigencias, a pesar del dolor y la pérdida, nos abrieron las puertas y recibieron con generosidad. Pudiendo acompañar su proceso, desde ese día hasta diciembre de 2024

Primeras acciones y articulación con la comunidad

Durante el primer mes, como equipo motor del CIINSU (4 docentes y 3 estudiantes), nos ubicamos en la plaza frente al sobreviviente jardín “Los Pequeños Pasitos”, plaza que hasta entonces había sido de tránsito circunstancial. Allí se concentraban el conjunto de instituciones que respondían a la emergencia: un punto de cuidados del municipio y centro de acopio, organizado para la entrega de alimentos, enseres e insumos para la remoción de escombros. Junto al acopio, se instaló una carpa que operaba como punto de salud, las duchas comunitarias y baños químicos. Para permanecer en el territorio debimos cumplir con los requisitos sanitarios estatales, nos vacunamos contra el Tétano, la Hepatitis B, COVID e Influenza.

En este ‘estar en el territorio’, fue la sede del centro de madres “Las Lomitas”, la que nos acogió como espacio de resguardo y trabajo. Un espacio generoso lleno de significado para la comunidad, que había sostenido a las mujeres, a pesar de la precariedad de su construcción.

Imagen N°2: Centro de Madres Lomas Latorre.



Fuente: Universidad Andrés Bello, 2024

En todo momento la comunidad cuidó de nosotros tanto como nosotros de ella. En una primera etapa, colaboramos en la entrega de alimentos y enseres, y en la remoción de escombros. Allí fue relevante la participación de la dirección general de estudiantes de la Universidad, quien convocó a voluntarios, que junto a los y las estudiantes de Trabajo Social, respondieron a los requerimientos más urgentes como fue el retiro de escombros de viviendas siniestradas ubicadas en laderas del cerro.

La primera decisión “metodológica” para el vínculo con vecinas y vecinos, fue hacer un “terreno a terreno”, no había puertas que tocar. Quisimos salir de la plaza, para recorrer quebradas, escaleras, dialogar con las familias que entonces habitaban en carpas o viviendas básicas de autoconstrucción a la espera de las viviendas de emergencia del gobierno. Solo en Lomas Latorre hubo un total de 340 hogares damnificados, fuimos viendo y experimentando en terreno como las respuestas de asistencia sanitaria y municipal eran insuficientes, y que era necesario reforzar desde la sociedad civil. En ese marzo desolador, las voluntades se fueron disipando, los jóvenes voluntarios volvieron a sus estudios, los demás a sus trabajos y la prensa dejó de cubrir la noticia, para dedicarse a otras noticias mediáticas, que les reportan mayor rating. Lo que deja en evidencia como la cobertura mediática de los desastres, tiende a ser efímera y sensacionalista, concentrada claramente en el momento del impacto. Así vamos percibiendo como los medios construyen memoria pública selectiva del desastre, una vez que lo urgente deja de ser rentable informativamente, la tragedia se desvanece en el espacio mediático. Lo que refleja una falta de ética comunicacional orientada a la gestión del riesgo (Calvo, et al. 2025; Cottle, 1998; Beck, 1998).

Este “terreno a terreno”, fue acompañado de la aplicación de un instrumento de creación propia, la observación participante, la escucha activa y la coordinación sistemática, del equipo de trabajo social que conformaba el CIINSU, con las dirigencias vecinales, nos permitió reconocer las dinámicas sociales complejas y subjetivas de los actores involucrados, lo que se vincula con la tríada conceptual que Henri Lefebvre propone para comprender el espacio social. Según el autor, este se compone de tres dimensiones interrelacionadas: “la práctica espacial (lo percibido), las representaciones del espacio

(lo concebido), y los espacios de representación (lo vivido)” (Lefebvre, 2013, p. 52).

Lo percibido, referido a la materialidad de la vida cotidiana en Lomas Latorre, evidencia que la precariedad no surgió a partir del incendio, sino que ya estaba presente desde antes. Se trata de una precariedad vinculada al acceso y la conectividad del territorio: los vecinos debían descender por escaleras y regresar mediante transporte informal —taxis piratas— que los llevaban de vuelta al cerro. Las calles, sin pavimentar, se volvían intransitables en los meses lluviosos, dificultando tanto la salida de los habitantes como nuestro propio acceso al sector. Estas condiciones estructurales de vulnerabilidad se agravaron con la emergencia. Lo concebido, asociado a la planificación estatal de la gestión del riesgo ante un desastre socio-natural de gran magnitud, se expresó en la falta de claridad y coordinación respecto de la reconstrucción, los bonos de emergencia y las ayudas públicas. Finalmente, lo vivido, como experiencia simbólica y afectiva de habitar un territorio forzosamente transformado, revela la precariedad persistente que atraviesa las trayectorias vitales de sus habitantes: la catástrofe se experimentó como un nuevo golpe en una vida ya marcada por la fragilidad.

En este contexto, una tarea clave fue democratizar la información, especialmente sobre los beneficios estatales disponibles, para contrarrestar la incertidumbre y la desinformación que generaban ansiedad en las familias. Lo que se necesitaban eran certezas: cuándo comenzarían los procesos de reconstrucción, cómo se entregarían las viviendas de emergencia o qué apoyos existían para quienes no eran propietarios (arrendatarios, allegados o migrantes) pero que, igualmente, habían sido damnificados.

A comienzos de marzo, la prensa estallaba con la noticia de los llamados *falsos damnificados*. Mientras tanto, la multiescalaridad estatal en la postemergencia se volcaba, de manera paulatina, hacia el proceso de reconstrucción, guiada por dos pilares del modelo neoliberal chileno: la subsidiariedad y la focalización (Quinteros-Urquieta, 2019). Esto significaba impulsar la autogestión en todos los niveles de intervención, mientras el Estado centraba su acción en la regularización de sitios y la comprobación de la titularidad de las propiedades. Todo se volvía difuso. En paralelo, la salud mental comenzaba a emerger como un problema que se sumaba a la lista de urgencias.

Con el trabajo en conjunto con las carreras de psicología y enfermería, elaboramos un diagnóstico de necesidades comunitarias que nos permitió comprender con mayor claridad la orgánica y funcionamiento de la comunidad, así como identificar los grupos objetivos de nuestras intervenciones y sus requerimientos particulares. A partir de ello logramos articular redes de colaboración, tanto con el CESFAM, los Operativos de Gobierno en Terreno y otras instituciones. Ejemplo de ello fue el desarrollo de talleres de apoyo emocional para personas mayores, fruto del trabajo interdisciplinario, que articuló requerimientos del Servicio Nacional de Adulto Mayor (SENAMA) con la capacidad de respuesta de nuestra casa de estudios. De algún modo, pudimos aportar al fortalecimiento de relacionamiento comunitario, reconociendo y mediando entre las distintas lógicas de acción que conviven entre actores institucionales y las dinámicas territoriales (Martínez, 2006), estableciendo puentes y espacios efectivos de diálogo y colaboración.

Como carrera, asumimos el rol de articuladores de la respuesta universitaria frente a la emergencia, canalizando desde el área de Vinculación con el Medio las acciones dirigidas a las comunidades afectadas. Bajo esta lógica, coordinamos las distintas ayudas específicas que cada carrera puso a disposición, transformando los aportes en un esfuerzo conjunto. Más allá de debates sobre el derecho a la asistencia, nuestra acción se orientó a responder con hechos concretos, superando el gesto asistencial para consolidar una presencia activa y organizada en el territorio.

La clínica jurídica de la carrera de derecho brindó asesoría mensual sobre regularización de terrenos, demanda de alimentos y trámites legales. También la Clínica Veterinaria de la Universidad, participó activamente de esta primera etapa, dando respuestas a necesidades de los perros y gatos del sector, evaluando condiciones, vacunando y desparasitando. Durante este primer semestre, fuimos sumando otras carreras como terapia ocupacional que fue entregando respuesta a necesidades de personas postradas; Odontología, que entregó servicio de evaluación dental, entre otras.

Hitos comunitarios y segunda etapa

Uno de los hitos más significativos fue el lanzamiento del proyecto de vinculación con el medio *Comunidad de Investigación e Intervención Social Universitaria (CIINSU)* de la carrera de Trabajo Social (2024). La pregunta que orientó la preparación de este encuentro fue: *¿cómo lograr que todos los actores participen activamente?* En conjunto con las dirigencias territoriales decidimos realizar un desayuno comunitario abierto, que convocara a todas y todos los involucrados.

De este modo, dimos inicio a un momento clave del proceso: las dirigentas y dirigentes compartieron con el vicerrector de la Universidad y representantes de distintas carreras su experiencia durante la emergencia, junto con las principales necesidades que aún persistían en el territorio.

Esa mañana volvimos a caminar por el cerro. Luego del recorrido, compartimos, el desayuno; cada persona llevó algo para aportar, pero por sobre todo, compartimos risas, anhelos y sueños. Ese día el vicerrector, se comprometió con la comunidad a dar continuidad al trabajo iniciado y a regresar después de las vacaciones. Fue una buena noticia para la comunidad, que sentía que a medida que avanzaban los meses (cinco meses habían transcurrido desde el megaincendio), las instituciones comenzaban a abandonar el territorio, los recursos escaseaban y la ansiada reconstrucción aún no llegaba. Lo que permanecía en pie era fruto del esfuerzo de cada familia, sin mediar ayuda estatal.

Hasta junio de 2024, 130 personas entre docentes, estudiantes y funcionarios, de siete carreras (Trabajo Social, Derecho, Terapia Ocupacional, Tecnología Médica, Odontología, Medicina Veterinaria, Enfermería) más la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), participaron de las acciones en el territorio.

Imagen N°3: Hito de lanzamiento proyecto.



Fuente: Universidad Andrés Bello, 2024

En la segunda etapa, tras las vacaciones de invierno, regresamos con nuevas estrategias. Con conocimiento claro de las necesidades del territorio, nos propusimos una intervención que permitiera traer un respiro a la comunidad.

Estudiantes y docentes, nos reunimos junto a dirigentes y dirigentes de distintas iniciativas comunitarias, como el Centro de Madres, el Club de Adultos/as mayores, el club deportivo y la junta de vecinos, así como el Jardín Infantil, hicimos un resumen de las acciones que se habían realizado durante el primer semestre, de las actividades y atenciones realizadas, dimos cuenta de quienes habían sido beneficiarios y también levantamos nuevos requerimientos y necesidades. Las dirigencias levantaron sus propuestas y solicitudes. Vuelve a estar presente la afectación emocional por el desastre, pero no solo aparece la necesidad de articularnos con la clínica psicológica de la universidad para atenciones individuales, sino que también se proyecta la facilitación de espacios de apoyo psicosocial colectivos, así como espacios de esparcimiento, recreación y creación.

Todo ello desde el dialogo, la co-labor y los acuerdos establecidos en el propio territorio y con sus actorias principales.

**Cuadro N° 1: Acciones desarrolladas por el Proyecto CIINSU.
Marzo a junio de 2024**

Acciones	Carrera
Entrega de insumos y enseres básicos	DGDE – Trabajo Social
Limpieza de terrenos	DGDE- Trabajos social
Coordinación Gobierno en Terreno	Trabajo Social
Intervención en Crisis	Trabajo Social – Psicología
Asesoría Jurídica	Clínica Jurídica
Terapia ocupacional	Terapia Ocupacional
Operativos Veterinarios	Medicina Veterinaria
Atención de Enfermería	Enfermería
Talleres con personas mayores	Trabajo Social- Enfermería y Psicología
Exámenes Preventivos	Tecnología Médica

Elaboración Propia, en base a informe VCM carrera de Trabajo Social,
Viña del Mar 2024.

En ese segundo semestre, nuestras intervenciones transitaron en diversos espacios, la plaza siempre como eje articulador, pero también en las dependencias del Jardín Infantil, en la sede de la “olli-ta” en calle Panorama, y después de fiestas patrias, la nueva sede vecinal, levantada por Desafío Levantemos Chile.

En la segunda etapa, tras las vacaciones de invierno (agosto de 2024), regresamos con nuevas estrategias. A las carreras iniciales se sumaron Ingeniería en Hotelería y Turismo, que organizó rutas culturales en el plan de la ciudad para mujeres y personas mayores como parte de su reconstrucción emocional; Educación Física, que realizó un taller de surf para niños y niñas en las playas de Concón; y otras iniciativas como talleres de teatro, reconstrucción de la memoria de Lomas Latorre, talleres con mujeres, talleres con personas mayores, atención a personas postradas, así como operativos de salud preventiva, odontología y medicina veterinaria (Cuaderno de Campo, docentes de Trabajo Social, 2024).

Esta experiencia ha constituido un ejercicio profundo de Trabajo Social situado (Danel, 2019; Osorio, 2015; Callén et al., 2007; Haraway, 1989), construido en co-labor con la comunidad y mediante acciones de carácter interdisciplinario. En este sentido, pone en evidencia el valor de la interdisciplina (Jara, 2020; Villarroel, 2025) en contextos de emergencia, donde la articulación entre distintas carreras permitió una comprensión más compleja de las realidades de mujeres, niñas, personas mayores y migrantes.

A través de acciones concretas de trabajo conjunto —como la conformación de equipos interdisciplinarios para el diagnóstico colaborativo, el levantamiento de información territorial, la gestión jurídica y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios mediante espacios de diálogo y autocuidado— se generaron respuestas que no solo abordaron necesidades inmediatas, sino que también impulsaron procesos de organización y reconocimiento colectivo.

En este contexto, algunas dificultades se vincularon con la necesidad de implementar procesos de inducción más concretos y específicos con las distintas carreras con las que se trabajaba en conjunto. Con algunas de ellas ya existían alianzas más sostenidas, con discusiones y lecturas relativamente comunes sobre los territorios y fenómenos abordados; sin embargo, con otras las acciones eran más puntuales y las brechas en torno a las concepciones sobre el territorio, lo comunitario o las actorías de base, entre otros aspectos, eran más amplias.

En ese escenario, las inducciones, la mediación y el acompañamiento desde nuestra carrera —a través de estudiantes y docentes— debieron intensificarse, volviéndose más sistemáticos dentro del trabajo interdisciplinar, con el fin de fortalecer las coordinaciones inter-carreras.

Respecto de los desafíos que persisten en el territorio, se proyecta, de manera colaborativa, situada y validada, aportar a las dinámicas y conflictos que atraviesan a las organizaciones locales, por ejemplo.

Desde Trabajo Social, contribuimos a que las carreras dispusieron de manera situada sus acciones, evitando la sobreintervención y priorizando una ética profesional de cuidados (Brugère, 2022) que reconoce saberes disciplinarios y populares, que pone en la cen-

tralidad de las relaciones humanas la escucha y diálogo sin mediar una Ficha de información Básica de Emergencia (FIBE). Con una disposición genuina para aprender, reconocer y acompañar. Con cada carrera se establecieron reuniones de coordinación previa, se desarrollaron inducciones a cargo del CIINSU y se establecieron estrategias de trabajo conjunto para el acercamiento y el trabajo pertinente en los territorios afectados, con las dirigencias y con vecinas y vecinos.

**Estar a disposición del territorio:
una mirada desde el trabajo social situado**

Antes de la emergencia provocada por el megaincendio, nuestra carrera venía desarrollando una propuesta de trabajo social con territorios de la región (Sánchez y Villarroel, 2025). En la disciplina, el abordaje de emergencias por desastres socio naturales ha adquirido creciente relevancia, especialmente ante el aumento de eventos extremos asociados a la urbanización precaria, segregación territorial, desigualdad estructural y cambio climático.

En este contexto, desde el Estado, ha ganado terreno la intervención desde un enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), que incorpora una perspectiva social al análisis del riesgo. Este enfoque, entiende que los desastres no son sólo fenómenos naturales sino el resultado de vulnerabilidades sociales, económicas y políticas. Sin embargo, este enfoque tiende a posicionar a las comunidades como “vulnerables”, sin reconocer suficientemente sus fortalezas, competencias y saberes históricos, construidos en la vida comunitaria y en la organización territorial. De algún modo, se prioriza un prisma de encuadre negativo por sobre uno positivo o no se considera la posibilidad de articulación entre ambos (Martínez, 2006).

Desde una lógica del Trabajo Social situado (Haraway,1991; Montenegro, 2001; Mazzotti y Nava-Nasupcialy; 2022; Villarroel, 2025), nuestra apuesta interventiva, se centró en la vinculación directa con la comunidad y sus actores, lo que derivó en una intervención sostenida en Lomas Latorre, tras los incendios de 2024. Este trabajo no constituye sólo una práctica asistencial, sino una forma de reconstrucción territorial sustentada en el reconocimiento del sa-

ber hacer propio de la comunidad. De este modo, la intervención no se limitó a la aplicación de herramientas técnicas, sino que se nutrió de las maneras de hacer del propio territorio.

Ello mantiene el desafío de retomar un trabajo conjunto a partir de marzo de 2025, considerando que las intervenciones impulsadas desde la VCM se rigen por la calendarización académica. Esto implica que los hitos de inicio y cierre del trabajo territorial dependen de la renovación del financiamiento y de los convenios con las distintas carreras de la universidad, lo que determina una organización semestral. En esta planificación se consideran de manera central las proyecciones y acuerdos con el territorio y la comunidad, garantizando al menos una continuidad mínima en la responsabilidad asumida por la carrera de Trabajo Social.

Al momento de escribir este capítulo, la experiencia de trabajo colaborativo con el territorio está culminando su segundo año consecutivo.

El territorio se fue resignificando, dejó de ser concebido únicamente como un escenario para la acción, y se transformó en un espacio vivido, producido y resignificado a través de las prácticas cotidianas que surgen de la emergencia por parte del equipo y por los y las estudiantes que se involucraron en el proceso de intervención (De Certeau, 1990; Haesbert, 2020; Villarroel, 2025).

En Lomas Latorre, la plaza se transformó en el centro de la vida comunitaria y en el punto de encuentro de nuestro equipo, un lugar donde estuvimos experimentando al igual que los vecinos el devenir cotidiano.

Este espacio se transformó en un territorio de múltiples circulaciones afectivas, pero también en un lugar de conflictos y disputas, donde la vida pública se entrelazaba con las afectaciones de la catástrofe. Calles devastadas se convirtieron en espacios comunitarios cuando en ellas se instalaron ollas comunes o centros de acopio. Esta resignificación constituye una forma de producción social del espacio, en la que los actores locales no solo habitan, sino que construyen sentidos, resistencias y horizontes de acción. Tal como señala Sosa Velázquez, un territorio es “un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social, cultural y políticamente” (2012, p. 7).

Nuestra intervención se integró a esa dimensión performativa del espacio: lo recorrimos, lo narramos y lo habitamos junto a otras y otros, desde la co-labor. Comprendimos que la validación territorial no emergió de la experticia profesional, sino de una presencia respetuosa y sostenida, capaz de “andar con otros” y no por encima de ellos.

En este sentido, nuestra intervención en el territorio se puede comprender como una práctica espacial, no limitada a ocupar un sitio físico asignado, sino de participar en la producción social del espacio a través del andar colectivo: la olla común, los encuentros en la plaza y las gestiones compartidas. Estos procesos fueron produciendo relatos, construyendo significados compartidos, fragmentando el espacio técnico-institucional y configurando “islotos de sentidos” (De Certeau, 2000, p.194). Lomas Latorre se transformó en uno de esos islotos: un territorio herido, que comenzó a reconstruirse desde las acciones solidarias de la sociedad civil, algunas improvisadas, otras estratégicamente planificadas, pero siempre desde un andar en colectivo.

La intervención territorial desarrollada por la carrera de trabajo social y la universidad se transforma así, en una forma de producción de conocimiento situado, donde se configuran nuevas formas de contención, escucha, organización y politización de lo cotidiano (Carballeda, 2013). Esto implicó comprender el territorio no como un contenedor pasivo de acciones, sino una trama activa de vínculos, memorias y tensiones, desde donde se articulan diferentes respuestas y emergen nuevas problemáticas, que requieren ser acompañadas.

El territorio, como una construcción social, se produce a partir de significaciones y usos cotidianos, posibles de ser historizados, y que condensan múltiples interacciones y prácticas sociales (Carballeda, 2012). Reconocer su carácter político, implica comprender que tras la emergencia no solo se removieron escombros, sino también imaginarios, relaciones de poder, vínculos con el Estado y modos de habitar.

El trabajo en el territorio nos permitió sostener una presencia situada, que favoreció una intervención vinculada con la historia, las relaciones sociales, políticas y la memoria colectiva de la comunidad. Proceso que estuvo atravesado también por nuestras experiencias

profesionales, saberes, marcos teóricos y principios ético- políticos que orientaron cada paso y acción territorial. En esta línea, Carballada (2023) plantea que la propia intervención social puede comprenderse como territorio, “ (...) es decir, un espacio jurídico, que habla de la legitimidad de la intervención, y político, que marca la “agenda” donde se construyen diferentes aspectos de la cuestión social” (p.107), que de modo particular y situado se re-producen en los territorios y formaciones comunitarias con las que hemos levantado experiencias de colaboración (Sánchez y Villarreal, 2025).

De este modo asumimos una ética de estar con otros, acompañando procesos desde una comprensión del sufrimiento social y las resistencias que emergen en los territorios (Benhabib, 2006).

Del abandono estatal a la mirada “*nos quemaron y nos abandonaron*”. Subjetividades en torno al vínculo con el estado y la pp

Una frase recurrente en los relatos de vecinas y vecinos y que aún se puede leer en los muros que sobrevivieron al incendio, es “nos quemaron y nos abandonaron”. Esta afirmación entrama una subjetividad dolorosa, que resignifica la experiencia del incendio y la emergencia. No solo como desastre natural, sino como un evento profundamente político.

Siguiendo a De Certeau (1990), el territorio puede concebirse como un lugar: un orden prescrito, cuadriculado, “una configuración instantánea de posiciones” que “implica una indicación de estabilidad.” (p.129), pero también como un espacio, un producto de prácticas móviles desplegados en el territorio. Desde esta perspectiva, el Estado, con sus respuestas burocráticas, tardías e ineficaces, encarna ese lugar, donde se prescribe, regula, excluye y define el accionar institucional, imponiendo plazos y procedimientos, que no siempre dialogan con la urgencia comunitaria.

En contraposición, la comunidad se articula como un espacio en movimiento producto de prácticas móviles y creativas que, desde el dolor, se reorganiza, produce sentidos y redefine la cotidianeidad. En Lomas Latorre esta reconfiguración fue inmediata. La plaza, las calles y las sedes comunitarias se convirtieron en centros neurálgicos

de apoyo, donde lo afectivo y lo político se entrelazaban. Como señalaba una dirigente: “Aquí no esperamos a que viniera el Estado a decirnos qué hacer. Mientras ellos se organizaban en sus oficinas, nosotras ya teníamos la olla prendida y el acopio andando” (Cuaderno de Campo, docentes de Trabajo Social, 2024).

En esta contradicción entre estrategias institucionales (fijas, controladas) y tácticas comunitarias (móviles, adaptativas), el Trabajo Social, y nuestra intervención se enfrentó al dilema ético: ¿de qué lado nos posicionamos cuando el Estado no alberga ni protege?

Frente a este dilema, nuestra disciplina requiere el valor de situarse en los intersticios, esos márgenes donde es posible desplegar operaciones tácticas (De Certeau, 1990). En este sentido, nuestra presencia en Lomas Latorre se configuró como una táctica: supimos aprovechar los pliegues del sistema para acompañar, desde dentro y con respeto los desplazamientos y reorganizaciones que la propia comunidad fue generando como forma de resistencia y reconstrucción de su tejido social.

La vinculación territorial y la intervención en la emergencia nunca es neutra. Implica moverse entre diversos órdenes: el político (respuestas institucionales y estatales), el comunitario (resistencias y prácticas situadas), y el relacional (el lazo entre quien interviene y quien recibe la intervención) (Carballeda, 2023). En este tránsito, la carrera y la universidad, asumimos una doble tarea: dialogar con la institucionalidad pública, para facilitar recursos y gestiones; y al mismo tiempo, diferenciarnos de ella, sosteniendo un compromiso estable con el territorio, más allá de la temporalidad de los programas y la inmediatez mediática.

La experiencia nos fue mostrando que quedarse, permanecer, también es una estrategia. Muchas instituciones llegaron en las primeras semanas, con gran despliegue logístico y comunicacional, pero se retiraron a los pocos meses. Nuestra continuidad en cambio se convirtió en un signo de confianza para la comunidad, un gesto ético-político que buscó contrarrestar la sensación de abandono, una herida ya presente mucho antes del incendio.

Esta confianza se manifestó en la comunicación y conexión cotidiana con las dirigencias; en el uso compartido de espacios comunitarios; participación en la olla común; y en la coordinación,

colaboración y co-organización de actividades territoriales. También se expresó en las invitaciones de la comunidad a participar en reuniones de interlocución con la institucionalidad pública y con actores privados presentes en el territorio; en la integración a mesas de trabajo locales en contexto de reconstrucción, por solicitud de las propias dirigencias; y en el reconocimiento, por parte de liderazgos y organizaciones comunitarias, de la universidad como un actor relevante en el territorio, entre otros aspectos.

Ese abandono no comenzó para la comunidad en febrero de 2024. Lomas Latorre es un territorio históricamente postergado, donde las demandas por pavimentación de calles, mejoramiento de alcantarillado y regularización de los terrenos, llevan años sin respuesta. El incendio vino a dejar al descubierto ese abandono, y como señalan las vecinas y vecinos, paradójicamente se convirtió en una oportunidad de acelerar y visibilizar la necesidad de esas intervenciones. El Estado, comienza a actuar y acelerar los procesos de pavimentación, se articulan entidades que levantan la sede vecinal, pérdida cuando el municipio construyó el Jardín Infantil. Sin embargo, la memoria comunitaria no es débil, tienen claro y conservan la certeza de que fue el desastre el que obligó al Estado a actuar.

El reconocimiento de ese abandono histórico se hizo parte de nuestra práctica. En reuniones y recorridos, las dirigencias y los vecinos nos fueron relatando cómo el proceso de reconstrucción, las reuniones con las autoridades, reactivar el trauma de la experiencia vivida y la sensación de no ser reconocidos por el Estado. En una conversación de septiembre de 2024, nos señalaron: “El fuego fue rápido, pero la ayuda fue lenta. Y lo que nos dolió más es que lo que pedimos por años recién lo hicieron porque nos quemamos” (Cuaderno de Campo, docentes de Trabajo Social, 2024).

En este sentido la intervención desde la Universidad, y la carrera de Trabajo Social, puede asemejarse al caminar que describe De Certeau (1990), una práctica que “redistribuye su espacio; hace, al menos, que dentro de éste haya juego, para maniobras entre fuerzas desiguales y para señales utópicas” (p.22). Nuestra presencia no dejó huella fija en el territorio en términos materiales, pero sí lo transformó mientras lo recorrimos, tejiendo y entrelazando sentidos, fortaleciendo vínculos y legitimando prácticas colectivas.

Este camino recorrido con una mirada situada y crítica nos permitió reconocernos en los otros, no imponer trayectorias, sino que más bien acompañar relatos orales, gestos y las prácticas vivas del territorio. Se trató de “andar sabiendo”, de producir conocimiento desde la práctica situada, reconociendo que la permanencia, el respeto y el diálogo son también tácticas de resistencia. Comprender el significado de la producción de conocimiento desde el territorio y no sobre él. Lo que implica habitar la investigación-intervención, desde la escucha y la reciprocidad, reconociendo que los saberes emergen del hacer colectivo y asumir que la comprensión de la realidad se teje, como los vínculos, en el andar.

Principalmente el conocimiento y saberes producidos en esta experiencia de trabajo colaborativo territorial, son situados, han surgido desde la acción y han vuelto a esta desde distintas maneras en un horizonte de colaboración y transformación. Estos saberes han sido comunicados y visibilizados en seminarios de investigación, reuniones intersectoriales, con bases y con actorías locales vinculantes a nivel territorial.

También se elaboran reportes para VcM y otros destinados a las distintas carreras con las que se trabaja. Asimismo, se mantiene actualizado un repositorio digital con materiales, registros e informes que sirven de base para los procesos de inducción de nuevos estudiantes y carreras que se suman al proyecto. Este repositorio cumple, además, una función diagnóstica, evaluativa y de proyección de líneas de acción, facilitando la continuidad y profundización del trabajo con los territorios.

Conclusiones

En contextos de emergencia, el trabajo social se despliega en medio de múltiples órdenes que se entrecruzan y tensionan: el político-institucional, el comunitario y el relacional. Reflexionar sobre las tensiones éticas que transitaron la intervención realizada, durante el año 2024, no sólo como obstáculos, sino como elementos constitutivos de una práctica ética y situada, permite dar sentido a la mirada de una intervención que sea capaz comprender la importancia de considerar a los actores sociales y sus prácticas

cotidianas en el territorio, tanto durante como después de la catástrofe.

Así en este caminar con la comunidad vamos identificando como la emergencia, reveló las fisuras del aparato estatal: la desigual distribución de los recursos, la burocracia paralizante y los criterios de exclusión institucional. Esto se hizo evidente en los momentos de repartos de enseres, entrega de bonos, y la aplicación de instrumentos públicos que, aunque buscaban subsanar los graves daños producidos por la catástrofe, también fueron reproduciendo lógicas de control. Incluso el acercamiento inicial de la universidad al territorio estuvo condicionado por exclusiones formales. Un ejemplo de ello fue que nuestra institución no perteneciera al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), conformado por rectoras y rectores de treinta universidades estatales y públicas no estatales del país. Al ser la UNAB una universidad de carácter privado, quedó automáticamente fuera de la coordinación oficial, pues la institucionalidad pública había indicado que, en ese momento, solo trabajaría con entidades adscritas al CRUCH.

Sin embargo, esta exclusión no derivó en una desvinculación real. A través de articulaciones informales con dirigentes comunitarios y funcionarios municipales, logramos insertarnos en la dinámica territorial desde una práctica situada, cuyo centro y horizonte estuvo orientado a favorecer colaborativamente el bienestar de los territorios y comunidades afectadas por el devastador paso del mega incendio, antes que a cuestionar nuestro carácter no público.

En este sentido, la intervención social dialoga con formas de producción de subjetividad

cuyo terreno de disputa en los procesos interdisciplinarios e institucionales pasa (...) por la cuestión del sentido y lo ideológico. De este modo, requiere de más y nuevos instrumentos, diálogos y conceptos que le permitan comprender y explicar el hacer desde lo singular de cada situación (Carballeda, 2023. p. 14-15)

Asumiendo que no se trata de la aplicación de saberes de una manera lineal, sino de un actuar constante en un campo de disputa

donde lo ético-político es central. Desde una práctica de presencia constante, respetuosa y afectiva. Este estar en el territorio resignifica la intervención como una acción encarnada, que se produce en los pliegues entre lo técnico y lo relacional, entre lo profesional y lo comunitario.

Así en este entramado de complejidades, podemos dar cuenta, que el territorio impone una lógica distinta a las intervenciones tradicionales: lo cotidiano, lo imprevisible y lo urgente, desbordan cualquier matriz técnica-metodológica. Lo que nos exige aprender a actuar desde la incertidumbre, improvisar con creatividad, y a dialogar con saberes populares, desarrollar tácticas y estrategias que aprovechan las oportunidades y los intersticios que deja la organización del poder (De Cereteau,1990).

Lejos de entender el megaincendio como un evento excepcional, se devela como síntoma de fracturas históricas, desigualdades estructurales y políticas urbanas neoliberales. La emergencia no produce el abandono: lo visibiliza, lo intensifica y lo convierte en una narrativa compartida, que reconfigura subjetividades y vínculos con el Estado.

Históricamente, las intervenciones sociales en comunidades, atravesadas por una lógica moderna-colonial han tendido a reproducir relaciones de subordinación, entre los actores externos y las comunidades, limitando su capacidad de agencia y desatendiendo sus demandas. Desde una perspectiva descolonial, se vuelve fundamental cuestionar estas lógicas y reconocer el valor de saberes históricamente marginados en los procesos de transformación. Ello implica reconfigurar tanto las prácticas como los marcos conceptuales sobre poder, subjetividad y conocimiento, desafiando las dinámicas verticales que apunte a promover un modelo de intervención más colaborativo, reconociendo los saberes locales en la co-construcción de estrategias que favorezcan la justicia social y la autonomía de las comunidades (Sanchez-Aliaga y Quinteros Urquieta, 2025).

Nuestra práctica en Lomas Latorre fue profundamente táctica, actuamos desde los márgenes, en los tiempos que dejaba el aparato institucional, y en constante diálogo con las demandas del territorio. Desde acciones como remover escombros, talleres de salud mental, articulación de redes, celebraciones de hitos comunitarios y brindar compañía, fuimos transitando la emergencia, la pseudo recons-

trucción y la desilusión frente al aparato estatal. Esto nos obligó a acompañar sin sustituir, a apoyar sin tomar protagonismo y reconocer que la tentación de “salvar” al otro es una de las formas más sutiles de colonialismo profesional y de subjetividad heroica. Por ello, desde el primer momento, buscamos reconocer y fortalecer las iniciativas comunitarias ya existentes: la olla común, el centro de acopio, las redes vecinales. Esta decisión no fue sólo metodológica, sino profundamente política, ética y situada.

Nos posicionamos en los márgenes para acompañar las reorganizaciones del tejido social. El conocimiento no emergió únicamente desde la academia, sino del andar colectivo, de los relatos, afectos y memorias de una comunidad que ya sabía resistir. La plaza, la sede comunitaria, la olla común y las calles devastadas fueron espacios resignificados, activados por la acción colectiva y por los múltiples sentidos que ahí se tejieron.

Desde lo interdisciplinario, fue el Trabajo Social quien ofreció las claves para hacer una articulación y práctica ética de cuidado, de escucha y respeto. Desde allí se evitó la sobreintervención y se prioriza la co-labor, en una lógica de reconocimiento mutuo de saberes.

Las tensiones experimentadas no son meros efectos colaterales de intervenir en emergencia, sino que dimensiones constitutivas del ejercicio profesional crítico. Reconocerlas, analizarlas y actuar éticamente frente a ellas, es parte del desafío que enfrentamos como disciplina que sustenta su accionar desde perspectivas críticas. Mientras la acción del Estado neoliberal se concentró en cubrir necesidades básicas mediante criterios estandarizados y focalizados, hablando de damnificados o incluso de falsos damnificados, en el territorio y en las comunidades hablábamos de hogares, memoria, identidad, lazos y duelo. Ese contraste entre el relato desde la institucionalidad y el comunitario nos recuerda que la intervención realizada en contextos de emergencia es también intervenir en el sentido mismo de lo que se entiende por reconstrucción y justicia social.

Finalmente, surgen algunas proyecciones y nuevas preguntas a partir de esta experiencia recuperada y analizada. Entre estas, se considera el desafío permanente para las universidades de tensionar e incidir en las políticas públicas locales, desde los intersticios y con vocación transformadora, no solo en momentos de emergencia, sino que de modo constante.

Más internamente, el desafío es sostener un trabajo interdisciplinar y transdisciplinar con enfoque situado, que promueva espacios de formación transversal entre carreras, centrado en emergencias siconaturales, memorias territoriales y justicia espacial, desde un enfoque de derechos y resistencias.

Junto a estos desafíos, interrogantes tales como ¿Qué límites éticos y políticos enfrenta la universidad cuando también puede ser percibida como un actor institucional en la relación con los territorios y las comunidades? o ¿Cómo disputar la noción de “vulnerabilidad” para transitar hacia una lectura de agenciamientos y potencias territoriales? se vuelven claves.

Referencias bibliográficas

- Angelcos, N., Campos, L., Ropert, & Sharim, D. (2020). De protagonistas a denegados: El doble trauma en un caso de relocalización post-incendio en Valparaíso, Chile. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 24(636).
- Beck, U. (1998). *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. España. Paidós Ibérica.
- Benhabib, S. (2006). *El ser y el otro en la ética contemporánea: Feminismo, comunismo y posmodernismo*. Gedisa.
- Brugère, F. (2022). *La ética del cuidado*. Editorial Materiales Pesados.
- Calvo, D., Llorca-Abad, G., & Cano-Orón, L. (2025). Bulos y barro: Cómo la DANA ejemplifica el problema de los desórdenes informativos. Los Libros de La Catarata.
- Callén, B., Balasch, M., Guarderas, M., Gutiérrez, P., León, A., Montenegro, M., & Pujol, J. (2007). Apuntes epistemo-políticos desde una etnografía tecnoactivista. *Forum: Qualitative Social Research*, 8(3). <https://doi.org/10.17169/fqs-8.3.280>
- Carballada, J. M. (2012). Cartografías e intervención en lo social. En P. Díez & M. Escudero (Comps.), *Cartografía social: Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación* (pp. 27-37). Universitaria de la Patagonia.
- Carballada, J. M. (2023). *La intervención en lo social: Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales*. Editorial Margen.
- Cima Vergara, M. (2024). Vulnerabilidad del Área Metropolitana de Valparaíso ante incendios: Riesgos conocidos, aprendizajes y oportunidad

- para el cambio. *Revista Planeo*, (58).
- Cottle, S. (1998). Ulrich Beck, La sociedad del riesgo y los medios de comunicación: ¿Una visión catastrófica? *Revista europea de comunicación*, 13 (1), 5-32.
- Danel, P. M. (2019). Reflexiones en torno al marco de pensar un trabajo social situado. En M. D. Rímoli Schmidt, J. P. Paola, M. Farré, & A. Pica (Comps.), *Trabajo social en el campo gerontológico. Reflexiones y puntos de vista para una lectura de la realidad de los mayores hoy: Actas de la IV Jornada Internacional de Trabajo Social en el Campo Gerontológico* (pp. 35-40). Universidad Nacional de La Matanza. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/1421>
- De Certeau, M. (1990). *La invención de lo cotidiano I: Artes de hacer* (A. Pescador, Trad.). Universidad Iberoamericana. (Obra original publicada en 1980).
- De Certeau, M. (2000). *La cultura en plural*. Nueva Visión.
- Denzin, N. (2017). Autoetnografía interpretativa. *Investigación Cualitativa*, 2(1), 81-90.
- Ellis, C. (2004). *The ethnographic I: A methodological novel about autoethnography*. Altamira Press.
- Ellis, C. (2009). *Revision: Autoethnographic reflections on life and work*. Left Coast Press.
- Gobierno Regional de Valparaíso. (2021). *Área Metropolitana de Valparaíso: Diagnóstico y orientaciones para su gestión y desarrollo*. Estudio GORE Valparaíso.
- Guerra, C., Plaza, H., & Vargas, J. (2018). Estrés postraumático en adolescentes expuestos a un mega incendio: Asociaciones con factores cognitivos y emocionales. *Psicoperspectivas*, 17(2), 175-186. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue2-fulltext-1234>
- Haesbaert, R. (2020). Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (de la Tierra): Contribuciones decoloniales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 15(29), 267-301. <https://doi.org/10.28965/2019-15-29-12>
- Haraway, D. (1991). *Ciencia, ciborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza* (Obra original publicada en 1989). Cátedra.
- Holmes, S., Adams, T., & Ellis, C. (2013). *Handbook of autoethnography*. Left Coast Press.
- Jara, M. Á. (2020). El enfoque interdisciplinar en la enseñanza de las ciencias sociales y humanas: Reflexiones epistemológicas y metodológicas. *Clio & Asociados*, (30), 75-89.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (E. Martínez Gutiérrez, Trad.; I. Martínez Lorea, Pról.). Capitán Swing. (Obra original publicada en 1974).

- Maldonado-Torres, N. (2008). La descolonización y el giro des-colonial. *Tabula Rasa*, 9, 61-72.
- Martínez, C., León, J., Qüense, J., Román, R., González, L., Bonet, M., Guerrero, N., Romero, C., Araya, E., Acevedo, R., & López, P. (2024). *Informe de daños: Incendios 02 y 03 de febrero de 2024, Viña del Mar (Región de Valparaíso). Fase de rehabilitación y reconstrucción*. Documento CIGIDEN.
- Martínez, V. M. (2006). *El enfoque comunitario: Estudio de sus modelos de base*. Ediciones Universidad de Chile.
- Mazzotti, G., & Nava-Nasupcialy, K. (2022). Una metodología de co-labor: Repensarnos desde la acción en huertos educativos. *Liminar*, 20(2), 1-13.
- Mignolo, W. D. (1995). La razón postcolonial: Herencias coloniales y teorías postcoloniales. *Revista Chilena de Literatura*, 47, 91-114. <https://revistaliteratura.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/39564>
- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales / diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal. https://books.google.cl/books?id=e_Jqj3RSY-AC
- Montenegro, M. (2001). Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la intervención social. *Athena Digital*, 1(17).
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2009). *UNISDR. Terminología sobre reducción de riesgo de desastres*. https://www.unisdr.org/files/7817_UNISDRTerminologySpanish.pdf
- Osorio, M. (2015). Repensar la comunidad desde la base: Aportes de una investigación situada. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 130-155.
- Panez, A. (2015). Desarrollo metropolitano del Gran Valparaíso en debate: Divergencias entre discursos y prácticas espaciales de sus actores políticos. *Revista Geográfica de Valparaíso*, 51, 112-132.
- Quinteros-Urquieta, C. (2019). Transformaciones urbanas post desastre en Valparaíso: Estado y planes de reconstrucción. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 29(2), 151-158. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v29n2.70070>
- Rubio Aguilar, V. (2019). Personas mayores en situaciones de desastre: Un análisis desde su experiencia en el incendio de Valparaíso de 2014. *Sophia Austral*, (24), 119-144.
- Sánchez-Aliaga, M., & Quinteros-Urquieta, C. (2025). Problematicando la noción de “barrio”: Una experiencia de colaboración y transformación social territorial. En M. Sánchez-Aliaga & R. Villarroel-Valdés (Eds.), *Apuntes sobre el territorio: Experiencias de intervención comunitaria desde el trabajo social* (pp. 129-166). RIL editores.
- Sánchez-Aliaga, M., & Villarroel-Valdés, R. (Eds.). (2025). *Apuntes sobre el territorio: Experiencias de intervención comunitaria desde el trabajo social*. RIL editores.

- Sisto, V. (2004). Teoría(s) organizacional(es) postmoderna(s) y la gest(ac)ión del sujeto postmoderno [Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona]. Universitat Autònoma de Barcelona. <https://ddd.uab.cat/record/36659>
- Sosa Velázquez, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Editorial Cara Parens.
- Tarisayi, K. S. (2023). Autoethnography as a qualitative methodology: Conceptual foundations, techniques, benefits and limitations. *Encyclopaedia*, 27(67), 1–11. <https://doi.org/10.6092/issn.1825-8670/17815>
- Villarroel-Valdés, R. (2025). Comunidad de investigación e intervención social universitaria (CIINSU): Afianzando un modelo de gestión de la vinculación con el medio desde el trabajo social. En M. Sánchez-Alia-ga & R. Villarroel-Valdés (Eds.), *Apuntes sobre el territorio: Experiencias de intervención comunitaria desde el trabajo social* (pp. 167-195). RIL editores.
- Villanueva, M. V., & Ahumada-Flos, S. (2025). Salud mental y apoyo psico-social durante la emergencia y desastre: Incendios forestales de 2024 en la Región de Valparaíso, Chile. *Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres (REDER)*, 9(1), 208-216. <https://doi.org/10.55467/reder.v9i1.17>

Mujeres colla y su resistencia al neocolonialismo extractivo

Diego Alfonso Miranda Aracena¹

Jacqueline Quintana Muñoz²

Stefania Nicol Olmos Barrera³

Juan Pablo Guenteo Nahuelquin⁴

Resumen

El capítulo analiza la lucha de las mujeres del pueblo Colla en la región de Atacama contra la minería de litio en el Salar de Maricunga. La investigación, basada en testimonios, expone una doble realidad: por un lado, una fuerte resistencia unificada que denuncia la destrucción de ecosistemas vitales, la contaminación del agua y la pérdida de su cultura ancestral. Por otro lado, revela las tensiones y fracturas internas dentro de la comunidad, exacerbadas por las estrategias de las empresas mineras que dividen el tejido social ofreciendo beneficios selectivos. El texto argumenta que el extractivismo no sólo genera un conflicto externo entre la comunidad y la alianza empresa-Estado, sino que también provoca una compleja dinámica de poder interna, obligando a las mujeres a navegar entre la defensa del territorio y la supervivencia económica.

1 Licenciado en Trabajo Social de la Universidad de Atacama.

2 Magíster en Trabajo Social, Académica del Departamento de Trabajo Social Universidad de Atacama.

3 Licenciada en Trabajo Social de la Universidad de Atacama.

4 Sociólogo de la Universidad de Chile.

Este capítulo se fundamenta en los hallazgos de la investigación de pregrado en Trabajo Social titulada ‘Extractivismo y Justicia Ambiental: Perspectivas de las mujeres Colla en el Salar de Maricunga’, desarrollada en la Universidad de Atacama. El trabajo de campo y análisis inicial fue realizado por Diego Alfonso Miranda Aracena y Stefania Nicol Olmos Barrera, bajo la dirección de la profesora Jacqueline Quintana Muñoz. Para la elaboración del presente texto, se ha contado con la colaboración del sociólogo Juan Pablo Arancibia en la profundización de la reflexión y el encuadre teórico-analítico.

Introducción y contexto

En la región de Atacama, ubicada en el norte de Chile, las mujeres Colla que habitan en las cercanías del sector Alto Andino se encuentran en una constante lucha contra la minería extractivista. Esta actividad, al explotar valiosos minerales como el cobre, molibdeno o litio por nombrar los importantes, no solo implica la completa transformación del terreno de la faena, sino que también provoca la destrucción parcial o completa de ecosistemas vitales de la faena misma y de su entorno, como ríos, acuíferos y también los Salares y Humedales, foco de nuestros análisis. Estos últimos no solo son cruciales para la biodiversidad local, sino que también sostienen las formas de vida y las tradiciones culturales de las mujeres dependientes de ellos. Visibilizar el rol y las experiencias específicas de estas mujeres en la defensa de sus territorios es crucial para que desde las ciencias sociales se pueda comprender de manera más profunda cómo los conflictos ambientales afectan de forma diferenciada a las mujeres que residen en los sectores altoandinos.

El Salar de Maricunga es el salar más austral de Chile y se encuentra a unos 160 km al Noroeste de Copiapó, a una altura de 3.750 metros sobre el nivel del mar. Este salar es altamente rico en Litio, Potasio, Boro y Magnesio, lo que ha provocado que las industrias extractivas comiencen a explorarlo, trabajarlo y explotarlo. Este avance industrial implica el deterioro continuo del territorio, afectando directamente la salinidad y la calidad del agua, así como su abundancia. La eliminación parcial o completa del Salar significa también una pérdida en su biodiversidad y la contaminación de su

hábitat, impactando la salud del ecosistema y del Pueblo Colla, que aún depende de él para sus prácticas ancestrales, sus costumbres y su historia.

La amenaza se ha materializado en proyectos concretos, que siguen avanzando a paso firme. Por un lado, el proyecto “producción de sales de Maricunga” de la minera Salar Blanco busca explotar el litio con una producción estimada de 22.000 toneladas de hidróxido de litio a partir del año 2028, lo cual resulta particularmente inquietante si se considera el alto consumo de agua asociado a la producción de litio mediante el método de evaporación de salmueras. Según la Universidad de Chile (2023), este proceso puede provocar la pérdida diaria de entre 20.000 y 40.000m³ de agua en la atmósfera, evidenciando la magnitud del impacto hídrico en los ecosistemas altoandinos (Universidad de Chile, 2023). Por otro lado, la Corporación Nacional del Cobre de Chile (Codelco) ingresó en 2020 el proyecto “Exploración Salar Maricunga”, que contempla la captura de información hidrogeológica y la evaluación de recursos de litio mediante la perforación de pozos y la instalación de estaciones de monitoreo. También se ha ingresado al sistema de evaluación ambiental el proyecto “Producción Sales Maricunga”, ingresado en 2018. Impulsado por la empresa SIMCO SpA, contempla una inversión de 600 millones de dólares en proyecto de litio sostenible con tecnología DLP en Maricunga (Revista Minera, 2025). Estas operaciones, centradas en la lógica del “colonialismo verde” que justifica nuevas formas de extractivismo en nombre de una transición energética global, imponen un grave riesgo para la sostenibilidad de la vida en el territorio.

En su investigación “Impacto socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur”, Bárbara Jerez analiza cómo esta actividad extractiva, impulsada por la creciente demanda global, agudiza las problemáticas de las comunidades locales. La autora concluye que la extracción del mineral no solo causa graves daños ambientales por su carácter indiscriminado y poco controlado, sino que también intensifica las desigualdades sociales históricas. Al respecto, Jerez señala:

En definitiva, la minería del litio en los salares altoandinos del Cono Sur ha contribuido a profundizar las desigual-

dades sociales. Mientras crece la demanda mundial de litio, las comunidades originarias de los salares altoandinos sufren graves daños ambientales por la extracción indiscriminada y escasamente controlada desde los depósitos hidrosalinos de los salares, reforzando así su histórico lugar de marginación, explotación y subordinación. (Jerez, 2018, p. 50)

Como señala Hervé (2010), el movimiento ambientalista ha evolucionado, pasando de un enfoque centrado en la “conservación” de la vida silvestre a una preocupación más amplia por los grupos más vulnerables de la sociedad y su calidad de vida. Este problema es relevante porque aborda la intersección entre la justicia ambiental, la igualdad de género y el desarrollo sostenible. Siguiendo a Mignolo (2015), esta investigación se inscribe en el marco del pensamiento de frontera, el cual propone una “desobediencia epistémica” frente a la racionalidad moderna/colonial que ha invisibilizado las voces del sur global y de los pueblos originarios. Las mujeres colla que habitan el Salar de Maricunga y también desarrollan sus actividades ancestrales ahí, encarnan esta frontera: son herederas de saberes comunitarios y, al mismo tiempo, protagonistas de luchas contemporáneas por la justicia ambiental, desafiando tanto al patriarcado como al capitalismo extractivo.

Partiendo de los testimonios de un grupo de mujeres Colla en resistencia, profundiza el análisis al examinar las tensiones y fracturas dentro del colectivo femenino. Se argumenta que el proceso mismo de la investigación de campo reveló una dinámica de cooptación corporativa que fragmenta las posturas comunitarias, transformando lo que podría ser una limitación metodológica en un hallazgo central. Se sostiene que, para comprender cabalmente el impacto del extractivismo, no basta con analizar la confrontación entre la comunidad y los actores externos (empresa y Estado), sino que es fundamental observar cómo las estrategias de poder operan internamente, exacerbando la heterogeneidad social y generando divisiones que complejizan la resistencia.

Para abordar esta compleja realidad, el presente capítulo se estructura de la siguiente manera. Primero, se expondrá el marco teórico-conceptual que guía el análisis, basado en las nociones de jus-

ticia ambiental, ecología política y ecofeminismo, demostrando su pertinencia para estudiar no solo el conflicto externo sino también las dinámicas de poder internas. A continuación, se detalla el recorrido metodológico de la investigación, presentándose de manera reflexiva para mostrar cómo la evolución de la muestra se convirtió en una pieza clave de evidencia. Posteriormente, a los resultados, presentando, por un lado, las voces de las mujeres que lideran la resistencia territorial y, por otro, analizando las tensiones y fracturas observadas en el colectivo. Finalmente, la discusión y las conclusiones pondrán en diálogo estos hallazgos para ofrecer una visión más matizada de la resistencia, argumentando que la no homogeneidad de las mujeres Colla es una realidad compleja y uno de los efectos directos del modelo extractivista.

Marco teórico-conceptual: lentes para una realidad compleja

Para comprender en profundidad las dinámicas de poder y las injusticias que perpetúan la exclusión de las mujeres Colla en el contexto del extractivismo en el Salar de Maricunga, es necesario un marco analítico que articule diversas perspectivas teóricas. Este capítulo se fundamenta en los conceptos de la teoría de la justicia de John Rawls, la justicia ambiental, la ecología política y el ecofeminismo. Estos enfoques, en conjunto, permiten desentrañar no solo los impactos ecológicos, sino también las lógicas de poder, las desigualdades estructurales y las formas de resistencia que se manifiestan en este territorio.

La teoría de la justicia de John Rawls

La teoría de la justicia de John Rawls trata sobre cómo se distribuyen los recursos y las oportunidades en una sociedad, buscando garantizar que las desigualdades sociales y económicas sean justas y beneficiosas para todos, especialmente para los más desfavorecidos. Rawls se opone a la lógica del utilitarismo, que podría justificar el sacrificio de una parte de los miembros de una sociedad en aras de un mayor bien general. Para Rawls, esta visión no es aceptable, ya que

se vuelve indiferente al modo de distribución de las satisfacciones, pudiendo legitimar graves injusticias si los sacrificios de unos pocos se vieran compensados por la satisfacción de otros (Caballero, 2006).

En el contexto de nuestro estudio, esta teoría es fundamental, ya que visibiliza las desigualdades que han sufrido las comunidades de las mujeres altoandinas al ser históricamente marginadas. Rawls sostiene que la justicia como equidad se basa en dos principios fundamentales:

- **Principio de igualdad:** Todos los individuos deben tener acceso igualitario a las libertades básicas. En el caso del Salar de Maricunga, esto implica que las mujeres Colla deben tener acceso igualitario a la información y a la participación en la toma de decisiones sobre la minería extractivista. En la práctica, sin embargo, suelen ser excluidas de estos procesos.
- **Principio de diferencia:** Las desigualdades económicas y sociales deben ser organizadas de manera que beneficien a los miembros menos aventajados de la sociedad (Rawls, 2000, pp. 11-12). La minería extractivista en la región, y también en diferentes zonas del país, ha generado desigualdades que benefician a las empresas y a grupos económicos dueños de los capitales, mientras que las comunidades locales, especialmente las mujeres, han sido afectadas negativamente. Este principio rawlsiano sugiere que tales desigualdades sólo serían justificables si beneficiaran a los menos favorecidos, es decir, a las mujeres y comunidades locales.

Adicionalmente, Rawls aborda la responsabilidad hacia las generaciones futuras mediante el principio del ahorro justo, que exige conservar los recursos para garantizar la igualdad de oportunidades entre generaciones. La extracción intensiva de recursos en el Salar podría estar comprometiendo los derechos de las generaciones futuras a un entorno saludable y sostenible.

Justicia ambiental

El concepto de justicia ambiental se enfoca en la distribución equitativa de las cargas y beneficios ambientales entre todas las personas de la sociedad. En esta investigación, se aplica para analizar cómo las comunidades de mujeres altoandinas enfrentan mayores riesgos ambientales, como la contaminación, la explotación y la degradación de sus recursos naturales y del entorno en el cual realizan sus actividades económicas y sociales. Como señala Hervé (2010), la distribución de las cargas ambientales y de los beneficios que el medio ambiente brinda es una pregunta central, cuya relevancia aumenta a medida que los bienes ambientales son más escasos.

Precisada la noción de justicia ambiental, cabe referirse a los elementos constitutivos de ella. La distribución de las cargas ambientales, así como de los beneficios que el medio ambiente brinda, constituye, en realidad, una pregunta propia de lo que se entiende por “justicia distributiva”. Esta pregunta tiene cada vez más relevancia en la medida que los bienes ambientales son más escasos y las posibilidades de cargas e impactos sobre los mismos son, por el otro lado, cada vez mayores (Hervé, 2010).

El análisis del extractivismo desde una perspectiva de justicia ambiental con enfoque de género implica cuestionar no solo los impactos ecológicos, sino también las lógicas coloniales que los sustentan. El extractivismo, entendido como la apropiación intensiva de recursos naturales, reproduce una forma de organización del mundo basada en la colonialidad del poder, del saber y del ser (Mignolo, 2015). En este sentido, las mujeres indígenas que habitan territorios como el Salar de Maricunga enfrentan una doble subordinación: por un lado, la violencia estructural del extractivismo; por otro, su exclusión histórica de los espacios de decisión. Como afirma el Manual de Territorio, Género y Extractivismo (Grupo Territorio, Género y Extractivismo, 2019), los proyectos extractivos “acrecientan las desigualdades de género, de clase y etnia, y hacen evidentes las asimetrías en la capacidad de las mujeres para tomar decisiones en torno a la tierra y el territorio” (p.8).

Desde esta mirada “el territorio, es ante todo una significación, una construcción social, es el contexto donde se desarrolla toda

una vida social de las poblaciones, donde se construye una cultura: modos de vida, cosmovisiones, ideologías, intereses y prácticas concretas de sus actores sociales” (Velásquez Hernández, 2017, p. 53). Incorporar esta perspectiva es clave para visibilizar cómo las mujeres altoandinas se posicionan como guardianas del territorio, desarrollando formas de resistencia que combinan saberes ancestrales y lucha comunitaria.

En el caso del Salar de Maricunga, la justicia ambiental adquiere una dimensión inseparable de la autodeterminación. El reconocimiento del territorio como un sujeto colectivo de derechos obliga a repensar las decisiones sobre su uso desde la perspectiva de quienes lo habitan y lo cuidan. La noción de “zonas de sacrificio” que se aplica en Atacama y también en otras zonas de nuestro país, no sólo invisibiliza la voz de estas comunidades, sino que perpetúa una lógica de despojo en la que los beneficios se concentran fuera del territorio y las cargas recaen de forma desproporcionada sobre sus habitantes.

Ecología política

La ecología política es un campo compuesto por distintas disciplinas, que examina las relaciones entre poder, sociedad y medio ambiente, interesándose por cómo las decisiones políticas y económicas afectan el uso y la gestión de los recursos naturales. Este enfoque permite comprender las causas profundas de los conflictos socioambientales, al analizar cómo ciertos actores sociales obtienen ganancias mediante la explotación de otras personas y de los ambientes naturales, generando beneficios a costa del bienestar colectivo (Robbins, 2012, p. 20).

Esta perspectiva nos proporciona una lente de análisis para entender cómo las industrias extractivistas del Litio y metales asociados en el Salar de Maricunga, están generando desigualdades ambientales y sociales, aun considerando sus primeras etapas, y su proyección no es mejor considerando los impactos en sus fases totalmente operacionales. El enfoque de la ecología política, centrado en la equidad y el reconocimiento, permite argumentar que el modelo de desarrollo actual no solo afecta el medio ambiente, sino

que también perpetúa desigualdades de género, excluyendo muchas veces a las mujeres de las decisiones clave sobre sus territorios.

Ecofeminismo

El ecofeminismo es una corriente que une el feminismo y la ecología, señalando que la opresión de las mujeres y la destrucción del medio ambiente tienen causas comunes, como el patriarcado y el capitalismo (Castro Bernardini, 2024). Esta perspectiva nos manifiesta cómo los sistemas de poder dominantes explotan tanto a las mujeres como a la naturaleza, y por otra parte valora los saberes tradicionales y comunitarios, muchos de ellos transmitidos por mujeres, visualizándose fundamentales para proteger el planeta, sobre todo considerando la crisis socio ecológica en la cual estamos inmersos y en la cual se inscriben entre otros, el cambio climático solo por nombrar el más manifiesto.

En este sentido, las mujeres son consideradas como “cuidadoras innatas” del planeta y víctimas de la degradación ambiental. A su vez, son concebidas como agentes de cambio y liberación, dada su “perspectiva de sobrevivencia” (Carcaño, 2008), a partir de cuya actuación es posible restaurar una relación armoniosa entre ambiente y sociedad. Como señala Díaz (2019), la crisis ecológica no sería resultado únicamente de un sesgo antropocéntrico, sino que nos muestra, en realidad, un fuerte androcentrismo. Este enfoque es central para comprender la lucha de las mujeres Colla en defensa de su territorio contra un sistema minero que es percibido como patriarcal.

Los conceptos esgrimidos en este marco teórico no solo nos permitirán analizar el conflicto entre la comunidad y los actores externos, sino que también nos proporcionará las lineamientos para comprender las dinámicas de poder, las desigualdades y las diferentes lógicas de acción (por ejemplo resistencia y negociación pragmática) que emergen dentro del propio pueblo Colla, heterogéneo ante la presión extractivista. La teoría de Rawls y la justicia ambiental nos ayudarán a evaluar la equidad no solo entre la comunidad y la empresa, sino también en la distribución de los beneficios o compensaciones que fragmentan el tejido social y que terminan generan-

do hasta quiebres dentro de las propias comunidades. La ecología política nos permitirá examinar la cooptación de liderazgos como una táctica de poder, como la operacionalización de la estrategia de la empresa extractivista, y el ecofeminismo nos ayudará a interpretar las diferentes posturas de las mujeres como respuestas situadas a una doble presión: la del extractivismo y la de las estructuras patriarcales.

Un camino metodológico revelador: la historia de la muestra

La presente investigación se inscribe en un paradigma interpretativo, pues busca el entendimiento del mundo a través de las experiencias de las personas, reconociendo la influencia de aspectos históricos, culturales y sociales en la configuración de las subjetividades (Díaz, L. et al., 2013). Acorde con ello, se adoptó un enfoque cualitativo que apunta a encontrar el significado y la comprensión de la práctica social a través de ordenar y relacionar lógicamente la información registrada (Aguayo, 1992, citado en Kingsman y Mus Tiele, 1992). Este estudio, expuesto en estos párrafos, se planteó con una tendencia narrativa, cuyo eje es la experiencia humana, para hacer sentido de las vidas que las mujeres Colla pueden historiar. Las técnicas definidas para la recolección de información fueron la entrevista semi-estructurada, entendida como una conversación con un fin determinado que permite obtener información completa y profunda (Díaz, L. et al., 2013), y la observación participante, que busca observar y “estar dentro” de la sociedad estudiada para comprenderla desde la experiencia vivida (Guber, 2008).

La elección de un estudio descriptivo se justifica porque permite una descripción exhaustiva y sistemática de las características y experiencias de las mujeres altoandinas. Como primer acercamiento serio a un fenómeno, tiene la función de caracterizar la frecuencia de aparición del mismo y, primero, saber si este objeto de estudio es de relevancia para la comunidad. Permite identificar patrones y tendencias en las experiencias, lo que puede ser especialmente útil para desarrollar intervenciones y programas que se centren en las necesidades de estas mujeres.

El diseño original de la investigación contemplaba un muestreo intencional o por conveniencia. Este enfoque consiste en “la elección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo”, donde la “representatividad” es determinada de modo subjetivo por el investigador (Hernández Sampieri et al., 2014). La intención ha sido entonces, seleccionar deliberadamente a participantes que, por su experiencia y conocimiento, pudieran proporcionar información valiosa y precisa sobre la justicia ambiental y el extractivismo en el Salar de Maricunga. Se buscaron mujeres altoandinas que residan en la región y que, desde distintas posiciones, tuvieran experiencia o fueran conscientes de la problemática.

Sin embargo, durante el trabajo de campo, este camino metodológico se tornó en sí mismo un objeto de análisis. Inicialmente, la muestra buscaba incluir una diversidad de liderazgos femeninos con distintas posturas ideológicas y políticas frente a la actividad minera. No obstante, se observó un hallazgo revelador: varias de las mujeres líderes contactadas que mantenían una postura de diálogo o colaboración con la empresa minera optaron por retirarse de la investigación. Este hecho no es un problema en sí para nuestro estudio, sino un hallazgo en sí mismo que evidencia las estrategias de relacionamiento comunitario de la empresa y la fractura que esto genera.

Esta dinámica, observada mientras se desarrollaba el trabajo de campo, se convirtió en una manifestación empírica del poder extractivista operando no solo sobre el territorio, sino sobre el tejido social. La decisión de estas mujeres de abandonar el estudio coincidió con el inicio o la profundización de sus vínculos laborales o de colaboración directa con los proyectos mineros, algunos en el marco de los procesos de evaluación ambiental. Este giro en la composición de la muestra, por tanto, dejó de ser una contingencia para convertirse en la primera evidencia de las tensiones, las estrategias de cooptación y la heterogeneidad de respuestas dentro del colectivo de mujeres Colla.

En consecuencia, la muestra final que sustenta el análisis de los testimonios en este capítulo adquirió un perfil específico y más cohesionado. Las conclusiones que se desprenden de las entrevistas corresponden a un grupo particular de mujeres Colla: aquellas que han mantenido un rol activo y un fuerte compromiso ideológico

con la defensa territorial frente al avance del extractivismo. Lejos de invalidar los resultados, esta delimitación enriquece el análisis, pues nos obliga a examinar no solo las voces de la resistencia, sino también los silencios y las fracturas que las rodean, utilizando la propia historia de la muestra como una lente privilegiada para comprender la compleja realidad del Salar de Maricunga.

Finalmente, es crucial abordar las consideraciones éticas. Tal como lo plantea Carmen Verde, la profesión del Trabajo Social está comprometida “con el mantenimiento de la estabilidad social, siempre y cuando dicha estabilidad no sea utilizada para marginar, excluir u oprimir a un grupo particular de personas” (Verde, 2018, p.25). Por ello, se tomaron en cuenta los resguardos éticos necesarios, como resguardar la identidad de las mujeres, contar con un consentimiento informado y hablar con claridad desde el primer momento. La investigación puede tener un impacto en las mujeres involucradas, y minimizar los riesgos de reactivar traumas o miedos fue fundamental en el trabajo de campo.

Resultados

Voces, silencios y fisuras

El análisis de los datos cualitativos revela una realidad de múltiples dimensiones. Por un lado, emerge con fuerza la voz cohesionada de un grupo de mujeres Colla comprometidas con la defensa de su territorio, un discurso que articula el daño ecológico con la pérdida cultural y la lucha por la justicia. Por otro lado, al examinar las dinámicas del propio campo de estudio y los testimonios que apuntan a conflictos internos, emerge una historia de tensiones y fracturas que complejiza el panorama. Ambas facetas son indispensables para comprender el impacto real del extractivismo en el Salar de Maricunga.

La voz cohesionada de la resistencia: la perspectiva del sector movilizado

Las entrevistas realizadas a las mujeres Colla que han sostenido un rol activo en la defensa del Salar de Maricunga revelan una

narrativa coherente y poderosa. En sus voces, se entrelazan la profunda conexión con el territorio, la constatación del daño ambiental presente y futuro, y una persistente demanda por justicia frente a un sistema que perciben como patriarcal y extractivista.

El territorio herido: biodiversidad y agua

Un punto central de coincidencia entre las entrevistadas es la percepción del grave deterioro ambiental, especialmente en los recursos hídricos. Todas coinciden en que el agua, antes abundante y limpia, ha disminuido su caudal y se encuentra contaminada. Una de las entrevistadas nos señala: *“Sobre todo el agua, el agua antes era más abundante y limpia, es decir que la minería ha contaminado este recurso tan importante y vital... Vemos como los ríos disminuyeron en caudal”* (Entrevistada 2, 20 de Marzo de 2025). Esta evidencia no solo se limita al Salar, sino que altera todo el ecosistema y, con ello, el estilo de vida Colla. La contaminación enunciada antes se describe con detalle por otra de nuestras entrevistadas: *“El agua se contaminó con metales pesados, como el cianuro, el mercurio y otros químicos, también tuvimos pérdidas en la biodiversidad que nos afectó en la fauna de los animales, en los ríos, en las aves...”* (Entrevistada 5, 21 de Marzo de 2025).

Esta pérdida se manifiesta en la desaparición de la fauna y la flora, alterando paisajes ancestrales y prácticas de subsistencia, tal como nos señala una de nuestras entrevistadas: *“Con la llegada de la minería el ambiente se ha ido deteriorando, hay más polvo y el agua empezó a escasear, los animales han dejado de aparecer, incluso las plantas medicinales que solíamos recolectar ya no salen”* (Entrevistada 1, 20 de Marzo de 2025).

La alteración del paisaje es descrita con una nostalgia dolorosa. El cambio es visual y sonoro: *‘El paisaje ha sido alterado de tal manera que las plantas que antes crecían en esos lugares han desaparecido, los ríos que antes eran caudalosos, ruidosos y fríos ahora están turbios y con menos caudal. La fauna local, que antes era abundante y visible, prácticamente ha desaparecido...’* (Entrevistada 1, 20 de Marzo de 2025).

La cultura amenazada y la lucha por la justicia ambiental

Para las mujeres Colla entrevistadas, el daño ambiental es inseparable del daño cultural. El territorio no es un mero recurso, sino un espacio de identidad, cultura y autonomía. La destrucción

del Salar es la destrucción de su historia. Así lo expresa una de las participantes del estudio: *“Estos cambios no son solo físicos, representan la pérdida de nuestra historia, nuestra cultura y nuestras formas de vida. La tierra que nos alimentaba y nos cuidaba hoy está siendo transformada y destruida sin nuestro consentimiento”* (Entrevistada 1, 20 de Marzo de 2025).

En esta línea, las mujeres colla entrevistadas, manifiestan una profunda frustración por la falta de reconocimiento y participación en las decisiones que afectan sus propios territorios. Su lucha se enmarca en una demanda por justicia ambiental, sintiendo que sus voces no son escuchadas por las autoridades: *“Siempre hemos estado tratando de hablar con los diferentes gobiernos, pero nunca somos escuchadas”* (Entrevistada 2, 20 de Marzo de 2025). Esta exclusión es sentida como una doble vulnerabilidad: por ser mujeres y por ser indígenas, lo que las posiciona en una lucha constante por la dignidad y el reconocimiento. Su perseverancia logró hitos como la creación de la mesa de diálogo para la consulta indígena, aunque perciben que la lucha es continua y desigual.

La vinculación del pueblo Colla con el Salar de Maricunga trasciende lo material, configurándose como un nexo simbólico, histórico y espiritual. Lejos de ser un lugar deshabitado e inhóspito, el salar es concebido como un territorio vivo, sagrado y ancestral. Una de las entrevistadas relata: *“El vínculo con el salar es profundo y ancestral, es parte de nuestra historia familiar y cultural, nuestros abuelos y abuelas trashumantes por esas tierras...el salar es un lugar sagrado para nosotros, lleno de vida y de significado”* (Entrevistada 2, 20 de Marzo de 2025).

Esta conexión se manifiesta en una cosmovisión donde la naturaleza es sujeto y no objeto. El salar adquiere un valor sagrado que otorga sentido a las prácticas ceremoniales y a la vida comunitaria. Otra entrevistada expresa: *“es un referente en nuestra historia y leyenda. Para nosotros es un ser vivo, un protector, un espacio sagrado que nos conecta con nuestra identidad indígena como Collas y con el cosmos. Allí ahora vagan los espíritus de nuestros ancestros que han viajado a encontrarse con él”* (Entrevistada 2, 20 de Marzo de 2025).

Los relatos recogidos evidencian las afectaciones en diferentes dimensiones, que ha provocado el extractivismo en la vida cotidiana de las mujeres Colla, producto de las diferentes faenas mineras en la zona. No solo se ha visto alterada su economía familiar, sino también su relación con el entorno y sus prácticas culturales. Las

cosechas, que requerían grandes cantidades de agua, comenzaron a disminuir, lo que afectó la salud del suelo y la posibilidad de alimentar a los animales. Esta situación ha derivado en la pérdida progresiva de formas de vida ancestrales.

Además, se señalan graves problemas de salud y el desplazamiento forzoso: *“y para que decir los problemas de salud, las enfermedades respiratorias, todo lo que ha provocado la minería, la migración forzada, familias enteras dejando las tierras y las formas de vida, y luchando por no perder las costumbres, las tradiciones ancestrales”* (Entrevistada 5, 21 de Marzo de 2025). La transformación de los medios tradicionales de subsistencia, junto con el deterioro de la salud, producto de diversas faenas mineras en toda zona, ha llevado a algunas mujeres a migrar hacia zonas urbanas, implicando una progresiva desvinculación con su territorio.

El análisis de la tensión: las voces ausentes y el “dato incómodo”

Más allá del discurso unificado de la resistencia, un análisis más profundo revela fisuras significativas dentro del colectivo de mujeres Colla. Estas tensiones no son solo una debilidad de la comunidad, sino también una consecuencia directa y una manifestación de las estrategias de poder del modelo extractivista. El punto de partida para este análisis es un testimonio que rompe la narrativa de una lucha puramente externa:

“Hemos sido amenazadas por proyectos del litio que está encabezando Ercilia Araya, quién es presidenta de la comunidad Colla Pai-ote ubicado en el Salar de Maricunga.” (Entrevistada 5, 21 de Marzo de 2025).

Este “dato incómodo” es revelador. Demuestra que el conflicto no es un simple binomio “Comunidad Indígena versus Empresa/Estado”, sino que incluye una compleja dimensión intracomunitaria. Expone que el capital extractivista logra penetrar el tejido social, generar fracturas y cooptar liderazgos, dividiendo a la comunidad. Este fenómeno se vio reflejado en el propio proceso de esta investigación, donde mujeres líderes que inicialmente aceptaron participar se retiraron tras iniciar vínculos de colaboración con las empresas mineras.

Un factor clave que contextualiza la emergencia de distintas estrategias comunitarias es el rol del Estado chileno. Las mujeres Colla entrevistadas coinciden en que el Estado ha fallado históricamente en su deber de garantizar los derechos de los pueblos originarios y de la naturaleza. La crítica se centra en la priorización de los intereses económicos, una mirada tecnocrática y economicista, por sobre el bienestar integral de la comunidad y su medio. Una de las entrevistadas expresa esta preocupación de manera enfática: *“el Estado debe asumir un rol protector y garante de nuestros derechos como pueblo y de los derechos de la naturaleza... no se puede seguir priorizando los intereses económicos sobre la vida y el bienestar de los pueblos”* (Entrevistada 2, 20 de Marzo de 2025).

Esta demanda estructural se complementa con una profunda insatisfacción con el marco normativo vigente, particularmente la Ley Indígena (Ley n° 19.253), la cual consideran que no responde a sus necesidades ni particularidades. *“Necesitamos leyes que nos protejan de verdad... que entiendan la necesidad del pueblo y que nos están tratando como al pueblo mapuche con la ley indígena actualmente”* (Entrevistada 2, 20 de Marzo de 2025). Este testimonio sugiere no solo una exclusión legal, sino también una falta de representación política y cultural, donde el pueblo originario Colla no se ve reflejado ni contemplado en las normativas estatales, donde la ley contempla otros paradigmas de otros pueblos que no corresponden al propio. El abandono estatal, por tanto, crea un vacío que las empresas mineras aprovechan para presentarse como el único actor capaz de ofrecer recursos o “desarrollo”.

Para comprender esta dinámica, es necesario teorizar sobre las lógicas que sustentan estas diferentes posturas, utilizando el marco conceptual ya presentado:

- **La Lógica del Pragmatismo y la Supervivencia:**
Frente a la precariedad económica, agudizada por el mismo deterioro ambiental que limita la agricultura y la ganadería tradicional, la oferta de empleo o de recursos por parte de la empresa se convierte en una alternativa atractiva. Como relata una entrevistada, las formas de vida ancestrales se erosionan: *“culturalmente estamos perdiendo nuestras formas de organización social (...) ahora como la minería ayuda a algunas comunidades econó-*

micamente, ya no se tiene que salir con los animales a buscar alimento” (Entrevistada 3, 21 de Marzo de 2025). Desde la perspectiva de la ecología política, esto no es una simple relación económica, sino una estrategia de supervivencia en un contexto donde el Estado, a través de sus diversos entes, falla en entregar alternativas. La negociación, en este marco, puede ser vista como una forma de agencia pragmática. La base material de esta fractura se encuentra en la destrucción de la economía tradicional. Una entrevistada lo detalla con claridad al hablar de las generaciones mayores: *“cambio mucho ya que mi madre y mi abuela son mujeres collas de tomo y lomo ellas generaban ingresos con cosechas con venta de animales, cabritos, vacas, esto se fue disminuyendo con el tiempo con la llegada de la minería ya que no tenían la misma cantidad de agua natural que les daba el territorio, tenían que traer agua de otros lados, prácticamente comprar y esos generaban gastos que también se les reclamó a las mineras más cercanas, pero no hubo respuesta”* (Entrevistada 5, 21 de Marzo de 2025).

- **La Injusticia Distributiva como Herramienta de División:** La estrategia corporativa a menudo consiste en ofrecer beneficios (fondos para proyectos, puestos de trabajo, etc.) de manera selectiva. Aplicando la teoría de Rawls, esta práctica crea una forma perversa de desigualdad que viola el “principio de diferencia”. En lugar de beneficiar a las personas más desfavorecidas de manera general, se utiliza la distribución de recursos para generar lealtades, fragmentar la acción colectiva y aislar a los sectores más carentes o los que generan más resistencia. La amenaza reportada por la Entrevistada 5 (21 de Marzo de 2025), descrita en el párrafo anterior, puede ser interpretada como el resultado de esta competencia por recursos y legitimidad, donde una comunidad que negocia puede ver como una amenaza a otra que se resiste.
- **El Desafío al Ecofeminismo Situado:** La existencia de líderes mujeres en ambos lados del conflicto

(en la resistencia y en la negociación) complejiza una visión simplista del ecofeminismo. Esto nos muestra que el ser mujer e indígena no conduce de una forma automática a una postura de defensa del territorio. Así las decisiones están mediadas por la posición social, la necesidad económica y la estrategia política principalmente, aunque no se descartan otras. La empresa, consciente de esto, puede instrumentalizar el rol de “mujer líder” al cooptar, utilizando su legitimidad para validar sus operaciones.

En resumen, el análisis de la tensión revela que el modelo extractivista opera con una racionalidad dual: por fuera, negocia con el Estado y presenta una cara de “desarrollo”; por dentro, implementa tácticas de poder que explotan y profundizan la heterogeneidad social para desarticular la resistencia antes de que esta se consolide y se unifique. La historia de la muestra de esta investigación no es, por tanto, un pie de página metodológico, sino un epítome de este proceso.

Finalmente, las mujeres entrevistadas interpelan al conjunto de la sociedad chilena, destacando la necesidad de que esta se informe, se sensibilice y se involucre. Una de ellas señala: *“recae en toda la sociedad de la región de Atacama. Es fundamental que cada uno de nosotros reconozca que, aunque esta zona ha sido utilizada como zona de sacrificio para sostener la economía del país, también es un patrimonio natural invaluable que debemos cuidar y preservar”* (Entrevistada 1, 20 de Marzo de 2025).

Esta afirmación denuncia la lógica de “zonas de sacrificio”, donde determinadas regiones y sus habitantes son marginados en beneficio de otros. La apelación a la conciencia social busca romper con esta lógica de exclusión y promover una ética del cuidado común. Otra entrevistada refuerza esta idea desde una perspectiva intergeneracional: *“El salar no es sólo una fuente de recursos, es un ecosistema frágil, un patrimonio natural y cultural invaluable. Su protección es responsabilidad de todos. Explotarlo sin control es hipotecar el futuro de las comunidades, del medio ambiente y de las próximas generaciones”* (Entrevistada 5, 21 de Marzo de 2025). La indiferencia social frente a esta realidad se configura como una forma de violencia simbólica que perpetúa la marginación y la degradación de sus territorios.

La defensa del territorio que articulan estas mujeres no se limita a la protección de un ecosistema, sino que constituye un ejercicio pleno de autodeterminación. Enfrentar al extractivismo significa, para ellas, decidir sobre el futuro de sus vidas y de su comunidad, manteniendo un modelo propio de relación con la tierra que garantice la continuidad cultural y el bienestar de las generaciones futuras.

En síntesis, los hallazgos expuestos en esta sección ofrecen perspectivas críticas y situadas sobre el fenómeno del extractivismo y su impacto en las mujeres Colla, aportando elementos valiosos para el debate académico y disciplinar. Lo cual permite profundizar el debate trans e interdisciplinario que refiere a los conflictos socio ambiental y eco territorial donde trabajo social tiene un rol transformador indisciplinado que permite relevar los derechos humanos y humanas, derechos a una justicia ambiental. Citando a Cabnal (2010), destacada feminista comunitaria, el feminismo comunitario es una propuesta que surge desde la vida cotidiana de las mujeres, entendida como una pluralidad feminista, en tanto sujeta epistémica y sujeta de derecho epistémico de los pueblos indígenas. En este marco, la construcción cuerpo–territorio se constituye como una consigna política en defensa y lucha contra la violencia sexual, así como frente a la expropiación de los territorios, las tierras y los cuerpos (Cabnal, 2010, p. 15).

Conclusiones

Este capítulo partió del objetivo de conocer los efectos del extractivismo de litio en el estilo de vida de las mujeres del pueblo Colla en el Salar de Maricunga. El análisis descrito ha revelado una realidad doble: por un lado, ha surgido la voz potente y cohesionada de un grupo de mujeres comprometidas con la defensa de su cultura, su territorio y sus recursos hídricos frente a las amenazas del modelo extractivista. Sus testimonios, que denuncian la contaminación, la pérdida de la biodiversidad y la vulneración de sus derechos entre otras, constituyen una narrativa de resistencia fundamental y legítima.

Sin embargo, como se ha argumentado a lo largo de este capítulo, esta narrativa, aunque verídica, no representa la totalidad de

las voces de las mujeres collas. El análisis de las tensiones internas y, crucialmente, la propia historia del proceso de investigación, revelaron que la resistencia no es homogénea. El conflicto en torno al Salar de Maricunga no se limita a una confrontación externa entre la comunidad y la alianza empresa-Estado. Existe también una fractura interna, una fisura que atraviesa el propio colectivo de mujeres, donde emergen diferentes lógicas de acción. La existencia de liderazgos que optan por la negociación y la colaboración con las empresas, un hecho evidenciado tanto en los testimonios como en la retirada de participantes del estudio, no puede ser ignorado.

La principal implicación de este hallazgo es la necesidad de cambiar el foco analítico para comprender el extractivismo en sus distintos niveles de acción. El estudio de los conflictos socioambientales no debe solo mirar hacia afuera, sino también hacia adentro de las comunidades afectadas. La heterogeneidad social, económica y política de las comunidades no es una debilidad, sino una condición estructural que las estrategias corporativas han aprendido a explotar con gran eficacia. El “divide y vencerás” se manifiesta como una sofisticada tecnología de poder que opera a través de la distribución selectiva de beneficios, la cooptación de liderazgos y la instrumentalización de las necesidades económicas más urgentes. Por tanto, la división comunitaria no debe ser vista sólo como una falla interna de la organización, sino como un resultado exitoso de la estrategia extractivista.

Esto nos obliga, finalmente, a reflexionar sobre la inmensa complejidad del activismo y el liderazgo femenino en estos contextos. Las mujeres Colla se encuentran atrapadas en una elección casi imposible, forzadas a navegar entre dos caminos: la confrontación ideológica, que busca la defensa irrestricta del territorio y la cultura desarrollada por el pueblo en el, a riesgo de un mayor aislamiento y precariedad; y la negociación pragmática, que busca obtener recursos y beneficios inmediatos para la supervivencia de sus familias y comunidades, a riesgo de legitimar el proyecto extractivista y profundizar las fracturas internas.

No se trata de una elección entre mujeres “héroes” y mujeres “traidoras”, sino de distintas formas de agencia ejercidas bajo una presión extrema. Ambas posturas son respuestas racionales a un sistema que las ha puesto en una encrucijada. El ecofeminismo

nos recuerda la íntima conexión entre la opresión de las mujeres y la de la naturaleza, pero este caso demuestra que las respuestas a esa opresión no son uniformes, sino variadas e incluso antagónicas. Comprender esta complejidad es el primer paso para apoyar de manera más efectiva a las comunidades en su conjunto, reconociendo y validando las luchas de quienes resisten, pero también entendiendo las difíciles realidades de quienes se ven obligadas a negociar. El verdadero desafío para la justicia ambiental es, quizás, encontrar caminos que no obliguen a las mujeres a elegir entre su cultura y su supervivencia.

Este enfoque exige un trabajo social que no se limite a mediar, sino que actúe como catalizador de procesos colectivos que fortalezcan la autodeterminación y la unidad comunitaria frente a las estrategias divisorias del extractivismo. Redistribuir el poder significa garantizar que las decisiones sobre el territorio no se tomen en oficinas distantes en las metrópolis globales, ni bajo lógicas de mercado, sino en espacios donde la voz de las mujeres y del pueblo Colla tenga un peso real y vinculante. Solo así se avanzará hacia una justicia ambiental que no sea una promesa abstracta, sino una práctica cotidiana en manos de quienes habitan y cuidan el territorio. El Trabajo Social, al situarse en los territorios donde se expresan las injusticias socioambientales, debe asumir un rol transformador que dispute el poder y promueva la autodeterminación de las comunidades en disputa donde el colonialismo transnacional y extractivo ejerce su hegemonía. Como señala Martínez (2022), la noción de *epistemicidio* alude a la anulación o invisibilización de los saberes locales y ancestrales, producto de la imposición de epistemologías eurocéntricas. Asimismo, el *binarismo modernidad/colonialidad* revela cómo la modernidad se construyó en dependencia de la colonialidad, generando jerarquías entre el saber válido y el inferior (p. 25). Por tanto y citando a Verde (2018), “la ética profesional del Trabajo Social se sustenta en el compromiso con la justicia social y la emancipación de los grupos oprimidos, especialmente cuando las estructuras de poder reproducen desigualdades y exclusiones” (p. 25)

Referencias bibliográficas

- Aguayo, C. (1992). Metodología de la investigación social: Manual para la realización de investigaciones sociales. Editorial Universitaria.
- Caballero, J. (2006). La teoría de la justicia de John Rawls. https://ibero.mx/iberoforum/2/pdf/francisco_caballero.pdf
- Cabnal, L. (2010). *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Feministas del Abya Yala (Comps.), Feminismos diversos: el feminismo comunitario (pp. 10–25). Guatemala: Asociación de Mujeres de Petén Ixqik.*
- Castro Bernardini, X. (2024) El ecofeminismo: La inclusión de la ética del cuidado a la reflexión sobre la crisis ambiental. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2709-36892024000100006
- Carcaño, E. (2008) Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión Crítica. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952008000100010
- Díaz, A. (2019). Mujeres y extractivismo: Perspectivas de género en conflictos socioambientales en Chile. Ediciones Universidad de Chile.
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., & Martínez Hernández, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. [https://doi.org/10.1016/S2007-5057\(13\)72706-6](https://doi.org/10.1016/S2007-5057(13)72706-6)
- Guber, R. (2008). La etnografía: Método, campo y reflexividad. Siglo XXI Editores.
- Grupo Territorio, Género y Extractivismo. (2019). *Manual de territorio, género y extractivismo*. Fundación Heinrich Böll México. <https://mx.boell.org/sites/default/files/2020-07/manualextractivismo2020.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Hervé, D. (2010). Noción y elementos de la justicia ambiental: Directrices para su aplicación en la planificación territorial y en la evaluación ambiental estratégica. http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-09502010000100001
- Hervé, D. (2015). Justicia Ambiental y recursos Naturales. <https://derecho.uahurtado.cl/web2021/wp-content/uploads/2021/12/j.dominiqueherve.pdf>
- Jerez, B. (2018). *Impacto socioambiental de la extracción de litio en las cuencas de los salares altoandinos del Cono Sur*. Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (OCMAL). <https://www.ocmal.org/wp-content/uploads/2019/06/Jere%CC%81z-Ba%CC%81rbara.-2018.-Impacto-Socioambiental-de-la-extraccion-de-litio-en-las-cuencas-de-los-salares-altoandinos-del-cono-sur-.pdf>

- Martínez, S.; Agüero, J. (2018). *La producción de conocimientos en Trabajo Social: hacia una decolonialidad del saber*. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 297-308.
- Mignolo, W. D. (2015). Habitar la frontera. En *Antología del pensamiento decolonial* (pp. 45–78). CLACSO.
- Rawls, J. (2000). Sobre las libertades (pp. 11–12). Paidós. <https://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/teorias/introduccion/rawlst19.htm>
- Revista Minera. (2025, 14 enero). *SIMCO invierte US\$ 600 millones en proyecto de litio sostenible con tecnología DLP en Maricunga, respetando acuerdos con comunidades indígenas*. Revista Minera. <https://revistaminera.cl/industria-minera/simco-invierte-600m-en-litio-sostenible-con-tecnologia-dlp-en-maricunga-respetando-acuerdos-con-comunidades-indigenas/>
- Robbins, P. (2012). *Political ecology: A critical introduction* (2nd ed., p. 20). Wiley-Blackwell.
- Universidad de Chile. (2023, 13 enero). *U. de Chile desarrolla nuevo método para obtener litio que recupera el agua de las salmueras*. Universidad de Chile. <https://uchile.cl/u202184>
- Velásquez Hernández, J. R. (2017). El Territorio como una Construcción Cultural: Entre realidades y significaciones. *Revista Electrónica de Investigación en Ciencias Económicas*, 5(9), 51-64. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6043797>
- Verde, C. (2018). La ética como núcleo del trabajo social en la actualidad. *Servicios Sociales y Política Social*, 35(117), 11-27. <https://www.serviciosocialesypoliticasocial.com/la-etica-como-nucleo-del-trabajo-social-en-la-actualidad>

Epílogo

Desafíos para el Trabajo Social Ecoterritorial chileno en un escenario adverso

Equipo de Editores

Este libro no cierra una discusión, sino que, más bien, ofrece reflexiones y propuestas valiosas para un campo en el que el Trabajo Social aún tiene mucho en lo que avanzar. En este epílogo buscamos complementar indicando, a partir de una revisión crítica de los aportes que este libro presenta, cuáles son los aspectos estructurales que requieren mayor trabajo en los años venideros.

Estos son, principalmente tres: 1) avanzar hacia una revisión teórica políticamente comprometida que nos permita entender adecuadamente los escenarios ecoterritoriales en los que el trabajo social chileno actualmente se desempeña; 2) convertir dicho esfuerzo en una praxis que renueve tanto nuestra formación como el ejercicio profesional; y 3) disputar el sentido común profesional adentrándonos en la discusión sobre la cuestión ecoterritorial en el quehacer público, integrando la diversidad territorial del país desde lógicas comprensivas y críticas. A continuación, desarrollamos estas ideas en detalle.

Problematización teórica

Las cuestiones ecoterritoriales no son un asunto nuevo que se agrega al repertorio del Trabajo Social chileno, sino una reconfiguración del modo en que entendemos lo social, la intervención y el pro-

pio lugar desde el cual producimos conocimiento. En este sentido, el principal argumento que atraviesa estos capítulos —con sus diferencias de enfoque, densidad teórica, escala y metodología— es una constatación común: lo ecoterritorial no es un mero telón de fondo de los problemas sociales que el Trabajo Social aborda, sino que constituye en sí mismo un fenómeno, problema y arena de disputa.

Esa idea tiene necesarias implicancias en los conceptos que utilizamos. En la discusión disciplinar más clásica, conceptos como capitalismo o neoliberalismo han operado como categorías totales. Aquí, sin desaparecer del horizonte crítico, tienden a ser entendidos a partir de su expresión espacial, en este caso, a partir de la categoría de extractivismo. Ello no es un simple reemplazo semántico, sino una forma de entender el modo concreto en que se ordenan territorios, se reestructuran economías locales, se reorganizan jerarquías sociales y se decide qué vidas pueden sostenerse y cuáles se vuelven sacrificables. El extractivismo, en este sentido, funciona como una gramática del poder que permite conectar economía política con materialidades (agua, suelo, cuerpos, biodiversidad) y con institucionalidades (empresas, Estado, normativas, gobernanzas).

En esa misma línea, el territorio se vuelve un organizador que disputa centralidad a categorías más habituales del Trabajo Social. Así, este libro sugiere —a veces de forma explícita, a veces como movimiento de fondo— un tránsito desde las categorías de “comunidad” o “sujeto” hacia “territorio” como clave de lectura, no para negar lo comunitario, sino para reubicarlo. Este giro impide que la intervención quede reducida a vínculos y redes, y obliga a mirar infraestructuras, decisiones de inversión, marcos regulatorios, relaciones ecológicas y escalas de gobierno, entre otros elementos. No obstante, este movimiento conlleva el riesgo de convertir el territorio en un signifiante tan amplio que pierda filo analítico. El desafío, entonces, no es escoger entre territorio, comunidad o sujeto, sino sostener sus tensiones y aportes sin volver a fragmentar lo social en compartimentos estancos.

Estos cambios teóricos se enmarcan en un contexto general de policrisis, concepto que articula crisis de diversa índole, incluye la crisis ecológica, crisis climática, crisis hídrica, crisis de habitabilidad; crisis como pasado que explica y como futuro que se aproxima. No es casual que, en el conjunto, en este libro predominen relatos

y análisis situados en la conflictividad y el desastre. Así el Trabajo Social es interpelado no solo por la urgencia, sino por la pregunta de fondo: ¿qué tipo de disciplina/profesión somos o queremos ser cuando lo que está en juego es la reproducción de la vida misma?

Responder esta pregunta implica necesariamente una toma de posición respecto de los actuales procesos socioespaciales que, a diversas escalas, relativizan el valor de la vida humana y no humana, el valor de la democracia como forma de ordenar la vida en común, los derechos humanos y derechos sociales adquiridos en el pasado. Ante este escenario de auge de los totalitarismos y de las ultra-derechas a nivel global, quienes componemos la red de Trabajo Social Ecoterritorial asumimos una posición crítica y de resistencia, y apostamos por un Trabajo Social que dispute el sentido común profesional que se amolda a las condiciones societales actuales, a través de una praxis eco-territorial que vaya más allá de la academia.

En este marco, emergen varios desafíos que requieren de atención. La renovación teórica implica un diálogo interdisciplinario que ya está siendo realizado como se aprecia en las referencias de cada uno de los capítulos de este libro. Sin embargo, constatamos que este diálogo es diverso y la producción sobre asuntos socioespaciales en otros campos disciplinares es tan vasta que al interior de nuestro propio campo disciplinar pueden surgir dificultades para encontrar un lenguaje común que nos permita entender los fenómenos con los que trabajamos. Es decir, un desafío importante consiste en poner en común los diálogos que distintos actores al interior del campo académico del Trabajo Social están teniendo con otras disciplinas, con miras a generar una síntesis propia que nos permita comunicarnos y avanzar de manera coherente, en vez de fragmentar las discusiones.

Por último, otro desafío en esta materia es asumir una posición crítica en dichos diálogos. Asumir que la terminología propuesta en otras disciplinas son válidas per se en la comprensión de los fenómenos con los que trabajamos, es erróneo. Quienes avanzamos en este tipo de discusiones debemos cuidarnos de no adoptar conceptos siguiendo modas sin un análisis crítico al respecto. La cuestión central, creemos, es en qué medida nuevos conceptos y marcos referenciales nos permiten comprender mejor las estructuras profundas que explican la policrisis mencionada, en su amplia complejidad.

Este desafío se vuelve aún más acuciante si consideramos la posicionalidad de los actores académicos y, consecuentemente, de sus ideas. Es decir, ninguna lectura debería ser una aceptación de ideas ajenas sin más, sino un verdadero diálogo que implica contrastes, críticas, adaptaciones, síntesis y propuestas propias.

Praxis Ecoterritorial

Una de las contribuciones de este libro consiste en hacer visibles ciertas brechas que el Trabajo Social chileno tiene en la actualidad. La primera brecha es la separación de la valoración discursiva de la naturaleza, el territorio o la crisis, de la intervención concreta en esos campos, es decir, el hecho de que, aunque gran parte de lo/as estudiantes y profesionales del Trabajo Social tienden a concordar en la relevancia de asumir perspectivas ecoterritoriales, ello en general no se condice con la incorporación de dichas perspectivas en sus prácticas concretas.

La segunda es que, si bien el Trabajo Social dispone de un repertorio metodológico potente que podría desplegarse en lo ecoterritorial, la traducción requerida para dicho despliegue no siempre ocurre. Es decir, las metodologías participativas que son parte del acervo disciplinar del Trabajo Social, por sí mismas no son suficientes para el desarrollo de una práctica profesional con base ecoterritorial. Para ello es necesario la construcción de mediaciones teórico-prácticas.

La tercera es la fragmentación entre academia y campo profesional. Hay experticias profesionales y comunitarias que se han desarrollado por años, pero permanecen invisibles o desconectadas de la universidad, como si el único saber legítimo fuera el que proviene del campo académico. La existencia de estas brechas, constatadas a lo largo de diversos capítulos de este libro, hace surgir la interrogante de si el Trabajo Social ecoterritorial surge realmente como campo de acción profesional, o solo como un asunto de interés al interior del campo académico. Si el libro muestra algo al respecto, es que el impulso por estas temáticas no proviene necesariamente de demandas organizadas del entorno institucional, sino de la experiencia situada: vivencias territoriales, trayectorias corporizadas, encuentros

con conflictos y desastres que vuelven imposible seguir pensando como antes. Ese origen es una fortaleza, pero también nos obliga a institucionalizar aprendizajes: transformar vivencias en capacidad formativa, investigativa e interventiva sostenida. Es decir, las brechas identificadas son brechas entre campos institucionalizados, que no se condicen con la experiencia socioespacial cotidiana de los actores al interior de dichos campos. El desafío consiste precisamente en explicitar y formalizar conexiones que los procesos burocráticos han tendido a separar.

En este punto, lo relativo a la formación profesional merece especial atención. A lo largo del libro aparecen críticas a marcos curriculares que todavía reproducen fragmentaciones, cuando una comprensión crítica y compleja de lo ecoterritorial exige articulación. En decir, la formación actual en Trabajo Social parece propender a una fragmentación del abordaje de las dimensiones económica, territorial y ambiental, así como el uso de categorías analíticas como patriarcado, capitalismo/neoliberalismo y colonialidad. Frente a este escenario, se vuelve necesario avanzar hacia perspectivas integradoras que permitan una comprensión articulada. Por ejemplo, la categoría cuerpo-territorio, con su anclaje en ecofeminismos y feminismos comunitarios, ofrece precisamente esa bisagra: permite que lo ecoterritorial deje de ser una mera unidad temática y se convierta en experiencia crítica, metodológica y ética, a partir de una perspectiva que no solo integra conceptualmente, sino que también articula lo conceptual con la propia condición territorial y corporal tanto de estudiantes como de docentes.

Ahora bien, un asunto relevante a este respecto es que, si lo ecoterritorial es considerado como un tópico más dentro del currículo, entonces se vuelve optativo. En cambio, si se enseña como reorganización del modo de conocer e intervenir, entonces cambia la matriz de formación. Por eso importan propuestas que, además de conceptualizar, muestran cómo las estructuras conceptuales generan impacto en cuestiones metodológicas y técnicas: cómo se diseña un taller, cómo se lee un territorio, cómo se desterritorializa la lógica administrativa que reduce el territorio a delimitaciones técnicas y lo vuelve zona de intervención sin historia ni dinámicas de disputa.

En suma, este segundo desafío consiste en entender teoría y acción como parte de un proceso dinámico de retroalimentación

mutua, o praxis. La teoría y la investigación deben nutrirse de la experiencia concreta de los procesos interventivos, a la vez que es necesario que estos sean transformados por el conocimiento tanto teórico como aquel resultante de investigaciones empíricas. Para que esto ocurra es necesario construir espacios intersticiales en los que esta influencia recíproca tenga lugar.

Disputar el sentido común profesional

La praxis implica disputa de sentido común que, para el Trabajo Social, refiere a las concepciones naturalizadas que subyacen en la actuación profesional de los y las trabajadoras sociales chilenos en la actualidad. Desde lo ecoterritorial, el campo en el cual se desarrolla el ejercicio profesional del Trabajo Social aparece subtematizado, lo que dificulta disputar el sentido común en dichos espacios. Por ello, en general, los capítulos que componen este libro abordan situaciones en las que el Estado falla, llega tarde o directamente está ausente.

Proponemos que esto es un indicador de una situación generalizada en el Trabajo Social chileno que aborda cuestiones ecoterritoriales. Esto podría ser entendido, por un lado, como un diagnóstico claro sobre las formas contemporáneas de gobierno territorial, es decir, una expresión de cómo el Estado ha traspasado su rol, de facto, a las lógicas de mercado en lo que concierne a la planificación territorial. Por otro lado, esto puede ser entendido como una tarea pendiente en lo disciplinar: disputar políticas, presupuestos, instrumentos de planificación, estándares de evaluación en diversas escalas de gestión. No basta con acompañar comunidades si no se disputa al mismo tiempo la estructura institucional que produce y reproduce territorios sacrificables.

Lo anterior enfrenta diversas dificultades. En ciertos momentos se instala la idea de que dialogar con el Estado implicaría perder criticidad, mientras que lo “crítico” quedaría reservado exclusivamente para el vínculo con movimientos sociales y comunidades. La conversación incipiente que, como red, venimos desarrollando muestra que esta tensión existe efectivamente. Frente a ello, proponemos que, para abordar lo ecoterritorial, la criticidad no puede definirse como mera distancia respecto del Estado, sino como ca-

pacidad de disputa en su interior: disputa de nociones como desarrollo, de criterios de justicia, de formas de gobernanza, de marcos regulatorios y, en general, del sentido de lo público. El trabajo por la justicia socioecológica exige ingresar a esas arenas sin ingenuidad, con ética y con estrategia.

Disputar el sentido común profesional implica dar cuenta de los espacios en los que la actuación del Trabajo Social tiene lugar. Es por eso que constatamos que otra limitación de nuestro trabajo actual es la subrepresentación de ciertos territorios en nuestros análisis. Las autorías de este libro se distribuyen desde Atacama hasta la región del Biobío, concentrándose principalmente en territorios urbanos. Ello es el resultado de la distribución territorial de las universidades en nuestro país. Sin embargo, el hecho de que centros de pensamiento estén anclados en territorios predominantemente urbanos no debería significar que nuestra labor intelectual quede restringida a estos. En este sentido, reconocemos que, aunque este libro ofrece aportes valiosos, no representa a Chile en su totalidad. Hay una franja del país que queda más visible que otras, y hay particularidades del sur y de ruralidades que aparecen débilmente o quedan fuera.

Nuevamente, entendemos que esto es el reflejo de una situación más general del Trabajo Social chileno que se expresa por ejemplo en la pérdida de centralidad del desarrollo rural dentro de las mallas curriculares y debates del Trabajo Social. Ante esta situación, si lo ecoterritorial quiere ser algo más que una agenda parcial, debe construir diálogo con esos territorios, con sus conflictos específicos (forestal, hídricos, salmonicultura, energía, fronteras extractivas, etc.), y con sus tramas institucionales.

Un cierre para abrir

Si este libro tiene una apuesta común, es esta: la cuestión ecoterritorial obliga al Trabajo Social a recordarse a sí mismo como disciplina ética y política, pero también a exigirse como disciplina metodológicamente competente y epistemológicamente abierta. Competente para trabajar en crisis, conflictos y desastres; abierta para hablar con otras ciencias y con saberes comunitarios; y sufi-

cientemente estratégica para no confundir acompañamiento con renuncia a disputar institucionalidades.

El cierre, entonces, no es una conclusión, sino un compromiso de agenda, porque si estos capítulos abren un mapa disciplinar y político, el siguiente paso es caminarlo. En este sentido, esta producción no contempla transformarse en una representación cerrada, sino de habitar una cartografía en movimiento, hecha de trayectorias, desvíos y encuentros, donde pensar es siempre caminar y el sentido se produce en el propio tránsito que implica: (1) reducir los desacoples entre academia y campo profesional; (2) traducir repertorios metodológicos a intervenciones ecoterritoriales con evidencia; (3) reconstruir formación no fragmentada y corporizada; (4) construir transdisciplina real; (5) disputar políticas públicas y gobernanzas; (6) ampliar el mapa territorial del propio colectivo. Y hacerlo, sobre todo, sin perder lo que originó esta conversación: que lo ecoterritorial no es un asunto distante, sino una experiencia situada que atraviesa cuerpos, biografías y territorios, y que por eso mismo exige un Trabajo Social a la altura de su tiempo.

TRABAJO SOCIAL ECOTERRITORIAL

Este libro emerge como una apuesta colectiva por repensar el Trabajo Social desde una clave ecoterritorial, en un contexto marcado por crisis socioambientales, desigualdades territoriales y reconfiguración de las luchas sociales en Chile y América Latina. Fruto del trabajo de la Red de Trabajo Social Ecoterritorial, propone comprender el territorio como una producción social atravesada por relaciones de poder, disputas de sentido y formas de vida en tensión.

Lejos de concebir lo ecoterritorial como un campo marginal, plantea que esta dimensión atraviesa constitutivamente la intervención, la formación y la producción de conocimiento, invitando a problematizar prácticas que han contribuido a procesos de despojo territorial.

A través de diversas voces, el libro articula debates, experiencias y prácticas situadas. Desde el giro ecoterritorial, tensiona las lógicas hegemónicas del desarrollo y propone horizontes éticos y políticos orientados a la defensa de la vida, lo común y los territorios.

Más que cerrar discusiones, busca abrir preguntas y habilitar nuevas formas de pensar y hacer Trabajo Social.



www.ariadnaediciones.cl

